

**PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO PARA  
EL LICEO ANTIOQUEÑO**

**SEGUNDO TOMO: DIAGNOSTICO-ACCION**

LUIS BERNARDO CASTAÑO ZULUAGA  
ANTONIO EFRAIN LOPEZ CASTRO  
MARTA INES MEDINA PEREZ  
DORA INES SALAZAR SANCHEZ  
MARIA ELENA VELASCO FERNANDEZ  
MARGARITA ALICIA YEPES DUQUE

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE EDUCACION  
MEDELLIN, 1986**

Compartimos la alegría de los esfuerzos realizados con nuestros familiares y con nuestro compañero y amigo, Luis Oscar Londoño Z., a quienes expresamos sincero reconocimiento de gratitud.

**TABLA DE CONTENIDO**

	<b>Páa.</b>
INTRODUCCION <small>emio Fidel Cano</small>	86 1
2. DIAGNOSTICO-ACCION <small>nor</small>	86 2
2.1. CONTEXTO <small>iones Formales</small>	86 2
2.1.1. SITUACION SOCIO-ECONOMICA <small>cas del Liceo con respec to a su formación académica</small>	88 3
2.1.2. SISTEMA EDUCATIVO	90 9
2.1.2.1. Política educativa Colombiana	90 11
2.1.2.2. Crisis en la educación pública	92 16
2.1.2.3. Educación superior	117 20
2.1.2.3.1. Privatización de la Educación Superior	124 26
2.1.2.4. La Educación Secundaria y su desarrollo en Antioquia	128 27
2.1.3. LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y EL LICEO	133 33
2.1.4. ANALISIS DEL SECTOR EN DONDE SE HALLA UBICADO EL LICEO	133 35
2.1.5. RESEÑA HISTORICA DEL LICEO ANTIOQUEÑO	136 36
2.1.6. FILOSOFIA DEL LICEO ANTIOQUEÑO <small>nal docente</small>	141 38
2.1.7. ACCIONES EMPRENDIDAS REFERENTES A ASPECTOS CONTEXTUALES	143 42
2.1.8. ANALISIS DE LA SITUACION DEL LICEO ANTIOQUEÑO ELABORADO POR LOS ESTUDIANTES	143 53
2.2. SUBSISTEMA CURRICULAR	143 68
2.2.1. ESTUDIANTES	143 69
2.2.1.1. Caracterización general	143 69

2.2.1.1.1.	Edades Estructura de Planeamiento por Departamentos	70
2.2.1.1.2.	Pago de matrículas	74
2.2.1.2.	Comportamiento de la matrícula	75
2.2.1.3.	El rendimiento académico interno de los estudiantes	76
2.2.1.4.	Condiciones pedagógicas - Nivel académico	84
2.2.1.5.	Estímulos	86
2.2.1.5.1.	El premio Fidel Cano	86
2.2.1.5.2.	Matrícula de Honor	86
2.2.1.6.	Organizaciones formales no formales	86
2.2.1.7.	Expectativas de los estudiantes del Liceo con respecto a su formación académica	88
2.2.1.7.1.	Encuesta para los alumnos del Liceo Antioqueño	90
2.2.1.7.2.	Resultados y análisis de la Encuesta	92
2.2.1.8.	Diagnóstico del Movimiento Estudiantil en el Liceo Antioqueño	117
2.2.2.	PERSONAL DOCENTE	124
2.2.2.1.	Nivel y título académico	127
2.2.2.2.	Grado en el escalafón nacional	128
2.2.2.3.	Tiempo de servicio en la institución	133
2.2.2.4.	Escala salarial nacional	133
2.2.2.5.	Clasificación por edades del personal docente	138
2.2.2.6.	Criterios de selección	140
2.2.2.7.	Servicio de capacitación	141
2.2.2.8.	Organizaciones formales de administración	141
2.2.2.9.	Producción intelectual	143
2.2.3.	ELEMENTO TECNICO-PEDAGOGICO	143
2.2.3.1.	Plan de estudios	146
2.2.3.2.	Programas	152

2.2.3.2.1. Estructura de Planeamiento por Departamentos	155
2.2.3.2.1.1. Justificación	155
2.2.3.2.1.2. Objetivos	156
2.2.3.2.1.3. Alternativas posibles y opción escogida	157
2.2.3.2.1.4. Descripción y ordenamiento	159
2.2.3.3. Métodos	167
2.2.3.4. Material didáctico	168
2.2.3.5. Formas de investigación	169
2.2.3.6. Formas educativas no formales	169
2.2.3.6.1. Biblioteca	169
2.2.3.6.2. Grupo de estudio	170
2.2.3.6.3. Organizaciones políticas	170
2.2.3.7. Relaciones profesor-alumno	170
2.2.3.7.1. El trabajo	171
2.2.3.7.2. La afectividad	171
2.2.3.7.3. El lenguaje	171
2.2.3.8. Aspecto disciplinario	172
2.2.3.9. Planta física	177
2.3. SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO	202
2.3.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAMIENTO	202
2.3.1.1. Planeamiento	202
2.3.1.2. Organización	203
2.3.1.2.1. Cartas y manuales de administración	203
2.3.1.2.2. Sugerencias	207
2.3.1.2.3. Análisis de las entrevistas y encuestas	209
2.3.1.2.4. Carta orgánica	214

2.3.1.2.5. Coordinación	216
2.3.1.3. Administración de personal	216
2.3.1.3.1. Comunicación pedagógico	217
2.3.1.3.2. Motivación	217
2.3.1.3.3. Toma de decisiones	218
2.3.1.4. Evaluación y control ADMINISTRATIVO	219
2.3.1.5. Acciones DE NECESIDADES	219
2.3.2. BIENESTAR ESTUDIANTIL	223
2.3.2.1. Cafetería	224
2.3.2.2. Servicio médico y odontológico	225
2.3.2.3. Servicios de orientación y Consejería	226
2.3.2.4. Servicio de Capellanía	226
2.3.3. Financiamiento ADMINISTRATIVO	226
2.3.3.1. Fuentes de ingreso	227
2.3.3.2. Distribución de ingresos y gastos	228
2.3.3.3. Costo de matrícula y funcionamiento	230
2.3.3.4. Costo total por estudiante	234
2.3.3.4.1. Determinación de los costos esepcíficos	236
2.3.3.4.2. Determinación de los costos generales	237
2.3.3.4.2.1. Determinación de los costos por concepto de la Administración Central	237
2.3.3.4.2.2. Determinación de los costos generales por concepto de la administración del Liceo	239
2.3.3.5. Fuentes de información	242
3. PRONOSTICO	245
3.1. CONTEXTO	245
3.2. SUBSISTENCIA CURRICULAR	246
3.2.1. Estudiantes	246

3.2.2. Personal docente	248
3.2.3. Elemento Técnico-pedagógico	250
3.2.4. Disciplina	251
3.2.5. Planta física	252
3.3. PRONOSTICO SUB-SISTEMA ADMINISTRATIVO	252
4. JERARQUIZACION DE NECESIDADES de los Estudiantes del Liceo Antioqueño	256
4.1. SUB-SISTEMA CURRICULAR	256
4.1.1. Estudiantes	256
4.1.2. Profesores	256
4.1.3. Elemento Técnico-Pedagógico	257
4.1.4. Planta física y dotación Profesores	258
4.2. SUB-SISTEMA ADMINISTRATIVO	259
4.2.1. Bienestar Estudiantil	259
4.2.2. Financiamiento	259
4.2.3. Estructura organizativa y funcionamiento personal do-	259

INDICE DE ANEXOS

	Pag.
Anexo 1. Distribución por comunas de los Estudiantes del Liceo Antioqueño	261
Anexo 2. Reglamentación del Premio Fidel Cano	267
Anexo 3. Reglamentación matrícula de honor	271
Anexo 4. Modelo de encuesta para los alumnos de 8° y 9° grado del Liceo Antioqueño	273
Anexo 5. Estatutos "Colegio de Profesores"	278
Anexo 6. Modelo O.P.A. de Seduca	295
Anexo 7. Inventario de recursos	297
Anexo 8. Planos del Espacio físico del Liceo Antioqueño	309
Anexo 9. Encuestas y guía para entrevistas al personal docente, administrativo y de servicios	323
Anexo 10. Resultados de las encuestas y entrevistas	333
Anexo 11. Criterios de selección y vinculación de profesores	385
Anexo 12. Reglamentación sobre cafetería	389



## INTRODUCCION

Como se anotó en el diseño de la investigación, esta segunda parte recopila toda la información concerniente al diagnóstico del Liceo Antioqueño.

Siguiendo la metodología de trabajo investigación-acción, aparecen aquí señaladas las acciones emprendidas y como parte final encontramos el pronóstico y la jerarquización de necesidades.

Consideramos importante anotar que en el análisis de contexto, por abarcar este aspecto de carácter internacional, nacional, etc., que requieren de un conocimiento profundo de la materia, hicimos acopio de una serie de estudios realizados sobre el particular.

## 2. DIAGNOSTICO-ACCION

### 2.1. CONTEXTO

Si entendemos el contexto como la relación del sistema con el medio ambiente, el cual lo afecta y éste no lo puede controlar; debemos enmarcar el sistema LICEO ANTIOQUEÑO dentro de un contexto socio-económico, político, cultural, etc, que lo afecta, por lo tanto hay que entrar a establecer las ingerencias que éstos tienen en él y la satisfacción de las necesidades por el mismo.

Igualmente, si el aspecto filosófico es el instrumento de identidad de la institución, principios básicos aceptados por todos y que permiten derivar de ellos las metas y objetivos de la misma, debemos establecer si existe una filosofía bien definida que indique hacia dónde se dirige el Liceo y si está en congruencia con el contexto.

Siguiendo una metodología que parte de lo general y determinante, a lo particular y determinado, iniciamos por el análisis de la situación socio-económica general como marco de referencia.

Luego analizamos el sistema educativo. A partir del contexto anterior, presentamos la historia del Liceo, su filosofía y la relación con la universidad.

Finalizamos el contexto presentando algunos elementos de pronóstico y las líneas de acción emprendidas en aplicación de nuestra metodología de trabajo: INVESTIGACION-ACCION

#### 2.1.1. Situación socio-económica

Para realizar un análisis del contexto Socioeconómico Nacional, es necesario inscribirlo dentro de un panorama internacional, porque la crisis económica que vivimos en la actualidad no es local, ni nacional, ni continental siquiera, sino que reviste un carácter universal que ha puesto a prueba la solidez del sistema económico occidental.

<sup>1</sup> El origen de la actual recesión internacional se encontraría en la crisis del proyecto social promovido por los países industrializados durante la postguerra. El extraordinario ritmo de crecimiento que experimentaron esos países durante dicho período se basó en la continua expansión e integración de los mercados y la homogeneización de los patrones de consumo de los países industrializados, en la rápida difusión de tecnologías originadas en el centro dinámico del sistema y en el mantenimiento del valor del dolar considerado como la base del sistema monetario internacional.

Cuando las condiciones que hicieron posible este progreso comenzaron a agotarse, y el gasto público sobrepasó ciertos límites, empezó a disminuir el ritmo de aumento de la productividad, la inversión y la innovación tecnológica y perdió dinamismo el crecimiento de los centros, aunque con

<sup>1</sup> CEPAL, Informe de 1983.

diferencias que evidenciaban una evolución muy dispar de la productividad en los distintos países. Durante algún tiempo la atenuación de los estímulos a la actividad económica de los países latinos provenientes de la economía mundial fue compensado por una amplia afluencia de recursos externos originados con el renacimiento de los mercados financieros internacionales alimentados por los excedentes a que dieron lugar los ajustes anteriormente mencionados y por los que acumularon con rapidez los países exportadores de petróleo a partir de 1978, sin embargo esta situación a partir de 1980 también cambió.

En la actualidad la América Latina atraviesa una de las peores crisis económicas, registrada desde los años 30 como consecuencia de los profundos desequilibrios de la economía internacional y de factores internos derivados de estrategias o políticas económicas desacertadas, cuya prolongada aplicación fue facilitada por la expansión acelerada de endeudamiento externo y por la permisividad financiera internacional que prevaleció durante el decenio de los 70.

La aguda crisis de balance de pagos que América Latina ha tenido que enfrentar es atribuible en gran parte a causas externas que por si mismas, escapan al control de los países de la región, como son la caída espectacular de los términos del intercambio, las altas tasas de intereses nominales y reales y la violenta disminución en el ingreso neto de los capitales privados.

Es evidente que la solución de algunos de los problemas, más graves que afectan a la región depende principalmente de factores externos sobre los

aue se tiene escasa o ninguna influencia. De ahí las dificultades y la complejidad de las opciones que debe enfrentar la política económica interna y, las incertidumbres de la época actual.

Para hacer frente a esta crisis de balance de pagos se pusieron en marcha severos procesos de ajuste que condujeron a drásticas reducciones de las importaciones que en algunos países alcanzaron el 50% en 1983.

Por otra parte las fuertes devaluaciones realizadas con miras a equilibrar las cuentas externas contribuyeron a reforzar las presiones inflacionarias.

La combinación de estos factores ha traído como consecuencia grave: la fuerte caída de la inversión y en algunos países, el deterioro de una proporción significativa del capital instalado debido a la desaparición de muchas empresas.

No menos desfavorables han sido las consecuencias sociales de la coyuntura actual. En efecto, las bajas del empleo y los salarios reales han sido en 1983 en numerosos países las mayores registradas desde la gran depresión y en algunos casos, se han aproximado a límites críticos de tolerancia social.

Sin embargo no todo es negativo. Algunos países que en el pasado siguieron políticas prudentes de endeudamiento han podido enfrentar en mejor forma la crisis, otros han puesto en marcha programas de ajustes que han evitado que los efectos inmediatos de la crisis fueran peores.

En conclusión lo que América Latina necesita para salir avante, es un manejo apropiado de sus políticas económicas a nivel interno y externo.

En cuanto a la situación económica colombiana, además de haberse caracterizado desde las primeras décadas de este siglo por el alineamiento y la subordinación a los Estados Unidos, presenta un gran aumento del costo de la vida, una pobreza cada vez mayor que golpea a la clase obrera y demás sectores populares y la situación cada vez más difícil del campesinado pobre y medio por la falta de tierras, el endeudamiento, falta de crédito y asistencia técnica, la explotación por el usurero intermediario, la inseguridad por el resurgimiento de la violencia originada por la injusticia social que aflige a las clases populares, etc. .

El éxodo del campesino a la ciudad originado por la falta de garantías en cuanto a salud, educación, vivienda, fuentes de trabajo, seguridad, etc. conlleva la formación de cinturones de miseria o tugurios, aumenta el desempleo, la prostitución y la delincuencia en general.

La recesión de Colombia tiene como uno de sus componentes la recesión mundial y la sobreproducción Norteamericana; que ha tratado de solucionar su propia crisis llevándolo a los países dominados: deuda externa y cierre de importaciones. La deuda externa ha cambiado sus condiciones haciéndose más lesiva para estos países. A través de la deuda externa los Estados Nacionales han perdido la soberanía y la capacidad de decisión sobre muchos problemas de importancia, tales como:

- Agudización de las contradicciones sociales
- Coyuntura económica nacional
- Relaciones entre déficit e inflación. 2

<sup>2</sup> INSTITUTO POPULAR DE CAPACITACION. Material de Trabajo Nro. 2. Coyuntura Nacional. Septiembre de 1984.

También debemos señalar la recesión debido al descenso en la producción industrial y el aumento cada vez mayor de las altas tasas de interés que continúan estrangulando la producción, el empleo y el consumo; el alza monumental de tarifas de servicios públicos que contribuyen a reprimir más aún el consumo privado; el alza abrupta de la propiedad raíz, punto clave para descubrir la entrada ilícita de divisas provenientes del narcotráfico en la economía del País.

Si entendemos la reactivación económica como la existencia de un crecimiento autosostenido de producción de ventas, bienes y servicios, no quedan dudas sobre la imposibilidad de caracterizar como tal la actual situación económica.

La fuerte contracción de las importaciones legales e ilegales impulsó una reorientación del gasto hacia bienes Nacionales y la reducción del precio de los alimentos resultantes de la reversión en la dirección del comercio fronterizo, implicó una reasignación del gasto de las familias hacia bienes urbano-industriales.

Las presiones especulativas que condujeron al alza de la cotización del dólar negro en los primeros meses de 1983, indirectamente tornaron menos competitivo el contrabando de bienes industriales (tales como: textiles, tabaco y electrodomésticos), efecto que fue reforzado por la acción de la política de control aduanero, conduciendo a una relativa mejoría de las ventas y producción de estos sectores.

En su diagnóstico del Plan de Desarrollo<sup>3</sup> del Gobierno, no ha identificado la insuficiencia global de demanda efectiva como la principal fuente de concentración de la actividad económica, pues adjudica ésta fundamentalmente al sector externo (la caída de las exportaciones y los términos de intercambio, las alzas en las tasas de interés y el contrabando). En consecuencia, intenta obtener el crecimiento económico autosostenido mediante la protección a la producción nacional e impulso a la construcción de vivienda popular.

La crisis colombiana no representa aún la magnitud en que se encuentran otras economías latinoamericanas en cuanto a ritmos y niveles de endeudamiento, grado de contracción productiva, iliquidez internacional, desempleo e inflación. Pero es profundo el desfallecimiento económico interno en término de pérdida e ingreso y de amplia sub-utilización de los recursos y de la capacidad productiva del país.

Un estudio recientemente publicado señala que "la recesión le ha costado a Colombia alrededor de 400.000 millones de pesos corrientes por concepto de los pasados cuatro años 1979-1982... y es probable que para 1983 la pérdida adicional en ingresos sea 100.000 millones".<sup>4</sup>

<sup>3</sup>CAMBIO CON EQUIDAD, Plan Nacional de Desarrollo 1983-86. Departamento Nacional de Planeación. Bogotá, 1983, pp. 82-83.

<sup>4</sup>CURRIE, Lauchlin y MONTENEGRO, Alvaro. Reactivación sin inflación. Economía Colombiana. Contraloría General de la República. Nro. 145. Mayo de 1983. p. 73.



### 2.1.2. Sistema Educativo

Según Marx y Engels, "La sociedad moderna burguesa que ha salido de entre las ruinas de la sociedad feudal, no ha abolido las contradicciones de clase. Únicamente ha sustituido las viejas formas de lucha por otras nuevas.

Toda la sociedad va dividiéndose cada vez más en dos grandes campos enemigos, en dos grandes clases, que se enfrentan directamente: la burguesía y el proletariado".

A la vez que se va desarrollando el capitalismo se desarrolla también el proletariado, lo cual va creando las formas de luchas entre estas clases.

Existen tres formas fundamentales de lucha de clases del proletariado:

- Económica
- Política
- Ideológica

La escuela como aparato ideológico del Estado no crea la división de clase, pero contribuye con su función a mantener la división y a su reproducción ampliada. Si además de la reproducción de la ideología, la escuela contribuye a reproducir la fuerza de trabajo, es porque detrás de ella hay una base que sustenta a las demás: las relaciones de producción. Por eso, aunque la contradicción ideológica se manifiesta en primera instancia en el aparato escolar, no significa que allí exclusivamente se reproduzca., ni que allí tenga su origen.

La contradicción en la educación se manifiesta en forma fundamental en la lucha de clases que se da, al interior del sistema escolar como un reflejo de la lucha de clases en la sociedad.

En un país de estructura como la nuestra, la educación continúa dividiendo, por las contradicciones que encierra: vemos, por un lado, el avance y el desarrollo industrial y por el otro, las insuficiencias de carácter político. La contradicción que se presenta entre la necesidad de acceso a la educación y la no correspondencia en asegurar trabajo para los egresados; entre los conocimientos estrechamente especializados y la demanda objetiva; y por último la contradicción dada por el Estado: el creciente costo de la educación y los limitados recursos disponibles.

En el caso nuestro la función del aparato escolar ha estado centrada principalmente en la inculcación e imposición de la ideología dominante, en tanto que la calificación de la mano de obra no ha sido función predominante, se ha dado en forma incipiente.

Esta es una de las razones fundamentales del por qué siempre las reformas educativas en nuestro medio han estado impregnadas ideológicamente de un individualismo lucrativo, que a la postre refleja los intereses de las clases dominantes, la clase industrial comercial y terrateniente, que además ostentan el poder político. Por ejemplo los INEM fueron creados con la finalidad de formar a menos costo y de una manera rápida la mano de obra calificada que posibilite un fuerte desarrollo de las fuerzas productivas

Para analizar la situación del sector educativo en Colombia es necesario inscribirlo dentro del marco de dependencia ideológica que le imprimen los centros de poder económico mundial, como el B.I.R.F., F.M.I., B.M., C.F.I. (Corporación Financiera Internacional), con criterios abiertamente monopolistas y que manejan las espectativas de los países pobres del mundo en materia de necesidad de crédito con destino a los planes de desarrollo industrial, educativo, de infraestructura y para financiar la deuda externa.

En el plano educativo el sometimiento ideológico implícito en los programas educativos con destino al pueblo se lleva a cabo por medio de organismos como la fundación FORD, ROKEFEELLER, PNUD, etc.

En la administración de la educación en Colombia han predominado la centralización política y descentralización administrativa, que se fortalece fundamentalmente a partir de la reforma administrativa de 1968.

Por la proliferación de leyes macros, decretos nacionales y departamentales, ordenanzas, resoluciones, acuerdos han hecho que la legislación en materia educativa en ocasiones cree caos administrativos, al posibilitar que cada gobierno territorial legisle en materia de educación.

#### 2.1.2.1. Política educativa Colombiana

A partir de los años 50 y bajo la inspiración de las distintas variantes del modelo capitalista el Estado Colombiano ha intentado adecuar las políticas y los programas educativos a las demandas del desarrollo económico

y social, estableciendo planes indicativos a corto y mediano plazo que corresponden en términos generales a los periodos presidenciales.

Se pueden identificar dos grandes tendencias y periodos educativos a partir del Frente Nacional.<sup>5</sup>

En el periodo que comprende al Frente Nacional, la política educativa se alimentó de los principios del modelo de desarrollo de la CEPAL que ampliaba la intervención del Estado en el manejo de la educación y buscaba su integración en el desarrollo general de la sociedad. Entre las características de este periodo podemos señalar:

- La educación es un pre-requisito del desarrollo económico, formando los recursos humanos y contribuyendo a la creación del clima científico, técnico e ideológico que lo hacen posible.
- La educación se concibe como instrumento de democratización o como canal de redistribución del ingreso.

El crecimiento cuantitativo de la escuela y los costos de la educación, conduce a la política de racionalización y modernización del sistema escolar; se introducen los modelos de planificación y administración, así como los primeros aportes de la tecnología educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permite una mayor eficacia y un mayor control de la educación.

<sup>5</sup>TELLEZ I., Gustavo. La Política Educativa y el Plan de Desarrollo. Educación y Cultura Nro. 2, Septiembre de 1984. FECODE. p. 49.

Se avanza paulatinamente en el desarrollo de los programas con vocación tecnológica y profesionalista. Con intervención del capital extranjero se impulsaron nuevas áreas de formación universitaria y se inició el proceso de formación vocacional en secundaria. Por otra parte, el SENA dio impulso especial a los programas de adiestramiento laboral.

En el segundo período que se inicia a mediados de la década de los 70 y como consecuencia de la recesión de la economía occidental, de la aceleración de los conflictos políticos y sociales del país, como también de la crisis interna que sobreviene a su proceso de masificación y a su inadecuación con las demandas de la economía, se abandona progresivamente el modelo de la CEPAL y se inicia la adopción del modelo Neoclásico (Neoliberal), dándose un viraje importante a la política educativa en esta dirección durante las administraciones de López y Turbay.

Como consecuencia de los crecientes costos que implica el sector público de la educación y del "gigantismo" de la nómina del personal que maneja el Estado, paralelos a la reducción de los ingresos fiscales, el gobierno diagnostica la ineficiencia del sistema, su creciente burocratización, el bajo rendimiento académico, etc. En consecuencia, con el enfoque neoliberal se plantea entonces una reducción progresiva de los aportes del Estado y la adopción de políticas de auto-financiación. Se impone la estrategia de la "racionalización" del gasto público, a través de múltiples programas y acciones como:

- Adopción sistemática de la tecnología educativa por medio de convenios o ayudas con organismos multinacionales "UNESCO, OEA", o por efecto múltiple

plicador de los recursos humanos calificados en el exterior. A esto se agrega el incremento de las cargas docentes y la multiplicación de las jornadas escolares.

Estas medidas del sector público se acompañan de una estrategia implícita para el desarrollo del sector privado. De hecho, la demanda creciente de la educación y la incapacidad del sector público para absorberla, llevó a que en los niveles de la universidad y de la secundaria el sector privado tomara una gran ventaja.

La mejor expresión de la política anterior quedó plasmada en el paquete de la reforma universitaria del 80, que introdujo un férreo sistema de control político y administrativo, la reducción progresiva de los aportes del Estado y como consecuencia de esto la autofinanciación, la supresión de los programas de inversión y la reorientación y eliminación de programas, etc.

El origen de la política actual hay que buscarlo en los compromisos electorales adquiridos por la actual administración (Belisario Betancur). En las plataformas electorales que respaldaron la candidatura del presidente Betancur aparecen divergencias evidentes en las propuestas educativas. Apoyó dejar a la iniciativa privada los centros educativos eliminando las trabas oficiales y ofreciendo estímulos tributarios. Se plantea un rechazo abierto al intervencionismo estatal.

En el programa para liberar la educación de los principios que "vulneran los valores cristianos y democráticos de nuestro país" defendió directa-

mente la educación privada y cuestionó severamente la pública.

En su propuesta electoral se presentan algunas diferencias con el programa del partido conservador, tales como: ^

- La insistencia en la ampliación de la cobertura de la escuela para el acceso de los sectores populares a través de la educación abierta y a distancia.
- El desarrollo de programas de educación informal que permiten la participación comunitaria;
- El incremento de la participación del sector privado en la financiación y desarrollo de los programas educativos;
- La promoción automática en educación básica;
- La articulación entre la educación y la fuerza de trabajo y el impulso a la educación rural.

La conversión en programas de estas propuestas, exigió nuevas propuestas surgidas de compromisos políticos adicionales y lógicamente su adaptación a las políticas y programas en curso.

Durante el primer año de gobierno las decisiones de éste se limitan a proseguir y reorientar los programas anteriores, denunciando las proporciones alarmantes del "crecimiento burocrático" y sus implicaciones en la bancarrota fiscal del Estado.

<sup>6</sup> TELLEZ I., Gustavo. Ibid.

También se dio lanzamiento de los programas CAMINA y UNISUR sin recursos disponibles.

A mediados del 83 y como parte integrante del Plan de Desarrollo Cambio con Equidad aparece la política y el Plan de Desarrollo diseñados por el Gobierno. Allí se exponen los grandes objetivos del sector educativo, los temas y sus delineamientos políticos-ideológicos, se describen además seis grandes estrategias a saber:

- Estrategia de Educación permanente, abierta y a distancia para la ampliación de la cobertura.
- Estrategia de mejoramiento educativo.
- Estrategia de reorganización político-administrativa del sector.
- Estrategia para el desarrollo cultural
- Estrategia para el desarrollo científico y tecnológico
- Estrategia para el deporte y la recreación

#### 2.1.2.2. Crisis en la educación pública

La Educación colombiana atraviesa por una grave crisis que reviste diferentes facetas a saber: crisis administrativa, financiera y de calidad, entre otras <sup>7</sup>

La crisis financiera y administrativa de la educación tiene sus raíces en dos problemas básicos: la insuficiencia de recursos y la falta de unidad entre la Dirección con financiamiento y administración del servicio; los cuales se relacionan entre sí y constituyen una de las causas de la crisis

<sup>7</sup> RODRIGUEZ, Abel. La crisis financiera y el caos administrativo de la educación pública. Educación y Cultura Nro. 2, Septiembre 1984. FE-CODE.



tica situación laboral que padecen los educadores.

La situación de déficit presupuestal que ha venido aumentando año por año, dejando de ejecutar una serie de compromisos e inversiones, cuya desatención ocasiona graves y permanentes perjuicios de financiamiento y calidad de la Educación.

El desorden financiero y administrativo tiene su comienzo en el hecho de que no se sabe a ciencia cierta a qué ente o nivel gubernamental le corresponde la responsabilidad del Servicio Educativo Público, o qué responsabilidad tiene cada uno.

Expresión de esta crisis es la existencia en el país de planteles públicos administrados por la nación (MEN), los Departamentos, los Municipios y hasta por particulares, como acontece con la educación de los Territorios llamados de Misiones.

En el funcionamiento y manejo de la Educación Pública intervienen sin ningún orden ni sentido todos los niveles de la Administración Pública. Todo esto determina que no exista ninguna unidad ni de dirección, ni de mando, ni de planificación en el financiamiento y administración de la Educación Pública.

Los factores que han provocado este caos en el sector educativo oficial son entre otros: La diversidad de instancias educativas sin ninguna coordinación ni comunicación; la dispersión entre los elementos fundamentales del sistema; el desfase total entre quien dirige y paga y quien administra;

la utilización de la educación como botín clientelista.

Las consecuencias de este caos son obvias: la disminución de la tasa de crecimiento de la matrícula, fortalecimiento de la educación privada que se expresa en una baja de la participación de la educación pública y en la matrícula total, nacional, especialmente en los niveles superior y elemental; deterioro creciente de la estructura física del sistema; incumplimiento de obligaciones del gobierno para el magisterio y lo que es más grave, la baja calidad de la educación.

Cuando hablamos de crisis en la calidad de la educación se señalan varias concepciones:

- Calidad en cuanto a producto terminal de un proceso educativo. Esto sobre la base del llamado "Control de Calidad" que comprende no sólo los resultados o productos obtenidos sino las diversas fases de un proceso. O sea que nos remite a una evaluación de procesos por objetivos específicos y terminales. Por tanto la calidad de la educación se mide por las habilidades y destrezas aprendidas que habilitan al estudiante para ejercer su papel en la comunidad

- Se concibe la educación como un producto o medio de movilidad social, entendida ésta como la formación de los cuadros que requiere el aparato productivo. La obtención del título se convierte en la meta de la población estudiantil, reforzada por la concepción familiar de que ellos atribuyen socialmente valores que posibilitan ascensos en la escala social. Este tipo de concepción profundiza la división entre trabajo manual e

intelectual; la escuela termina siendo una fabricación en serie de productos terminados que requiere la industria.

- Finalmente existe la concepción de la calidad teniendo en cuenta la dimensión del hombre, no en cuanto a esencia sino en cuanto ser social y producto histórico-cultural que actúa en una dimensión de relaciones económico-sociales que lo ubican en clases que antagonizan, bien por defender el orden establecido o por desechar su ordenamiento. Esta dimensión humanista y científica que habilita al hombre como tal para transformar el mundo.

Las dos primeras concepciones, tomadas por separado y como únicas indicadores de calidad, cosifican al hombre reduciéndole a una simple mercancía que se vende para satisfacer valores mercantilistas.

La escuela como relación social-pedagógica maestro-alumno-comunidad, debe tender a forjar procesos de creatividad, reflexión y autonomía. Esa relación es la que confiere a la educación el grado de calidad.

La calidad de la educación atraviesa por una crisis, dentro de la cual podemos considerar tres aspectos:

- Una escuela en un estado de postración y aislamiento con respecto a la ciencia y la cultura. No dinámica, que se limita a reproducir acríticamente unas relaciones sociales; aislada de la comunidad, que no siente ni vive sus problemas.

- El maestro que no actúa como un científico de la pedagogía, insensible frente al mundo para interpretarlo y contribuir con su trabajo a transformarlo. Que sólo manipula al estudiante en vez de guiarlo para que adopte una visión científica y real, con el objeto de que con su acerbo cultural contribuya al cambio. Donde el centro de atención es el producto y no el alumno.

- Los contenidos, que no posibilitan el acercamiento al conocimiento científico y humanístico; a la formación estética; a la capacidad creadora de expresiones culturales y el desarrollo de la crítica y la autonomía. Contenidos que no posibilitan pensar y reflexionar sobre la realidad vivencia! del hombre.

#### 2.1.2.3. Educación superior

La universidad como cima, de un sistema educativo, basado en el principio de socialización que forma las generaciones, a través de valores, conceptos, hábitos, comportamientos, etc., satisface determinadas funciones para la reproducción de la sociedad imperante, pero ante todo desempeña un papel específico en relación con el saber, la realidad nacional y el poder.

La universidad no figura como una isla de la realidad social que goce de autonomía absoluta, sino que por el contrario sabemos que reproduce en su seno las fuerzas y conmociones que en ella se desencadenan.

La universidad no puede sustraerse al dominio de los grandes conflictos sociales y de los proyectos históricos que en ella se generan. Tiene que estar abierta a la plena actualidad.

La universidad debe asumir responsable y seriamente en el contexto nacional su función vital con respecto a la formación profesional, cultural y política de los ciudadanos.

La universidad colombiana se ha caracterizado por ser una institución que tradicionalmente se ha mantenido al margen de las necesidades reales del país, aún cuando no han sido pocos los intentos que se han hecho por resolver esta coyuntura entre Universidad y Sociedad para satisfacer plenamente los intereses de ambas.

También se ha caracterizado la Universidad colombiana por estar anarquizada, por dejarse imponer modelos foráneos no acordes con la realidad que vive el país y por imperar en su interior el criterio del lucro sacrificando la calidad académica y la excelencia en la formación.

El sector educativo y universitario se caracterizan por la dominación imperialista. En todas las reformas universitarias se comprometieron el Banco Mundial, AID, el BID, la GEPAL, Fundaciones norteamericanas como la FORD, ROCKEFELLER, KELLOGG'S, etc. Sus orientaciones y recomendaciones se convirtieron en políticas nacionales de los gobiernos que desde el Frente Nacional hasta nuestros días impulsan el ámbito universitario. Las estrategias elaboradas se encaminaron a un reordenamiento de la administración, la privatización como muro de contención de los movimientos so-

ciales, el autofinanciamiento, la conversión de las Universidades oficiales en establecimientos públicos y el sometimiento del capital privado y extranjero.

La más reciente Reforma Universitaria Decreto Ley 080 del 80 recogió las orientaciones y recomendaciones que las Agencias Internacionales formularon: modelo de Universidad, Gobierno y poderes internos, políticas de autofinanciamiento y dirección vertical.

En este sentido no hay una independencia del país para trazar su propia política educativa y universitaria. Con el argumento: "Menos doctores y más técnicos" se elevó a la categoría de política universitaria una estrategia exclusivista carente de contenido científico y manipuladora del saber instrumental.

Mediante el Decreto 080 del 80 se establece la diferencia entre Educación Tecnológica y Educación Intermedia pero en forma muy ambigua y aparecen varias instituciones de Educación Intermedia Profesional y Tecnológica.

El Decreto 080 del 80, establece que la Universidad debe tener como mínimo tres programas en campos diversos del saber, lo que hace que Instituciones como la Escuela Colombiana de Medicina, el Colegio Odontológico Colombiano, la Escuela de Minas e Ingeniería de Medellín, sean considerados como instituciones de nivel universitario pero no universidades.

Otro hecho importante que trajo como consecuencia este Decreto fue el establecimiento como cuarta modalidad de la Educación Superior, la Educación

Avanzada o de Postgrado con tres tipos de programas:

- El que conduce al título de Especialista
- El que conduce al título de Magister
- El que conduce al título de Doctor

El decreto Ley 80 obedece a dos fuerzas a saber: La corriente de lo existente, de la tradición y la dinámica, de la innovación y del porvenir. La primera fuerza se manifiesta en el hecho en que no existen grandes y revolucionarias innovaciones en la Ley, ni hay por decir así, una planeación y programación muy dinámica hacia el futuro. Más bien se organizan las Instituciones existentes en diferentes modalidades, se legislan teniendo en cuenta los problemas más comunes de la Administración de las Universidades de su profesorado, de los estudiantes, del nacimiento y crecimiento de las instituciones. Y es dinámica y se proyecta hacia el futuro en cuanto que crea un sistema con objetivos, consigue una serie de principios universitarios que de poder ser desarrollados con amplia libertad y responsabilidad, daría base a fructíferas innovaciones, o de ser usados por mentes inescrupulosas podrían ser la fuente de retrocesos.

La verdadera reforma es aquella que a nivel nacional logre mayores oportunidades para la juventud colombiana de acuerdo con sus aspiraciones y necesidades. Es aquella que logre mejorar la calidad y vincular mutuamente las instituciones de alta cultura y el país, es aquella que logre proyectar el desarrollo de nuestra comunidad nacional con un mayor bienestar para todos sus componentes.

Una Reforma no es un conjunto de Decretos: Cualquier intento de cambiar la Universidad colombiana está condicionado además por un contexto externo económico-social que tiene que ver con la tecnología, con la idiosincracia del pueblo colombiano, con los otros niveles educativos y con los presupuestos disponibles. Precisamente la reforma no previó (no tenía facultades) un sistema de financiación de la Educación Superior diferente al pago personal en las instituciones privadas y al subsidio del Estado en las oficiales.

Los siguientes indicadores nos permiten entender que la Universidad colombiana y la educación en general atraviesan por una grave crisis que es necesario analizar y buscar las alternativas más viables para solucionarla.\*

- Un elevado índice de desempleados profesionales
- Profesionales que se encuentran desempeñándose en áreas diferentes a la de su especialización.
- Alta mortalidad académica
- Gran descompensación entre los cupos que se brindan y las demandas de los mismos por los bachilleres.
- Suspensión de auxilios oficiales a las universidades privadas ocasionando así un exagerado aumento en las matrículas.
- Permanente déficit de las universidades oficiales por falta de la asignación presupuestaria adecuada.
- Una gran brecha entre el valor de las matrículas oficiales en las instituciones privadas y las públicas.
- Una larga etapa de receso industrial
- Factores limitantes de índole económico y laboral para la creación de nuevos empleos

\*YARCE MAYA. William Fernando. Universidad, salarios y empleo. Revista Arco Nro. 278. Marzo, 1984.



Estos aspectos están reclamando acciones rápidas para que la Universidad no siga entregando a la sociedad una gran cantidad de profesionales que no estén en capacidad de absorber adecuadamente.

La Universidad requiere de grandes cambios en el sector de la empresa, en la actitud del Estado frente a la Educación, en ciertos valores sociales, en las expectativas de las personas.

La Universidad se enfrenta entonces al gran reto de reorientar su estructura tradicional, que ofrezcan programas nuevos que satisfagan las necesidades del medio.

Toda auténtica Universidad encuentra formas muy diversas de expresión. Por un lado se dan la Investigación independiente, la Divulgación de juicios sustentados por expertos y la crítica especializada de políticas y acciones del Estado y de los gremios. Por otro lado se encuentra un cuestionamiento global y una rebelión contra las formas imperantes de vida y de organización social, esta rebelión es esencialmente sentida y parece exigir realizaciones o acciones inmediatas.

Un poco al margen de las labores docentes, de las Investigaciones y de las publicaciones que realiza la Universidad Pública, se presentan frecuentemente acciones y enfrentamientos que terminan voluntaria e involuntariamente afectando su ritmo normal.

#### 2.1.2.3.1. Privatización de la Educación Superior

Durante los últimos tiempos la Educación superior privada ha conseguido un mayor grado de desarrollo con respecto a la oficial, la cual ha experimentado un proceso de decadencia derivado de los movimientos estudiantiles que ha llevado a cierres permanentes, de la burocratización excesiva y de la grave crisis financiera.<sup>9</sup>

El Cuadro 1 nos indica cómo ha ido en aumento la Educación privada con respecto a la oficial.

Los cuadros 2 y 3 nos indican el aumento de matrícula y los programas ofrecidos en las Universidades privadas.

Cuadro 1: Número de Centros Educativos del Nivel Superior 1983

Razón de origen	Total	Universidad	Tecnológica	Intermedia Profesional
Total	214	119	27	68
Oficial	65	47	8	9
No oficial	149	72	18	59

Fuente: ICFES

<sup>9</sup> GANTIVA, Jorge Octavio. La crisis de la Universidad Pública. Educación y Cultura Nro. 2.

Cuadro 2: Total de alumnos matriculados

Universidades	Total
Oficial	131.934
No oficial	180.437
Total general	312.341

Fuente consultada en ICFES

Cuadro 3: Número de programas académicos

Universidades	Total
Oficial	753
No oficial	913
Total general	1.666

Fuente consultada: ICFES

#### 2.1.2.4. La Educación Secundaria y su desarrollo en Antioquia

La Secretaria de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia ha realizado un diagnóstico educativo y ha estructurado un plan de desarrollo educativo 1984 - 1987, para la extensión y ampliación de los servicios dentro de un contexto cualitativo y cuantitativo. Presenta una serie de políticas y estrategias de acción, así como los programas que se ejecutarán agrupados en cinco subsistemas: administrativo, académico, de apoyo, de

extensión cultural y financiero, mediante la apropiación y adecuación de los recursos necesarios para su logro.

Según este diagnóstico la situación educativa actual es como sigue:

- En el área metropolitana se presenta la concentración del 50% de la demanda de servicios educativos con tendencia a la disminución de la matrícula en básica, primaria y después de un alto incremento en básica secundaria y media vocacional, ésta tiende a estabilizarse.
- El sector privado atiende el 28% estudiantil del Area Metropolitana, con énfasis en educación básica secundaria y media vocacional, nivel en el cual atiende el 48% de la demanda.
- El sector privado concentra el 90% de su oferta de servicios en el Area Metropolitana y el sector oficial el 44%.
- La educación básica secundaria y media vocacional está concentrada, en alto grado en las cabeceras municipales.
- Se presenta un alto déficit de locales escolares para básica secundaria y media vocacional en el Area Metropolitana, y en general, en todo el departamento, deficiencia de aulas.
- Existe anarquía en la legislación escolar, lo cual trae consigo diferentes interpretaciones y problemas de promoción y transferencia de estudiantes. Esto principalmente, se evidencia con la aplicación paralela de los

decretos 1710 para primaria y 080 para secundaria y las disposiciones sobre renovación curricular y de diversificaciones que son aplicaciones parciales del decreto 1419 de 1978. A lo anterior se agregan diferentes interpretaciones de las normas, por ejemplo tenemos las relacionadas con evaluación.

- A pesar de que el decreto 080 de 1974 establece la diversificación de las vocacionales y el decreto 1419 de 1978 le dá mayor énfasis mediante la diversificación del bachillerato, éste continúa en un altísimo porcentaje dedicado exclusivamente a la modalidad académica y aún más, con un manejo inadecuado de las vocacionales.

- De los 50 establecimientos de secundaria, 14% se dedican exclusivamente al bachillerato académico, 15 atienden bachillerato académico y otra modalidad en su mayoría pedagógico, existen diez que atienden solamente pedagógico y 11 establecimientos al bachillerato comercial.

En el presente año funcionan además 69 concentraciones educativas que atienden y algunos grados de básica-secundaria con orientación pedagógica.

- Por lo general en todo el departamento se desarrollan programas y metodologías completamente alejadas de la realidad socio-económica de la región. La atención netamente académica que se está dando en media vocacional, tiende a preparar alumnos para ingresar a la universidad, pero ante la falta de oferta en este nivel, se obliga a los bachilleres a engrosar el número de desocupados o a iniciar una mediana preparación "en lo que resulte", en el SENA o en cualquiera otra institución de educación no formal, con miras a ocuparse en "algo".

- Dos de los aspectos más serios que afectan la eficiencia interna son los resultados de la evaluación del rendimiento académico y la deserción.

- De acuerdo con estudios realizados en la Dirección de Planeamiento Educativo sobre el presupuesto dedicado a la educación, tenemos los siguientes aspectos:

1. En 1982, del presupuesto para educación se empleó el 97% en gastos de funcionamiento y el 3% en gastos de inversión.
2. La Nación financió en 1982 sólo el 60% de los costos de la educación oficial departamental.
3. Los alumnos de educación básica secundaria y media vocacional oficial contribuyeron a través de la matrícula y pensiones a la financiación del 3% del costo total de la educación.
4. Los mayores porcentajes del presupuesto de enseñanza se dedican a educación primaria con el 52% y secundaria con el 32%. En este nivel la mayor parte se asigna al bachillerato académico con el 86%.

Dentro de los programas y proyectos correspondientes al subsistema académico, el Plan de Desarrollo de Antioquia, contempla la diversificación de la educación media vocacional, ya que los últimos estudios educativos demuestran que en Antioquia se continúa con la enseñanza tradicional, basados en contenidos teóricos.

Esta diversificación se basa en el Decr.1419 de 1978. Para implementarlo, en el país se crearon 19 institutos de educación media diversificada en 18 ciudades capitales con una capacidad de 80.000 plazas que constituyeron una innovación en el nivel de educación media, y que contó con la financiación del Banco Mundial y la ayuda económica y técnica de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID). La característica de los INEM es que en el mismo instituto se forman bachilleres hasta en cinco ramas diferentes: Académico, Industrial, Agropecuario, Comercial y de Promoción Social. Los egresados están en capacidad de continuar estudios superiores o incorporarse al mercado laboral en puestos de trabajo del nivel de sus estudios.

En esta misma línea funcionan los Institutos Tecnológicos Agropecuarios (ITAS), los Centros Auxiliares de Servicio Docente (CASD).

El CASD de Medellín está prestando servicios a unos 1.000 alumnos en los grados 10 y 11 en las siguientes modalidades: Contabilidad, Secretariado, Salud y Nutrición, Metalmeccánica, Electricidad y Electrónica, Bellas Artes-Música, Bellas Artes-Plásticas, Artes Aplicadas, Ciencias Naturales.

En Medellín en algunos planteles es un hecho la diversificación, entre ellos el Instituto Central Femenino de Antioquia que ofrece las siguientes modalidades: Salud y Nutrición, Comercial, Artes y Ciencias y el Instituto Tecnológico Pascual Bravo que ofrece el Bachillerato Industrial, con las siguientes opciones: Dibujo Técnico, Modelería, Fundición y Metalurgia, Mecánica Industrial, Metalistería, Eléctrico y Motores.

Dentro del Plan de Desarrollo, una de las metas dentro de los Planes y programas de subsistema académico es diversificar la enseñanza en 142 establecimientos que ofrecen media vocacional en modalidad académica.

#### NORMAS QUE REGULAN EL BACHILLERATO A NIVEL NACIONAL:

##### - Normas Legales:

Académicamente las instituciones de Bachillerato se basan en las disposiciones legales emanadas del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento, tales como: »

- El Decreto 080 de Enero 22 de 1974 por el cual se deroga el Decreto 045 de 1962 y se dictan otras disposiciones sobre Educación Media. En este Decreto se da una definición de Educación Media, entendiéndose ésta como la etapa de formación educativa, posterior a la educación elemental, durante la cual el alumno tiene la oportunidad de complementar su formación integral, identificar sus intereses, aptitudes y habilidades y capacitarse prácticamente para continuar estudios superiores o desempeñar más eficientemente una determinada función en comunidad; se señalan unos objetivos; se divide la educación media en dos ciclos, a saber: El Ciclo Básico de cuatro años de duración y comprendiendo a su vez dos períodos: el de exploración vocacional en los años 1° y 2° y el de iniciación vocacional en los años 3° y 4°, y el ciclo vocacional de dos años de duración; se adopta el Plan de Estudios para la Educación Media y se definen las actividades vocacionales y técnicas.



- Resolución 2332 de 1974 por la cual se reglamenta el Decreto 080 de Enero 22 de 1974 en relación con el bachillerato Académico o Clásico, dando a conocer sus objetivos, ciclos, plan de estudios y otras disposiciones.
- Ley 43 de Diciembre 11 de 1975, por la cual se Nacionaliza la Educación Primaria y Secundaria.
- Decreto 088, por el cual se reestructura el sistema educativo y se organiza el M. E. N.
- Decreto 1419 de julio de 1978, por el cual se señalan las normas y orientaciones básicas para la administración curricular en los niveles de educación preescolar, básica (primaria y secundaria), media vocacional e intermedia profesional.
- El decreto 1002 del 24 de abril de 1984, por medio del cual se reglamenta la aplicación del Plan de Estudios y de los Programas curriculares para la Educación Básica y Media Vocacional.

### 2.1.3. La Universidad de Antioquia y el Liceo

La Universidad en la actualidad está catalogada como una de las entidades de enseñanza superior más completas del país no sólo por el número de sus graduados, alrededor de 12.000 desde su fundación, sino porque en el concierto nacional es la segunda del país en cuanto a programas que ofrece, por el número de estudiantes y sobre todo porque en ella hay estudiantes de todas las regiones del país.

Se imparte docencia en 13 facultades, dos escuelas, un liceo de bachillerato diurno y un nocturno; el total de programas que se ofrecen en la universidad es de 107: 58 de pregrado, 35 de postgrado y 14 de extensión.

En la década de 1960 a 1970, la Universidad inició su transformación para poder responder a las exigencias de un país en continuo proceso de cambio. Así nace el Instituto de Estudios Generales, nombre que se cambia luego por el de Facultad de Ciencias y Humanidades.

Para poder dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 80 de 1980 por el cual se organiza el Sistema de Educación Post-Secundaria, adopta la Universidad una nueva orientación general en su estructura orgánica, se dictan normas para la reorganización de la actividad académica, se prueba un nuevo estatuto para el personal docente y un nuevo reglamento estudiantil y de normas académicas, se suprime la Facultad de Ciencias y Humanidades y se crean las facultades de Ciencias Exactas y Naturales, de Ciencias Sociales, de Ciencias Humanas, de Salud Pública y de Artes.

La Universidad como Institución de Educación Superior Pública atraviesa en este momento por la crisis que afrontan a nivel nacional, entidades de su misma índole.

El Liceo Antioqueño, como anexo a la Universidad de Antioquia, no escapa a la problemática que afecta esta institución. Los Liceístas se sienten universitarios y como tales consideran como suyos los problemas que afectan al estamento estudiantil. Lo que explica el que en muchos casos aún cuando a nivel interno del centro docente no existan crisis, éstas se presentan por reflejo de la Universidad.

Las normas que rigen en el Liceo son emanadas del Consejo Superior de la Universidad de Antioquia y en la actualidad el reglamento interno del Liceo es el Acuerdo Número 19 de 1960. Acuerdo que ha tenido algunas modificaciones que no fijan una política clara de la Universidad respecto al Liceo.

Es de anotar que de 1960 a esta fecha la sociedad y el país han sufrido muchos cambios que inciden también en el campo educativo y que por lo tanto, las normas deben ser adecuadas a estos cambios.

#### 2.1.4. Análisis del Sector en donde se halla ubicado el Liceo

El Liceo Antioqueño se encuentra ubicado en el barrio San Germán Transversal 73 Nro. 73A-225 y pertenece al Distrito Educativo 02 Medellín Sur.

El sector en donde se halla situado el Liceo, reviste características muy diversas en los aspectos socio-económico y cultural, por cuanto es una área en donde se pueden detectar contrastes tales como: Una parte residencial conformada por las Urbanizaciones Jorge Robledo, Pilarica, Villa Flora, La Iguana entre otras, habitadas por personas pertenecientes a diversos estratos sociales; otra integrada por los centros educativos: Instituto Tecnológico Pascual Bravo, la Facultad de Minas de la Universidad Nacional, el Colegio Mayor de Antioquia, el Lucrecio Jaramillo que funciona en la misma planta física del Liceo y el Instituto Popular de Cultura, entidades educativas todas de carácter oficial en su orden, nacional, departamental y municipal.

Cabe anotar que sólo se encuentra una institución a nivel primario en este sector.

Y por último una zona de pequeñas y medianas industrias relacionadas principalmente con el ramo de la construcción.

La comunidad cuenta con los servicios públicos y vías de acceso; en cuanto al transporte, a raíz de los disturbios presentados constantemente por el alumnado de las diferentes instituciones educativas, la ruta Circular que venía prestando su servicio por una de las vías de acceso, lo suspendió. En la actualidad sólo transportan a los alumnos los buses de la ruta Robledal que no tienen la tarifa diferencial de transporte sin subsidio (T.S.S.), la cual es considerada por el personal discente como fuertemente nociva a sus intereses económicos.

La concentración estudiantil con sus características específicas propicia un gran número de alteraciones de orden público que conlleva a la intervención de la fuerza pública desembocando en muchos casos en enfrentamientos y allanamientos con consecuencias caóticas para la institución y el alumnado.

#### 2.1.5. Reseña histórica del Liceo Antioqueño

El Liceo Antioqueño constituye el origen y semillero principal de la Universidad de Antioquia. Lo que se inició como un colegio de enseñanza Secundaria y Primer Centro Humanístico del país en 1803, el Real Colegio Franciscano, y se transformó luego en el Colegio Académico de Antioquia

(1822) y en Colegio Provincial de Medellín, pasó a llamarse definitivamente UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA en el año de 1878.

En 1901, por Decreto Nro. 13 del 30 de Marzo, se reorganizó la Universidad y se fundó el LICEO ANTIOQUEÑO como dependencia académica de la misma. Desde entonces el Liceo ha entregado a la sociedad 8.984 bachilleres, la mayoría de los cuales han continuado sus estudios en la Universidad de Antioquia y se han destacado en la vida profesional, cultural, económica y política de Antioquia y de Colombia.

Este claustro inició sus labores en un viejo caserón situado en el costado suroriental del Parque de Berrío y con el incremento en el número de sus alumnos el viejo caserón fue insuficiente, razón por la cual se consiguieron dos locales: uno en la Plaza de San Ignacio y el otro en la de Flórez, más conocido con el nombre popular de "La Manga".

Después de sortear muchas dificultades de orden político y económico, reflejo de la situación del país en esa época, el 15 de febrero de 1960 se trasladó de la Plazuela de San Ignacio donde funcionó por más de 150 años, a las nuevas y modernas instalaciones en el Barrio Robledo y a estas mismas instalaciones en 1962 se hizo el retiro material de "La Manga".

En sus comienzos, dada la ubicación geográfica del plantel y las características socio-económicas y culturales de principios del siglo, el personal que albergó la institución era en su mayoría descendiente de la burguesía, pero con el aumento de la población estudiantil dicho centro se fue democratizando, dando cabida a las clases menos favorecidas, hasta

legar a convertirse en lo que es hoy en día: un Centro eminentemente popular.

Desde 1901, cuando egresaron los primeros cuatro "Liceistas", la institución ha entregado a la sociedad un promedio por año de 220 a 250 bachilleres para un total hasta la fecha de 8.984 egresados, de los cuales muchos de ellos han sido destacados políticos, industriales, intelectuales, artistas, etc., que han contribuido al engrandecimiento de Antioquia y por ende al del país.

Desde la fecha de su fundación (1901), el Liceo empezó a funcionar separadamente de la Universidad, pero como dependencia de la misma, y en él se debían enseñar los tres primeros años de Literatura. A través de los años se han implementado reestructuras en los planes de estudio, riéndose actualmente por el Decreto 080 de 1974 y la Resolución 2332 de 1978 del M.E.N.

#### .1.6. Filosofía del Liceo Antioqueño

Siendo el Liceo Antioqueño un organismo integrante de la Universidad de Antioquia, Su orientación debe estar acorde con los principios filosóficos establecidos para ella y por las normas emanadas del M.E.N.

La actual filosofía de la Universidad está contemplada en el Acuerdo Nro. de Febrero 15 de 1981 en sus artículos del I° al 19, de donde extractamos los siguientes apartes:

- La Universidad de Antioquia es un centro de cultura y de ciencia cuya función social es Impartir a los estudiantes una formación integral que los capacite para el ejercicio profesional en las diferentes áreas del quehacer humano.
  
- Para el cumplimiento de su misión, la Universidad debe:
  - . Desarrollar en sus estudiantes una actitud científica y crítica que les permita tener acceso a los conocimientos en forma libre y consciente.
  
  - . Contribuir al desarrollo de habilidades en el estudiante que le permita acceder al proceso de aprendizaje. Para ello procurará descubrirles todas las fuentes posibles de información como también adiestrarlo en los métodos necesarios para utilizarlas apropiadamente.
  
  - . Proporcionar los elementos necesarios para entender la personal ubicación dentro de la sociedad, los valores culturales de la misma, y las responsabilidades ante ella.
  
- La Universidad debe promover la creatividad y el estudio crítico.y responsable a fin de poder buscarle solución a los problemas del país.
  
- La Universidad es autónoma para desarrollar sus programas académicos y de extensión o servicio, para designar su personal, admitir a sus alumnos, disponer de sus recursos y darse su organización y gobierno.

- Todos los integrantes de la comunidad universitaria tienen derecho a la adecuada participación en la vida institucional, tanto en su compromiso formativo como en su relación con el medio que lo rodea, lo que conlleva a una libertad de asociación y de expresión dentro del debido respeto que facilite un ambiente propicio para el cumplimiento de los objetivos de la institución.

- La Universidad promoverá constantemente la actualización de los programas académicos, la vigilancia de los sistemas de evaluación y los planes de perfeccionamiento docente, con miras a ofrecer a los estudiantes una formación acorde con criterios de excelencia académica.

La Universidad debe propiciar el contacto de los estudiantes con las diferentes expresiones culturales, artísticas y deportivas.

- Las normas disciplinarias están encaminadas a prevenir aquellas conductas contrarias a la vida de la institución y a preservar la normalidad de la misma y definir con precisión el régimen de sanciones y las causales de retiro de la Universidad.

El Liceo Antioqueño hasta ahora se ha venido rigiendo por el Acuerdo 19 de 1960, el cual en su Capítulo I dice:

Artículo 2: El Liceo, como parte integrante de la Universidad, se inspira en su labor educativa en los sentimientos de DIOS, PATRIA y LIBERTAD. Tiene como norma la de formar ciudadanos cultos y cumplidores del deber mediante una disciplina de mutua comprensión y respeto entre alumnos' y



profesores, y el desenvolvimiento de un ideal de mejora personal, que haga al estudiante conciente y responsable de sus propios actos, a la vez que le dé instrucción racional y práctica de acuerdo con las normas que dicta el M.E.N.

El Liceo no entiende que la disciplina sea el fruto de una imposición; estima, por el contrario, que sólo la clara conciencia del cumplimiento del deber conduce a una disciplina razonable, basada en los siguientes principios: vigilancia constante y franca; ejercicio de la libertad con la limitación natural del derecho ajeno; práctica de la autoridad sin exageraciones, y de la obediencia sin ceguera y práctica de las normas de la moral católica.

Haciendo un análisis comparativo de los principios filosóficos que inspira a ambas instituciones, podemos deducir:

1. Se observa un desfase teórico en lo referente a la concepción de la educación a través de las diferentes épocas:

Así el Liceo, legalmente inspira su labor educativa en los sentimientos de DIOS, PATRIA y LIBERTAD, que corresponde a una educación tradicional en donde prima la formación "del Buen Ciudadano"; en tanto que la Universidad inspira su función principal en la investigación, en los campos de la Ciencia, la Técnica y la Cultura, formando estudiantes con una actitud científica y crítica que le permita una formación integral para un mejor desempeño dentro de la sociedad. .

2. El Liceo además, debe inscribir su orientación dentro de las finalidades señaladas por el M.E.N. para la Educación Colombiana (Decreto 1419 de 1978 y 1002 de 1984), y concretar tal orientación en su filosofía. No obstante la norma vigente no ha sido revisada ni adaptada.

Existe por tanto una filosofía profesada pero implícita, lo que obstaculiza su aplicación y genera ambigüedades.

#### 2.1.7. Acciones emprendidas referentes a aspectos contextuales

Siendo nuestra metodología de trabajo Investigación-Acción y con base en el diagnóstico y el pronóstico realizado, se llevaron a cabo las siguientes acciones tendientes a solucionar las necesidades más inmediatas:

- Elaboración por parte de la Dirección de una propuesta sobre los "Principios filosóficos" para el Liceo Antioqueño acordes con la filosofía de la Universidad y las necesidades reales de la institución, los cuales fueron sometidos a aprobación por parte del profesorado, la junta de Directores de año y el estudiantado. Estos principios son:

1. Contribuir al desarrollo de las capacidades intelectuales, físicas y espirituales de los alumnos matriculados dentro de las limitaciones propias de la sociedad Colombiana.
2. Fomentar en todos los estudiantes elevados sentimientos humanos, actitudes científicas, gustos estéticos y la asunción de responsabilidades concretas frente a la sociedad y frente al conocimiento den-

tro de la orientación y el espíritu de la Universidad de Antioquia.

3. Proporcionar elementos básicos para la autoformación del individuo y para la continuación de sus estudios en la perspectiva de una educación permanente, fundamentada científicamente .critica y creativa.
4. En resumen, contribuir a la formación y autoformación de los estudiantes del Liceo en orden a la construcción de una nueva sociedad.

- Se promovió por parte de la Dirección, un modelo de análisis del problema del Liceo Antioqueño para su desarrollo por el profesorado, teniendo en cuenta los siguientes puntos a tratar:

1. Causas del problema:

- Internas

- . Externas

2. Características del problema:

- . Características del problema de causas internas

- Características del problema de causas externas

3. Consecuencias del problema

4. Riesgos inminentes del problema

5. Alternativas para la posible solución del problema

Los resultados obtenidos de este análisis fueron los siguientes:

1. Causas Externas:

- Problemas socio-económicos y emocionales de los estudiantes (problemas del transporte, hogareños, alto costo de la vida, bajos ingresos, delincuencia); el 65% del estudiantado del Liceo Antioqueño tiene bajo nivel económico.
- Masificación de la población estudiantil del sector, que manifiesta características especiales diferentes de su conducta individual
- Instigación de la fuerza pública y de los estudiantes
- El estudiantado se puede afirmar que es un resentido social
- Politización de la secundaria
- Los tratados de paz marcan incidencias en el Liceo
- La ubicación geográfica aleja a otros centros de educación con situación igual a la del Liceo (con problemas semejantes o superiores al Liceo)
- El compartir la planta física con otra institución
- Descoordinación de los Directivos aledaños al Liceo Antioqueño
- Apatía ante los problemas del país como la violencia, etc.
- La sensación de pesimismo o negativismo de la sociedad colombiana
- Integrar más a los padres de familia
- Manejo político de las fuerzas extrañas al Liceo

2. Características externas

- Violencia física
- Alteración del orden público

- Detención de estudiantes
- Falta de mecanismos efectivos para liberación de estudiantes detenidos
- Estallido de bombas
- Allanamiento de la planta física
- Deterioro de la planta física
- Quema de buses y pedreas
- Desfile masivo de los estudiantes hacia la ciudad universitaria
- Cierres temporales del Liceo

Causas Internas:

- Conflicto o choque generacional profesor-alumno
- Insuficiencia y falta de actualización del material pedagógico
- Subestimación del estudiante, principalmente en sus manifestaciones grupales
- Apatía del profesor frente a los problemas que atañen a la institución o frente al cambio de enfoque y de actitudes
- Instauración no "legislada" en el Liceo de la culminación de labores académicas según el calendario normal sin que se considere el tiempo que se deja de laborar en el año
- Factor disciplinario
- El estudiante del Liceo se siente universitario y quiere repetir los procesos que se presentan en la ciudad universitaria
- Privilegios ilimitados
- Seguridad en el estudiante de que la pérdida de tiempo no lo perjudica en su promoción

- Falta de idoneidad y competencia en algunos profesores
  - Algunos profesores se sienten catedráticos
  - Intransigencia de algunos profesores
  - Inadecuada distribución de la carga académica
  - Masificación de los grupos
  - El profesor del Liceo Antioqueño vive muy aislado de la problemática educativa colombiana; en cambio el estudiante si está más interesado en ella
  - Falta de diálogo y demasiado academicismo. La metodología y pedagogía son cuestionables en nuestro Liceo
  - Inmadurez ideológica del estudiantado aprovechada por grupos interesados en la anarquía
  - Luchas de ideologías
  - La dependencia del Liceo de la Universidad. La falta de autonomía del Liceo no beneficia en algunos casos las medidas encaminadas a la mejor marcha del mismo
- 1
- Cierta aletargamiento en el profesorado
  - Falta de reglamento
  - Cumplimiento mínimo de la intensidad horaria
  - Descuido de la parte formativa, haciendo énfasis en la instrucción

#### Características - Causas Internas

- No hay violencia física
- Suspensión de clases
- Silbatina
- Mitin

- "Excelentes canales de información entre los estudiantes"
- Interrupción de las clases

5. Consecuencias del problema:

- Tensión continuada. Inseguridad
- Rendimiento académico deficiente
- Desmotivación de educandos y educadores
- Descoordinación de los estamentos responsables de la autoridad
- Estudiantes heridos
- Deterioro de la imagen de la Universidad
- Entorpecimiento de las actividades extracurriculares
- Derrumbamiento de las normas mínimas disciplinarias
- Desajuste entre los proyectos y las realizaciones
- Deterioro de la planta física
- Cambio de actitud y comportamiento por parte del personal que conforma la comunidad liceísta: apatía, temor, miedo

6. Riesgo inminente:

- Desmembramiento del Liceo Antioqueño de la Universidad
- Posible prolongación del año académico del 84 para el 85
- Riesgo para la comunidad educativa debido a que la violencia acarrea violencia
- Incumplimiento de la intensidad horaria
- Deserción estudiantil
- Integridad física, los riesgos son inminentes
- Cierre indefinido del Liceo Antioqueño

Alternativas de solución:

- Revisar el contrato con el Lucrecio Jaramillo y plantear la posibilidad de un liceo femenino
- Convocar delegados de liceos aledaños para unificar criterios de solución
- Pasar comunicados a los estudiantes sobre las preocupaciones con los materiales explosivos
- Corrimiento de los periodos académicos
- Estudio juicioso de la situación económica para disfrutar de los servicios de Bienestar Estudiantil
- Evitar la ingerencia de estamentos ajenos de la administración académica y disciplinaria del Liceo Antioqueño
- Promover superación académica en el profesorado
- Aprovechamiento racional de los recursos de piscina en la compra de materiales didácticos
- Apertura política en los cursos de Sociales
- Convenio entre militares y estamentos educativos
- Conformar comité rectoral permanente para unificar criterios administrativos
- Hacer un balance académico real por años hasta la fecha
- Definición clara de la Universidad con respecto al Liceo. Fijar criterios
- Fijar criterios mínimos de aprobación de cursos y posibles reformas de pensum y horario
- Redistribución de horarios. Las últimas horas destinadas a actividades que requieran menos esfuerzo intelectual.
- Aplicar enseñanza desescolarizada y personalizada



Buscar una aproximación política

No realizar labores académicas mientras suscitan situaciones que generen tensión general en el liceo

Propiciar entre los estamentos liceístas un lenguaje más general, más comunitario frente al enfoque de los problemas que afectan al Liceo

Vinculación más directa de la Secretaría de Educación sobre todo en los programas

Elaboración del Reglamento estudiantil actualizado

Fiel cumplimiento de los programas atendiendo a la mínima intensidad horaria

Dedicar más tiempo para hablar del aspecto formativo caracterizado por el ejemplo mismo

Reforzar la integración Padre de Familia y el Liceo mismo

Continuar con la búsqueda de soluciones al problema de transporte estudiantil

Exigir a la Universidad buen mantenimiento de las mallas, porterías y vías de acceso al Liceo, una mejor vigilancia y control

Un tratamiento más adecuado al estudiante de acuerdo a su edad y madurez diferente del universitario y de otras instituciones de nivel medio

Pensar en la posibilidad de semestralización para facilitar el manejo académico y disciplinario del Liceo

Madurar la idea de convertir el Liceo en concentraciones de quintos y sextos.

Luego de dar solución a los puntos a tratar, una comisión nombrada por los profesores e integrada por John Edgar Congote R. y Luis Eduardo Montoya G., directores de los años primero y tercero, hizo con base a éstos las siguientes recomendaciones:

- Académico:

1. No laborar académicamente mientras subsistan situaciones que generen tensión
2. Realizar el balance real de labor académica hasta la fecha
3. Correr los períodos académicos hasta cumplir el mínimo requerido de la intensidad horaria
4. Estudiar la posibilidad de la reforma de pensum y horarios para casos de excepción
5. Plantear la semestralización de programas del Liceo
6. Discutir nuevas propuestas pedagógicas
7. Propiciar la apertura política en los cursos de Sociales
8. Promover la superación académica entre el profesorado

NOTA: La comisión sugiere que los Jefes de Departamento en el Consejo Académico que constituyen, enfrente el estudio de las anteriores, propuestas dando vía libre a su ejecución y manteniendo informada a la comunidad Liceísta sobre sus definiciones.

- Disciplinario:

1. Dedicar más tiempo y esfuerzo al aspecto formativo del alumno y educar con el ejemplo.
2. Practicar con el estudiante un trato más apropiado a su edad y madurez, diferente del universitario y de otros colegios de secundaria.
3. Elaborar un reglamento estudiantil actualizado
4. Alertar al alumnado sobre la peligrosidad de los elementos explosivos.

NOTA: Las características especiales que revisten estas propuestas hacen que sea el grupo profesoral quien asuma su realización tanto en las horas de clase como en las horas de orientación, asesoría y charlas informales con sus alumnos.

La tercera propuesta corresponde a la administración del Liceo Antioqueño, propiciando una vinculación de todos los estamentos a saber: profesores, alumnos, padres de familia, directivas, en la elaboración del necesario Reglamento Estudiantil.

- Administrativo:

1. Definir criterios de la Universidad respecto del Liceo Antioqueño.
2. Propiciar soluciones al problema de transporte de los estudiantes.
3. Dialogar con las jerarquías de la policía y el ejército para mejorar tratamiento mutuo.
4. Convocar delegados de colegios vecinos para unificar criterios administrativos

5. Establecer un lenguaje más general, más'comunitario entre los estamentos frente al enfoque de los problemas
6. Buscar mayor aproximación a los estudiantes en los enfoques políticos de los problemas
7. Reforzar la integración Liceo-Padres de familia
8. Estudiar juiciosamente la situación socio-económica de cada estudiante para el disfrute de servicios que presta la Institución
9. ' Propiciar una mayor ingerencia de la Secretaría de Educación en el desarrollo de programas en el Liceo Antioqueño
10. Evitar la ingerencia de estamentos ajenos a la administración académica y disciplinaria del Liceo
11. Adecuar el mantenimiento de mallas, porterías, vías de acceso, vigilancia, etc.
12. Aprovechar los recursos de piscina para compra de materiales didácticos
13. Revisar el contrato con el Liceo Lucrecio Jaramillo Vélez y estudiar las posibilidades de un liceo femenino en la tarde
14. Estudiar la posibilidad de convertir el Liceo en una concentración de 5° y 6°.

NOTA: La columna vertebral del análisis de la problemática del Liceo Antioqueño radica en esta área y de ahí se desprende la gran responsabilidad de las Directivas de la Universidad de Antioquia, de la Dirección del Liceo Antioqueño y de las Direcciones de año del mismo, pues de su diligencia y dinamismo dependerá en alto porcentaje el alcance de los objetivos propuestos al intentar el análisis de los problemas. Establecer prioridades, nombrar comisiones, controlar desarrollo de activida-

des, colaborar en las acciones de aquellas decisiones y delegar funciones, todo en torno a las anteriores propuestas será tarea inmediata de la Administración del Liceo Antioqueño.

A raíz de los resultados obtenidos de este análisis y la motivación que existía al respecto, sugerimos que estos puntos fueran también analizados por el estudiantado como parte integrante de la comunidad educativa y directamente afectados por la problemática de la Institución. Las conclusiones obtenidas por ellos fueron las siguientes.

#### 2.1.8. Análisis de la situación del Liceo Antioqueño elaborado por los Estudiantes

Antecedentes: I° Bachillerato (6° Grado)

En los primeros días de clases el estudiantado se encontró ante el problema de varios compañeros expulsados, lo que originó un rechazo por parte del mismo, manifestándose en movilización y anormalidad académica que contribuyeron a su reintegro y el de otros que habían perdido el año.

Básicamente el problema continuó con la proposición a los estudiantes de su participación en la elaboración del reglamento; esto originó nueva anormalidad académica que se aprovechó en buena parte para la discusión, luego los estudiantes reanudaron sus actividades las cuales se vieron nuevamente suspendidas por hechos protagonizados por algunos estudiantes del Pascual Bravo por lo que el Liceo fue allanado el día lunes; a los siguientes días se presentaron provocaciones, allanamientos, detenciones y golpizas injustificadas por la policía. Todo esto desembocó en una anor-

malidad indefinida hasta después de Semana Santa.

1. Causas del problema:

- Causas internas:

2° Bachillerato: (7° Grado)

1. A los estudiantes que quieren el reintegro de expulsados y que liberen a los detenidos y desaparecidos.
2. El estudiante que no está de acuerdo con el reglamento y con la reacción del Consejo de Padres de Familia
3. Los estudiantes que entran a los desórdenes sin una concientización profunda del por qué se protesta y otros estudiantes que sólo quieren divertirse, hacer patanería y no entrar a clase.
4. Ideas revolucionarias del Consejo Estudiantil.

4° Bachillerato: (5° Grado)

1. Anarquismo dentro del Liceo. Deseos de faltar a clase.
2. Falta de concientización del estudiantado y falta de un Consejo Estudiantil. Compañeros expulsados que no encuentran colegio.
3. Existen métodos arbitrarios dentro del Liceo. Monopolio de los grados superiores sobre los inferiores.
4. En las asambleas estudiantiles afloran dificultades políticas y apolíticas y no hay comprensión entre ellos mismos.
5. Represalias de los profesores ante el estudiantado.

6. Silbatinas de los estudiantes con el pretexto de no entrar a clase
7. Anexo que difama el nombre del Liceo Antioqueño como estudiantes de él

5° Bachillerato: (10° Grado)

f

1. Polémica sobre el establecimiento del reglamento.
2. Poca participación del estudiantado en los problemas del Liceo.
3. Falta de seriedad y responsabilidad en el estudiantado.
4. Desorganización a nivel interno promovida por elementos que reivindican el anarquismo.
5. Expulsión de estudiantes del año pasado y capricho de no recibir los que pierden.
6. Escasa relación de los profesores y los estudiantes.
7. Confrontación de ideologías en el estudiantado, que originan discordias y enfrentamientos.

6° Bachillerato: (11° Grado)

1. Discusiones sobre el reglamento estudiantil.
2. Falta de una organización estudiantil.
3. Mezcla de pereza y libertinaje confundiendo la relativa libertad que reina en el Liceo, por parte del estudiantado.
4. Falta de información por parte de las directivas hacia el estudiantado.
5. Desorganización y saturación en las labores académicas que desmotivan al estudiantado y promueven su pereza.

6. Falta de análisis y crítica por parte del estudiantado y gran parte del profesorado manifestado por medio de su apatía.
7. Espontaneísmo de los estudiantes manifestado en posiciones de sa boteo que desorganiza
8. La relación estudiante-conocimiento es alienante porque reproduce los intereses de una ideología imperante (burguesía).
9. Monopolio de la autoridad por parte de algunos profesores.
10. A la institución educativa no le interesa impulsar humanistas; es competitiva e individualista
11. Alejamiento en la relación interpersonal profesor-alumno.

- Causas Externas:

1. La violencia de la policía y el ejército que atropellan y amenazan a los estudiantes y el allanamiento a los establecimientos.
2. Alza en el transporte y la creación del transporte sin subsidio (TSS).
3. Disturbios en otros establecimientos que influyen en el Liceo.
4. Alza en los impuestos.
5. Problemas en la Universidad de Antioquia.
6. La no aprobación de la política de los gobernantes.
7. La infiltración de gente anarquista y delincuentes que causan los problemas y que la culpan a los alumnos.



5° Bachillerato: (10° Grado)

1. Las protestas contra el transporte TSS.
2. Malos tratos por parte de la fuerza pública dentro y fuera del Liceo.
3. Problemas dentro de otros Liceos influyen en este Liceo.
4. Allanamiento del Liceo por otros Liceos y por la fuerza pública.
5. Los atropellos del gobierno contra el pueblo, con los impuestos y el transporte.

5° Bachillerato: (10° Grado)

1. Política de la burguesía como: TSS, leyes, impuestos, carestía de la vida, etc.
2. Provocación por parte de la fuerza pública manifestada en allanamientos y persecución a estudiantes del liceo: además del mal trato. ,
3. Apoyo a los liceos del bloque Robledo.
4. Intervención política sobre el Liceo; y extrema actuación de actos anarquistas.
5. La mala fama que han creado los medios de comunicación.

6° Bachillerato: (11° Grado)

1. Anormalidad en otros establecimientos educativos afines al Liceo.
2. Provocación abierta y sistemática por parte de la policía.
3. Allanamientos reiterados y violación a los más elementales dere-

chos humanos como son el de expresión, reunión, asociación y protestas, por medio de disparos, insultos, golpes y detenciones arbitrarias.

4. Persecución a los estudiantes como si fuera delito ser estudiante del Liceo o portar mochilas.
5. El problema del TSS.
6. La aguda crisis económica y política del país que se refleja tan particularmente en la financiación y planeación de la educación oficial en Colombia.

#### Características del Problema

- Internas:

#### 2° Bachillerato: (7° Grado)

1. Pérdida de tiempo lo que conlleva a no cumplir con la intensidad horaria.
2. Mitines, asambleas y disturbios que dan mala fama al colegio.
3. Peligro inminente a la salida del Liceo.
4. Tensión permanente en el Liceo.
5. El estudiante tiene miedo de venir al colegio.

#### 4° Bachillerato: (9° Grado)

1. Lucha del estudiante para lograr sus objetivos.

2. Algunas personas no participan en las asambleas y se van del Liceo porque dichas asambleas no tienen un desenlace agradable.
3. Inestabilidad académica, desacuerdo entre profesores y alumnos y atraso académico.
4. Falta concientización de los alumnos y ésto lleva a una discordia entre ellos mismos y por esta razón abandonan el Liceo.

Bachillerato: (10° Grado)

1. Desacuerdo mutuo en el estudiantado.
2. Desunión del profesorado y el estudiantado; y manifestación de profesores escueleros.
3. Falta de participación en cualquier acto Liceísta por no analizar la problemática del Liceo.
4. Concientización de los problemas.
5. Descuido del plantel por parte de la Universidad de Antioquia.
6. Anormalidad académica.
7. Manipulación del estudiantado por parte de grupos idealistas.
8. Existencia de diferentes posiciones frente al reglamento.

6° Bachillerato: (11° Grado)

1. Mínima participación en las discusiones que se han llevado a cabo.
2. Los profesores, siendo también parte afectada, se presentan muy apáticos ante el problema.
3. Caos y desorden en toda la institución.
4. Los continuos allanamientos.

5. Ha habido violencia.
6. Vagancia, pereza y desmotivación.
7. Mala organización del estudiantado para solucionar sus problemas.
8. Radical indiferencia frente a la problemática.
9. Incierto futuro del estudiante.
10. Falta de planeación ante el desmesurado crecimiento de la demanda educativa.
11. Inadecuado presupuesto para la educación pública.

- Externas:

2° Bachillerato: (7° Grado)

1. Quema de buses y ataque a carros oficiales.
2. Alteración del orden público.
3. Mala fama del liceo.

4° Bachillerato: (9° Grado)

1. Provocación de la policía con el pretexto de vigilancia.
2. Agresión por parte de la fuerza pública sobre el estudiante que lucha por unos objetivos planteados por el gobierno.
3. Mal funcionamiento del transporte para estos sectores de Robledo ya que despachan muchas veces TSS.

5° Bachillerato: (10° Grado)

1. Transporte deficiente.
2. Allanamientos y atropellos a los estudiantes por la fuerza pública.

Las características van muy ligadas a las causas.

Consecuencias del problema:

2° Bachillerato: (7° Grado)

1. Cierre del establecimiento y descontrol de períodos.
2. Cancelación del año lectivo.
3. Perjuicio económico para los padres y académicos para los alumnos.
4. Inseguridad para el estudiante y el profesorado.
5. Pérdida del transporte

4° Bachillerato: (9° Grado)

1. Pérdida de tiempo a nivel académico por los disturbios.
2. Cierre del Liceo temporal o definitivamente por parte del gobierno.
3. Descontrol del sistema académico por las detenciones y atropellos por parte de la policía.
4. Desadaptación del estudiante ante las políticas educativas.

5° Bachillerato: (10° Grado)

1. No se alcanza a cumplir con el pensum académico.
  2. Mortandad académica.
  3. Represión militar sin justificación.
  4. Desprestigio del plantel y sus integrantes a través de los medios de comunicación que la burguesía utiliza.
  5. Atraso en el papeleo necesario (ICFES, libreta militar, alfabetización, etc.).
  6. Falta de preparación para la universidad.
  7. Desperdicios de los alimentos en el restaurante al no dejar entrar a este lugar.
  8. Baja del nivel académico del Liceo Antioqueño.
  9. Odio a muerte entre policías y estudiantes.
  10. Alejamiento continuo en la relación profesor-alumno.
4. Riesgos inminentes del problema:

2° Bachillerato: (7° Grado)

1. Cierre del establecimiento para evitar disturbios.
2. Entrega del Liceo por parte de la Universidad de Antioquia al Departamento.
3. Que el año lectivo se extienda más allá del plazo normal para llevar la intensidad horaria; ésto causaría a la vez la dificultad del paso de los compañeros de sexto a la Universidad.

4. Peligro al que están expuestos los estudiantes y las directivas.

5. Creciente rivalidad estudiantes y policías.

4° Bachillerato: (9° Grado)

1. Cancelación del año lectivo.

2. Rellenar un pensum académico trayendo como consecuencia salir mal

3. ~~Preparados del Liceo~~ Detenciones, torturas, desapariciones.

4. . Obligarnos a presentar más de tres (3) exámenes diarios.

5° Bachillerato: (10° Grado)

1. Cierre del plantel educativo.

2. Futuro incierto del estudiantado.

3. Semestralización del liceo.

4. Cancelación del año.

5. Aislamiento total del Liceo por parte de la Universidad de Antioquia.

6° Bachillerato: (11° Grado)

1. Cierre del Liceo

2. Persecución a activistas.

3. Cancelación del año académico.

4. Retraso en el ingreso a la Universidad.

5. Si no se dá una solución efectiva y acorde a las necesidades del estudiante y el profesor se seguirá agravando y alargando el problema.
6. Riesgos de muerte de algunos de los integrantes de la comunidad Liceísta ante la amenaza militar.

Alternativas para la posible solución del problema:

I° Bachillerato: (6° Grado)

1. Instalar si es posible, el servicio de buses del Liceo Antioqueño y que no sean los de TSS.
2. Que se hagan mitines pero sin violencia, evitando piedras, petardos, bombas; para que no se ocasionen enfrentamientos con la policía. Luego seguir en clase normalmente.
3. Que los alumnos de 6° de Bachillerato no hagan caso a estas revoluciones; que se vayan para sus casas para evitar consecuencias fatales.
4. No buscar pleito a los policías ni éstos a los estudiantes.
5. Realizar protestas ordenadas en la Gobernación, con los acudientes de los estudiantes, con éstos y con las empresas que quieran colaborar.
6. Evitar alarmas falsas que conllevan a los estudiantes del Liceo al caos.
7. Que los problemas de otros colegios no se solucionen en el nuestro.



5° Bachillerato: (10° Grado)

1. Que los estudiantes tengan amor por el estudio y rechazo a los disturbios, o sea, más disciplina.
2. Diálogo entre estudiantes y directivas.
3. Reingreso total de los compañeros que por alguna razón son expulsados.
4. Que se disminuyan los impuestos.
5. La disminución de los TSS, pagando el subsidio.
6. Que algunos buses de la Universidad de Antioquia vuelvan al servicio de los estudiantes.
7. Más control y disciplina a la entrada del Liceo.
8. Que los problemas sean discutidos, no solucionados por la violencia.
9. La no explotación de la burocracia.
10. No más violencia por grupos subversivos.
11. Clases los sábados para reponer tiempo perdido.
12. La no colaboración con grupos subversivos.

3° Bachillerato: (8° Grado)

1. Asegurar la normalidad académica.
2. Pedir un buen y compacto reglamento del Liceo Antioqueño con el cual estén de acuerdo profesores, estudiantes y padres de familia
3. Expulsar algunos individuos indeseables que no quieren la buena marcha del Liceo.
4. No suspender clases ante el primer intento de saboteo.

5. Renovar el consejo estudiantil "Responsable".
6. Tener en el Liceo un calendario estudiantil estilo universitario.
7. Estudiar en vacaciones para compensar el tiempo perdido.
8. Tomar conciencia por parte de los estudiantes para normalizar las actividades académicas y salvar el año lectivo.
9. No apoyar movimientos externos que perjudiquen la marcha académica del Liceo.
10. Tomar conciencia por parte del estudiantado de su carácter estudiantil.
11. Establecer transporte propio y directo y así evitar la guerra de buses.
12. Tapar los rotos de la malla y exigir a las autoridades la orden de allanamiento.
13. Abolir el transporte sin subsidio y estudiar el problema del transporte buscando una solución.
14. Fomentar el diálogo entre estudiantes y directivas.
15. Rechazar el anarquismo.
16. Establecer un acuerdo entre profesores y estudiantes para la búsqueda de soluciones a los problemas del Liceo Antioqueño.

4° Bachillerato: (9° Grado)

1. Que las directivas se preocupen más por la seguridad del estudiante y que rechacen la provocación de la policía y los allanamientos.
2. Fomentar una cátedra crítica donde el estudiante se tome como persona y no como una máquina.

3. Reorganizar el transporte para el Liceo por medio de la Acción Social para así combatir el TSS, ya que muchas personas son de bajos recursos y tienen que pagar muchas veces más de \$50,00 diarios.
4. Mayor comunicación entre el estudiante y los profesores.

Programación de reuniones por parte de la Dirección :

Con el Comandante de la Policía Metropolitana, para buscar solución al enfrentamiento entre la fuerza pública y el estudiantado, al allanamiento' de la planta física por parte de la Fuerza Pública, a la detención de estudiantes y mal trato físico a los mismos.

Con los directores de los colegios que conforman el Bloque de Robledo, del Marco Fidel Suárez, de la Javiera Londoño y otros, un representante de Comfama y de la Secretaría de Educación para encontrar una posible solución al problema del transporte.

Integración de diferentes comités con representantes de los profesores, alumnos y padres de familia para evaluación de necesidades de cada uno de ellos y presentación de alternativas de solución.

Conformación de la Asociación de Padres de Familia con el fin de integrar a los Padres y a la Institución y hacerlos partícipes de la problemática del Liceo y buscar con ellos alternativas de solución.

## 2.2. SUBSISTEMA CURRICULAR

Con base en nuestro Marco Teórico, para el diagnóstico del subsistema Curricular hemos tomado los siguientes elementos:

- Estudiantes
  
- Personal docente y
  
- Elemento técnico-pedagógico

A su vez en cada uno de ellos se tomaron indicadores de evaluación que facilitaron el estudio de este subsistema.

2.2.1. Para efectos del análisis del estudiantado del Liceo Antioqueño, hemos tomado como referencia los siguientes indicadores:

- Caracterización general (procedencia geográfica, edad, pago de matrículas);
  
- Comportamiento de la matrícula;
  
- El rendimiento académico y sus estudiantes (aprobados, reprobados y desertores);
  
- Condiciones pedagógicas - Nivel académico

- Estímulos (premio "Fidel Cano" y matrícula de honor);
- Organizaciones formales
- Expectativas de los estudiantes del Liceo con respecto a su formación académica;
- Movimiento estudiantil

t

#### 2.2.1.1. Caracterización general

En una caracterización inicial del estudiantado del Liceo es necesario señalar en primer término su ubicación, no sólo socio-económica sino también ideológica y política, dentro de los denominados sectores populares, concepto en el cual se incluyen una gran heterogeneidad de sectores, fracciones y estratos sociales, tan diversos como los obreros fabriles, los empleados medios y pobres, los vendedores ambulantes, trabajadores independientes, desempleados, etc.

Este carácter popular del Liceo constituye un factor de gran peso en la orientación general del currículo, la concepción de la educación por parte de estudiantes y padres de familia y en el desarrollo del movimiento estudiantil.

Sirven como apoyo empírico a la caracterización anterior los datos relacionados con el lugar de residencia. Mírese a continuación la población estudiantil según procedencia geográfica (Cuadro 4).

En esta muestra podemos observar que la mayor procedencia corresponde a las Comunas Números 1 y 2. Sólo un 36.15% de la población estudiantil procede de lugares o de barrios cercanos a la institución.

Como se puede evidenciar, el Liceo tiene una población estudiantil que vive, en su gran mayoría, en los barrios más populares de Medellín y alejados del Liceo y de los demás municipios del Área Metropolitana. Esto es una muestra de la falta de distribución racional del servicio educativo y desde luego, afecta los costos de transporte en forma considerable y dificulta la relación Liceo-Padres de familia. Además somete a los estudiantes desde los 11 y 12 años a riesgos permanentes innecesarios.

#### 2.2.1.1.1. Edades

El rango de edad de los estudiantes del Liceo oscila entre los 10 y 21 años. Obsérvese el Cuadro 5. La mayor concentración, o sea un 80% está entre los 13 y los 18 años de edad.

Si tenemos en cuenta que la correspondencia normal entre grado y edad es la siguiente:

**CUADRO 4 : Procedencia geográfica por Comunas de los estudiantes del Liceo Antioqueño**

COMUNA	G R A D O						TOTAL	·%
	- 6°	7°	8°	9°	10°	11°		
<b>Comuna Nro. 1</b>	<b>138</b>	<b>52</b>	<b>59</b>	<b>48</b>	<b>58</b>	<b>56</b>	<b>411</b>	<b>22.96</b>
<b>Comuna Nro. 2</b>	<b>175</b>	<b>168</b>	<b>98</b>	<b>76</b>	<b>68</b>	<b>62</b>	<b>647</b>	<b>36.15</b>
<b>Comuna Nro. 3</b>	<b>55</b>	<b>39</b>	<b>37</b>	<b>32</b>	<b>27</b>	<b>32</b>	<b>222</b>	<b>12.40</b>
<b>Comuna Nro. 4</b>	<b>39</b>	<b>40</b>	<b>17</b>	<b>32</b>	<b>46</b>	<b>47</b>	<b>221</b>	<b>12.35</b>
<b>Comuna Nro. 5</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>26</b>	<b>1.45</b>
<b>Comuna Nro. 6</b>	<b>11</b>	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>22</b>	<b>14</b>	<b>9</b>	<b>93</b>	<b>5.20</b>
<b>Comuna Nro. 8</b>	<b>1</b>	<b>.</b>	<b>.</b>	<b>.</b>	<b>.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0.11</b>
<b>Comuna Nro. 9</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>18</b>	<b>1.00</b>
<b>Otros Municipios</b>	<b>29</b>	<b>38</b>	<b>26</b>	<b>24</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>150</b>	<b>8.38</b>
<b>TOTAL ESTUDIANTES</b>	<b>457</b>	<b>366</b>	<b>260</b>	<b>243</b>	<b>233</b>	<b>231</b>	<b>1.790</b>	<b>100.00</b>

Ver Anexo 1. pag. 261

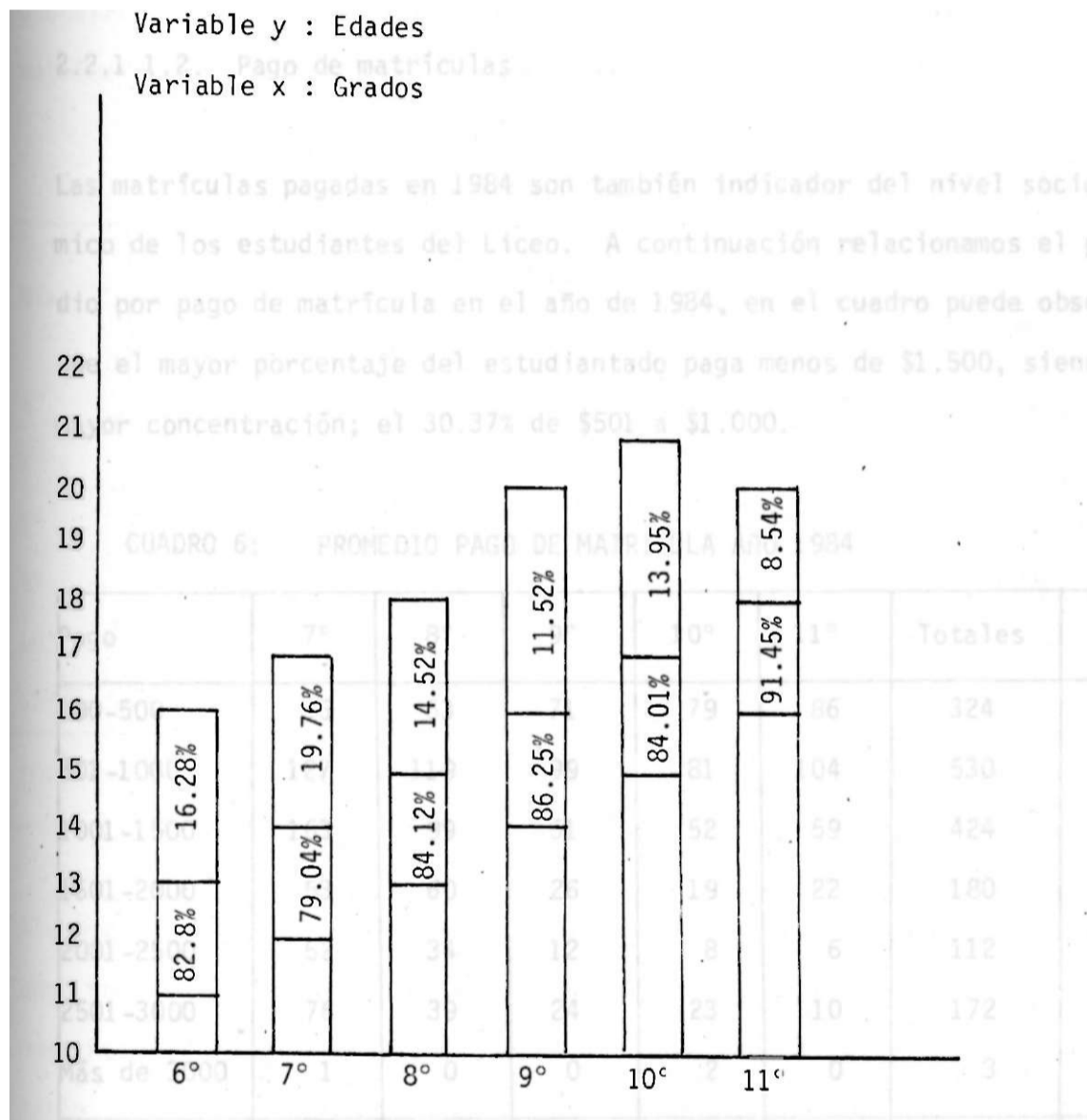
**CUADRO 5 : Población estudiantil de 1983, según Edad Cronológica**

EDAD	G R A D O						TOTAL
	6°	7°	8°	9°	10°	11°	
10	5	0	0	0	0	0	5
11	92	5	0	0	0	0	97
12	180	82	4	1	0	0	267
13	166	126	54	5	0	0	351
14	71	124	120	51	6	0	372
15	13	69	75	111	36	0	304
16	2	12	33	70	120	39	276
17	0	2	8	22	91	91	214
18	0	0	2	8	25	84	119
19	0	0	0	0	12	15	27
20	0	0	0	1	2	5	8
21	0	0	0	0	2	0	2
TOTAL	529	420	296	269	294	234	2.042

Para grado 6° De 11 a 13 años  
 Para grado 7° De 12 a 14 años  
 Para grado 8° De 13 a 15 años  
 Para grado 9° De 14 a 16 años  
 Para grado 10° De 15 a 17 años  
 Para grado 11° De 16 a 18 años



**GRAFICA 1: CARACTERIZACION GENERAL DE LA POBLACION ESTUDIANTIL DEL LICEO ANTIOQUEÑO: EDADES Y GRADOS**



Analizando la población estudiantil del Liceo, por encima de las edades anteriores, las mayores desviaciones se presentan en los grados 6° y 7°, con un 16.28% y el 19.76%, respectivamente. (Ver Gráfica 1).

#### 2.2.1.1.2. Pago de matrículas

Las matrículas pagadas en 1984 son también indicador del nivel socio-económico de los estudiantes del Liceo. A continuación relacionamos el promedio por pago de matrícula en el año de 1984, en el cuadro puede observarse que el mayor porcentaje del estudiantado paga menos de \$1.500, siendo la mayor concentración; el 30.37% de \$501 a \$1.000.

CUADRO 6: PROMEDIO PAGO DE MATRICULA AÑO 1984

³ago	7°	8°	g°	10°	11°	Totales	%
100-500	35	53	71	79	86	324	18.56
501-1000	127	119	99	81	104	530	30.37
1001-1500	163	99	51	52	59	424	24.29
1501-2000	53	60	26	19	22	180	10.31
2001-2500	52	34	12	8	6	112	6.41
2501-3000	76	39	24	23	10	172	9.85
Ms de 3000	1	0	0	2	0	3	0.17
TOTALES	507	404	283	264	287	1745	

**2.2.1.2. Comportamiento de la matrícula**

ste aspecto del análisis de la variable "Estudiantes" puede observarse globalmente en el siguiente cuadro, que recoge el comportamiento de la matrícula durante los últimos siete años.

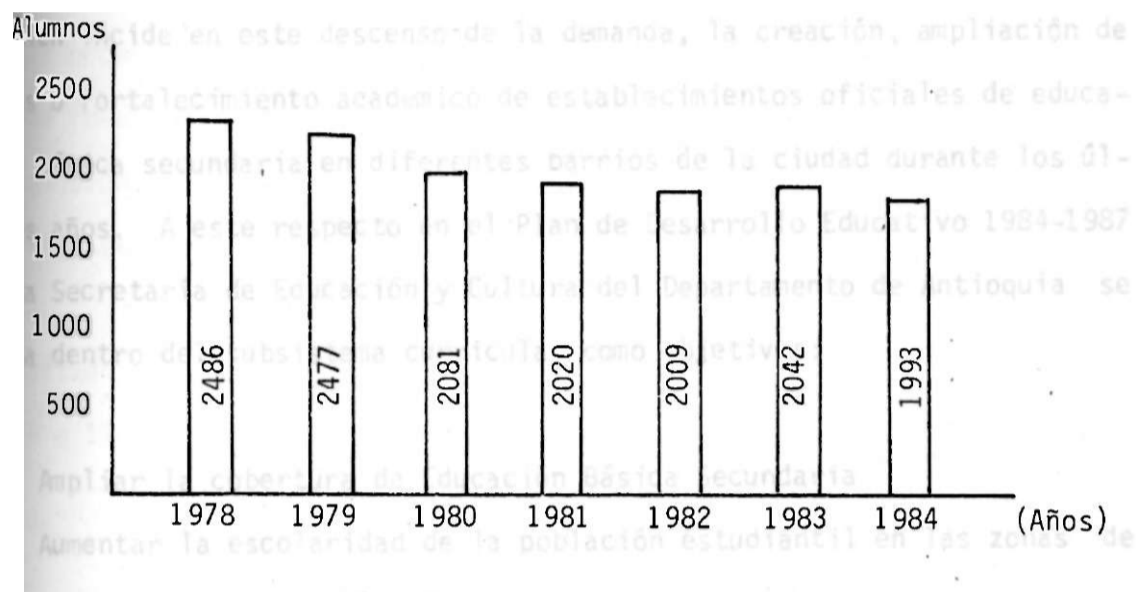
**CUADRO 7: MATRICULA TOTAL**

Nivel	AÑO						
	1.978	1.979	1.980	1.981	1.982	1.983	1.984
6°	583	583	577	527	529	529	479
7°	489	489	452	419	403	420	390
8°	468	455	302	297	303	296	303
9°	347	347	250	267	270	269	272
10°	343	345	258	272	274	294	285
11°	258	258	242	238	230	234	264
TOTAL	2.486	2.477	2.081	2.020	2.009	2.042	1.993

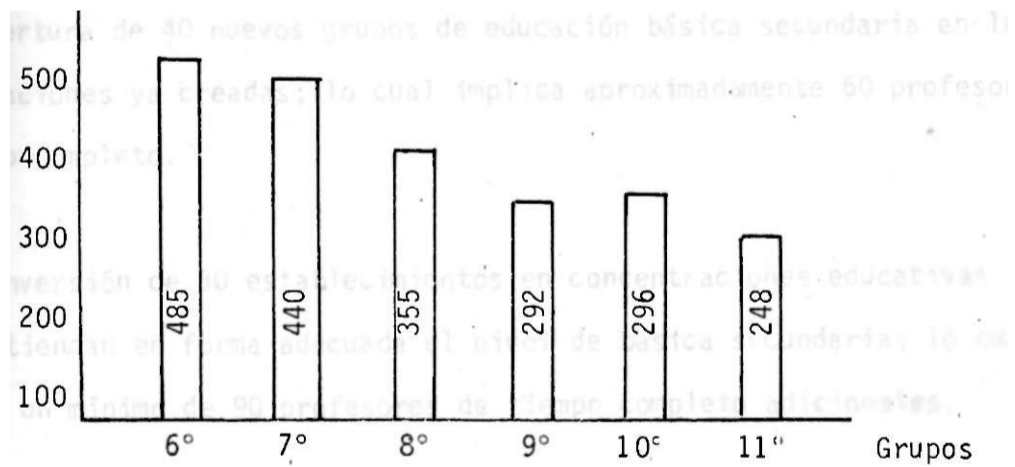
Al observar el cuadro anterior correspondiente a la matrícula total por año, se detecta que el número de alumnos que ingresan a la Institución descendió en 1980 en un 15.99%, y de ahí en adelante se ha mantenido estable. Por otro lado indica que el descenso es más acentuado en los grupos inferiores. (Ver Gráficas 2 y 3).

Este descenso es atribuido principalmente a los problemas de orden público que afectan la disciplina del establecimiento, razón por la cual algunos padres de familia consideran que el tener sus hijos en el Liceo re-

GRAFICA 2: MATRICULA TOTAL POR AÑO



GRAFICA 3: RITMO DE CRECIMIENTO DE LA MATRICULA PROMEDIO POR GRUPO



presenta un peligro para su integridad física a pesar de las grandes ventajas que en el orden económico y académico, tiene el plantel.

También incide en este descenso de la demanda, la creación, ampliación de cupos o fortalecimiento académico de establecimientos oficiales de educación básica secundaria en diferentes barrios de la ciudad durante los últimos años. A este respecto en el Plan de Desarrollo Educativo 1984-1987 de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia se anota dentro del subsistema curricular como objetivos:

- " - Ampliar la cobertura de Educación Básica Secundaria
- Aumentar la escolaridad de la población estudiantil en las zonas de baja densidad de población.

Metas para.1984:

- Apertura de 40 nuevos grupos de educación básica secundaria en las concentraciones ya creadas; lo cual implica aproximadamente 60 profesores de tiempo completo.
- Conversión de 30 establecimientos en concentraciones educativas para que atiendan en forma adecuada el nivel de básica secundaria; lo cual implica un mínimo de 90 profesores de tiempo completo adicionales.
- Incremento de 60 grupos de educación básica secundaria en diferentes colegios que aún no ofrecen el nivel completo y en otros cuya demanda es superior a la oferta; ésto implica unos 100 profesores de tiempo completo.

2.2.1.3. El rendimiento académico interno de los estudiantes

Llamamos rendimiento académico interno a los resultados que se expresan en la promoción o flujo estudiantil de un grado a otro. Este rendimiento tiene como indicador principal la aprobación de estudios entre quienes terminaron el año escolar respectivo. Pero además, el análisis de la no aprobación y de la deserción.

La situación se aprecia en el siguiente cuadro, correspondiente al año 1978 a 1983:

CUADRO 8: APROBADOS

	1978		1979		1980		1981		1982		1983	
	Nro	%	Nro	%	Nro	%	Nro	%	Nro	%	Nro	%
6°	383		378		386		330		342		320	
7°	327		296		281		264		258		276	
8°	297		251		235		239		224		211	
9°	306		272		227		232		243		245	
10°	236		221		231		215		232		262	
11°	213		227		236		213		224		218	
TOT	1.762	70.9	1.645	66.4	1.596	76.7	1.493	73.9	1.523	75.8	1.532	75.0

El promedio de alumnos aprobados por año representa un 72.74% y este promedio ha ido en aumento a partir de 1.980 (promedio obtenido con relación a la matrícula inicial).

Este promedio puede considerarse como bueno, dadas las circunstancias especiales de funcionamiento del Liceo. Los estímulos que ofrece el centro como el premio Fidel Cano que permite el ingreso directo a la Universidad aquellos estudiantes que no hayan perdido materias en el transcurso de sus años de bachillerato, hacen que los alumnos se preocupen por el estudio y que su rendimiento sea satisfactorio. Otro motivo que los impulsa al estudio es la preparación académica y la exigencia de los profesores.

CUADRO 9: REPROBADOS EN 1978 A 1983

Grado	1978		1979		1980		1981		1982		1983	
	Nro	%	Nro	%	Nro	%	Nro	%	Nro	%	Nro	%
6°	120		125		123		108		105		171	
7°	114		145		127		105		105		120	
8°	135		168		52		41		63		66	
9°	30		61		11		31		22		19	
10°	64		84		20		43		27		26	
11°	40		31		6		24		4		16	
TOTAL	500	20.1	614	24.8	339	16.3	352	17.4	326	16.2	418	20.4

El mayor porcentaje de reprobados se presenta en los grados 6° y 7° en los años de 1978 y 1979 este porcentaje superó el 30%. En general, el promedio de reprobados por año corresponde a un 18.98%.

Como causas principales que ocasionan la pérdida de año, podemos anotar entre otras: (Tomado del libro de matriculas y de entrevistas)

Los problemas de orden disciplinario que degeneran en problemas de orden público y que mantienen en constante tensión a los estudiantes.

Problemas de carácter familiar ocasionados por pérdida o abandono de los padres o por desintegración del hogar.

Problemas de índole económica. La gran mayoría de los alumnos pertenecen a familias con bajos ingresos.

Dificultad en la adaptación, funcionamiento de la institución especialmente con los alumnos nuevos.

- La drogadicción y el homosexualismo.

El porcentaje de población del Liceo con respecto a la población estudiantil a nivel secundario departamental en los diferentes grados, oscila entre 1% y 2.2%.

El porcentaje de aprobados del liceo en los tres primeros grados está <sup>i</sup> aproximadamente en un 10% por debajo del porcentaje de aprobados del Departamento; en cambio en los tres últimos grados la situación es contraria, es decir, los porcentajes de aprobados del Liceo están por encima de los porcentajes de aprobados en los mismos grados del Departamento (la diferencia es aproximada de 3 puntos). (Ver Cuadro 10).



CUADRO 10:

APROBACION Y REPITENCIA EN LOS ESTUDIANTES DEL LICEO ANTIOQUEÑO CON RELACION A LOS DEMAS ESTUDIANTES DEL DEPARTAMENTO

	SEXTO			SEPTIMO			OCTAVO			NOVENO			DECIMO			UNDECIMO		
	Exam	Apro	% Ap	Exam	Apro	% Ap	Exam	Apro	% Ap	Exam	Apro	% Ap	Exam	Apro	% Ap	Exam	Apro	% Ap
Dpto			£	03	03	£	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
Liceo Antioq	529	342	64.6	403	258	64.0	303	224	73.9	270	243	90.0	274	232	84.7	230	224	97.4
* % RL/D	1.2	1.1		1.2	1.0		1.2	1.1		1.4	1.4		1.9	2.0		2.1	2.2	

\* Porcentaje relación Liceo - Departamento.

CUADRO 11: DESERCIÓN

GRADO	1978		1979		1980		1981		1982		1983	
	Nro	%	Nro	%	Nro	%	Nro	%	Nro	%	Nro	%
6°	80		80		68		89		82		38	
7°	48		48		44		50		40		24	
8°	36		36		15		17		16		19	
9°	13		14		12		4		5		5	
10°	43		40		7		14		15		6	
11°	5		0		0		1		2		0	
TOTAL	225	9.0	218	8.8	146	7.0	175	8.7	160	8.0	92	4.5

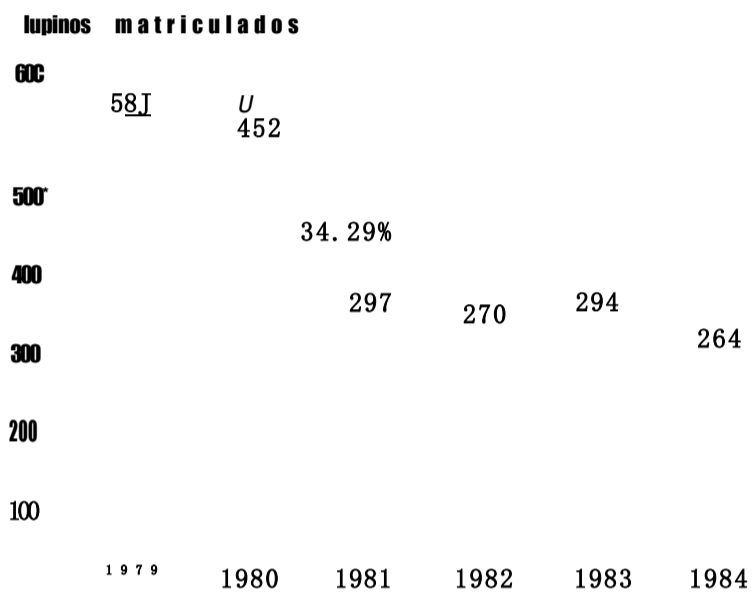
En los grupos de 6° y 7° es en donde se hace más notoria la deserción. El promedio de deserción por año es de 7.66% y se mantiene más o menos estable, con excepción del año de 1983 en donde la retención fue muy alta.

Observando los libros de matrícula, se anotan como causas:

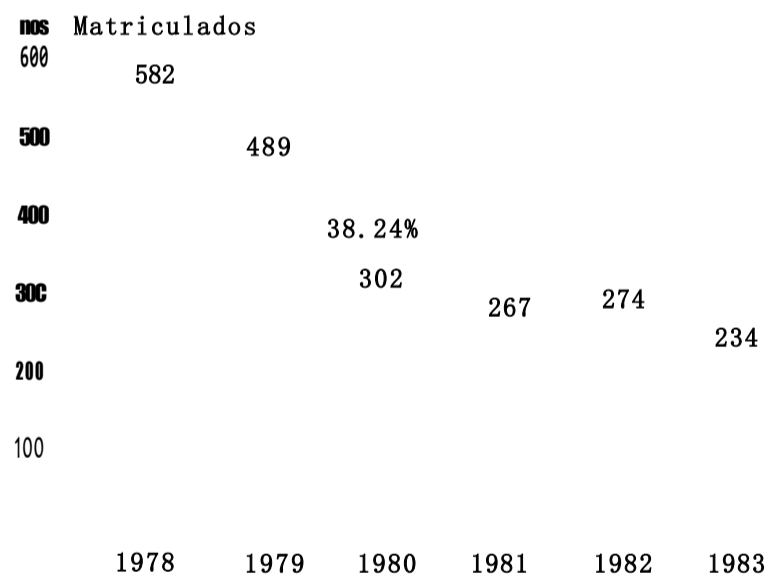
- Mal rendimiento académico
- Enfermedad
- El cambio de domicilio o colegio, y
- Un alto número que se retira sin previo aviso.

Es de anotar que la mayoría de los que se retiran sin previo aviso, el rendimiento es deficiente y su retiro se presenta generalmente después del tercer período; las causas de este bajo rendimiento ya han sido des-

GRAFICA 4: COHORTE DE MATRICULA DE 1979 A 1984



GRAFICA 5: COHORTE DE MATRICULA DE 1978 A 1983



Una estructura académica rígida que presenta doce grupos en 6° y sólo seis en 11°, expresando de antemano la mortalidad. Una mortalidad estudiantil elevada (36.26%) entre, 7° y 8°.

critas anteriormente y parece que la principal son los movimientos estudiantiles que ocasionan tensión, tanto en los alumnos como en los padres.

Si observamos las gráficas Nros 4 y 5 donde aparece la cohorte de matrícula de 1978 a 1983 y 1979 a 1984, concluimos que de 583 alumnos matriculados en 6° en los años de 1978 y 1979, sólo alcanzan a llegar a 11° 234 y 264 respectivamente; ésto sin tener en cuenta los alumnos nuevos que ingresan a la institución para los años intermedios, lo que indica que existe una deserción superior al 50% y que gran parte de esa mortalidad es programada, puesto que se mantiene fijo el número de grupos correspondientes a los diferentes niveles sin garantizar en esta forma a los estudiantes la oportunidad de continuar sus estudios, si así lo desean.

#### 2.2.1.4. Condiciones pedagógicas - Nivel académico

El nivel intelectual de los liceistas es alto, puesto que allí llegan aquellos estudiantes que han obtenido los primeros puestos en los diferentes establecimientos educativos de donde provienen y por otra parte, se limita mucho el ingreso de repitentes. Los estudiantes se sienten estimulados a rendir académicamente ante el atractivo que presenta para ellos, el ingreso directo a la universidad.

Como indicadores del nivel académico, podemos anotar entre otros: Los resultados de las pruebas del ICFES, que a continuación relacionamos: (Ver Cuadro 12).

CUADRO 12:

UNIVERSIDAD DE ANFLOQUIA - LICEO ANTIOQUEÑO. PRUEBAS DE ESTADO (ICFES) 1983 - 1984. ANALISIS ESTADISTICO

AÑO	G R U P O	Presen- taron el exa- men	Alumnos con más de 300 puntos	Puntaje máx imo	Equiva- lencia en no- tas P.M	Puntaje promedio	Equiya- leneia en no- tas PP	Alumnos- con menos de 240 puntos
1983	A	38	10	347	8.6	277.0	6.92	4
1984		43	9	341	8.52	268.1	6.72	10
1983	B	39	14	361	9.0	289.2	7.23	3
1984		41	19	376	9.40	294.0	7.35	6
1983	C	39	19	357	8.9	294.7	7.36	3
1984		39	11	355	8.87	272.41	6.81	10
1983	D .	39	18	367	9.1	295.8	7.39	2
1984		45	16	360	9.0	285.71	7.14	4
1983	E	39	16	387	9.6	293.8	7.34	1
1984		44	13	350	8.75	274.52	6.86	8
1983	F	39	18	365	9.1	300.8	7.52	1
1984		44	13	353	8.82	285.11	7.12	5
1983	TOTALES	233	95			293.08	7.29	14
1984		256	81				7.0	43
1983	PORCENTAJES		40.77					6.0
1984'				31.64	355.83	8.89	280.9	16.79

Comparando los resultados de 1983 y 1984, encontramos que el 40.77% y el 31.64% respectivamente, obtuvieron más de 300 puntos en el examen de Estado, lo cual evidencia un buen nivel académico. Solamente un 6% y un 16.7% obtuvieron puntajes por debajo de 240 y ninguno por debajo de 200 puntos.

Esta diferencia aproximada de 10 puntos en uno y otro caso, puede explicarse por la anormalidad académica que se vivió durante 1984.

#### 2.2.1.5. Estímulos

##### 2.2.1.5.1. El Premio Fidel Cano

El Premio Fidel Cano fue instituido en 1942 y es el máximo galardón que concede el Liceo. Consiste este premio en una condecoración, la exención de derechos de matrícula, la no presentación del examen de admisión para ingreso a la Universidad de Antioquia y conlleva el honor de pronunciar el discurso de despedida. Para la reglamentación del Premio Fidel Cano, ver Anexo 2, página 267.

##### 2.2.1.5.2. Matrícula de honor

Al terminar el año lectivo se concede Matrícula de Honor a aquellos alumnos que sobresalieron por su rendimiento académico en cada uno de los grupos. A estos alumnos se les exonera de pagos de matrícula. Para la reglamentación de la matrícula de honor, ver Anexo 3, página 271 •

#### 2.2.1.6. Organizaciones Formales

Entre las organizaciones formales con que cuenta el Liceo, podemos señalar en primer lugar el "Grupo Scout Nro. 1" que lleva 65 años vinculado con la Universidad de Antioquia, en donde surgió como tal cuando el Dr. Jorge Cock Quevedo con otro grupo de muchachos pusieron en práctica la enseñanza

del inglés Lord Robert Stephenson y Smith Byawel. Este fue el primer grupo scout fundado en Antioquia.

El 4 de abril de 1981 se firmó un convenio de patrocinio de un grupo Scout entre el Consejo Scout Regional de Antioquia y la Universidad de Antioquia, mediante el cual la Universidad de Antioquia se compromete a patrocinar el Grupo Scout Nro. 1 situado en el Liceo Antioqueño, apoyarlo y asegurar su organización y continuidad, y velar por el correcto funcionamiento.

El grupo cuenta con 50 alumnos y está dirigido por Omaira Posada Moreno como encargada y Arturo Posada Moreno como Jefe de Tropa.

Otro grupo formal es el Teatro Experimental "La Mancha" fundado en abril de 1983; cuenta con 12 integrantes dirigidos por Javier Jurado G. y cuyo propósito es llegar con el teatro a la mayor cantidad de espectadores.

También existe dentro de la Institución una organización estudiantil autónoma con el visto bueno y colaboración de las directivas del plantel con el nombre de "Comité Cultural" y que se ha venido conformando desde el año anterior.

Siendo el Liceo un centro educativo de larga trayectoria, debería contar con un mayor número de organizaciones formales que cubran las diferentes disciplinas y aprovechar el gran potencial que existe dentro de los alumnos. Muchas de las organizaciones que han surgido por cuestiones de presión por parte de algunos grupos políticos existentes en el Liceo han tenido que desaparecer y otros por falta de motivación y estímulos para continuar su labor.

2.2.1.7. Expectativas de los estudiantes del Liceo con respecto a su formación académica

Según el estudio que se realizó en el Liceo en .1978 en el grado 7 (séptimo), sobre intereses vocacionales, se comprobó que la orientación tecnológica es la prioritaria en el campo de las necesidades estudiantiles, siendo otras áreas de atracción la humanística, científica y comercial. (Véase gráficas 6 y 7).

Debido a que la institución sólo ofrecía a los estudiantes las posibilidades en electricidad (industrial) y comercial, estas pruebas no se siguieron realizando por considerarlas poco prácticas y por requerir mucho tiempo para su proceso.

Para los cursos 11 se aplica anualmente un test de intereses y aptitudes, con el fin de orientar a los alumnos en la escogencia de carreras para ingresar a la Universidad.

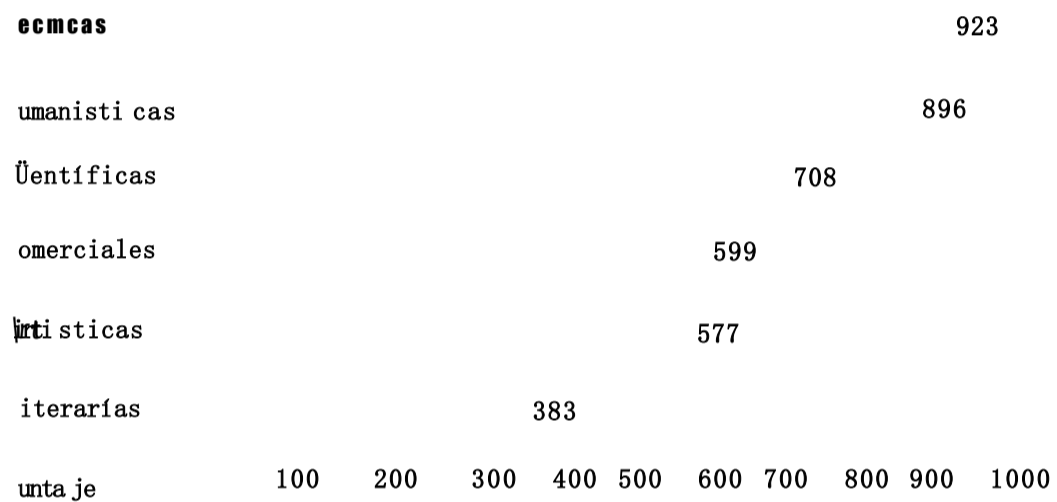
Anteriormente los resultados arrojaban una mayor tendencia hacia carreras relacionadas con el área de la salud, pero en la actualidad los intereses han cambiado y se orientan en mayor número hacia las ingenierías y tecnologías.

En el mes de agosto de 1984, conjuntamente con el departamento de Sicoorientación del Liceo Antioqueño, aplicamos a estudiantes de 8° y 9° la Encuesta que presentamos a continuación con los objetivos que señalamos y con el fin primordial de tomarla como base para nuestra propuesta Académica.

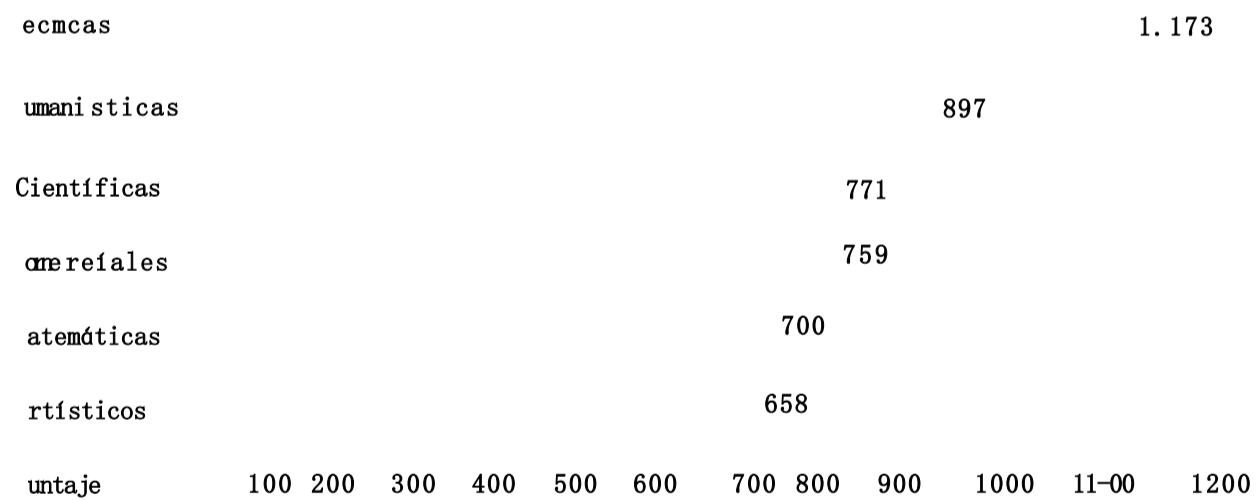


RESULTADO DE LA EVALUACION DE INTERESES Y APTITUDES (1978) PARA EL 80%  
DE LOS ALUMNOS DEL GRADO 7°

GRAFICA 6: GRAFICA DE INTERESES



GRAFICA 7: GRAFICA DE APTITUDES



El cuestionario fue elaborado con los Profesores Sicorientadores del Liceo. La Encuesta ya elaborada fue presentada para "VALIDEZ DE FACHADA" a los siguientes profesores de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia: Enrique Batista, Bernardo Restrepo y Octavio Henao.

Con la asesoría y colaboración del profesor Enrique Batista, la Encuesta fue procesada en el computador de la Facultad y arrojó los resultados que anexamos:

#### 2.2.1.7.1. Encuesta para los alumnos del Liceo Antioqueño

##### - OBJETIVOS:

General: Obtener información básica para un estudio de factibilidad sobre diversificación de la enseñanza en el Liceo, partiendo de los intereses y necesidades de los estudiantes, en su condición de sujetos y no sólo objetos de cualquier modificación curricular.

##### Específicos:

- Conocer las expectativas de los estudiantes respecto a la formación que les imparte el Liceo y al egresar del mismo.
- Determinar si las aptitudes e intereses que manifiestan los alumnos están de acuerdo con los tipos y modalidades de Bachillerato seleccionados.
- Conocer las materias preferidas por los estudiantes del Liceo.
- Detectar los tipos y modalidades de Bachillerato más seleccionadas por el alumno.

#### ELEMENTOS Y TECNICAS PARA LA RECOLECCION DE LA INFORMACION

La encuesta se aplicó a los estudiantes de los grados 8° y 9°. La aplicación se hizo con la colaboración del Departamento de Sicorientación del Liceo y de los profesores. Con antelación se suministró la información a los alumnos acerca de la diversificación del Bachillerato, sus diferentes tipos, modalidades, etc.

El modelo de encuesta se incluye en el Anexo 4, página 273-

2.2.1.7.2. Resultados y análisis de la Encuesta aplicada a los alumnos de  
8° y 9° grado del Liceo Antioqueño

FRECUENCIA DE RESPUESTAS PARA CADA ITEM

POBLACION: 444

ITEM	FRECUENCIA	
	Cant.	%
1. Capacitación obtenida para:		
Continuar estudios universitarios	274	61
Desempeñar un trabajo u oficio	51	11
Estudiar y trabajar a la vez	115	25
2. Aspiraciones del Bachiller:		
Ingresar a la Universidad	326	15
Elegir carrera media o intermedia	67	15
Tomar curso de corta duración	15	3
Aprender oficio prep. rápida	15	3
Trabajar inmediatamente	16	3
No realizar ninguna actividad	3	0

Intereses y aptitudes

Ordenadas en importancia de 1 a 5		1	2	3	4	5
Experimentar científicamente	Nro. 135 % 30	88	63	40	41	
Investigar sobre Ciencias Sociales	Nro. 17 % 3	25	36	33	34	
Trabajar con números en forma exacta	Nro. 29 % 6	43	28	41	30	
Dibujar, pintar, esculpir	Nro. 39 % 8	47	50	45	39	
Trabajar mecánica, operar herramientas	Nro. 76 % 17	55	59	45	38	
Cantar. Hacer teatro	Nro. 23 % 5	37	36	41	28	
Trabajar al aire libre y en el campo	Nro. 15 % 3	20	28	28	29	
Desempeñar trabajos de oficina	Nro. 44 % 9	43	37	40	52	
Ser auxiliar de un Hospital	Nro. 22 % 4	33	30	29	26	
Interés por la comunidad	Nro. 17 % 3	31	23	47	42	
Ser arbitro. Entrenador	Nro. 8 % 1	14	11	22	26	
Enseñar	Nro. 17 % 3	26	38	25	44	

Aptitudes

Ordenadas en importancia de 1 a 5

Frente a fenómenos naturales	Nro. %	73 16	59 13	47 10	57 12	47 10
Soluciono conflictos sociales	Nro. %	20 4	17 3	20 4	33 7	38 8
Habilidad para las matemáticas	Nro. %	50 11	36 8	44 9	31 6	27 6
Pintar. Dibujar. Escupír	Nro. %	37 8	39 8	34 7	34 7	24 5
Facilidad en Música. Teatro	Nro. %	24 5	<b>28</b> 6	24 5	21 4	26 5
Facilidad en armar objetos	Nro. %	38 9	47 10	42 9	49 11	46 10
Capacidad en trabajos agrícolas	Nro. %	17 3	21 4	31 6	42 9	38 8
Facilidad en Contabilidad. Meca_nografía	Nro. %,	24 5	31 6	34 7	42 9	21 4
Capacidad en primeros auxilios	Nro. %	19 4	13 <b>2</b>	33 7	<b>22</b> 4	37 8
Participar en el desarrollo comunal	Nro. %	8 1	27 6	23 5	23 5	31 6
Practicar deporte con éxito	Nro. %	109 24	81 18	54 12	33 7	43 9
Capacidad para enseñar	Nro. %	22 4	43	57 12	46 10	48 10

Materias preferidas

Orden en importancia de 1 a 5		1	2	3	4	5
Legislación	Nro.	6	3	12	11	9
	%	1	0	2	2	2
Contabilidad	Nro.	8	16	10	15	17
	%	1	3	2	3	3
Educación Física	Nro.	48	42	56	43	48
	%	10	9	12	9	10
Mecanografía	Nro.	16	23	24	17	29
	%	3	5	5	3	6
Matemáticas	Nro.	113	55	53	39	32
	%	25	12	11	8	7
Español	Nro.	30	55	48	42	33
	%	6	12	10	9	7
Dibujo	Nro.	40	43	31	44	35
	%	9	9	6	9	7
Música	Nro.	16	24	22	30	27
	%	3	5	4	6	6
Religión	Nro.	7	6	12	12	16
	%	1	1	2	2	3
Electricidad	Nro.	63	47	39	31	30
	%	14	10	8	6	6
Biología	Nro.	35	55	40	67	46
	%	7	12	9	15	10
Historia	Nro.	14	13	20	30	27
	%	3	2	4	6	6
Geografía	Nro.	18	21	32	35	39
	%	4	4	7	7	8
Inglés	Nro.	29	40	42	25	47
	%	6	9	9	5	10

En orden de preferencia, las materias más seleccionadas por los estudiantes fueron: Matemáticas, Biología, Educación Física, Electricidad y Español.

Tipos y modalidades de Bachillerato	Frecuencia	
	Nro,	%
Ciencias:	153	34
Ciencias matemáticas	56	12
Ciencias Naturales	48	10
Ciencias Humanas	50	11
Artes:	83	18
Bellas Artes	35	7
Artes Aplicadas	47	10
Tecnología:	206	46
Salud y Nutrición	12	2
Pedagógicas	6	1
Educación Física y Recreación	27	6
Promoción de la comunidad	2	0
Industrial	131	29
Agropecuaria	15	3
Comercial	19	4
Comentarios sobre lo que no se ha incluido en el cuestionario		
Otras modalidades	12	2
Vocacional	6	1



De los 444 estudiantes encuestados, 235 escogieron tipo y modalidad de bachillerato acorde con sus intereses, aptitudes y materias preferidas. El resto, 209, no están bien orientados.

#### ANALISIS DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS ALUMNOS DE 8° y 9° GRADO DEL LICEO ANTIOQUEÑO

La información recogida mediante las encuestas realizadas, nos indica que para una gran mayoría, la formación recibida en el Liceo debe estar orientada a capacitarlos para su ingreso a la Universidad (ver Gráfica 8). Esto se explica porque las expectativas de los estudiantes al terminar su bachillerato van también dirigidas hacia ese objetivo (ver Gráfica 9) y el Liceo Antioqueño les brinda esa posibilidad de acceso ya que dentro de los estímulos establecidos para los alumnos sobresalientes está el del Premio Fidel Cano (libre ingreso a la Universidad de Antioquia). Las carreras medias e intermedias son muy poco apetecidas; ésto tal vez también se debe al hecho de que tienen su vía libre hacia carreras profesionales.

En cuanto a los intereses personales (Gráfica .10) es importante anotar que se observa un número relativamente alto de estudiantes para quienes la investigación científica es importante; este fenómeno no es raro en el Liceo puesto que la calidad de los estudiantes y las características del Liceo estimulan la superación personal. Otros intereses observados están por el lado del trabajo mecánico, el trabajo de oficina, las bellas artes, el trabajo con números, etc., en ese orden de importancia.

Estos intereses están muy relacionados con las actividades que realizan me

jor (Gráfica 11); vale la pena destacar que la actividad más practicada por los estudiantes del Liceo es la deportiva.

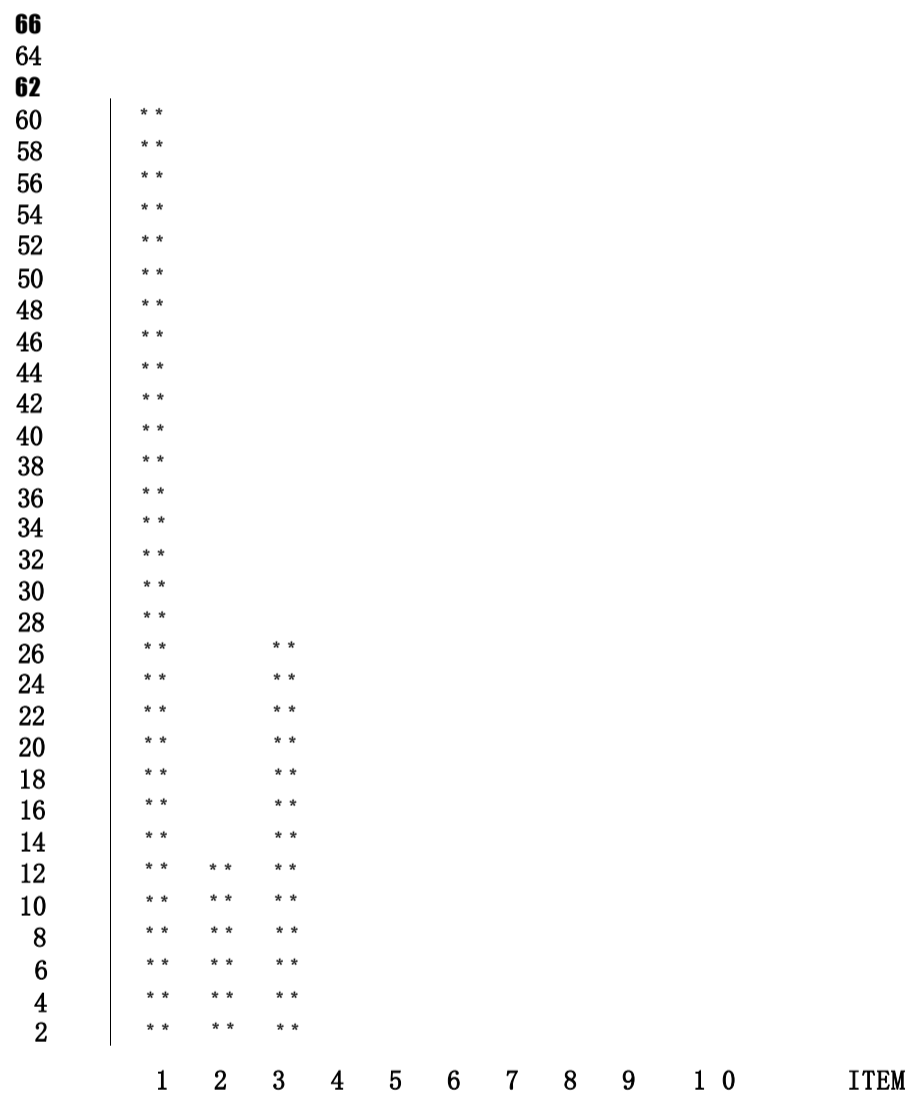
El Liceo ha tenido una gran trayectoria en este campo, a pesar de que en los últimos años, debido, entre otras causas a los problemas internos, esta actividad se ha disminuido.

Las materias que presentan un mayor grado de predilección (Gráfica 12) por parte de los estudiantes son las correspondientes al área de Ciencias (Matemáticas y Biológicas), la electricidad, los idiomas, las bellas artes, el área de comercio y la educación física. Esto se traduce más o menos en el tipo de bachillerato que prefieren (Gráfica 13), en donde aparece en primer término el Tecnológico con modalidad industrial (gráfica 14). Esta preferencia puede explicarse porque seguramente consideran que es allí en donde pueden tener una mejor oportunidad de vinculación y una mayor fuente de ingreso.

El Bachillerato en Ciencias (Gráfica 15) que figura en segundo término aparece con sus tres modalidades: Matemáticas, Naturales y Humanas. Este tipo de Bachillerato les permite un mejor desempeño en carreras como la Medicina, Odontología, Enfermería, Ingenierías, etc., a las cuales ellos tienen mayor facilidad de acceso en la Universidad de Antioquia.

El Bachillerato en Artes (Gráfica 16) aparece como una tercera opción y aún cuando su porcentaje no es tan alto como las demás, es muy importante si tenemos en cuenta el gran potencial humano que existe en el Liceo para este tipo de Bachillerato.

GRAFICA 8: EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES CON RESPECTO A LA FORMACION QUE RECIBEN DEL LICEO



EXPLICACION A LA GRAFICA 14:

Consideras que la formación que te da el Liceo te debe capacitar para

1. Continuar estudios en la Universidad
2. Desempeñar un trabajo u oficio
3. Estudiar y trabajar a la vez

GRAFICA 9: ,EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES CON RESPECTO A LA FORMACION  
QUE LES DA EL LICEO



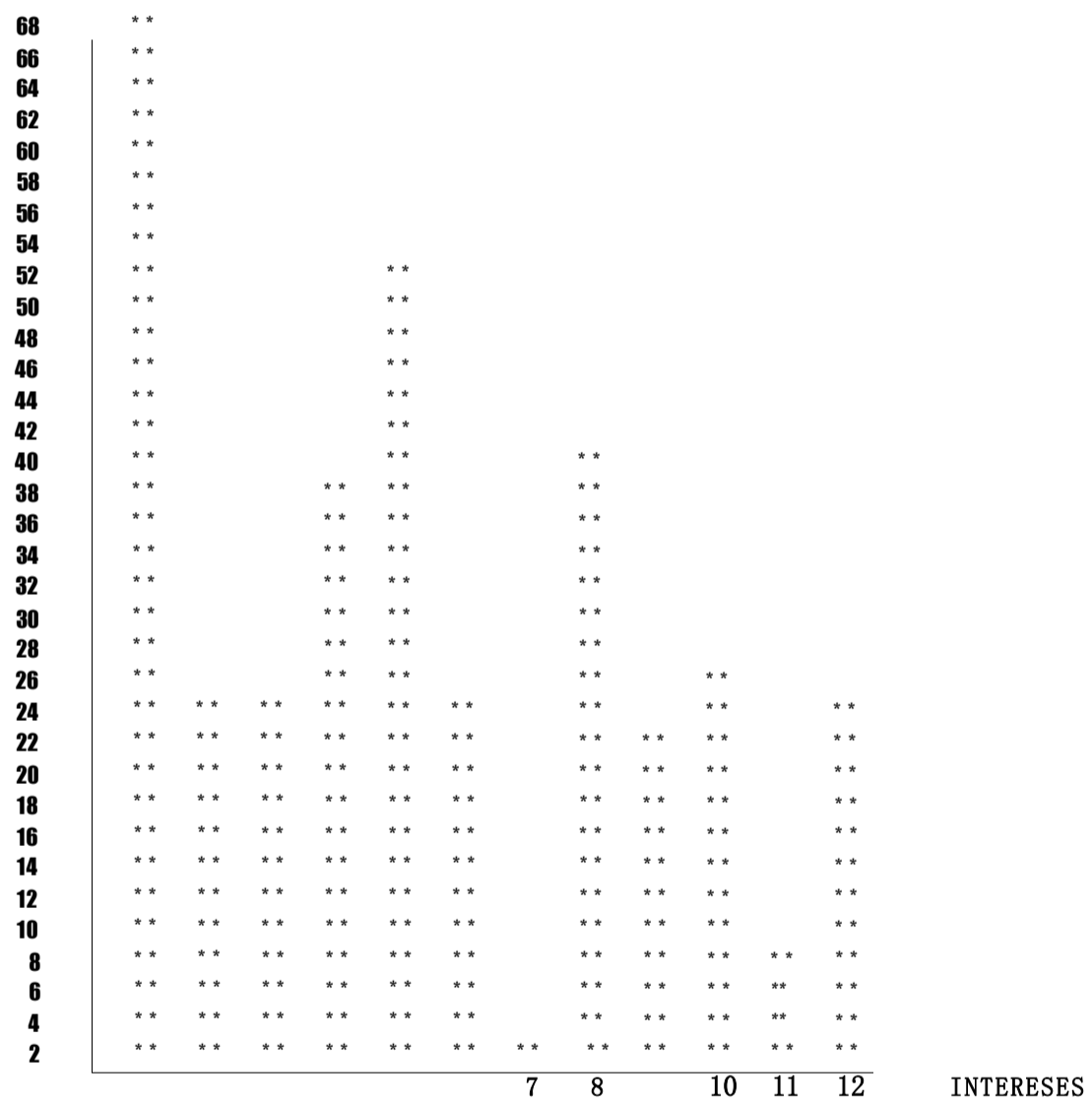
10 ITEM

EXPLICACION A LA GRAFICA 14:

Piensas que al terminar el Bachillerato:

1. Ingresarás a la Universidad
2. Ingresarás a una carrera media o intermedia
3. Harás un curso de corta duración
4. Aprenderás un oficio de preparación rápida
5. Ingresarás a trabajar inmediatamente
6. Te quedarás "vagando"

GRAFICA 10: INTERESES PERSONALES (1 - 5 OPCION)

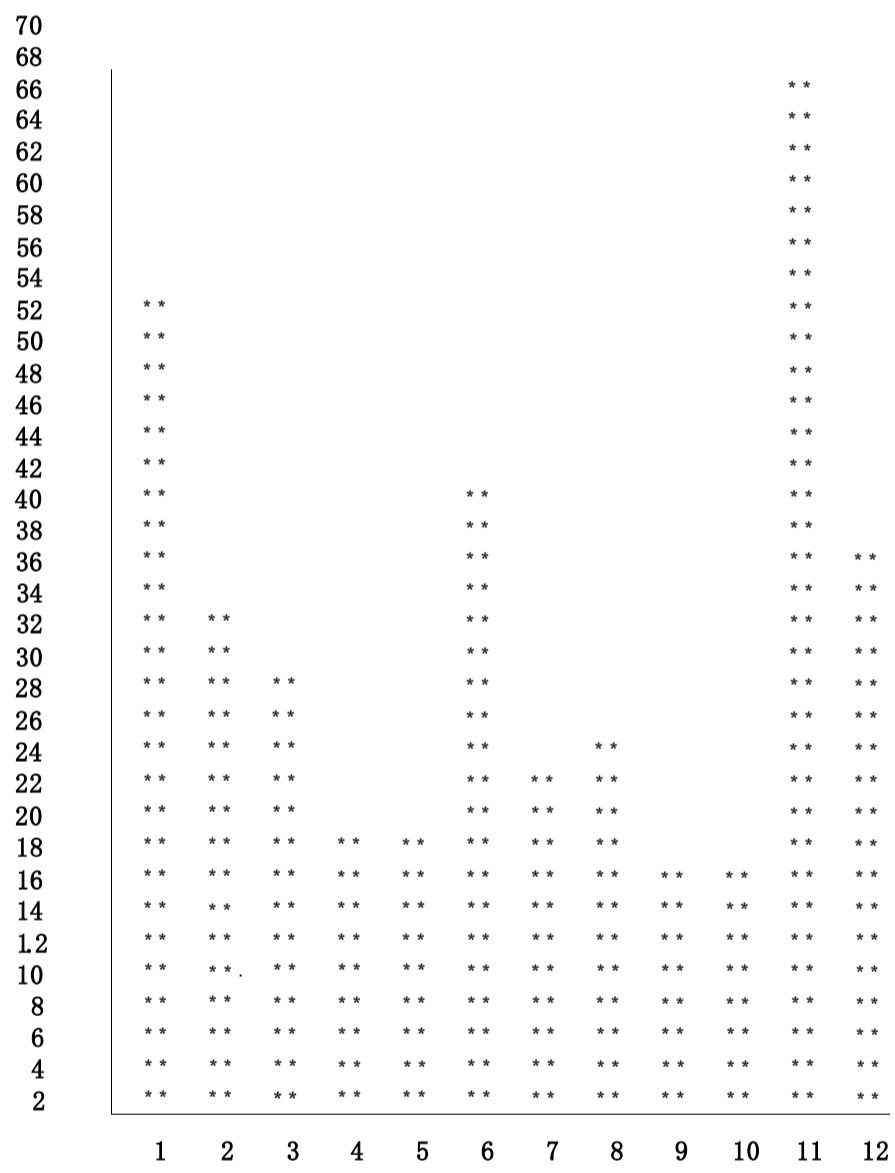


EXPLICACION A LA GRAFICA 14:

1. Experimenta o investiga científicamente.
2. Investigar lo relacionado con las ciencias sociales
3. Trabajar con números de una manera exacta
4. Dibujar, pintar, hacer cerámicas o esculturas
5. Trabajar la mecánica y operar en herramientas
6. Cantar, tocar instrumentos, hacer teatro
7. Trabajar al aire libre y en el campo
8. Desempeñar satisfactoriamente todo el trabajo de una oficina
9. Ser auxiliar de un hospital o centro de salud
10. Interesarme en los problemas de mi comunidad
11. Ser arbitro, entrenador o director de revistas gimnásticas
12. Enseñar



GRAFICA 11: ACTIVIDADES QUE REALIZA MEJOR ( 1 - 5 OPCION)



EXPLICACION A LA GRAFICA 14:

1. Detallo y me interrogo frente a los fenómenos naturales.
2. Presento soluciones ante conflictos sociales
3. Tengo facilidad para trabajar con matemáticas
4. Pinto, dibujo, hago cerámica, escultura con algún éxito
5. Me expreso fácilmente a través de la música o el teatro
6. Tengo facilidades para armar y desarmar objetos
7. Soy capaz de hacer un trabajo agrícola
8. Tengo facilidad para la contabilidad y la mecanografía
9. Soy capaz de atender casos de primeros auxilios
10. Participo y colaboro en el desarrollo comunal
11. Practico con éxito las actividades deportivas
12. Tengo capacidad para transmitir conocimientos

EXPLICACION A LA GRAFICA 12

GRAFICA 12: PREDILECCION POR MATERIAS (1 - 5 OPCION)

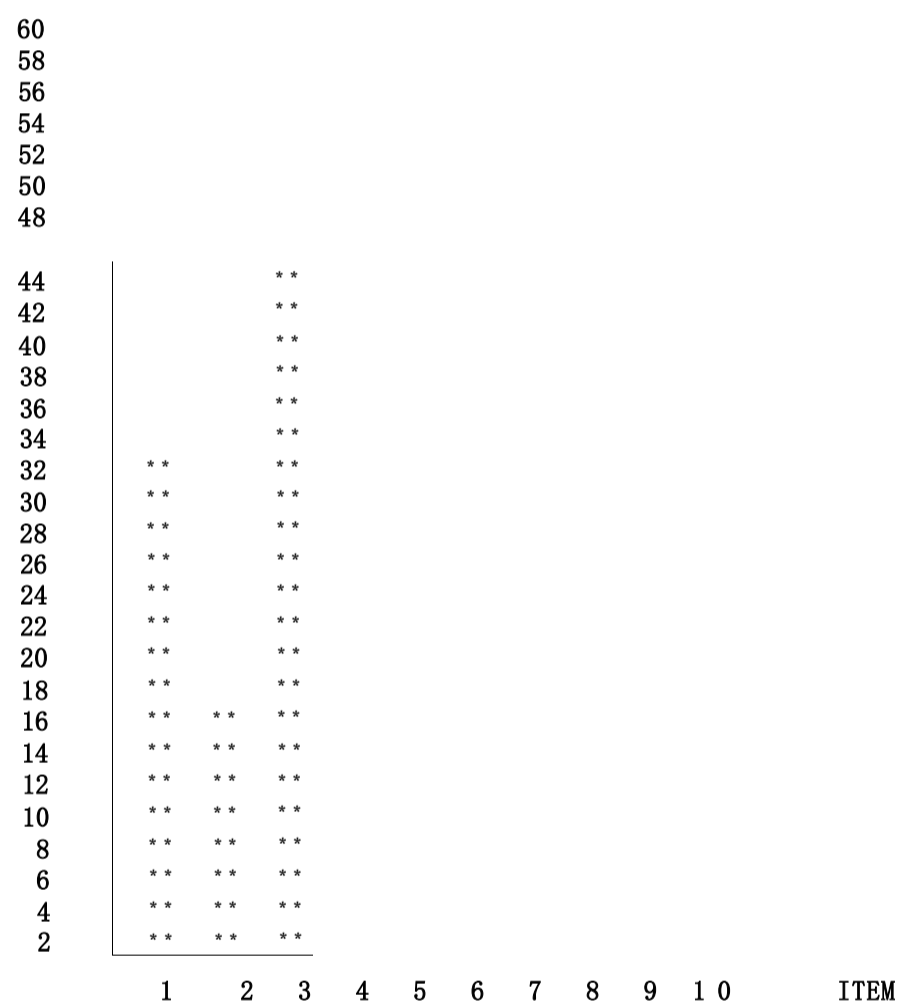
1. Computación (opcional)  
 2. Contabilidad

66	Mecanografía													
64	Matemáticas													
62	Español													
60														
58														
56			**											
54			**											
52			**											
50			**											
48			**											
46	Religión		**						**					
44			**						**					
42	Electricidad		**						**				**	
40			**						**				**	
38	Biología		**						**				**	
36			**	**					**				**	
34	Historia		**	**	**			**	**				**	**
32			**	**	**			**	**			**	**	**
30	Geografía		**	**	**			**	**			**	**	**
28			**	**	**			**	**			**	**	**
26	Arte		**	**	**			**	**			**	**	**
24			**	**	**			**	**			**	**	**
22	Educación Física		**	**	**			**	**		**	**	**	**
20			**	**	**			**	**		**	**	**	**
18			**	**	**			**	**		**	**	**	**
16		**	**	**	**	**		**	**	**	**	**	**	**
14		**	**	**	**	**		**	**	**	**	**	**	**
12		**	**	**	**	**		**	**	**	**	**	**	**
10		**	**	**	**	**		**	**	**	**	**	**	**
8		**	**	**	**	**		**	**	**	**	**	**	**
6		**	**	**	**	**		**	**	**	**	**	**	**
4		**	**	**	**	**		**	**	**	**	**	**	**
2		**	**	**	**	**		**	**	**	**	**	**	**

EXPLICACION A LA GRAFICA 12

1. Legislación comercial
2. Contabilidad
3. Mecanografía
4. Matemáticas
5. Español
6. Dibujo
7. Música
8. Religión
9. Electricidad
10. Biología
11. Historia
12. Geografía
13. Inglés
14. Educación física

GRAFICA 13 : ITEM GRAFICADO : 41

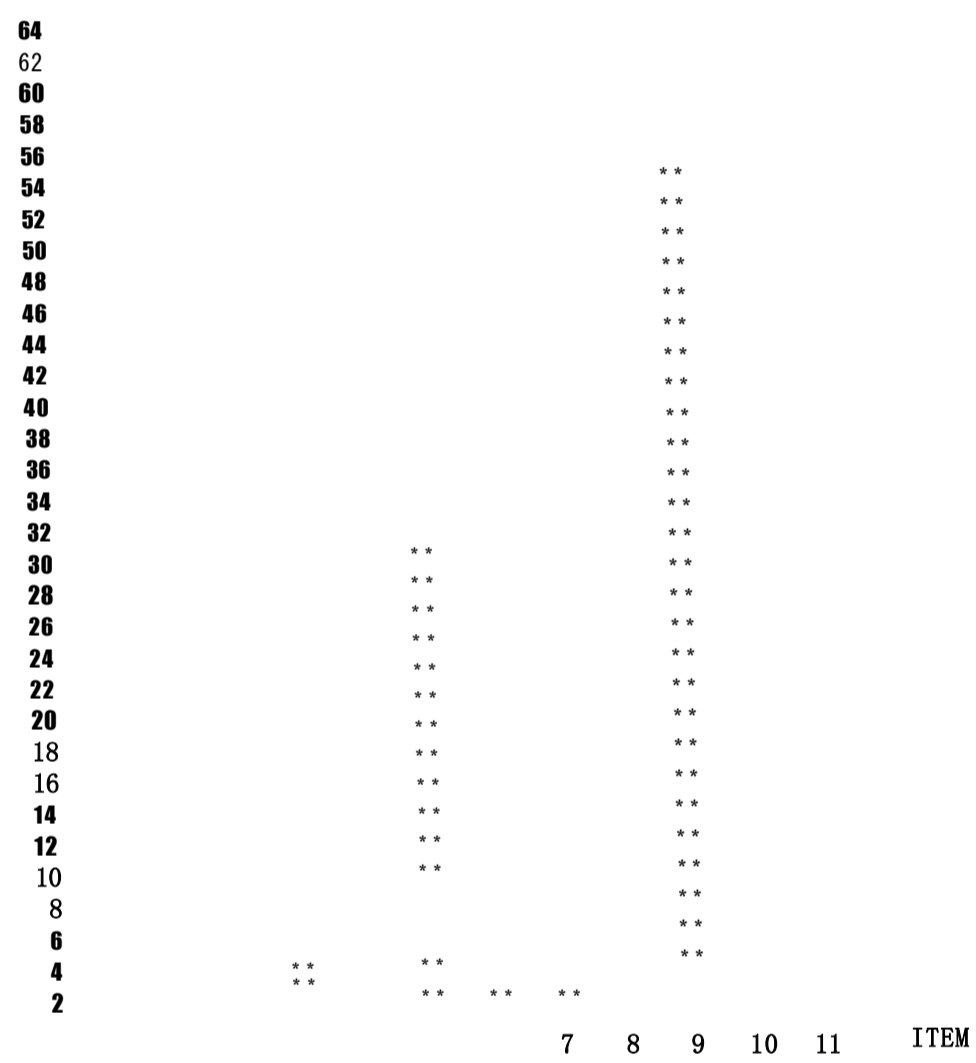


EXPLICACION A LA GRAFICA 14:

Señala con una X el tipo de bachillerato que prefieres (una sola)

1. En Ciencias
2. En Artes
3. En Tecnología

GRAFICA 13 : ITEM GRAFICADO : 41



EXPLICACION A LA GRAFICA 14:

Señala con una X la modalidad (una sola) que prefieras para el Bachillerato en TECNOLOGIA:

1. Salud y nutrición
2. Pedagógicas
3. Educación física y Recreación
4. Promoción de la comunidad
5. Industrial
6. Agropecuaria
7. Comercial



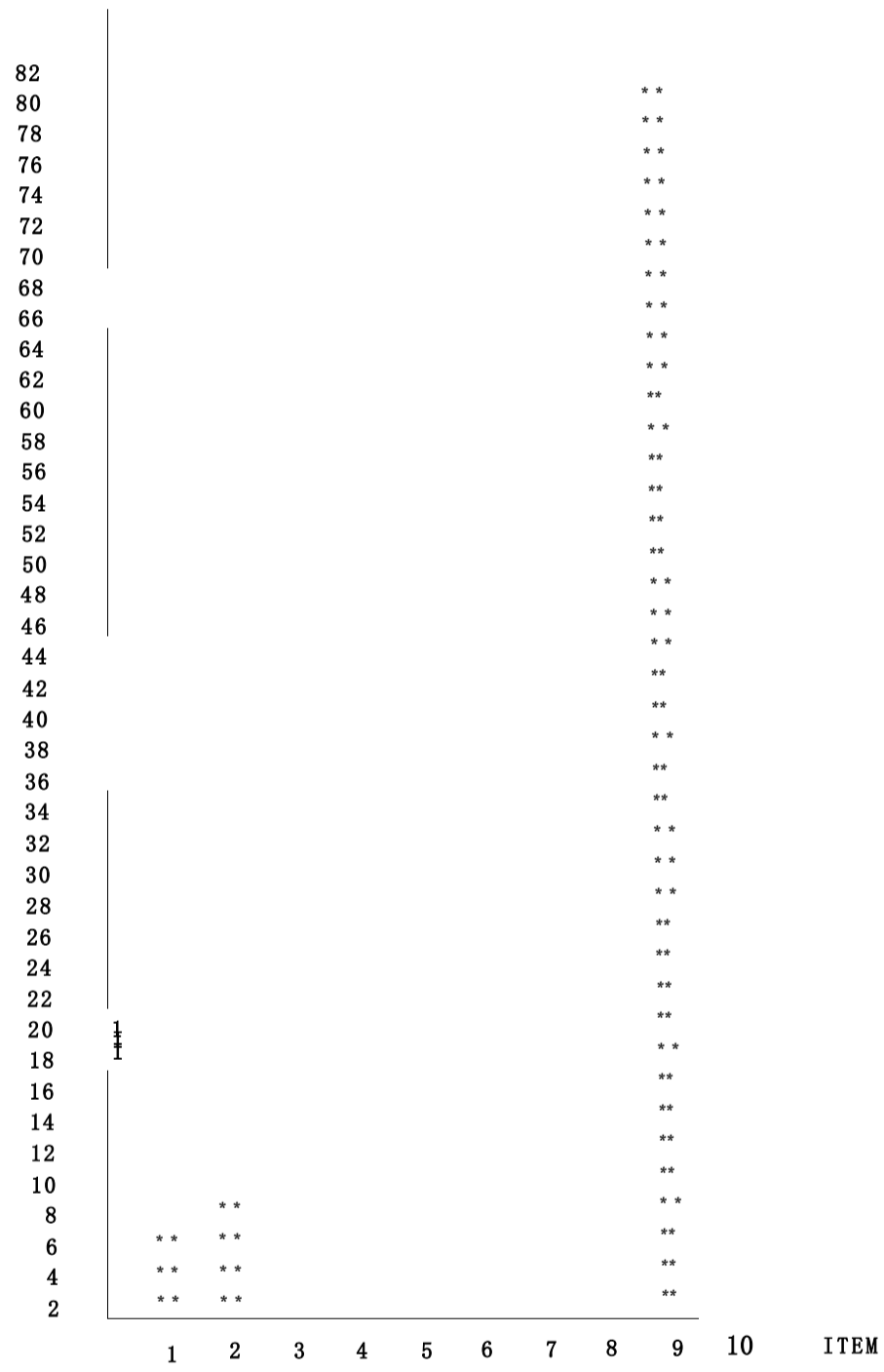


EXPLICACION A LA GRAFICA 14:

Señala con una X la modalidad (una sola) que prefieres para el Bachillerato en CIENCIAS:

1. Ciencias Matemáticas
2. Ciencias Naturales
3. Ciencias Humanas

GRAFICJH 16 : ITEM GRAFICADO 43



EXPLICACION A LA GRAFICA 14:

Señala con una X la modalidad (una sola) que prefieres para el Bachillerato en ARTES:

1. Bellas Artes (Música, arte dramático)
2. Artes aplicadas (pintura, dibujo, cerámica, escultura, etc.)

#### 2.2.1.8. Diagnóstico del Movimiento Estudiantil en el Liceo Antioqueño

El Movimiento Estudiantil aparece como una fuerza en donde los factores son en su mayoría externos. Al igual que en los estamentos universitarios en este centro de Educación Media se mueven una serie de corrientes políticas que han realizado sus tareas de base desde tiempos pasados y han conducido a una serie de protestas por sus derechos.

Un ejemplo de esto lo podemos ver a través de Crónicas de egresados del Liceo como la que hace Jorge Franco Vélez en su obra "Hildebrando" la cual en el Capítulo sobre el Liceo Antioqueño anota: "... En aquellos años. (hacia 1936) las peloterías o retozos estudiantiles se manifestaban en forma de marcha hacia la Carrera Junín, en cuyo pavimento nos sentábamos a obstruir el tránsito de los automóviles. De allí nos alejaban los Bomberos con sus chorros de agua mezclada con tinta, y a nuestras casas llegábamos azules, azules. Las pedreas estaban destinadas selectivamente al Periódico conservador El Colombiano y a otro ya desaparecido, la Defensa, denominado popularmente La Chava. Nunca a vitrinas ni a buses. En ocasiones la emprendíamos contra nuestros queridos vecinos, los Jesuitas del Colegio de San Ignacio..."

En aquella época este tipo de movilización estudiantil se emprendía más con características de travesura juvenil y de inconformidad con algunas autoridades; a diferencia de los movimientos estudiantiles actuales con marcado acento político.

Durante los años 1969-1971 orientan las consignas estudiantiles los grupos

dirigentes del Partido Comunista entre ellos la JUCO. En 1971 se dá un reemplazo en la dirección política de los movimientos estudiantiles y en este mismo año el Liceo participa en la integración de la UNES.

En 1972 surgen otras corrientes de izquierda como la JUPA y el MOIR; en el 73 grupos del M-L que van a reivindicar posturas hacia los estudiantes extrapolándolos hacia el movimiento obrero; en el 74 se da una ruptura del partido Comunista Marxista-Leninista (M-L) y se dan tres grandes tendencias:

- La línea Proletaria (LIPRO);
- La Marxista-Leninista (M-L); y
- La Comunista-Ruptura; la unificación de éstas tiene que ver con la tendencia dominadora de una de ellas; en el 75 se presenta una hegemonía de los grupos M-L.

A finales del 74 y principios del 75 se forma a nivel estudiantil el llamado "Bloque de Robledo" integrado por los Liceos Antioqueño, Lucrecio Jaramillo, Marco Fidel Suárez y de Castilla aledaños a lo que en la actualidad es el CASD; Instituto Tecnológico Pascual Bravo y Popular de Cultura e incluso grupos pequeños del CEFA y el INEM, con el fin de analizar la problemática de estas instituciones y trazar unas tareas a realizar en conjunto.

*Del 76 en adelante se dan una serie de corrientes políticas entre las cuales están la JUCO, JUPA, M-L, presentándose en este momento la dirección del movimiento por parte de la JR de Colombia (Juventudes Revolucionarias)*

como grupo prioritario, pero con la actuación de otros como los Ecologistas, Culturalistas, ELN, etc.

De un tiempo para acá el denominado Bloque se encuentra como un organismo amorfo en el cual se han desvinculado algunos de los integrantes iniciales y los que continuaron se olvidaron del objetivo de la fundación, orientándose en este momento el Movimiento Estudiantil por grupos minoristas opacados por la acción de grupos apáticos o de grupos anarquistas que conducen cada día más el movimiento al estancamiento y desorganización.

En la actualidad las acciones del Movimiento Estudiantil están dirigidas a protestar por el alza en las tarifas del transporte, por los atropellos y allanamientos de la Fuerza Pública a la Institución, contra el Anarquismo, manifestaciones que en la mayoría de los casos es acompañada de la violencia, las pedreas, enfrentamientos, etc.

Por falta de unas líneas de acción definidas del movimiento Estudiantil; de una carencia concreta del conocimiento de la situación real en que se encuentra nuestro país, sin que para ello medie un estudio concienzudo de ésta en una unión directa de profesores y alumnos buscando así la madurez política de unos en otros, es que se ha favorecido en el Liceo la intromisión de un anarquismo en donde se plantea ya no una Libertad sino un libertinaje, en donde no se construye sino que se destruye, con la permisibilidad de los estamentos encargados de mantener el orden, no se responde por los actos sino que se realiza toda clase de sabotaje a través del enmascaramiento, el anonimato: atropellos, amenazas a los docentes, quema de oficinas, dejando solamente volantes y escritos en las paredes

para justificar dichos actos y adjudicándoseles a un grupo político.

Además como un reflejo de la situación en que se halla en este momento el movimiento Estudiantil, en donde no se busca una democracia y solidaridad sino una anarquía, en donde se quiere rechazar toda clase de autoridad, de normatividad, donde no se tienen unos objetivos claros para la lucha, no hay representatividad estudiantil ni profesoral por miedo a unas represalias, es que se observa una desorganización estudiantil, de la cual no es ajena el estudiantado del Liceo. Es por esto que a nivel de la institución se ha intentado por medio de diversos mecanismos y grupos, la formación de una representación estudiantil que entre a realizar un análisis de la situación problemática en que se encuentran para buscar unas posibles vías de solución; que entre a elaborar una propuesta de Reglamento Estudiantil que esté acorde a sus intereses y necesidades surgiendo éste de ellos mismos; que nombren sus representantes a los diferentes comités en los cuales deben tener una representación para que siempre no estén los mismos y en los cuales puedan exponer sus inquietudes, pero en lugar de buscar la unión y la solución a los problemas, lo que se encuentra como respuesta ha sido el caos, las silbatinas, estallidos de petardos y pa-peletas para evitar el desarrollo académico repercutiendo en el rendimiento estudiantil en general; el enfrentamiento a piedra en las instalaciones del plantel entre los mismos estudiantes ante la mirada desconcertante de profesores y demás estamentos del Liceo, manifestando ya no un anarquismo sino casi el descenso a una lumpenización; atropellos y enfrentamientos entre los estudiantes y la Fuerza Pública, invadiendo ésta los predios, pabellones o todas las instalaciones en general de la Institución



golpeando brutalmente a los estudiantes sin mirar consecuencias, mientras que los estudiantes responden a éstos con silbatinas, consignas y piedras, teniéndose que cerrar el Liceo por uno, dos o varios días con las correspondientes consecuencias.

La falta de entendimiento en el lenguaje que habla el estudiante y el que emplean los profesores, la falta de diálogo, los abusos de autoridad, diversidad de intereses entre los gremios: Los estudiantes con una mentalidad de clase obrera en su mayoría con el objetivo de solidarizarse con la lucha proletaria y con el movimiento estudiantil en general y los, profesores con una mentalidad pequeña burguesa, con el único afán de defender sus intereses, sin preocuparse de ubicarse en una realidad, conlleva también a una crisis.

Hechos como los siguientes corroboran el análisis anterior:

- Como consecuencia de los desórdenes estudiantiles presentados en 1984 hubo necesidad de prolongar el año lectivo ya que la tercera parte de los días hábiles para el estudio se perdió completamente. Además se dieron días en los que se estudió únicamente dos o tres horas.
- El Consejo Estudiantil del Liceo sólo funcionó hasta principios de 1982.
- El hecho de no haber un Consejo Estudiantil en el Liceo que tenga la representatividad de los estudiantes, dificulta la gestión administrativa, por cuanto no es posible establecer un diálogo con una organización sufi-

cientemente representativa que sirva como interlocutora en todo lo relacionado con las inquietudes del estudiantado.

En el análisis de la situación del Liceo, realizada por los estudiantes; ellos anotan lo siguiente sobre el Movimiento Estudiantil:

Ideas revolucionarias del Consejo Estudiantil.

Desorganización a nivel interno promovido por elementos que reivindican el Anarquismo.

Falta de concientización del estudiantado y falta de un Consejo Estudiantil.

Existen métodos arbitrarios dentro del Liceo. Monopolio de los grados superiores sobre los inferiores.

En las asambleas estudiantiles afloran dificultades políticas y apolíticas y no hay comprensión entre ellos.

Los estudiantes que entran a los desórdenes sin una concientización profunda del por qué se protesta y otros estudiantes que sólo quieren divertirse, hacer patanerías y no entrar a clase.

Confrontación de ideologías en el estudiantado, que engendran discor-  
t  
dias y enfrentamientos.

Falta de una organización estudiantil.

Algunas personas no participan en las asambleas y se van del Liceo por que dichas asambleas no tienen un desenlace agradable.

Falta de concientización de los alumnos y esto lleva a una discordia entre ellos mismos y por esta razón abandonan el Liceo.

Falta de participación en cualquier actividad Liceísta por no analizar la problemática del Liceo.

- . Manipulación del estudiantado por parte de grupos idealistas.
- Desadaptación del estudiantado ante las políticas educativas.
- . Renovar el Consejo Estudiantil "responsable"
- . No apoyar los movimientos externos que perjudican la marcha académica del Liceo.
- . Tomar conciencia por parte del estudiantado de su carácter estudiantil.

Así mismo, podemos anotar, que pueden explicar la situación actual del Movimiento Estudiantil en el Liceo fuera de la crisis del movimiento estudiantil en general, el desconocimiento de la realidad del país, la permisividad y el problema de comunicación profesores-estudiantes; es necesario hacer referencia a factores como: la crisis de la Educación y el papel **del** estudiantado ante ella; **la** ausencia de futuro de la juventud **Colombia** na determinada por:

1. La falta de un modelo de sociedad dentro de la crisis en que nos encontramos.
2. El debilitamiento de la acción socializadora de la familia (notable en el Liceo) y de la escuela.
3. La pérdida de prestigio de los títulos, el desempleo y el subempleo profesional.
4. La falta de programas sociales que den cabida a las necesidades de la juventud.

### 2.2.2. Personal docente

El profesor al igual que la familia, es una de las fuerzas que actúan directamente sobre la conducta de sus alumnos.

Es importante que el docente, reconozca la influencia que tienen sus actitudes en el comportamiento de los alumnos a su cargo, ya que no podemos desconocer el hecho de que los grupos se asemejan a aquella persona que los dirige.

Al analizar los diferentes problemas de aprendizaje y conducta que se manifiestan en el aula, se hace evidente la necesidad de que el profesor tenga una personalidad madura y una formación psicopedagógica mínima.

Sin menospreciar la importancia de la vocación queremos enfatizar la necesidad que tiene el maestro de una continua formación.

Según SCHIEFELE "El poder educar e instruir no es una cuestión de talento innato, por lo menos no en primera línea, sino una capacidad que puede ser aprendida. Las transformaciones de la propia persona, la capacidad de extraer de los conocimientos científicos consecuencias para el propio comportamiento pedagógico y el papel del maestro frente al alumno, son condiciones necesarias para un adecuado desarrollo de las relaciones PROFESOR-ALUMNO".

El maestro actual para poder lograr sus objetivos, cual es el de formar integralmente a sus alumnos, debe estar dotado de un sinnúmero de requisé

tos como son: la INVESTIGACION que le permita estar actualizado para poder hacer frente a la crisis y a los cambios generados en la sociedad; DISPONIBILIDAD DE DIALOGO que favorecen las relaciones interpersonales y éstas a su vez son una fuente importante para el autoconocimiento que el joven debe lograr, le dan una visión más objetiva del medio en que vive y e ayudan a acrecentar su madurez personal y vocacional.

El profesor debe estar capacitado para:

Comprender cómo la conducta de sus alumnos es en gran parte el producto de las relaciones familiares que ha tenido.

- Analizar sus propias actitudes y la influencia que éstas tienen en el aula.
- Dar a cada grupo un tratamiento acorde con sus características.
- Utilizar algunas técnicas de conocimiento de grupos.
- Aplicar dinámicas tendientes a mejorar la comunicación.
- Buscar nuevos métodos, aplicando la tecnología educativa que garantice la eficiencia del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Responder a los últimos avances científicos y tecnológicos y así transmitirlos a sus alumnos según su área de especialización.

La crisis del adolescente, que viene dada por su desarrollo, se manifiesta en toda su amplitud al encontrar a un profesor también inseguro de sí

mismo y sin claridad de su papel personal y profesional. En estas condiciones, la relación Profesor-Alumno puede fácilmente degenerar en una lucha competitiva.

La falta de identidad profesional se manifiesta en aquél educador:

- Que no se siente realizado personalmente en su campo de trabajo.
- Que ha buscado la profesión de Educador como un escampadero
- Que ha dejado de actualizarse profesionalmente.
- Que fuera sólo estrictamente académico, no está disponible para sus alumnos
- Que no siente otro aliciente profesional distinto al salario.
- Que por alguna razón ha perdido su vocación.

Para el análisis del PERSONAL DOCENTE del LICEO ANTIOQUEÑO se tomaron los siguientes indicadores:

- Nivel y título académico
- Grado en el Escalafón Nacional
- Tiempo de servicio
- Clasificación por edades
- Criterios de selección
- Servicios de capacitación
- Organizaciones Formales
- Producción intelectual

#### 2.2.2.1. Nivel y título académico

El Liceo Antioqueño cuenta con 83 profesores de los cuales 14 son profesores por horas, es decir, un 16.8%. El 83.2% restante, o sea 69 profesores, son de tiempo completo.

Los profesores de tiempo completo laboran 30 horas semanales, sirven 20 períodos de clase, de 45 minutos cada uno y cinco clases adicionales con la sobre-remuneración respectiva.

La asignación de las clases adicionales no indica ninguna contraprestación de exclusividad o de otro tipo. En estas condiciones, al profesorado solamente le quedan dos períodos diarios de 45 minutos para la asesoría a los estudiantes, la atención a las obligaciones propias de los Departamentos Académicos, al estudio, la visita a la Biblioteca, el descanso y el diálogo informal con los estudiantes.

Esta situación se agrava si consideramos que la gran mayoría del profesorado del Liceo trabaja también de Tiempo Completo en horas de la tarde o de la noche, en otros establecimientos oficiales y/o privados (son varios los que están vinculados con el Bachillerato Nocturno de la Universidad de Antioquia y con el Liceo Marco Fidel Suárez, por ejemplo). Este pluralismo exige como es obvio, una regulación de la actividad de cada profesor e incide desfavorablemente en su trabajo.

Los Jefes de Departamento tienen una carga académica de 16 horas de clase, pero además sirven cinco horas adicionales de clase.

Los Directores de año, además de las funciones como tales, sirven seis horas semanales de clase y las cinco horas adicionales.

Un 72% del<sup>1</sup> profesorado posee título docente, que los acredita como profesionales de la Educación para el Nivel Medio. Cuatro de ellos (4.8%) poseen título de Magister en las áreas de Psico-orientación y Administración Educativa, actualmente uno de los profesores de tiempo parcial adelanta estudios de posgrado en Administración Educativa. El 23% adolece de la formación Pedagógica, a pesar de tener experiencia docente. Sin embargo algunos de ellos (6%) poseen títulos universitarios distintos al de docentes (ver Cuadros 13 y 14 y Gráfica 17).

La causa de esta situación se explica por la carencia de criterios claros que hasta el momento se han tenido para la selección del personal docente y la influencia de factores políticos y sociales externos a la institución.

#### 2.2.2.2. Grado en el Escalafón Nacional (ver Gráfica 18)

El Cuadro 13 sobre Clasificación del Personal Docente según el Escalafón Nacional, nos indica que en el Liceo Antioqueño el 71% del profesorado está por encima de la DECIMA categoría, habiendo alcanzado varios de ellos (2.4%) la máxima categoría (14) por tiempo de servicio y por publicaciones didácticas.



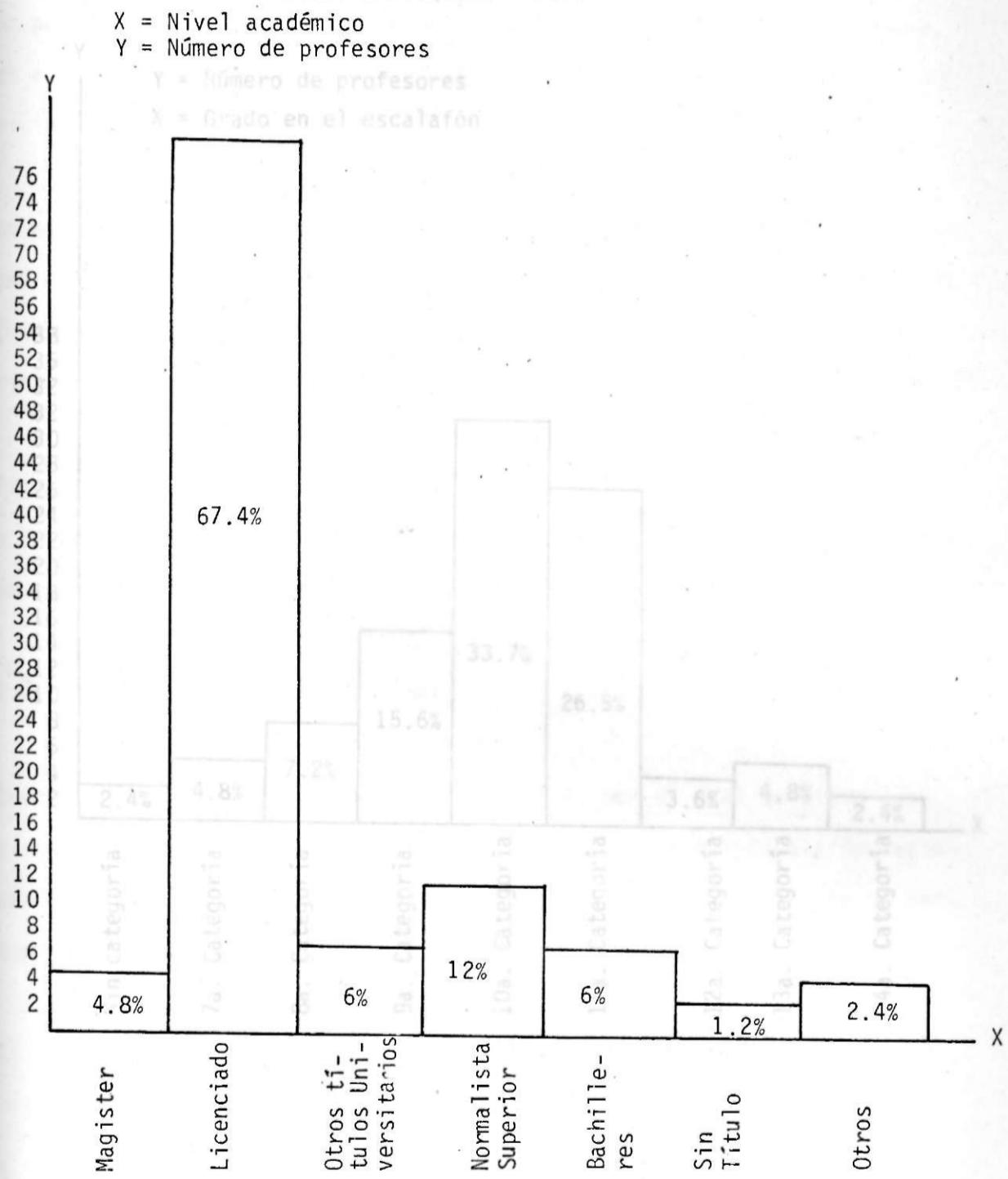
CUADRO 13  
LICEO ANTIOQUEÑO  
PLANTA DE PERSONAL  
CLASIFICACION DEI PERSONAL DOCENTE SEGUN EL ESCALAFON

\ Grado en el \ Escalafón	Sin Cat	A	B	1	2	3	4	5	6	7		8		9		10			11			12		13			14			TOTAL		
										NL	L	NL	L	NL	L	NL	L	NL	L	M	NL	L	NL	L	M	NL	L	NL	L	M	NL	L
SOCIALES													1	.1	2		7	1	6			1		1						2	18	
ESPAÑOL E IDIOMAS													1	1	3	3	7		2			1		1					4	15		
BIOLOGIA QUIMICA															1	1	3		3										1	7		
MATEMATICA FISICA											1		1	1	2	2	1	1	5				1	-				4	11			
VOCACIONAL. ES											1		2		1	2	1					1						5	3			
EDUCACION FISICA	1															1		1				1						3	2			
EDUCACION ESTE TICA	1										1		1	1														2	2			
MAGISTER ADMON EDUCATIVA																														1		
MAGISTER SICO- ORIENTACION																													1	3		
SUBTOTALES	2										2	2	2	4	3	10	9	19	3	16	3		3		4		1	1	21	58	4	
TOTALES CAT	2										4		6		13		28				22		3		4		1			83		

CUADRO 14  
LICEO ANTIOQUEÑO  
PERSONAL DOCENTE SEGUN SU ESPECIALIDAD

Número de Profesores	A R E A S
6	Educación Religiosa y Moral
14 .	Ciencias Sociales
3	Filosofía
11	Español y Literatura
11	Ciencias Naturales y Salud
10	Idioma Extranjero
16	Matemática
3	Educación Estética
3	Educación Física, Recreación y Deportes
3	Exploración Vocacional
3	Electricidad y Electrónica
83	TOTAL

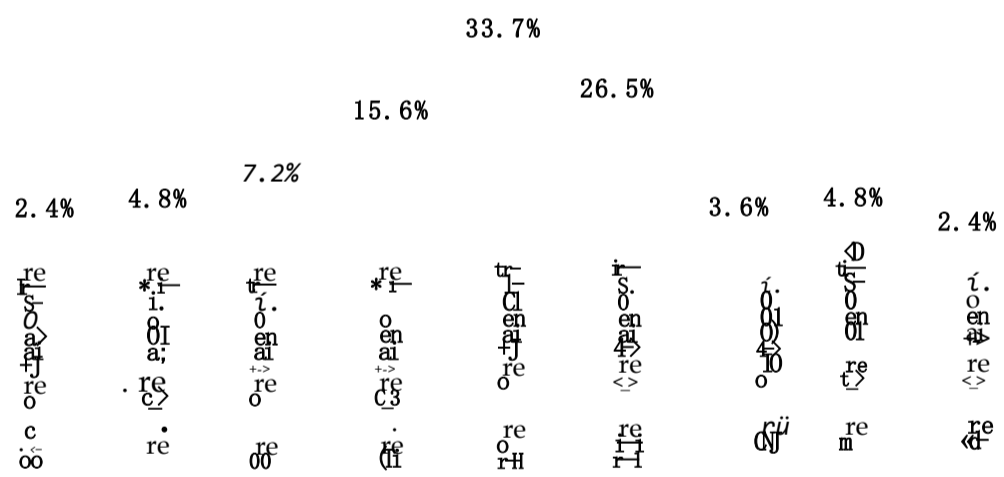
GRAFICA 17 : NIVEL ACADEMICO - PERSONAL DOCENTE  
LICEO ANTIOQUEÑO - 1984



GRAFICA 18: GRADO EN EL ESCALAFON NACIONAL

LICEO ANTIOQUEÑO - 1984

Y = Número de profesores  
 X = Grado en el escalafón



#### 2.2.2.3. Tiempo de servicio en la Institución (ver Gráfica 19)

Se puede apreciar en la Gráfica que el profesorado del Liceo Antioqueño es altamente estable, ya que el 73.6% cuenta con más de cinco años al servicio de la Institución.

Lo anterior lo determina en gran parte, el nivel salarial de la Universidad de Antioquia, el cual supera los salarios asignados por la Nación, el Departamento y el Municipio para sus profesores (adjuntamos escala salarial del Liceo Antioqueño y escalas de sueldos de la Nación, .Cuadros 15-16).

Por otra parte, está el "prestigio" de la institución, el régimen laboral y demás estímulos, que han convertido el Liceo en el lugar más ambicionado para trabajar, aunque cada vez lo es más por el aspecto salarial.

#### 2.2.2.4. Escala Salarial Nacional

Decreto Número 456 del 23 de febrero de 1984, por el cual se fijan las asignaciones correspondientes a los distintos grados del Escalafón Nacional Docente y se dictan otras disposiciones sobre remuneración en el sector de Educación Oficial.

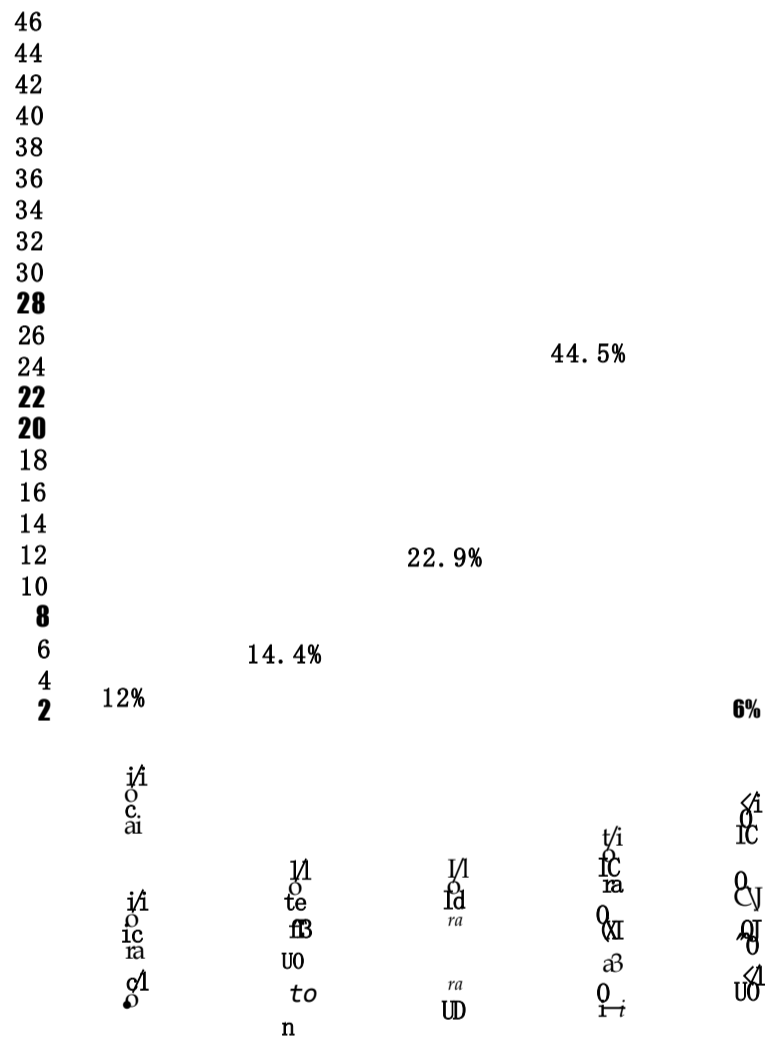
El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades extraordinarias que le confiere la Ley 52 de 1983, Decreta:

Artículo I°: A partir del 1° de enero de 1984, establece la siguiente escala de remuneración Básica mensual para los distintos grados del Escala-

PERSONAL DOCENTE - LICEO ANTIOQUEÑO

GRAFICA 19: TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCION - 1.984

Y = Número de profesores  
X = Tiempo de servicio en la Institución



fón Nacional Docente; correspondiente a los empleados Docentes de carácter nacional o nacionalizado: .

CUADRO 15 : ESCALA DE SUELDOS DEL M. E. N.

GRADO	ASIGNACION BASICA
a	\$ 15.150
b	16.800
1	18.550
2	19.850
3	21.050
4	22.250
5	23.660
6	26.250
7	28.700
8	33.100
9	36.800
10	42.450
11	49.100
12	38.800
13	69.000
14	79.000

Parágrafo: Los Educadores Oficiales nombrados de acuerdo con lo establecido en el Decreto número 85 de 1980 devengarán a partir del 1° de enero de 1984, las siguientes asignaciones mensuales, independientemente del nivel de Educación en que trabajen:

Bachiller:	13.350
Técnico Profesional, Intermedio o Tecnólogo:	18.550
Profesional Universitario:	23.650

Artículo 2°: A partir del 1° de enero de 1984 los servicios prestados por hora cátedra tendrán las siguientes asignaciones básicas por cada hora de clase dictada:

A. SEGUN EL GRADO QUE ACREDITAN EN EL ESCALAFON:

Grados 4 - 5	\$ 180
Grados 6 - 7 y 8	270
Grados 9 - 10 y 11	280
Grados 12 - 13 y 14	350

B. PERSONAL VINCULADO EN LOS TERMINOS DE QUE TRATA EL DECRETO 85 DE 1980:

Con título Universitario:	\$ 270
Con título de Bachiller, Técnico Profesional, Intermedio o Tecnólogo	\$ 180



CUADRO 16: SUELDOS LICEO ANTIOQUEÑO: TIEMPO COMPLETO Y HORA CATEDRA

GRADO	AÑO				
	1980	1981	1982	1983	1984
1	7 600 00 85 00	9 576.00 107.00	12 161.00 135.00	14 836.00 164 00	17 803 00 196.00
2	8 200 00 100 00	10 332.00 126.00	13 121 00 160.00	16. 007.00 195.00	19. 208.00 234.00.
3	8 700 00 115 00	10 962.00 145.00	13 921.00 184.00	16 983.00 224.00	20. 379.00 224.00
4	13 966.00 132.00	17. 597.00 166.00	22 348.00 210.00	27. 264.00 256.00	37 716.00 307.00
5	14 662 00 136.00	18 474.00 171.00	23 461.00 217.00	28 622 00 264.00	34 346.00 316.00
6	15 361 00 141 00	19 355.00 178.00	24 580.00 226.00	29 987 00 275 00	35 984.00 330.00
7	16 349 00 173 00	20 600.00 218.00	20 162.00 276.00	31 917.00 336 00	38 300.00 403 00
8	18 433 00 189 00	23 226.00 238.00	29 497.00 302 00	35 986 00 368 00	43 183 00 441 00
9	20 276 00 208 00	25 548.00 262 00	32 445 00 332 00	39 582 00 405 00	47 498 00 486.00
10 .	22 303 00 229 00	28 102.00 289,00	35 689 00 367 00	43 540 00 447 00	52 148 00 447 00
11	24 533 00 252 00	30 912.00 318 00	39 . 258 00 403 00	47 984 00 491 00	5 472 00 589 00
12	26 . 986 00 277 00	34 002 00 349 00	43 . 182 00 443 00	52 682 00 540 00	63 218 00 648 00
13	30 . 300 00 302 .00	38 178 00 381 00	48 . 486 00 483 00	59 152 00 588 00	70 982 00 706 00
14	34 . 800 .00 327 .00	43 . 848 00 412 00	55 . 686 00 523 00	67 . 936 00 638 00	81 . 523 00 765 00

2.2.2.5. Clasificación por edades del Personal Docente (Gráfica 20)

Sólo el 37.3% del personal docente tiene menos de 40 años, o sea que el 62.7% restante está por encima de los 41 años, además observándose una mayor frecuencia (el 50.6%) en el rango de 41 a 50 años.

La edad promedio de los profesores al servicio del Liceo es de 43 años.

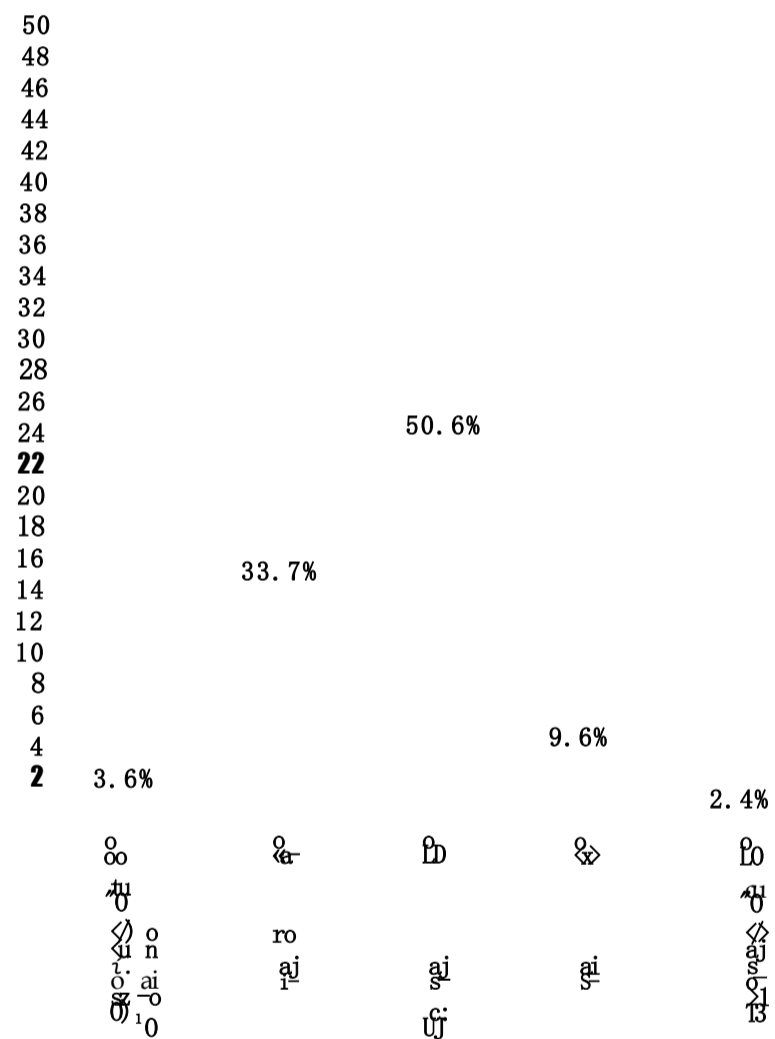
Entre las causas que conllevan a que el personal docente de la institución sea de edad avanzada, están:

- El hecho de que los jubilados sigan al servicio de la Institución y quienes adquieren el derecho a la jubilación continúan trabajando sin hacer uso del mismo (diez profesores se encuentran en una de estas dos circunstancias.)
- La estabilidad laboral
- Ausencia de normas en los criterios de selección con respecto al límite de edad para vincularse al Liceo y criterios respecto a los jubilados.

A pesar de que las condiciones académicas y el grado en el escalafón son bastante buenas y que la edad promedio de 43 años no es significativamente alta,, los estudiantes en el análisis de la situación del Liceo realizada en el mes de abril de 1984, anotan:

GRAFICA 20: CLASIFICACION POR EDADES DEL PERSONAL DOCENTE  
 LICEO ANTIOQUEÑO - 1.984  
 MEDELLIN '

X = Edades  
 Y = Número de profesores



- Un "alejamiento en la relación interpersonal entre profesor y alumno".

- "Desunión del profesorado y el estudiantado; y manifestación de profesores escueleros".

- "Alejamiento continuo de la relación profesor-alumno".

"Mayor comunicación entre estudiantes y profesores".

La Dirección del Liceo ha determinado con los estamentos competentes los criterios y normas que regulan el ingreso del profesorado al Liceo, en los cuales se estipula que la edad máxima para el ingreso de un profesor al Liceo es de 40 años.

#### 2.2.2.6. Criterios de Selección

La Institución no contaba con unos criterios bien definidos para el proceso de selección de su personal docente. En consecuencia, ésta se hacía en forma arbitraria, obedeciendo más a criterios políticos o sociales que a los de carácter administrativo, académico o pedagógico. En vista de lo anterior, se elaboraron unos criterios, los cuales fueron puestos a consideración de los diferentes estamentos y aprobados para su aplicación (ver en Selección y Vinculación de Personal del Subsistema Administrativo).

#### 2.2.2.7. Servicios de Capacitación

A pesar de contar con todas las posibilidades de capacitación que brinda la Universidad de Antioquia, el profesorado del Liceo ha sido apático respecto a estos servicios, conllevando a un anquilosamiento del profesorado. Causas de esto, la estabilidad que les ofrece el Liceo, la falta de una proyección efectiva de la Universidad hacia el Liceo y el pluriempleo de la mayoría de profesores al servicio de la Institución. Algunos de los profesores sólo realizan los cursos de capacitación con el único fin de ascender de categoría en el escalafón docente.

En este momento la Universidad adelanta algunos programas en bien de la capacitación del profesorado, como ejemplo el curso de Computadores y los programas de Educación a Distancia.

#### 2.2.2.8. Organizaciones Formales

Existe el colegio de profesores, agremiación con personería jurídica, a la cual se asocian voluntariamente, haciendo un aporte mensual. Obtienen algunos auxilios especiales como préstamos, servicios médicos y auxilio de muerte.

El colegio de profesores fue creado en 1956, o sea que tiene más de 25 años de existencia. Surgió en un momento en que todavía no se contaba con una organización sólida del profesorado de Secundaria en Antioquia, ni en el país.

Ha desarrollado actividades importantes en favor del profesorado del Liceo, pero durante los últimos años ha vivido una crisis que se expresa principalmente: en las dificultades para realizar asambleas generales y renovar su directiva; en la obsolescencia de sus estatutos; en el aislamiento en que se encuentra respecto a las demás organizaciones gremiales de los educadores; en el volumen de sus afiliados y en el poco peso que ha tenido como organización que aglutine y construya una posición del profesorado frente a la situación actual del Liceo y de la Universidad.

Los estatutos que rigen desde el 28 de abril de 1956 para el Colegio de Profesores del Liceo de la Universidad de Antioquia, los anexamos al final del Diagnóstico de Acción (Ver Anexo 5, pág. 278).

El Colegio de Profesores solicitó a la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia, el estudio de una posible afiliación. El trámite correspondiente ha tenido el obstáculo de la ambigüedad jurídica respecto al profesorado del Liceo.

La falta de unas organizaciones bien constituidas, con reglamentos y metas definidas, han hecho que el personal docente no sea un estamento dinámico y de fuerza dentro y fuera de la Institución. Al momento de realizar este estudio, no existe una organización gremial a nivel del profesorado, que los aglutine como un estamento de fuerza dentro del Liceo. Los estudiantes, en el análisis de la situación de la Institución, anotan:

"Los profesores, siendo parte afectada, se presentan muy apáticos frente al problema".

"Reclaman participación del profesorado en la problemática estudiantil con criterios objetivos y de avanzada".

Se visualiza una apatía y falta de compromiso del profesorado hacia actividades distintas a las de dictar sus clases; por un individualismo y entrega al trabajo rutinario, dificultando el trabajo administrativo, por la falta de compromiso ya anotado.

#### 2.2.2.9. Producción Intelectual

El nivel de esta producción ha venido bajando, por cuanto en años anteriores el profesorado del Liceo estaba vinculado más estrechamente a la producción de textos de amplia aceptación y a la actividad cultural y científica.

Entre las actividades intelectuales, aunque en forma aislada y no permanente dentro del Liceo se ha desarrollado por parte de algunos profesores, elaboración de textos de Física y Español, exposiciones de pintura, muestra de escultura y murales, grabaciones musicales« etc.

En la actualidad un grupo de profesores está realizando algunos trabajos de investigación con aplicación directa en su área de especialización.

#### 2.2.3. Elemento Técnico-Pedagógico

Para hacer un análisis del aspecto técnico y pedagógico, es conveniente identificar el ámbito de cada uno de estos conceptos:

El aspecto pedagógico hace referencia a una disciplina, que utilizando métodos y conceptos de otras, busca plantear métodos para los problemas de la enseñanza y no un método para la enseñanza.

Hasta comienzos de este siglo la Pedagogía era la búsqueda de un lenguaje y un método adecuado para la enseñanza hasta la edad de la adolescencia. María Montessori lo intentó llevar hasta los adolescentes.

La tecnología educativa es el primer intento de universalizar un método para todos los distintos tipos de saberes, es decir, una respuesta a esa pregunta que deja abierta Comenio desde 1632 y que la pedagogía apenas había respondido hasta la adolescencia con elaboraciones que adecuaban el lenguaje de las ciencias a un lenguaje más sencillo, según el desarrollo mental y el lenguaje en niños y adolescentes (Didáctica Magna, se individualizó por primera vez un saber, acerca de la enseñanza, que se llama didáctica).

El elemento técnico: Hasta hace unos cuantos años la correlación entre Educación y Desarrollo no estaba plenamente identificada. No había claridad sobre qué tendencias se estaban creando en el marco de la formación de esta correlación existente entre la civilización moderna, basada en la ciencia y la técnica, y el progreso social. Y no era claro tampoco en qué medida el desarrollo de la Educación debería ser anterior al desarrollo económico. No se había esclarecido tampoco, qué sucedería si la economía se adelantara demasiado al desarrollo de la Educación o si a la inversa, la Educación sobrepasara el desarrollo de la economía, considerada ésta en forma global o de alguna de sus ramas.



En conclusión, el progreso económico, requiriendo de cuadros calificados aprovecha las aspiraciones sociales a la enseñanza y a la formación. En determinadas circunstancias esas demandas sociales son masivas y dinámicas que sobrepasan lo que la economía necesita creándose así una situación difícil de manejar como es la sobreoferta de profesionales.

Esta nueva situación de frustración de muchos egresados del sistema educativo prueba que hay necesidades de adaptar la estructura escolar a las exigencias cambiantes de la Economía Nacional, lo cual supone replantear toda la práctica educativa con base en nuevos conceptos curriculares, nuevas metodologías y sobre todo, con base en nuevos objetivos respecto del significado de la Educación frente a la actual dimensión de la ciencia y de la tecnología.

La economía moderna se desarrolla dinámicamente. Se tiene necesidad de recursos humanos que posean no sólo conocimientos en el marco de la ciencia actual y de la técnica, sino que sean factores determinantes para su creación y desarrollo.

Para el análisis del elemento técnico-pedagógico tenemos en cuenta los siguientes indicadores:

- Plan de estudios
- Programas
- Métodos
- Material didáctico
- Formas de investigación

- Formas educativas no formales
- Relación Profesor-Alumno
- Aspecto disciplinario
- Planta física

#### 2.2.3.1. Plan de estudios

El plan de estudios seguido en el Liceo es el estipulado por el Decreto 080 y la Resolución 2332 de abril 5 de 1974, correspondiente a la modalidad de bachillerato académico diurno, con los niveles de básica secundaria y media vocacional.

No obstante y todo el carácter del Liceo como unidad académica de la Universidad de Antioquia, es necesario adicionar los objetivos señalados a nivel nacional a las condiciones concretas del plantel, adecuación inexistente hasta ahora.

La Dirección del Liceo se trazó los objetivos institucionales en cuanto a la orientación académica, disciplinaria, la comunidad educativa y el Liceo y la Universidad.

Para el cumplimiento de los propósitos del Liceo Antioqueño, se fijaron los siguientes objetivos:

De Orientación Académica:

El Liceo como Institución de Educación Básica Secundaria y Media Vocacio-

nal dependiente de la Universidad de Antioquia, se orienta académicamente según las normas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y por los estatutos de la Universidad en lo referente a la definición de su misión y en aquéllos aplicables a los niveles que sirve. En tal sentido el Liceo tiene como objetivos:

- Ofrecer el Bachillerato en Ciencias y en el otro tipo de bachillerato; será una decisión de la Universidad de Antioquia y para el efecto se hace una propuesta en el presente estudio, dentro de una concepción flexible abierta en cuanto a las modalidades de cada uno.

Reconocer al estudiante como centro del proceso docente educativo y por ésto, el conocimiento de sus características y de su nivel de desarrollo, constituye tanto un punto de partida como de llegada para el currículo.

- La educación que ofrece el Liceo será del más alto nivel académico, en lo científico, lo pedagógico y lo técnico-didáctico. Este objetivo debe comprometer tanto a los profesores como a los estudiantes.

El currículo del Liceo se entiende como una totalidad (unidad) dentro de la diversidad de sus componentes: objetivos, contenidos, edad, características y nivel de desarrollo de los educandos, organización del proceso docente-educativo y resultados.

Por ésto, todas las actividades académicas se orientarán hacia el desarrollo de las capacidades del educando y hacia el fomento de la creati

vidad, la actitud crítica y científica del estudiante y su formación espiritual y socio-política.

Como proceso, el trabajo de currículo se considera en sus tres grandes momentos: Planeamiento, desarrollo y evaluación y en todos ellos será esencial la participación de los estudiantes.

En la organización y dirección del proceso docente-educativo, se dará más importancia a las actividades que deben realizar los estudiantes que a las del profesorado y tanto o más al fomento de la investigación, el trabajo independiente y en pequeños grupos de acuerdo con intereses académicos, definidos, que al trabajo clásico de aula.

La superación de las contradicciones entre teoría y práctica entre profesor y estudiante, serán objetivo al que debe orientarse el trabajo académico.

Contribuir al desarrollo y la superación académica del profesorado: Profesional, científica y pedagógica como la base del trabajo docente-educativo.

Asegurar la dotación de equipos y del material educativo de apoyo, organizar el servicio de publicaciones y un centro de documentación.

Fortalecer la organización del profesorado en Departamentos y grupos de trabajo con el fin de garantizar la orientación y la eficiencia académica.

- De Orientación Disciplinaria:

El proceso de formación integral del estudiante debe desarrollarse dentro de claros criterios éticos, pedagógicos y académicos, "de tal forma que se dé un clima favorable donde imperen la razón, el mutuo respeto, la libertad de cátedra y la libertad de aprendizaje" (Reglamento Estudiantil U. de A.).

Para efecto de las condiciones anteriores, el Liceo se orien/ta hacia el logro de los siguientes objetivos:

- Obtener un compromiso disciplinario consciente por parte de todos los miembros de la comunidad Liceísta, que asegure el logro de los demás objetivos de la Institución, el trabajo armónico y el ejercicio libre y responsable de la crítica, de la cátedra, del estudio y de la investigación.
- Asegurar la participación adecuada de todos los estamentos en las actividades académicas escolares, extraescolares y de extensión educativa, de manera que los deberes y la responsabilidad se fundamenten en esa participación.
- Garantizar la libertad de asociación y de expresión, dentro del respeto que exige el cumplimiento de los objetivos fundamentales de la institución.

Propender porque la relación profesor-alumno tenga las características que exigen el proceso docente-educativo en el Liceo y los avances de la pedagogía, en orden a la obtención de resultados óptimos en el aprendizaje.

- La Comunidad Educativa

•

En orden a la construcción de una, auténtica comunidad educativa, que facilite el trabajo colectivo para el logro de los objetivos, el Liceo busca:

Integrar efectivamente los padres de familia al desarrollo de las actividades de la institución.

- Mantener viva la relación de los egresados con su Liceo dentro de la concepción de la educación permanente y de la participación necesaria de este sector. '

- Desarrollar actividades de extensión y servicios, que contribuyan a los objetivos de formación del estudiantado, y a la efectiva integración de la comunidad Liceísta.

Planear, organizar y llevar a cabo actividades y servicios escolares y extraescolares que contribuyan al fortalecimiento de las relaciones al interior de cada uno de los estamentos que conforman la institución y entre ellos.

El Liceo y la Universidad:

1 El Liceo como dependencia de la Universidad tiene como propósitos:

Crear y desarrollar las condiciones para una vinculación orgánica con la Universidad en lo académico y en lo administrativo.

Constituirse en centro de formación al más alto nivel de los futuros estudiantes universitarios y de demostración de la más adecuada articulación entre la educación media y vocacional y el nivel post-secundario.

Establecer programas y mecanismos de cooperación mutua con distintas unidades académicas universitarias y en especial con la Facultad de Educación".

Con anterioridad a este documento, no existía en el Liceo por escrito, ningún pronunciamiento en cuanto a propósitos y objetivos institucionales.

El Liceo ofrece diversas actividades vocacionales, como música, dibujo, mecanografía, electricidad, entre otras.

El plan de estudios se desarrolla a través de programas por departamento, se sigue la filosofía de la departamentalización, aunque con fallas en lo referente a la planeación, organización, ejecución, control y evaluación.

El desarrollo del currículo está supeditado a los movimientos estudiantiles. Por los nexos con la Universidad de Antioquia, la anormalidad académica de ésta se refleja en el Liceo. A pesar de estos nexos no se aprovechan los recursos existentes en la Universidad para el desarrollo del currículo.

#### 2.2.3.2. Programas

El plan curricular exigido por el 080 es insuficiente para el tipo de estudiantes del Liceo, siguiéndose solamente lo exigido en forma oficial y en consecuencia, centrándose éste en los contenidos y el profesor, sin tener en cuenta los problemas y las transformaciones de la época que deben constituirse en objeto de observación y estudio.

La orientación que se le ha dado al currículo en el Liceo no está en concordancia con las aspiraciones, intereses y potencialidades del educando. A este respecto la única investigación realizada data de 1978 efectuada por el Departamento de Psicoorientación con relación a las habilidades e intereses de los alumnos.

Respecto a los programas de estudio, en el análisis de la situación actual del Liceo elaborado por los estudiantes se anota:

- "Desorganización y saturación en las labores académicas que desmotivan al estudiantado y promueven su pereza".



- "La relación estudiante-conocimiento es alientante porque reproduce los intereses de una ideología imperante (burguesía)".
- "A la institución educativa no le interesa impulsar humanistas, es competitiva e individualista".
- "Inestabilidad académica, desacuerdo entre profesores y alumnos y atraso académico".
- "Desadaptación del estudiante ante las políticas educativas".
- "Desmejoramiento del nivel académico",
- "Fomentar una cátedra crítica donde el estudiante se tome como persona y no como máquina".
- "Una nueva pedagogía para el estudiantado".

En el análisis de la situación del Liceo Antioqueño realizado por los profesores de la institución en abril de 1984, en la parte académica hacen las siguientes recomendaciones:

- "No laborar académicamente mientras subsistan situaciones que generen tensión".
- "Realizar el balance real de la labor académica hasta la fecha".

Correr los períodos académicos hasta cumplir el mínimo requerido de la intensidad horaria.

Estudiar la posibilidad de la reforma de pñsumes y horarios para casos de excepción.

Plantear la semestralización de programas del Liceo.

Discutir nuevas propuestas pedagógicas.

- Propiciar la apertura política en los cursos de Sociales.

Promover la superación académica entre el profesorado".

l currículo adolece de una estructura de planeamiento definida, organización, evaluación y control, necesarios para garantizar la eficiencia del mismo.

n vista de lo anterior, se elaboró una propuesta de planeamiento curricular por departamentos, la cual se puso en consideración de todos los estamentos y puesto en práctica en forma parcial por decisión del Consejo Académico.

#### 2.2.3.2.1. Estructura de Planeamiento por Departamentos

##### 2.2.3.2.1.1. Justificación

Dentro de los nuevos propósitos de la orientación académica del Liceo Anioqueño, que en su numeral 1.10 contempla "fortalecer la organización del profesorado en departamentos y grupos de trabajo con el fin de garantizar la orientación y la eficiencia académica", y con miras a:

Evitar la heterogeneidad en los planes, aprovechamientos didácticos, materiales, formas de evaluación, que conlleva a una falta de equilibrio en los grados de aprovechamiento y rendimiento en las secciones de un mismo nivel y a cargo de profesores distintos.

Abolir el trabajo individualista y rutinario en el cual el profesor se niega a escuchar las iniciativas de sus colegas, disminuyendo la dinamización y mejoramiento del proceso educativo general.

Suprimir la planeación para un grado determinado y para el profesor, sin analizar antes los alumnos que van a recibir la asignatura y las dificultades presentadas en los grados anteriores.

Evitar que el único responsable con respecto al desempeño académico sea el profesor (individualmente considerado) ya que esto trae consigo ignorancia y desinterés por las actividades de sus colegas en las asignaturas.

Se hace necesario unificar criterios de planeación en el Liceo y proceder a realizar una planeación por Departamentos, donde todos los profesores de áreas afines aporten sus experiencias y se comprometan con los planes que allí se adopten. En el Liceo se llevará a cabo una planeación por áreas evaluándola y corrigiéndola periódicamente.

#### 2.3.2.1.2. Objetivos.

General: Fortalecer la organización del profesorado en departamentos y grupos de trabajo con el fin de garantizar la orientación y la eficiencia académica, mediante la utilización de un modelo de planeamiento.

Específicos:

- Unificar las actividades que consideren los profesores de las respectivas áreas, más adecuadas para una mejor realización de los objetivos del bachillerato del Liceo y de los fines generales de la educación.
- Señalar los objetivos específicos en cada área con base en la experiencia de los profesores, el conocimiento de los alumnos y del medio donde se van a ejecutar.
- Determinar los procedimientos didácticos y las formas de evaluación que más convienen en cada asignatura.

- Mejorar el rendimiento académico, ya que cada actividad desarrollada, cada procedimiento didáctico escogido, obedece a un plan previamente determinado, producto de la cooperación y aporte de cada uno de los integrantes del departamento.
- Equilibrar al máximo el grado de aprovechamiento y rendimiento en las diferentes secciones de un mismo grado, ya que la planeación unificada conlleva a una coordinación y una dirección determinada.
- Fomentar la iniciativa, la cooperación y el intercambio de ideas entre los diferentes elementos que ejecutan el trabajo docente-educativo.
- Facilitar el trabajo de supervisión y control necesarios en cualquier actividad que se desarrolle.
- Aprovechar al máximo los recursos con que cuenta la Institución.

#### 2.2.3.2.1.3. Alternativas posibles y opción escogida

Estudiados diferentes modelos de planeación, entre ellos:

1. El sugerido por el Decreto 1419/78 en su artículo 5°:

"Los componentes de los programas curriculares para cada área o asignatura en los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria), media vocacional e intermedia profesional serán los siguientes:

- Justificación
- Estructura conceptual
- Objetivos generales y específicos
- Contenidos básicos
- Alternativas de actividades y metodologías
- Materiales y medios educativos
- Indicadores y evaluación

Parágrafo: En el diseño, experimentación y aplicación de los programas curriculares se deben tomar en cuenta características tales como, flexibilidad, articulación, graduación, integridad, secuencia, unidad y equilibrio, de acuerdo con los objetivos educacionales que se persiguen en cada nivel, área o asignatura”.

Modelo propuesto por la Oficina de Programación Académica (O.P.A.) de SEDUCA (Ant.).

Nota: Ver Anexo Nro.6, Página 295.

Analizamos además, modelos de planeación trabajados en diferentes colegios de Medellín.

Luego de estudiar los modelos anteriores, proponemos para el Liceo una estructura de la planeación académica, con la cual se cumple con los objetivos señalados para este proyecto.

#### 3.2.1.4. Descripción y ordenamiento

Estructura propuesta para la Planeación Académica por departamentos en el Liceo Antioqueño (Ver Cuadro 17, Formato sobre Informe Académico por períodos y guía para la presentación de la Planeación por Departamentos).

Explicación de cada una de las etapas de la estructura propuesta:

Esta planeación consta de siete etapas secuenciales y la experiencia que se logre en los desarrollos de actividades deben enriquecerla.

##### - Etapa Nro. 1: Objetivos generales del Departamento:

Los objetivos generales para un período de tiempo dado en un Departamento, se determinan a partir del análisis de:

Los objetivos del Ministerio de Educación Nacional para la educación Media (Decreto 080 del 22 de enero de 1974);

Adaptación de estos objetivos en las modalidades elegidas por el plantel (Decreto 080 - aspecto vocacional)

Estudio detallado de los recursos humanos, económicos y materiales, disponibles del plantel;

La evaluación del período o de los períodos anteriores, para la corrección de las fallas.

Además, la Dirección del Liceo ha presentado una propuesta para la discusión de los propósitos del Liceo, que deben tenerse en cuenta en la planeación por departamentos, ya que contemplan los objetivos para lograr en el campo académico, disciplinario, de la comunidad educativa y de la vinculación del Liceo con la Universidad.

Etapa Nro. 2: Objetivos específicos del área o departamento:

Es condición indispensable que los objetivos específicos del área sean el producto de un consenso de los progresos del departamento, ya que estos objetivos son los que deben alcanzar los alumnos al terminar el bachillerato.

En ningún momento se trata de los objetivos que pretenda un profesor en determinado nivel, sino los que corresponden a todo el ciclo del bachillerato.

Es necesario el aporte de todos y cada uno de los profesores, de tal manera que se estructure el proceso de enseñanza-aprendizaje en una área respectiva, a través de todo el bachillerato.

Etapa Nro. 3: Diagnóstico de los alumnos (edad, características y nivel de desarrollo):

Es lógico suponer que la planeación no debe hacerse para un curso determinado, sino para los alumnos que van a recibir dicho curso.



Esta es la etapa fundamental donde se estructura la planeación para un año y un grado determinado, dado que se debe hacer con base en los alumnos y las circunstancias en que se encuentren con respecto a determinadas asignaturas.

El aporte del profesor que le tocó vivir con el alumno en el año inmediatamente anterior la experiencia educativa, será una de las bases para la planeación del siguiente año, de tal manera que al profesor que le corresponda desarrollar el proceso docente-educativo, tenga la información suficiente sobre los avances y limitaciones de los alumnos.

Etapa Nro. 4: Temario de contenidos agrupados en unidades necesarias, para lograr los objetivos específicos:

De acuerdo con los objetivos específicos planteados para cada área, se determinan los contenidos necesarios a desarrollar, procediendo de esta manera con cada uno de los objetivos.

Al igual que los objetivos específicos (Etapa Nro. 2), estos contenidos no se seleccionan para un nivel, determinado, sino para todo el bachillerato en cada área. La formación de las unidades se debe hacer con base en los objetivos, el agrupamiento de éstos da como resultado una unidad con su respectivo nombre y contenidos.

- Etapa Nro. 5: Actividades específicas

Redactados los objetivos específicos y seleccionados los contenidos a desarrollar en todo el bachillerato en una asignatura, es necesario seleccionar las actividades pertinentes para que combinadas con los contenidos, y de acuerdo con la metodología del profesor se logren los objetivos específicos. Actividades tanto de profesores como alumnos.

- Etapa Nro. 6: Determinación de unidades por niveles

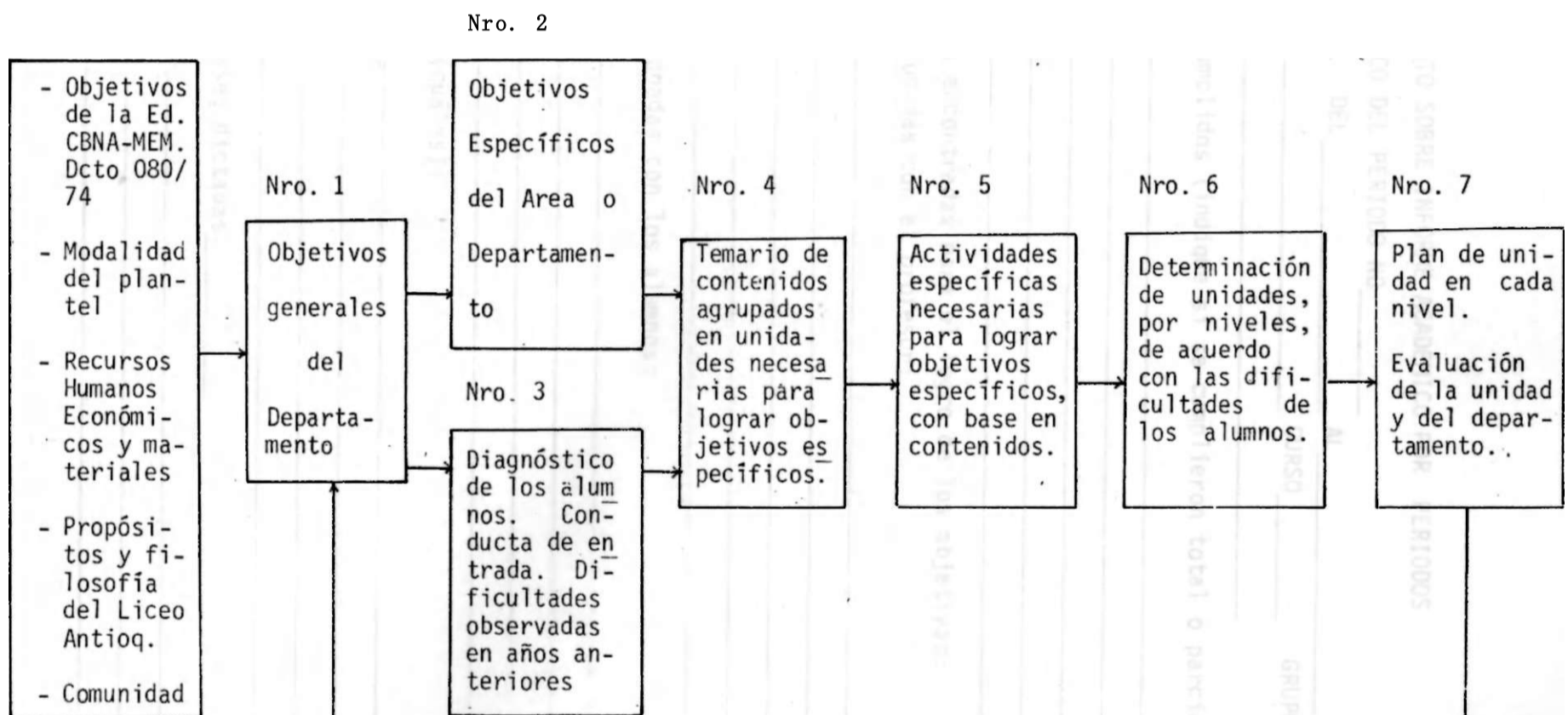
Teniendo seleccionados los contenidos de un área para todo el bachillerato, es necesario repartir por niveles esos contenidos, teniendo en cuenta el nivel de dificultad de los mismos, la capacitación que tienen los alumnos y el tiempo con que se cuenta para desarrollarlos.

- Etapa Nro. 7: Informe académico del período o unidad

En esta etapa el profesor presenta un informe acerca de los objetivos cumplidos, dificultades encontradas para el logro de los objetivos tanto por el profesor como por los alumnos, observaciones y firmas del profesor de la materia y jefe del Departamento.

CUADRO 17: ESTRUCTURA DE PLANEACION ACADEMICA PROPUESTA PARA EL LICEO ANTIOQUEÑO - MEDELLIN 1984

E T A P A S



Análisis de Dificultades. Alternativas - Retroalimentación

FORMATO SOBRE INFORME ACADEMICO POR PERIODOS

INFORME ACADEMICO DEL PERIODO NO

DEL AL 1.98  
MATERIA: CURSO GRUPO  
PROFESOR

~~4-r-Objetivos-cumpli-des-~~(4nd4que si se cumplieron total o parcialmente)

2. Dificultades encontradas para e logro de los objetivos:

2.1. Relacionadas con eT profesar:

2.2. Relacionadas con los alumnos:

2.3. Otras (cuáles):

3. Número de clases dictadas

4. Observaciones

FIRMA PROFESOR

FIRMA JEFE DEL DPTO.

GUIA PARA LA PRESENTACION DE LA PLANEACION POR DEPARTAMENTOS:

- Nombre del Departamento: \_
- Asignaturas que comprende:
  - Jefe del Departamento;
  - Profesores que lo integran:
  - Secretario: \_
  - Alumnos monitores:
- Objetivos generales del Departamento
- Objetivos específicos del Departamento o área
- Diagnóstico
- Temario de contenidos agrupados en unidades necesarias para lograr los objetivos
- Actividades específicas necesarias para lograr los objetivos específicos con base en los contenidos
- Determinación de unidades por niveles, de acuerdo con las dificultades de los alumnos
- Recursos:
  - . Físicos
  - . Didácticos
  - . Bibliográficos
- Inventario de necesidades

Plan de actividades generales del departamento (c'ronograma)

Manual de funciones

Horario del profesorado del departamento

Evaluación:

Evaluación del departamento

Sistema de evaluación en el proceso docente-educativo.

#### 2.2.3.3. Métodos

La metodología empleada para el desarrollo del curriculum, requiere de un cuestionamiento y revisión profunda, para que éstos puedan crear hábitos de aprendizaje, destrezas, desarrollar habilidades, en una palabra, proporcionar al educando los instrumentos necesarios para desempeñar un puesto en la comunidad, o sea que revisando los métodos educativos se podrá ofrecer una educación dinámica y funcional.

Los métodos utilizados siguen apegados a una serie de tradiciones y alejados de la realidad contemporánea, condenando al estudiante a una exagerada pasividad. La falta de un ambiente adecuado que desarrolle su creatividad, abuso de la memorización, la demora en incorporar los recursos de la tecnología educativa moderna, el falso concepto de organización y disciplina escolar, pensando que todo proceso educativo debe darse dentro de un aula y frente a un expositor que está sólo transmitiendo unos conocimientos que en la mayoría de las veces son repetitivas y en nada contribuyen a la investigación, ni a la capacitación y adquisición de posteriores conocimientos, como vía permanente de mejoramiento personal y profesional.

Los alumnos en su análisis, también se han referido a los métodos, reclamando:

- "Una nueva pedagogía para el estudiantado".
- "Métodos que hagan que el estudiante le coja cariño al aprendizaje y no a la nota".

- "Impulsar una cultura extraclase (exposiciones, foros, conferencias, cursillos, etc.)".

#### 2.2.3.4. Material didáctico

Es inadecuado para cada una de las áreas. Existen laboratorios de física y química, cuyos elementos fueron dotados hace ya varios años, y si bien es cierto que en su época fueron adecuados, en la actualidad son obsoletos. Además, de que hacen falta muchos elementos para cubrir las necesidades actuales de la investigación científica.

Al momento de la elaboración de este trabajo, el laboratorio de Biología está en proyecto.

Respecto al material de las otras áreas, poseen un inventario, pero su utilización es deficiente por su obsolescencia, el desconocimiento de los recursos por parte de los profesores, su clasificación, correcta ubicación de acuerdo con los espacios físicos disponibles y la capacitación del profesorado para su correcta utilización.

En el Anexo 7, Página 297 aparece una descripción completa de los recursos técnico-pedagógicos con que cuenta la institución. Este informe fue obtenido de la Oficina de Inventarios de la Universidad de Antioquia .



#### 2.2.3.5. Formas de investigación

o existe una investigación sistemática y organizada, lo que se ha dado es la producción intelectual de textos, discos, pero, a un nivel individual, sin repercusión trascendental desde el punto de vista académico, artístico y deportivo en el Liceo. Este es uno de los aspectos que reclama el alumnado como una metodología de trabajo, que fomente la investigación y la creatividad, tanto de profesores como de alumnos.

#### 2.2.3.6. Formas educativas no formales

Dentro de una institución educativa la educación NO FORMAL juega un papel importantísimo en el desarrollo del currículo y más aún en el Liceo Antioqueño, donde las condiciones de normalidad académica no son las mejores debido a las variables endógenas y exógenas que lo afectan. No se puede concebir la educación como una actividad meramente formal, donde se utilizan un aula de clase, un grupo de alumnos y un profesor al frente de ellos quien considera ser el único poseedor del saber.

Dentro de los mecanismos que se pueden utilizar para estimular este tipo de educación encontramos: Biblioteca, grupos de estudio, la investigación bibliográfica, la autodidaxis y las organizaciones políticas.

##### 2.2.3.6.1. Biblioteca

La Biblioteca del Liceo como centro de consulta es un recurso institucional que ha contribuido al desarrollo de la capacidad de lectura y de la

investigación bibliográfica del alumnado, dada la riqueza en cuanto a material bibliográfico, tanto en calidad como en cantidad, circunstancia ésta que ha sido aprovechada al máximo por los alumnos. Proporcionalmente al número de estudiantes, la biblioteca del Liceo es más frecuentada que la de la Universidad, así lo demuestra el registro de usuarios de la Biblioteca.

#### 2.2.3.6.2. Grupos de estudio

Al margen de la actividad que desarrolla el Liceo y los Profesores, los alumnos han constituido grupos de estudio que les ha aportado mucho en cuanto a su preparación académica y destacada participación en eventos artísticos y deportivos.

#### 2.2.3.6.3. Organizaciones políticas

Es importante destacar el papel educativo que desempeñan las organizaciones políticas en el Liceo, principalmente a través de diferentes acciones que van desde el estudio y el adoctrinamiento, hasta el activismo directo. Puede decirse que existe un currículo alternativo aunque desorganizado y un tanto anárquico, que impulsan diferentes grupos políticos.

#### 2.2.3.7. Relaciones Profesor - Alumno

Las relaciones Profesor - Alumno están mediadas por los siguientes elementos:

- El trabajo
- La afectividad
- El lenguaje

#### •2.2.3.7.1. El trabajo

Si los métodos pedagógicos no apoyan al estudiantado para facilitar su aprendizaje, el trabajo se vuelve alientante. En esta situación tiene una gran responsabilidad el profesor que cree que su papel es decir primero lo que él piensa y lograr que los estudiantes acepten sus ideas en forma incontrovertible, en vez de ayudarlas a discutir, a pensar inteligentemente y a reflexionar sobre los hechos. Como consecuencia se logran un desajuste entre lo que se enseña y cómo se enseña, y lo que se vive y cómo se vive.

#### >.2.3.7.2. La Afectividad

Quando se ha roto la afectividad entre profesor y alumno, la relación se vuelve fría. En el lenguaje académico.

Si el lenguaje que habla el profesor no es el mismo que habla el alumno, hay problemas de comunicación que van a influir necesariamente en la relación profesor-alumno.

Hay una serie de factores que pueden llevar al profesor, a veces inconscientemente, a una relación conflictiva. Tales factores son: falta de iden-

idad personal y profesional, los propios prejuicios del educador y sus conflictos inconscientes.

os métodos pedagógicos en el Liceo, como en otras instituciones educativas, no favorecen el aprendizaje, lo que hace que el trabajo sea tedioso. Por otra parte profesores y alumnos no hablan el mismo lenguaje. Los alumnos adoptan un lenguaje político, crítico; en cambio el profesor, utiliza un lenguaje aparentemente neutral, sin desarrollo de una conciencia política.

#### 2.2.3.8. Aspecto disciplinario

ara realizar el presente diagnóstico, utilizamos la observación directa, entrevistas, reuniones con el profesorado, diálogo con los psicorientadores, reuniones con un comité conformado por: representantes de los profesores y de los padres de familia, un alumno y el Director, con el fin de analizar la parte normativa de la disciplina y las pautas para la elaboración de una propuesta de Reglamento para el estudiantado.

n el ambiente en que se mueve el Liceo Antioqueño, existe una inmadurez ideológica y un condicionamiento de grupos de presión que llevan al alumno a desconocer la verdadera autoridad y la disciplina y a degenerar en una anarquía o completo libertinaje.

as normas existentes al respecto son caducas y anticuadas, por este motivo en la actualidad el Liceo no cuenta con un reglamento que se adapte a las necesidades del momento y al tipo de estudiantes. Cuando el alumno

ingresa al Liceo, recibe una normatización (Acuerdo 19 de 1960) que refleja una labor educativa inspirada en los sentimientos de Dios, Patria y Libertad que corresponde a una educación tradicionalista en donde primaba la formación del "buen ciudadano", en tanto que la educación actual inspira su función esencial en la investigación en los campos de la ciencia, la técnica y la cultura, formando estudiantes con una actitud científica y crítica que le permitan una formación integral para un mejor desempeño dentro de la sociedad, es decir se busca formar y desarrollar en el hombre su ser individual, cultural y social que cada día lo comprometa más consigo mismo y con el medio en el que se desenvuelve para lograr las mejoras o transformaciones necesarias para el bien común.

La entrada y salida es libre, es decir, no hay control al respecto, lo que conlleva a que con frecuencia penetren al establecimiento personas o grupos cuyo único interés es el de adiestrar grupos del estudiantado que serán utilizados más tarde para entorpecer y sabotear las actividades académicas del Liceo; esto se debe a:

No hay una reglamentación para las entradas y salidas.

Al número insuficiente de celadores; y

A la inseguridad que presenta la planta física ya que sus alrededores están encerrados por una malla cuyo estado de mantenimiento es pésimo.

Otro factor que incide en la disciplina del Liceo es el transporte: Los alumnos en la actualidad no disponen del servicio de transporte brindado por la Universidad, por esto se ven obligados a utilizar el transporte público como único medio para desplazarse al Liceo y además el constante

incremento de las tarifas tanto de buses como de busetas y TSS son causa de desórdenes y suspensión de clases en los diferentes grados.

No existen normas claras ni un proceso disciplinario establecido para sancionar a los alumnos; las reuniones de Disciplina o de Comportamiento como suelen llamarla (ya que no se especifica conducta o disciplina) se realizan por grupos unos días antes de la terminación del período en donde cada profesor dice que hay sobre los estudiantes y se rebaja Comportamiento únicamente hasta Regular. Es de anotar que no hay ningún cuaderno disciplinario para seguimiento de los alumnos, ya que el profesorado, aunque es consciente de las faltas cometidas por el alumno, permanece en silencio, mostrando una apatía frente a los problemas que atañen a la institución o a veces por temor a las represalias o por sentirse desautorizado se niegan a calificar el comportamiento o toman una actitud pasiva: calificarle Bueno a todos.

Hay cierto rechazo hacia el trabajo académico, no hay participación del estudiantado en la elaboración de normas, objetivos, planeación del trabajo académico, etc. Dejan de asistir a clase por cualquier desorden (min, silbatinas, petardos que sólo pretenden sembrar el pánico) y no se colocan fallas, o si se las colocan el Jefe de Grado es quien lleva el control de éstas.

El papel del profesor en la mayoría de los casos es el de permanecer indiferente o ausentarse del establecimiento al presentarse estas irregularidades, pensando más en defenderse y defender sus intereses que responder por el personal que tienen a su cuidado, dejando a los alumnos solos ha-

ciendo de las suyas, enfrentándose a la policía, a los estudiantes de otros establecimientos, a los buses, carros particulares, etc.; conlleva ésto a mayores desórdenes, a la detención de los estudiantes sobre todo de los grados inferiores, al deterioro de las instalaciones y a lo más grave que es el abandono que sienten los alumnos por cuanto ven el poco interés que muestra por ellos la mayor parte del personal docente.

Hay una ausencia de normas y pérdida de la línea de autoridad ya que el profesor trabaja por un lado y el alumno por otro; no existe el diálogo como condición esencial del proceso educativo, pero si demasiado academismo; no se tiene en cuenta su estado afectivo y emocional; los alumnos reclaman diálogo pues ven a la mayoría de sus profesores inabordables por su intransigencia, escépticos y de aulas y afirman ser muy tensas las relaciones entre ellos; se presenta una discrepancia entre el profesor y el alumno en lo referente al lenguaje, el uno es tradicional, sujeto a una cátedra o un bachillerato academicista, demostrando algunos de ellos una falta de idoneidad y competencia con una metodología y pedagogía cuestionable; desconociendo la problemática educativa colombiana y las exigencias del sistema del cual hace parte preocupados - simplemente por su remuneración salarial; utilizando un material didáctico desactualizado; subestimando al estudiante el cual se siente universitario, con grandes inquietudes socio-políticas, deseosos de un análisis de la realidad que se vive, solicitantes de un currículo que se adapte a sus necesidades y exigencias la vez de una participación en la identificación y solución de los principales problemas de la institución al igual que en los diferentes organismos que existen en la institución, para desarrollar un diálogo permanente

entre personal discente y docente con el cual se esté evaluando continuamente y aplicando los correctivos necesarios.

Con el propósito de analizar y cuestionar la disciplina del Liceo se programaron reuniones presididas por el señor Director con participación de representantes de los padres de familia, el profesorado, el estudiantado y del grupo de tesis de la Universidad de Antioquia. En la primera de ellas se propuso la elaboración de una propuesta de Reglamento para la Institución por parte de cada uno de los estamentos representativos y se fijó la fecha para otra reunión en la que se debía presentar con base en los siguientes lineamientos: Propósitos generales del Liceo, normas académicas, deberes y derechos, estímulos y régimen disciplinario.

A este llamado no se hicieron presentes los representantes de los profesores, los cuales por desinterés o por no comprometerse con nada por temor a que se les mirara como represivos, no sólo no realizaron alguna propuesta, sino que anteriormente, por la demora en nombrar los representantes del Comité de Disciplina, hicieron que las reuniones fueran empezadas tardíamente, deteniendo un proceso que era necesario cuanto antes, a la par que impidió la aplicación de una serie de encuestas con el fin de analizar la actitud de cada uno de los estudiantes hacia la disciplina, el re-

• t

glamento o a las normas en general y la elaboración de un reglamento con la participación de profesores, padres de familia, alumnado y directivas. La aparición de unos escritos en el periódico El Mundo, bloquearon en un todo las actividades que se pudieran realizar a nivel de grupo por las amenazas presentadas en el campo institucional.



Los padres de familia presentaron una propuesta la cual fue ridiculizada y rechazada por casi la totalidad del estudiantado.

Los estudiantes se mostraron muy interesados y cuestionaron a sus compañeros pero no presentaron ninguna propuesta ya que no hubo tiempo para esto por razones antes expuestas.

#### LINEAS DE ACCION EMPRENDIDAS:

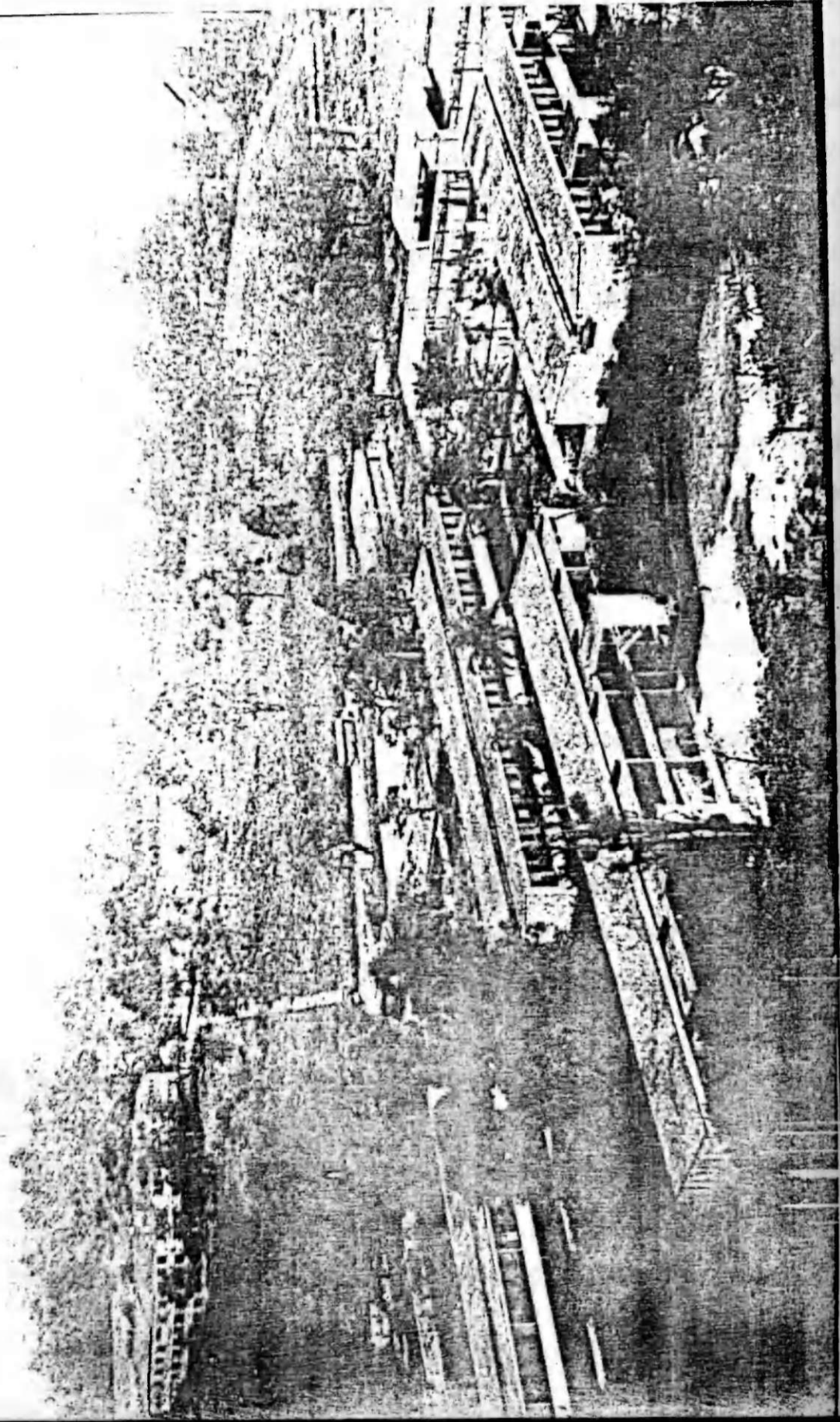
Reuniones con representantes de los profesores, padres de familia y estudiantei, dentro del concepto de una amplia participación.

- Reuniones con representantes de los padres de familia y estudiantes.
- Diálogos con Jefes de grupo, con sicoorientadores y profesores.
- Se dio a conocer al estudiantado la propuesta de reglamento estudiantil, sin ninguna observación por parte de ellos por las causas anteriormente anotadas.

#### 2.2.3.9. Planta física

Para la elaboración del diagnóstico de la planta física que ocupa el Liceo Antioqueño se han tenido en cuenta los estándares de optimización fijados en el marco teórico.

Para tal efecto iniciamos con un inventario de espacios físicos del Liceo, se describe la situación en que se encuentran estos espacios físicos y por último se hace un análisis de los planos del Liceo.



**.2.3.9.1. Inventario de espacios físicos (Ver Anexo 8, pág.309 y Plano 1).**

- . Bloque de la Administración, Servicio Médico y Odontológico.**
- . Gimnasio**
- . Cafetería, departamento de Educación Física y Deportes, Sótanos, Garaje**
- . Pabellón de sextos de bachillerato**
- . Pabellón de séptimos de bachillerato.**
- 6. Pabellón de octavos de bachillerato**
  - Pabellón de décimos y onces de bachillerato**

**LICEO ANTIOQUEÑO. EDIFICIO 1, PISO. 1 (Ver Plano 2)**

- 102 Almacén, Supervisor**
- 102A Depósito del almacén**
- 103 Oficina del Capellán**
- 104 Central de teléfonos**
- 105 Archivo de la Secretaría**
- 105A Archivo de la Secretaría**
- 105B Oficina de la Secretaría**
- 107 Secretaría del año Once y ventanilla de atención al público**
- 107A Sala de espera**
- 107B Secretaría de la Dirección del Liceo, Secretarías Auxiliares**
- 107G Servicios damas**
- 1070 Servicios caballeros**
- 111 Dirección y subdirección del Liceo**
- 112 Oficina de la Trabajadora Social**

**Servicio Odontológico del Liceo "Lucrecio Jaramillo Vélez"**  
**Servicio Odontológico del Liceo Antioqueño**  
**Servicios**  
*m* **Servicio Médico del Liceo "Lucrecio Jaramillo Vélez"**  
**Cuarto de revelado**  
**Aula de Biología**  
**125A Lavadero del aula de Biología**  
**Depósito del aula de Biología**  
**Sala de recuperación médica**  
**Consultorio médico**  
**Lavadero y cocina**  
**Sala auxiliar de Enfermería**  
**Consultorio médico**  
**Sala de pequeña cirugía**  
**Servicios**  
**Archivo del Servicio Médico**  
**142 Servicios**  
**143 Servicios**

L'ICEO ANTIOQUEÑO - EDIFICIO 5, PISO < (Plano 10)

- 114 Almacén del Liceo "Lucrecio Jaramillo Vélez"**
- 114A Depósito del almacén anterior**
- 115 Mimeógrafo del Liceo "Lucrecio Jaramillo Vélez"**
- 115A Servicios**

L'ICEO ANTIOQUEÑO - EDIFICIO 5, PISO < (Plano 10)

**Escaleras**

**Tesorería del Liceo "Lucrecio Jaramillo Vélez"**

**Secretaría del Liceo "Lucrecio Jaramillo Vélez"**

**Servicios**

**Servicios**

**Rectoría del Liceo "Lucrecio Jaramillo Vélez"**

**206A Sala de reuniones del Liceo "Lucrecio Jaramillo Vélez"**

L'ICEO ANTIOQUEÑO - EDIFICIO 5, PISO < (Plano 10)

- 007 Baños y sanitarios.**
- 011 Desvestideros de la piscina**
- 011A Depósito para implementos de Educación Física y Deportes**
- 018 Oficina del Departamento de Educación Física y Deportes**
- 018A Servicios**
- 019 Aula de clases**
- 021 Depósitos de la "Tuna Liceísta"**
- 022 Depósito de papelería**
- 025 Garaje**
- 025A Aula taller de electricidad**
- 025B Cuarto para fotografía**
- 025C Subestación de electricidad**
- 029 Aula**
- 031 Departamento de Educación Física y Deportes del Liceo "Lucrecio Jaramillo Vélez"**
- 032 Cuarto guardarropa para deportistas**
- 037 Depósito de inservibles**
- 037A Calderas de la cafetería**
- 037B Cuarto de herramientas**
- 037C Almacén de la Acción Social Universitaria**
- 037D Depósito de implementos de Educación Física y Deportes**
- 037E • Depósito de muebles**
- 038 Aula**

L'ICEO ANTIOQUEÑO - EDIFICIO 5, PISO < (Plano 10)

**Servicios utilizados para guardar implementos de aseo**

**Recinto de la cafetería**

**Oficina de la Ecónoma de la Cafetería**

**Despensa**

**Cuarto para implementos de aseo**

**Oficina de la Administración de la Cafetería**

**Despensa principal**

**127 Servicios para el personal de Cafetería**

**133 Despensa**

**Cuarto frío**

**Despensa**

**Cocina**

**Lavaderos**

**Distribución de alimentos a los usuarios**



ANTIOQUEÑO - EDIFICIO 4, PISO 1. (Plano 7)

- 05      Servicios sanitarios**
- 105A    Cuarto para implementos de aseo**
- 12      Cafetería**
- 132    Oficina de profesores de sexto bachillerato**
- 132A    Dirección del año sexto**
- 32B    Servicios**
- 133    Oficina del departamento de Idiomas**

LICEO ANTIOQUEÑO - EDIFICIO 5, PISO < (Plano 10)

**200A**    **Cuarto para implementos de aseo**

**200B**    **Cuarto para implementos de aseo**

**202**    **Aula**

**204**    **Aula**

**206.**    **Aula**

**208**    **Aula**

**210**    **Aula**

**211**    **Aula**

**219**    **Aula**

**223**    **Aula**

**225**    **Aula**

**228**    **Aula**

UCEO ANTIOQUEÑO - EDIFICIO 5, PISO 1 (Plano 9)

**Sala de profesores del Liceo "Lucrecio Jaramillo Vélez"**

**Sala de profesores del año séptimo**

**Dirección del año séptimo**

**Servicios**

**Cafetería**

**Servicios sanitarios**

**Cuarto para implementos de aseo**

**Aula**

**UPEL** ANTIOQUEÑO - EDIFICIO 5, PISO 10 (Plano 10)

**200A Cuarto para implementos de aseo**

**Aula**

**Aula**

**Aula**

**Aula**

**Aula**

**Aula**

**Aula**

**Aula**

**Cuarto auxiliar para profesores**

LICEO ANTIOQUEÑO - EDIFICIO 5, PISO 1 (Plano

<b>100A</b>	<b>Cuarto para implementos de aseo</b>
<b>101</b>	<b>Sala de profesores del año noveno</b>
<b>101A</b>	<b>Servicios</b>
<b>102</b>	<b>Dirección del año noveno</b>
<b>106</b>	<b>Cafetería</b>
<b>111</b>	<b>Biblioteca</b>
<b>11.1A</b>	<b>Archivo de la Biblioteca</b>
<b>111B</b>	<b>Servicios</b>
<b>128</b>	<b>Servicios sanitarios</b>
<b>136</b>	<b>Dirección del año octavo</b>
<b>137</b>	<b>Sala de profesores del año octavo</b>
<b>137A</b>	<b>Servicios</b>

ICEO ANTIOQUEÑO - EDIFICIO 5, PISO I **(Plano**

<b>202</b>	<b>Aula</b>
<b>206</b>	<b>Aula</b>
<b>208</b>	<b>Aula</b>
<b>210</b>	<b>Aula</b>
<b>212</b>	<b>Aula</b>
<b>215</b>	<b>Aula</b>
<b>219</b>	<b>Cuarto para implementos de aseo</b>
<b>223</b>	<b>Aula</b>
<b>225</b>	<b>Aula</b>
<b>227</b>	<b>Aula</b>
<b>229</b>	<b>Aula</b>
<b>231</b>	<b>Aula</b>
<b>233</b>	<b>Aula</b>
<b>235</b>	<b>Aula</b>
<b>236</b>	<b>Aula</b>
<b>240</b>	<b>Oficina del Colegio de Profesores</b>

L'ICEOANTIOQUEÑO - EDIFICIO 5, PISO < (Plano 10)

**Laboratorio de Física, año once**

**Cafetería**

**119 Servicios**

**Dirección del año once**

**Sala de profesores del año once**

**Sala de profesores del año décimo**

**Dirección del año décimo**

**Servicios**

**Servicios sanitarios**

**Cuarto para implementos de aseo**

**Sala de espera de los servicios de Psicoorientación**

**Despacho del Psicoorientador**

**Despacho de la Psicoorientadora**

**134 Laboratorio de Física del año diez**

**Aula**

LICEO ANTIOQUEÑO - EDIFICIO 7, PISO ? (Plano 14)

<b>208</b>	<b>Aula</b>
<b>210</b>	<b>Aula</b>
<b>214</b>	<b>Aula</b>
<b>215</b>	<b>Aula</b>
<b>219</b>	<b>Aula</b>
<b>223</b>	<b>Aula</b>
<b>225</b>	<b>Aula</b>
<b>227</b>	<b>Aula</b>
<b>229</b>	<b>Aula</b>
<b>231</b>	<b>Aula</b>
<b>233</b>	<b>Aula</b>
<b>234</b>	<b>Aula</b>
<b>234A</b>	<b>Laboratorio de Quimica</b>
<b>241</b>	<b>Aula</b>



amos deportivos:

**1 Liceo Antioqueño cuenta con las siguientes instalaciones deportivas:**

- **Dos canchas de fútbol reglamentarias y en uso. En regular estado en cuanto al piso y en mal estado de mantenimiento.**

**Dos canchas de microfútbol que no figuran en los planos del Liceo y han sido acondicionadas por el profesor de Educación Física. Regular estado de mantenimiento.**

- **Tres canchas reglamentarias de baloncesto, dos de ellas en uso y en buen estado, la otra fuera de uso, ya que es utilizada como parqueadero.**

- **Dos canchas de voleibol en uso, su estado es bueno; otra móvil en regular estado, actualmente se encuentra fuera de servicio por ser utilizada como parqueadero.**

- **Una cancha de balonmano en buen estado y fuera de uso por ser utilizada como parqueadero.**

- **Pista de atletismo en pésimo estado, ya que es utilizada como carretera para llegar al parqueadero programado. Actualmente está fuera de servicio por el motivo anterior.**

- **Piscina semi-olímpica con medidas para piscina escuela (la primera que existió en Medellín con esas características). En buen estado y**

buen mantenimiento: perjudicada por el polvo de la carretera pista que conduce al parqueadero. Las dependencias auxiliares se encuentran en mal estado.

- Una espaldera situada en el patio-salón capilla.

- Tres barras fijas en las canchas de basquetbol, y boleybol, una de ellas anulada por parqueadero.

Una escalera sueca

a mayor necesidad que se presenta en cuanto a campos deportivos es la terminación de la pista y desocupar los patios que sirven para la Educación Física ya que han sido convertidos en parqueaderos, para obviar esto se hace necesario tumbar el muro que se construyó para cancelar la entrada al parqueadero y de esta forma utilizar el parqueadero programado.

e debe incrementar el mantenimiento a las gramas en las áreas deportivas, e pasan meses sin motilarlas, en la actualidad lleva ocho meses sin recibir ningún cuidado.

s necesario reconstruir la malla que bordea la cancha número dos.

Patios de Recreo:

Los patios de recreo del Liceo son los llamados patios-salones, los contiguos a las cafeterías, el patio-salón de la antigua capilla, los campos deportivos (algunos invadidos por parqueaderos) y las zonas verdes.

El mantenimiento y estado es regular, es necesario limpiar los muros, mantenerlos más aseados y colocar en ellos recipientes de basura; las zonas verdes requieren de un buen mantenimiento y buen cuidado de los árboles que en ella se encuentran.

Ubicar carteleras en los patios-salones y darles el correspondiente uso implementando por medio de ellas la organización de la institución.

Aulas de Clase:

Son en total cincuenta y dos (52), su capacidad es más o menos para cuarenta y cinco (45) alumnos.

Su estado es regular ya que en ellas hace falta mantenimiento en cuanto a pintura, puertas, recipientes para basura y aseo. Algunas de ellas necesitan urgentemente el coger algunas goteras; se requiere de un mayor cuidado de ellas por parte de los alumnos y más interés en su ornamentación, aspecto que debe ser iniciativa del profesorado con colaboración del alumnado.

**Se hace necesario además, eliminar en dichas aulas las plataformas de cemento, las cuales crean en el estudiante la sensación de imposición y poder del profesor, ya que según ellos deben establecerse entre ambos unas relaciones cordiales basadas en el diálogo y en el trato mutuo.**

**Oficinas:**

**El número de oficinas es veinticuatro (24), cuatro de ellas para uso exclusivo del Liceo Lucrecio Jaramillo Vélez. Su capacidad está de acuerdo al fin para el cual han sido utilizadas.**

**Las oficinas tienen buena luz, ventilación y dotación adecuada. Se hace necesario mejor mantenimiento en cuanto a pintura, arreglo de alguno de sus muros que se encuentran agrietados y cambiar el sistema de cerradura para mayor seguridad.**

**Servicios higiénicos:**

**Cuenta con todos los servicios públicos (acueducto, alcantarillado, energía y teléfono) y servicios higiénicos identificados así: Para el personal docente cuatro orinales, treinta y nueve sanitarios y treinta y cuatro duchas en regular estado algunas y malas otras. Para el personal docente siete sanitarios y siete lavamanos, algunos de los cuales necesitan reparación.**

**En las oficinas existen también servicios sanitarios.**

**En general, los servicios sanitarios necesitan mayor atención en cuanto a su estado y aseo, la falta de este último los convierte en foco contaminante con desagradables olores.**

**Espacios especializados:**

**Cuenta con una Biblioteca, un Laboratorio de Química y otro de Física, dos talleres de vocacionales, salón de televisión, una sala de mimeógrafo y otra de materiales, tres tiendas, una cocina con su correspondiente salón comedor, consultorio médico-odontológico. El laboratorio de Biológicas se encuentra en este momento en reconstrucción.**

**En casi todos los demás espacios especializados se requiere mantenimiento, dotación de equipo y material didáctico.**

**Unas de las mayores dificultades para el aseo y mantenimiento de la planta física es la falta de recursos disponibles para tal fin y el hecho de ser compartida la planta física, lo que conlleva a una evasión mutua de responsabilidades.**

**Análisis de los planos del Liceo con base en el Marco Teórico:**

**- Unidad sanitaria:**

Promedio de 12 alumnos por sanitario y 10 alumnos por lavamanos (es correcto).

**- Aulas:**

2

2.510 m<sup>2</sup> equivale al área total de las aulas, lo cual está correcto, dado que el promedio para los 1.672 alumnos que laborarían cómodamente en una sola jornada.

Diseño correcto de las aulas, teniendo en cuenta la iluminación y ubicación de los tableros.

**- Laboratorios:**

Correcto, puesto que tienen todos los espacios requeridos para un buen funcionamiento. Las áreas también corresponden al número de alumnos.

**- Servicio de cafetería:**

Son buenos ya que cuentan con una tienda por cada bloque y una cafete-

2

na general con servicio de restaurante con un área de 555 m<sup>2</sup>, suficiente para atender a 616 personas simultáneamente, lo que significa que si supuestamente todos los 1.672 alumnos almorzaran en el colegio, se alcanzaría a evacuar en una hora y media aproximadamente, dado que en cada turno de 30 minutos almorzarían 557 personas.

Zonas de circulación y espacios libres:

**Son correctos porque obedecen a las áreas ya establecidas en esta clase de proyectos, lo cual equivale a un mínimo del 30% del área construída.**

**Otra de las apreciaciones positivas que se observa en los ejes de circulaciones del proyecto es la bondad que ofrecen respecto a la colocación de dos puntos fijos de escaleras, lo cual se hace necesario cuando éstas son mayores de metros lineales, lo que en caso contrario constituiría un gran problema de evacuación en momentos de emergencia.**

**Hacen falta rampas para minusválidos.**

**Parqueaderos:**

**Están bien localizados ya que éstos se encuentran directamente relacionados con la zona administrativa y el control que debe ofrecerse tanto a profesores, alumnos y visitantes. El área es suficiente.**

**La ubicación en esta zona, ofrece también garantías de vigilancia.**

**Cargue y descargue:**

**Tratándose ésta, de una zona generalmente sucia por los desperdicios resultantes del descargue de alimentos y el cargue de basuras en los servicios de despensa y cocina de la cafetería-restaurante, su ubicación es óptima ya que está localizada sobre una vía secundaria lo cual no genera deterioro en las fachadas principales. El área es correcta.**

Zona administrativa:

**Su ubicación y áreas son correctas:**

- . **Porque está localizada sobre el acceso principal del proyecto, lo que hace que el control sobre todas las demás zonas sea directo; y**
- . **Porque el espacio es suficientemente amplio para un funcionamiento óptimo.**

**Zona de enfermería:**

**Es óptima ya que cuenta con todo lo indispensable como consulta externa, pequeña cirugía, baños y demás servicios complementarios.**

**Su ubicación al lado de la zona de parqueo le permite la llegada directa a alguna ambulancia en caso de accidentes mayores.**

**En este momento está suprimida la entrada por la vía del Volador.**

**Zona deportiva:**

**Posee una gran zona de recreación y deporte, capaz de albergar cómodamente el porcentaje establecido de alumnos, que podrían utilizar las diferentes canchas a un mismo tiempo.**

**Su ubicación norte-sur es correcta ya que la asolación este-oeste le permite llevar a cabo las partidas sin perjuicio de que los rayos solares encandilen de frente a los deportistas.**



Servicios complementarios:

**Respecto de estos servicios, como Biblioteca, aulas múltiples, aulas de asesorías, etc., son bastante aceptables ya que sí suplen la demanda generada por el número de alumnos ya dado y por el área de las zonas ya establecidas.**

### 2.3! SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO

**Tal como se planteó en el marco teórico, este subsistema comprende como elementos: Estructura Organizativa y Funcionamiento, Bienestar Estudiantil y Financiamiento.**

**El presente diagnóstico está elaborado teniendo en cuenta estos elementos y los indicadores anotados en la metodología del trabajo a saber:**

#### **2.3.1. Estructura Organizativa y Funcionamiento**

**Para este elemento, el diagnóstico se elabora a partir de la forma como se cumple el proceso administrativo dentro del sistema "Liceo Antioqueño" y el contenido de cada una de las etapas de este proceso es el resultado de observaciones realizadas por la Dirección, por el grupo de estudio y por el resultado de encuestas y entrevistas aplicadas al personal administrativo, docente y de servicio. De los resultados de estas observaciones, encuestas y entrevistas se puede anotar lo siguiente:**

##### **2.3.1.1. PLANEAMIENTO :**

**El planeamiento institucional del Liceo no constituye un sistema orgánico y permanente. De allí que no se cuente con objetivos de carácter estratégico y se trabaje más dentro de objetivos de rutina y de solución de problemas.**

**La inmediatez y el cortoplacismo, cuando no la imprevisión son el marco en el cual se inscriben las actividades y los problemas.**

**No existe un plan de desarrollo para el Liceo ni un plan académico para el profesorado; ni pautas claras de planeación académica. Desde luego el planeamiento de una institución como el Liceo tiene características y dificultades particulares.**

#### **2.3.1.2. Organización**

##### **2.3.1.2.1. Cartas y manuales de administración**

**La organización acusa deficiencias en cuanto no se han actualizado las funciones del personal y sobre todo las relaciones de "dependencia". Se presenta duplicación y yuxtaposición de funciones en la organización y en la gestión.**

**Una muestra de esto, es la situación que se presenta entre Directores de año y Jefes de Departamento. Pero además la relación funcional es indefinida en las unidades de Bienestar Estudiantil como psicoorientación, servicio médico y odontológico y biblioteca.**

**Los resultados arrojados por las encuestas escogidas en forma aleatoria y entrevistas aplicadas a Administradores, docentes y personal de servicio ,(ver Anexo 9, página 323), confirman lo anteriormente expuesto. Estas encuestas y entrevistas fueron aplicadas con el objetivo de actua-**

**Tizar el Manual de Funciones para el Liceo, siguiendo nuestra metodología de trabajo: Investigación-Acción. De los resultados totales que aparecen en el Anexo 10, página 333, extractamos los siguientes:**

**Entre las principales causas por las cuales no se cumplen algunas funciones se anotan:**

- **Pérdida de vigencia de las funciones.**
  
- **Incompatibilidad y yuxtaposición de funciones con el cargo (especialmente entre Directores de año y Jefes de Departamento).**
  
- **Falta de autoridad y temor para exigir su cumplimiento.**
  
- **Utilización compartida de la planta física**
  
- **Insuficiente disponibilidad de tiempo (horas extras, pluriempleo).**
  
- **Falta de instrumentos e inadecuación de los existentes para el cabal cumplimiento de las funciones.**
  
- **Falta de un mecanismo especial establecido para las comunicaciones.**
  
- **Falta de una planeación conjunta para coordinar las acciones.**

**Por otra parte se señalaron como las mayores dificultades para el cumplimiento de las funciones, las siguientes:**

- **Inexistencia de un reglamento específico y actualizado para el Liceo.**
- **Coexistencia de dos administraciones paralelas: la oficial y la de los estudiantes.**

**Falta de diálogo, mentalidad cerrada al cambio.**

**Falta de agilidad y claridad en las políticas del nombramiento de personal**

**Problemas de orden social y económico.**

**Falta de una relación de más compromiso entre la Universidad y el Liceo.**

**Deficiencia en la unidad de mando.**

**Falta de planeamiento de las actividades específicas.**

**Falta de precisar las políticas para el futuro.**

**Falta de claridad en la organización de las funciones.**

- **Pereza para actualizarse y edad muy avanzada de los profesores,**
- **Falta de claridad con respecto a la filosofía del Plantel**

- Falta de personal en el área de sicorientación.

- **Falta de personal en el área de servicios generales.**

**Con el fin de superar algunas de estas faltas, los entrevistados y encuestados proponen:**

- **Elaboración de un reglamento actualizado para el Liceo.**

- **Darle al estudiante la oportunidad de aportar sus puntos de vista.**

- **Darle al estudiante un buen nivel académico, calidad y justicia a fin de evitar problemas con los profesores. Que el trabajo en clase sea acorde con los intereses del alumno.**

- **Unificar criterios sobre el concepto de comportamiento y eliminar la parte de las sanciones.**

- **Realizar una programación curricular de curso y buscar el control pero no hacia la administración, sino hacia el sistema de enseñanza.**

- **Concentrar a los profesores por sus especialidades.**

- **Nombrar el Director Académico.**

- **Darle mayor funcionalidad a los Departamentos.**

- **Que la Universidad aumente el presupuesto para el Liceo con el fin de habilitar áreas deportivas y renovar el material didáctico.**

- **Hacer que las funciones sean más compatibles con el cargo.**

- **Dosificar la intensidad horaria para evitar que se recargue inútilmente a quienes ya tienen saturación de trabajo.**
- **Los Jefes de Departamento deberían dictar seminarios a los grupos como complemento de la labor educativa, así como a los profesores bajo su dirección.**
- **Nombrar por lo menos dos sicorientadores más, uno por pabellón, para coordinar y planear mejor el trabajo.**
- **Promover cursos de actualización para el profesorado.**
- **Establecer una hora determinada para que los jefes de grupo la utilicen en la orientación al grupo.**
- **Aumentar el personal de servicio. Duplicar el personal de celadores.**

#### **2.3.1.2.2. Sugerencias**

- **Para suplir la pérdida de tiempo causada por los movimientos estudiantiles se propuso prolongar los períodos aún cuando el año escolar no se terminara en las fechas establecidas.**
- **Aumentar el presupuesto para el Liceo con el fin de dar un mejor mantenimiento a la planta física y favorecer el ambiente del mismo.**
- **Para lograr un mayor control de la planta física, de su dotación y disponer de mayor espacio para las actividades de la institución, es conveniente eliminar el contrato de arrendamiento que existe con el departamen-**

to para la utilización de la planta física por el Liceo Lucrecio Jarami-  
110.

- Dosificar la carga académica de algunos profesores de acuerdo con su cargo. Algunos profesores como los Jefes de Departamento y los Jefes de Laboratorio no tienen descarga académica y por lo tanto no se puede exigir de ellos una mayor dedicación en su labor. Con la descarga académica se busca una mayor eficiencia en el trabajo.

- Integrar cuanto antes una comisión que se encargue de revisar el reglamento con el fin de presentar un buen proyecto ante el Consejo Directivo de la Universidad.

- Trazar unos planes y filosofía de acción específica al empezar el año o el semestre con el fin de unificar criterios en los aspectos de asistencia, comportamiento, manejo de situaciones propias como los brotes del pabellón de 5° y 6° (10° y 11°).

- Buscar metodologías adecuadas para realizar y evaluar las consultas de los alumnos, que sean válidas y confiables para nuestro nivel.

- Reorganizar los departamentos académicos, fijando funciones a sus jefes, ubicando al profesorado por áreas y ejerciendo el control de su funcionamiento.

- Formación de los comités de disciplina y evaluación integrada por profesores y alumnos.



Nombramiento del Subdirector Académico

**2.3.1.2.3 Análisis de las entrevistas y encuestas (Anexos 9 y 10,pág.323-333)**

Los cambios operados dentro de la estructura misma del Liceo, del medio ambiente socio-político y cultural y de la concepción de la educación desde la fecha de expedición del Acuerdo 19 (1960) que reglamenta las funciones para el personal del Liceo, hasta hoy han originado la pérdida de operatividad de algunas funciones, especialmente en lo concerniente a la parte disciplinaria y a la orientación de los alumnos.

- La incompatibilidad y yuxtaposición de funciones se presenta especialmente entre directores de año y Jefes de Departamento ocasionadas porque en el Acuerdo 19 a los Directores de Año se les asignaron funciones de tipo académico que son propias de los Jefes de Departamento, como por ejemplo la orientación pedagógica y metodológica de los profesores bajo su dirección. Los departamentos académicos han venido consolidándose y asumiendo todas aquellas funciones que por su naturaleza les corresponde. Esta situación ha originado una dualidad de funciones que ha contribuido a obstaculizar la labor docente y a crear recelos de autoridad.

- Como consecuencia de la problemática estudiantil del Liceo, algunas de las funciones que tienen que ver con la parte disciplinaria y la orientación estudiantil no son cumplidas por los profesores ante el temor de ser objeto de represalias por parte de los mismos estudiantes.

anto el personal directivo, el docente y el de servicio, encuentran gran obstáculo para el cumplimiento de sus funciones, en el hecho de compartida la planta física; esta dificultad se advierte especialmente en lo relacionado con la utilización del espacio y en la conservación del material.

Con el establecimiento de la jornada continua, el tiempo de que se dispone para la orientación de los estudiantes es mínimo y si a esto se agrega el hecho de que los profesores tienen cinco horas extras de trabajo (enumerado) y el que algunos laboran en otras jornadas, la disponibilidad de este recurso se va reduciendo cada día más con el consiguiente perjuicio para los estudiantes.

La falta de instrumentos en algunos casos y en otros de instrumentos inadecuados, es debido en parte al déficit financiero por el cual atraviesa la Universidad y a la falta de interés de la misma, ya que gran parte del material no ha sido renovado desde hace mucho tiempo.

Como se dijo anteriormente, no existen dentro del Liceo un plan de desarrollo académico lo cual conlleva a que las acciones que se emprendan fallen en su coordinación por no estar enmarcadas dentro de un plan general en el cual participen los diferentes estamentos de la comunidad.

El servicio de orientación del Liceo no se puede prestar a todo el personal que lo solicita en la forma adecuada porque la institución sólo cuenta con dos psicorientadores para un total aproximado de 2.000 alumnos, lo que implica que cada uno debe atender un promedio de 1.000 alumnos lo

**cual es prácticamente imposible de realizar satisfactoriamente si se consideran los numerosos casos de distinta índole que hay que atender en una institución como la del Liceo en donde la gran mayoría de los estudiantes proceden de familias de bajos recursos, lo que trae consigo una serie de problemas inherentes.**

**La falta de una planeación general y la no actualización del Acuerdo 19, son entre otras, las razones por las cuales en el Liceo no se cuenta con una filosofía y unos objetivos bien definidos que orienten todas las actividades que allí se desarrollan; se ha trabajado prácticamente a ciegas, sin conocer exactamente las metas que se desean alcanzar.**

**- Los profesores en el Liceo están concentrados por niveles de Año, lo que significa que los profesores de cada área se hallan distribuidos en los diferentes niveles dificultando así, la coordinación de las actividades académicas.**

**Uno de los principales argumentos que con mayor frecuencia exponen los directivos y profesores como obstáculo para el cabal cumplimiento de sus funciones, es el de la inexistencia de un reglamento específico y actualizado para el Liceo, el cual es un argumento de gran valor si se tiene en cuenta que el reglamento existente es obsoleto y con un retraso de más de 20 años que en ninguna manera satisface las necesidades actuales de la institución.**

**- La programación formal de las actividades de la institución están sujetas en muchos casos a la programación de las actividades de los grupos**

estudiantiles como es el caso de las suspensiones de clases por orden en algunos casos de los dirigentes estudiantiles y no por orden de las directivas de la institución; esta situación entorpece el normal desarrollo de las actividades programadas y dificulta la labor administrativa.

Existen dentro del Liceo profesores que no han tomado conciencia de la necesidad de cambio que exige la sociedad actual lo que ha contribuido a abrir una brecha entre profesores y estudiantes ya que sus ideas no están acordes con la época ni con la mentalidad de los estudiantes.

- Los movimientos estudiantiles crean al interior del Liceo un ambiente de lucha socio-política que impiden y entorpecen el normal desarrollo de las actividades académicas causando tensión y zozobra entre los diversos estamentos de la comunidad educativa.

Es bueno anotar que de estos movimientos estudiantiles no se han analizado y dado a conocer sino los efectos negativos, pero en ningún momento se ha llevado a cabo un estudio serio sobre ellos, tendiente a encausarlos hacia actividades que redunden en bien de la institución.

- La Universidad de Antioquia no ha asumido con la suficiente responsabilidad el papel que le corresponde asumir frente al Liceo. No existe una asesoría directa de la Universidad principalmente en lo que a la parte académica respecta; se conforma con asumir los gastos pero no hay preocupación por la calidad de la educación allí impartida pues de otra manera a los profesores se les estaría capacitando continuamente y poniendo al día en los últimos avances de la educación. En las actividades de la Univer-

'no se encuentra involucrado el Liceo, haciendo de esta relación en Kyona de los casos una relación estrictamente nominal.

Todo el personal del Liceo depende directamente de la Dirección como caso de todo el personal encargado de prestar el servicio de Bienestudiantil (médicos, odontólogos, bibliotecario, sicorientadores, quienes dependen en línea directa de la Universidad, creando de esa una situación muy particular que dificulta la labor administrativa del Liceo. Por ejemplo siendo la Biblioteca un servicio para los estudiantes del Liceo, la Dirección no tiene ninguna participación en la adquisición de la misma, por cuanto ésta depende del Departamento de Bibliotecas de la U. de A. Esta situación dificulta la realización de ciertas actividades de la institución puesto que no se cuenta con una aula propia y la Dirección no puede decidir u ordenar su participación directamente.

Volviéndonos ahora a los resultados obtenidos del personal no docente, vamos a anotar:

En el caso del Director de la Biblioteca una de las mayores dificultades que tiene es la relacionada con la responsabilidad del material a su cargo a cual se ve entorpecida porque como se anotó anteriormente, la institución no cuenta con una sala múltiple para realizar sus actividades culturales, sociales, etc., viéndose en la necesidad de utilizar el recinto de la Biblioteca.



Las funciones que corresponden a los auxiliares de Biblioteca no están es-  
pecificadas en el Manual de Funciones por lo tanto dichas funciones deben  
ser designadas por el Director de la Biblioteca de acuerdo a las necesida-  
des de la misma.

En cuanto a las funciones del personal de servicio tampoco se hallan con-  
sideradas en el Manual, sino, que cada Supervisor de Mantenimiento las debe  
asignar al personal bajo su cargo.

>h  
Las mayores dificultades que deben afrontar son las de falta de personal,  
de equipo, de seguridad y en general la de colaboración de la Universidad.  
El personal existente es insuficiente para realizar todas las actividades  
que le corresponden ya que la planta física requiere mucho cuidado. Esta  
falta de personal y de equipo ocasiona el deterioro de los jardines, zonas  
verdes, baños, mallas, canchas y en general de toda la edificación. La  
falta de cuidados en las mallas y de personal de vigilancia ha ocasionado  
que en las instalaciones del Liceo entre todo tipo de personas sin ningún  
control creando inseguridad en algunos casos para el mismo personal que la  
atende en el Liceo y dificultando el control del material existente.

#### Ü3.1.2.4. Carta Orgánica

La Carta Orgánica del Liceo (ver Carta Orgánica) no muestra con claridad  
las distintas unidades que comprende la organización del Liceo a saber:  
la administrativa, la académica y la de servicios, en el organigrama sólo  
aparecen las líneas de autoridad descartando las de Staff y las funciona-  
les. Las líneas de autoridad tampoco aparecen bien definidas.

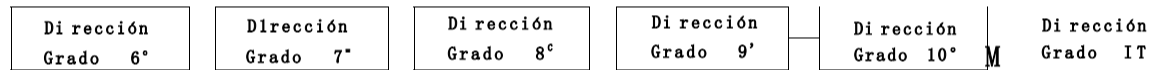
CARTA ORGANICA  
LICEO ANTIOQUEÑO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

RECTORIA

DIRECCION

Sub-dirección  
Diree. Académ

Secretaría



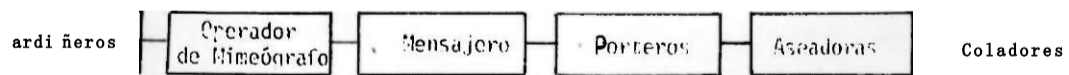
Ciencias Matemáticas    Ciencias Biológicas    Ciencias Sociales    Español y Literatura    Idiomas    Artes    Educación

Directores de Grupo    Profesores

Alumnos

Biblioteca	Servicio Social	Psicorientac. y Consejería	Servicio Fédico	Servicio Odontológico	cafetería	(..apellan
------------	-----------------	----------------------------	-----------------	-----------------------	-----------	------------

Supervisor  
Planta Física



#### **.3.1.2.5. Coordinación**

**a coordinación de las diferentes actividades de la institución acusa fallas como consecuencia de la falta de una planeación y de unidad de mando por cuanto existe un número representativo del personal al servicio de la institución que no depende directamente del director, sino de la administración central de la Universidad de Antioquia, dificultándose también su control en la realización de las actividades.**

#### **.3.1.3. Administración de Personal**

**a administración de personal, en el Liceo presenta varias fallas en lo referente a selección, vinculación y desvinculación del personal, pues hasta ahora no se tienen unos criterios bien definidos para realizar esta labor, lo cual ha traído, como consecuencia el que no siempre se seleccione el personal más idóneo para ocupar un determinado cargo, pues el proceso seguía por intereses personales o por influencia de carácter político interno. Pero además no existe un plan de desarrollo y superación profesional de docentes y el sistema de salarios e incentivos requiere de criterios más definidos, especialmente en cuanto a horas adicionales se refiere.**

**Los problemas que hemos venido anotando resienten el proceso de dirección ejecución e impiden el proceso normal del desarrollo de las actividades programadas.**



#### 2.3.1.3.1. Comunicación

Una de las deficiencias reconocidas tanto por profesores como por estudiantes, es la de la información y comunicaciones. No existe en el Liceo un sistema que asegure fluidez, oportunidad y claridad de la información y una comunicación participativa y de doble vía. Este espacio lo cubren el rumor, el chisme y en general la manipulación de la información.

La Secretaría del Liceo utiliza todavía técnicas tradicionales e inadecuadas y procedimientos obsoletos para el manejo de la información: recolección, procedimientos y archivos.

N O T A : En el momento en que se llevaba a cabo la recolección de esta información, en el Liceo, el personal de Secretarías realizaba un curso de capacitación con el objetivo de implantar la sistematización en dicho centro educativo.

#### 2.3.1.3.2. Motivación

La situación de anormalidad académica y de hechos violentos que ha presentado el Liceo en los últimos años ha creado inseguridad y alteración de las relaciones entre profesores y estudiantes y ha ocasionado el que a partir de estos sucesos, el nivel de motivación venga en franco descenso. En otras palabras, se alteró la relación entre los motivos que *existían en la* base del trabajo de los profesores y su acción educativa. El profesorado cedió importantes espacios de su práctica pedagógica interrumpiendo el diálogo con los estudiantes y limitándose a cumplir con las exigencias de su compromiso laboral.

**Esta situación ha tenido particular incidencia en las relaciones profesor-estudiante, a través de las cuales se realiza la relación entre el saber social y el saber pedagógico, fundamento del trabajo docente educativo.**

**También se expresa la desmotivación en la organización gremial de los profesores del Liceo. El llamado Colegio de Profesores, por medio del cual se manifiesta el profesorado, hacía más de un año se encontraba en receso y no había podido celebrar la Asamblea Ordinaria. Es por esto que en la comunidad educativa del Liceo hacía falta la voz del profesorado organizado como estamento principal de la misma.**

#### **2.3.1.3.3. Toma de decisiones**

**En una institución como el Liceo, en donde las situaciones de anormalidad son continuas, los profesores han perdido parte de su autoridad frente a sus estudiantes y se presentan fallas en la unidad de mando, el proceso de tomar decisiones se convierte en una tarea difícil de lograr con la eficacia que la situación requiere. Para que las decisiones que se tomen puedan cumplir su cometido se requiere el compromiso serio y conciente de todas las partes que integran la comunidad educativa del Liceo. Pero además el respaldo decidido de la Universidad de Antioquia, la Secretaría de Educación y la fuerza pública, dentro de criterios claros previamente definidos y en orden a crear un clima propicio para la solución de los problemas.**

#### 2.3.1.4. Evaluación y Control

**Los procesos de evaluación y control a todos los niveles se ven en igual forma afectados por la problemática del Liceo.**

**El trabajo se cumple en forma individualizada, no en equipo, desaprovechándose la riqueza del trabajo colectivo en lo académico y en lo administrativo. Pero sobre todo, no existe una evaluación sistemática del desempeño docente ni administrativo, que realimente el proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje, ni tampoco se ha hecho una evaluación institucional.**

**El control se reduce al cumplimiento de los aspectos formales dentro de criterios muy laxos que dificultan el trabajo organizado y metódico.**

#### 2.3.1.5. Acciones

**Con el fin de contribuir a dar solución a los problemas detectados y atender sugerencias, se trazaron las siguientes acciones:**

**- Se presentó a consideración de los profesores una propuesta sobre reorganización académica y administrativa que recogía el proyecto de análisis realizado por estudiantes y por los profesores y contenidos en documentos diversos. Con esta propuesta se pretende dar solución a los problemas sobre departamentalización y gobierno del Liceo. Como consecuencia de la distorsión de la información y de las publicaciones del periódico El Mundo, el proceso de estudio fue suspendido. Este documento forma parte de la propuesta administrativa que será presentada en el presente trabajo.**

- Se promovió la formación de un comité disciplinario, integrado por representantes de los diferentes estamentos de la institución, pero no se logró constituir. Solamente participaron los padres de familia y algunos estudiantes a título personal o de grupo político. Dicho comité debería elaborar una propuesta de reglamento para los estudiantes. En vista de las dificultades para la formación del comité, se elaboró una propuesta que fue sometida al análisis por parte de los estudiantes. También se sometió al análisis la propuesta elaborada por los padres de familia.
  
- Para superar la falta de una filosofía y unos objetivos bien definidos para el Liceo, la Dirección elaboró un documento propuesta que formula estos objetivos y define cuál es la filosofía del Liceo. La propuesta fue estudiada y aprobada por los profesores.
  
- Como se carecía de una programación curricular, se propuso al Consejo Académico un modelo de planeamiento curricular, la propuesta fue devuelta sin mayores observaciones.
  
- El nombramiento del Sub-Director Académico está contemplado dentro del documento sobre reorganización académica y administrativa.
  
- Se fijaron los criterios para la selección y vinculación de profesores para el Liceo, los cuales fueron aceptados por el profesorado (Anexo 11, Pág. 385)
  
- La sugerencia sobre prolongación de los períodos académicos para suplir el tiempo perdido causado por los movimientos estudiantiles fue presentada por el Liceo ante la Secretaría de Educación y aceptada por los demás centros educativos del bloque de Robledo.

- Para superar la falta de criterios bien definidos sobre selección y vinculación del personal docente se sometió a consideración del cuerpo de profesores la propuesta "Criterios para la selección de profesores", la cual una vez analizada fue aprobada (Anexo 11, página 385^

Para obviar la falta de un organismo que asuma las funciones del desaparecido Consejo Consultivo del Liceo, en la propuesta sobre reorganización académica y administrativa, se propone la creación del Consejo del Liceo como un órgano con capacidad decisoria integrado por el Director, el Sub-Director Académico, los Directores de Nivel y los Jefes de Departamento y un representante de los estudiantes.

En el Capítulo III, artículo 6° del Acuerdo Nro.19, se establece la creación en el Liceo de un Consejo Consultivo en concordancia con el artículo 41 Capítulo XI de los Estatutos de la Universidad. Dicho Consejo Consultivo tenía entre otras funciones, la de proponer las modificaciones necesarias al Reglamento Interno del Plantel, por conducto del señor Director; resolver en primera instancia las dudas que surgieran en la interpretación de las normas y en los casos no previstos, adoptar las decisiones pertinentes; elaborar los planes de enseñanza, de prestación de servicio, de cambio de personal, en general, de la organización del Liceo.

Este Consejo Consultivo como tal desapareció sin reglamentación alguna y en su lugar no se creó otro organismo que asumiera sus funciones. A este respecto los reglamentos de la Universidad no hacen mención.

Respecto a la administración de profesores y alumnos, existe una dualidad en el aspecto legal debido a que la institución se rige por normas emanadas tanto de la Universidad como del MEN; lo que crea ambigüedad por cuanto en la aplicación de las mismas se hace buscando la propia conveniencia como en el caso de la tabla de salarios que se rige por la de la Universidad y el régimen disciplinario se tramita por el lado de la Universidad; en el caso de los estudiantes, cuando les conviene se rigen por las disposiciones del MEN, y cuando no, por las de la Universidad de Antioquia.

La situación legal del centro educativo no se encuentra clara puesto que el Decreto Nro. 615 del 11 de marzo de 1981, originado por la reforma del 80 (Decreto 080) y mediante el cual se aprueba el Acuerdo Nro. 13 sobre adopción del Estatuto General de la Universidad de Antioquia, no se menciona en forma específica la relación del Liceo con la Universidad, única mente en su artículo 82 se hace mención de las unidades de nivel no universitario adscritas a la misma para las cuales el Consejo Superior expedirá las normas básicas para su funcionamiento las cuales aún no han sido elaboradas.

En el Acuerdo Nro. 1 de 1981 del 15 de febrero, mediante el cual se expide el reglamento estudiantil y de normas académicas, la única alusión al Liceo se hace en el artículo 48 cuando se habla del ingreso a la Universidad.

### 2.3.2. Bienestar Estudiantil

**El Bienestar Estudiantil es un servicio que se presta al personal discente de la Institución, administrado por una Trabajadora Social nombrada por la Universidad de Antioquia.**

**Este es una Dependencia de la Universidad de Antioquia y cubre los servicios de:**

- **Cafetería**
- **Médico y Odontológico**
- **Psicorientación y Consejería y**
- **Capellanía**

**En tiempos pasados dependiendo de la Acción Social Universitaria se prestó el Servicio de Transporte al personal del Liceo, pero debido a los altos costos que ésta implicaba y a la situación económica por la que atravesaba la Universidad fue suspendido en el año de 1981.**

**Al ser el estudiantado procedente en su mayoría de barrios retirados y de escasos recursos, ésta determinación los condujo desde ese momento a continuas protestas por el alza permanente en las tarifas de transporte, hasta llegar a convertirse ésta en una de las consignas del movimiento estudiantil o del estudiantado sobre todo a partir de la aparición de busetas y luego de los T.S.S. (Transporte sin Subsidio). Excluyendo el servicio de transporte., los otros campos del Bienestar Estudiantil del Liceo se prestan de la siguiente manera: '**

#### **2.3.2.1. Cafetería**

**El servicio de media mañana en el Liceo es prestado a todos los alumnos. El de restaurante escolar es restringido, se dá a 420 alumnos a los cuales se les proporciona el almuerzo por un valor de \$140,00 (ciento cuarenta pesos) mensuales.**

**La asignación de este servicio se hace por medio de una selección dentro de los solicitantes, analizando el nivel social y económico, teniendo en cuenta que la mayoría de ellos habitan en sectores bastante populares.**

**La escogencia se encarga de hacerla la Trabajadora Social, basándose en las cartas que envían los alumnos de 9°, 10° y 11°, los cuales son entrevistados y luego seleccionados. A los alumnos de 6°, 7°, y 8° se les efectúa una entrevista personal.**

**A medida que avanza el tiempo se tiene en cuenta el nivel académico como estímulo para el estudiante, pero éste debe responder a este estímulo; dándose así una movilidad durante todo el año de acuerdo a las novedades.**

**Ver Anexo 12, Página 389, Reglamentación sobre Cafetería.**



#### 2.3.2.2. Servicio Médico y Odontológico

**Al igual que las demás dependencias del Bienestar Estudiantil, ésta es dependencia directa de la Universidad.**

**El servicio prestado a los alumnos es satisfactorio y gratuito, ya que por el hecho de ser estudiante del Liceo tiene derecho a él. La consulta es permanente de 7 a.m. a 1:30 p.m.**

**El servicio médico tiene buenos servicios de enfermería.**

**En el momento de vincularse el estudiante al Liceo se le hace un examen médico general; en el caso de padecer determinada enfermedad debe renunciar a ella.**

**Cuando el estudiante necesita una cirugía, se le manda al especialista; se le hace un estudio socio-económico y se le envía donde sea más barato reconociéndole un determinado porcentaje según el caso; cuando el alumno es demasiado pobre, la Universidad asume los gastos. Para la compra de la droga van a la farmacia de la Universidad donde los precios son más económicos.**

**El servicio odontológico comprende calzas, extracciones y prevención en la dentadura; para otros trabajos de odontología como tratamiento de encías, coronas, etc., se les orienta a donde se los realicen de manera más favorable.**

#### 2.3.2.3. Servicio de Orientación y Consejería

**A nivel asistencial se cuenta con dos sicoorientadores y una trabajadora social quienes realizan su labor no sólo a nivel de estudiantes, sino también en el plano familiar.**

**Debido al gran número de estudiantes con que cuenta el Liceo, la atención no satisface las necesidades en cuanto a cantidad y calidad, ya que el personal destinado es insuficiente para prestar el servicio.**

#### 2.3.2.4. Servicio de Capellanía

**El Capellán es el encargado del trabajo moralización y valorización no sólo de los alumnos, sino también de todo el personal de la Institución educativa y su familia.**

#### 2.3.3. Financiamiento

**Para el análisis de este elemento sólo hemos tomado lo que corresponde a: Fuentes de ingreso, Distribución de ingresos y gastos y Costo por alumno. No fue posible hacer un análisis más profundo debido a que la mayoría de los datos que corresponden al Liceo que no se encuentran separados sino que forman un bloque común con los de la Universidad.**

#### 2.3.3.1. Fuentes de ingreso

**El Liceo Antioqueño figura como un programa dentro del Presupuesto de la Universidad de Antioquia y por consiguiente cuando hablamos de fuentes de financiamiento debemos tomar como tales las mismas de la Universidad a saber:**

**- Ingresos propios: Constituidos por los ingresos por concepto de matrículas, venta de publicaciones, exámenes de laboratorio, certificados, etc.**

**- Aportes: Del Gobierno Nacional: Estos Aportes representan aproximadamente el 90% de los aportes generales;**

**Del gobierno departamental: Son aproximadamente un 9% de los aportes generales;**

**Del gobierno municipal: Estos son aportes mínimos.**

**- Donaciones particulares: Estas donaciones que recibe la Universidad son muy esporádicas.**

**- Contrato del Paralelo: \$500.000,00.**

**Para el Liceo se reciben además \$700.000,00 aproximadamente por concepto de fondos de piscina. Estos fondos de piscina son administrados por un grupo de profesores, los cuales los distribuyen atendiendo a las necesidades de cada una de las dependencias del Liceo. Es de anotar que estos fondos han venido subsanando en parte las dificultades económicas ocasionadas por los recortes presupuestales de la Universidad de Antioquia.**

#### 2.3.3.2. Distribución de ingresos y gastos

a distribución de estos ingresos los hace la Universidad como se dijo anteriormente, por programas.

La distribución de los gastos para el Liceo aparecen en el Cuadro 18. Estos datos fueron obtenidos directamente de la Oficina de Presupuesto de la Universidad; como en ellos no estaban incluidos los gastos por concepto de primas, se hizo una aproximación atendiendo para ello las indicaciones dadas por el Jefe de Presupuesto de la Universidad.

En esta distribución de gastos no aparecen aquéllos causados por concepto de Bienestar Estudiantil porque estos gastos están incluidos dentro del programa de Bienestar Estudiantil para la Universidad de Antioquia; ni tampoco los gastos ocasionados por concepto de cesantías, las cuales corresponden a un mes de sueldo básico por empleado.

Analizando esta Tabla podemos anotar que el mayor gasto lo constituyen los gastos personales, los cuales representan un aumento en 1984 de 250.29% con respecto al año de 1980.

Los gastos generales en cambio, tuvieron un aumento considerable en 1981, que representó un 302.67% con respecto al año inmediatamente anterior, pero a partir de ese año empiezan a disminuir hasta el punto de llegar a ser inferiores a los del año de 1980. Este hecho obedece a que los gastos por concepto de Impresos y Publicaciones disminuyen hasta el punto de

**CUADRO 18 DISTRIBUCION DE GASTOS 1980 - 1984**

Art.	A S O	1.980	1 981	1.982	1 983	1 984
1000	Servicios personales	28.562.678	37.357.787	49 348.248	61.510 427	71.489.837
1010	Sueldos	26.608.605	35.238.259	46 738 582	58.302.508	67.644 960
1011	Jornales	1.954.073	2.119.528	2 609 666	3.207.919	3.844 877
	Primas	5.950.557	7.782.872	10 280.885	12.814 672	14.893.716
	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>34.513.235</b>	<b>45.140.659</b>	<b>59 629.133</b>	<b>74.325 099</b>	<b>86.383.553</b>
2000	Gastos Grales	37.057	112.164	56.380	54 003	20.699
2025	Impresos y Publicac.	16.911	65.746	17 400	18.000	
2029	Viáticos y Pasajes	12.160	7.600	5 900	22.500	
2031	Gastos Varios	7.986	38.818	33 080	13.503	20 699
	<b>T O T A L</b>	<b>34.550.292</b>	<b>45.252.823</b>	<b>59 635.513</b>	<b>74.379 102</b>	<b>86.404.252</b>

FO  
10

desaparecer por completo en 1984; también desaparecen los gastos por concepto de viáticos y pasajes en este último año.

Un hecho que requiere especial atención, es el de que en los últimos años el Liceo no registra ningún gasto por concepto de Inversión y es significativo porque en la institución son muchas las necesidades de esta índole que existen.

#### 2.3.3.3. Costo de matrícula

Los ingresos por concepto de matrícula no fue posible obtenerlos por intermedio de la Universidad, ya que estos datos correspondientes al Liceo no se encuentran separados del resto de los estudiantes de la Universidad. Los datos que aparecen en los Cuadros 19, 20 y 21, fueron obtenidos del Liceo y como se puede observar, sólo aparecen los datos correspondientes a los años 1983 - 1984 y sin incluir todo el personal.

El costo de la matrícula para los estudiantes del Liceo se rige por la Tabla de Liquidación de matrículas adjunta (Cuadro 19). Este costo va de \$410,00 a \$2.940,00, e incluye todos los gastos que el estudiante debe pagar a la Universidad en el año; es decir, que este concepto incluye matrícula y pensión por el año.

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
SECCION DE COBRANZAS**

**CUADRO 19:**

**TABLA DE LIQUIDACION DE MATRICULAS - NIVEL NO UNIVERSITARIO**

La liquidación de los derechos de matrícula, en las Dependencias a nivel NO UNIVERSITARIO, se hará de acuerdo con las siguientes tarifas:

RENDA LIQUIDA				PATRIMONIO LIQUIDO				Derechos
Hasta		3.000.99		Hasta		30.000.99	50	
3.001	a	5.000.99	de	30.001	a	50.000.99	75	
5.001	a	7.000.99	de	50.001	a	70.000.99	100	
7.001	a	9.000.99	de	70.001	a	90.000.99	125	
9.001	a	11.000.99	de	90.001	a	110.000.99	150	
11.001	a	13.000.99	de	110.001	a	130.000.99	175	
13.001	a	15.000.99	de	130.001	a	150.000.99	200	
15.001	a	17.000.99	de	150.001	a	170.000.99	225	
17.001	a	19.000.99	de	170.001	a	190.000.99	250	
19.001	a	21.000.99	de	190.001	a	210.000.99	275	
21.001	a	25.000.99	de	210.001	a	250.000.99	325	
25.001	a	30.000.99	de	250.001	a	300.000.99	385	
30.001	a	35.000.99	de	300.001	a	350.000.99	450	
35.001	a	40.000.99	de	350.001	a	400.000.99	510	
40.001	a	50.000.99	de	400.001	a	500.000.99	635	
50.001	a	60.000.99	de	500.001	a	600.000.99	760	
60.001	a	70.000.99	de	600.001	a	700.000.99	885	
70.001	a	80.000.99	de	700.001	a	800.000.99	970	
80.001	a	90.000.99	de	800.001	a	900.000.99	1.055	
90.001	a	100.000.99	de	900.001	a	1.000.000.99	1.140	
100.001	a	120.000.99	de	1.000.001	a	1.200.000.99	1.315	
120.001	a	140.000.99	de	1.200.001	a	1.400.000.99	1.485	
140.001	a	160.000.99	de	1.400.001	a	1.600.000.99	1.655	
160.001	a	180.000.99	de	1.600.001	a	1.800.000.99	1.830	
180.001	a	200.000.99	de	1.800.001	a	2.000.000.99	2.000	
200.001	en adelante		de	2.000.001	en adelante		2.500	

CUADRO 20: INGRESOS POR MATRICULA 1983-1984

	<b>Año 1983</b>	<b>Año 1984</b>	<b>Incremento</b>
<b>2o. Bto.</b>	<b>\$ 522.243</b>	<b>\$ 743.084</b>	<b>\$220.841</b>
<b>3o. Bto.</b>	<b>313.816</b>	<b>523.594</b>	<b>209.778</b>
<b>4o. Bto.</b>	<b>248.916</b>	<b>293.830</b>	<b>44.914</b>
<b>5o. Bto.</b>	<b>250.558</b>	<b>273.294</b>	<b>22.736</b>
<b>6o. Bto.</b>	<b>199.336</b>	<b>255.361</b>	<b>56.025</b>
<b>T O T A L E S</b>	<b>\$1.534.869</b>	<b>2.089.163</b>	<b>\$554.294</b>

A simple vista se vislumbra un aumento bastante notorio (36.11%), pero este no afectó a todo el estudiantado, ya que se presentaron casos en los cuales la pensión rebajó hasta \$40,00.

	<b>PROMEDIO DE MATRICULA POR AÑO 1983</b>	<b>TOTAL PAGADO</b>
<b>2o. Bto.</b>	<b>\$1.243.43</b>	<b>\$522.243</b>
<b>3o. Bto.</b>	<b>1.060.18</b>	<b>313.816</b>
<b>4o. Bto.</b>	<b>925.33</b>	<b>248.916</b>
<b>5o. Bto.</b>	<b>852.23</b>	<b>250.558</b>
<b>6o. Bto.</b>	<b>851.86</b>	<b>199.336</b>
<b>TOTAL:</b>		<b>\$1.534.869</b>
<b>PROMEDIO ALUMNOS:</b>	<b>\$ 1.014.45</b>	
<b>PROMEDIO MES - AÑO:</b>	<b>\$ 101.45</b>	



CUADRO 21: PROMEDIO PAGO DE MATRICULA AÑO DE 1984

P A G O	2o. Bto	3o. Bto	4o. Bto	5o. Bto	6o. Bto	Total es	Porcentajes
- 500	35	53	71	79	86	324	18.56
- 1000	127	119	99	81	104	530	30.37
1000 - 1500	163	99	51	52	59	424	24.29
1501 - 2000	53	60	26	19	22	180	10.31
2001 - 2500	52	34	22	8	6	112	6.41
2501 - 3000	76	39	24	23	10	172	9.85
Más de 3000	1	0	0	2	0	3	0.17
<b>O T A L E S</b>	<b>507</b>	<b>404</b>	<b>283</b>	<b>264</b>	<b>287</b>	<b>1.745</b>	

PROMEDIO POR AÑO : ALUMNO

2o. Bto	\$	1.465.64
3o. Bto.	\$	1.296.02
4o. Bto.	\$	1.038.26
5o. Bto.	\$	1.035.20
6o. Bto.		889.75

TOTAL PAGADO

\$	743.084
\$	523.594
\$	293.830
\$	273.294
\$	255.361

TOTAL: \$ 2.089.163

PROMEDIO ALUMNOS: \$1.197.22

PROMEDIO MES-AÑO: 119.72

NOTA: Se excluyen los estudiantes de lo. Bto., ya que fueron liquidados después.

#### 2.3.3.4. Costo total por estudiante

Para estimar el costo total por estudiante, hemos seguido como derrotero una guía de la Universidad, la cual nos ha proporcionado los instrumentos necesarios a este respecto. También hemos elaborado el Cuadro 22 sobre Distribución de Gastos' por concepto de Servicios personales 1984 en el cual se encuentran detallados el total de los recursos humanos con que cuenta la institución de acuerdo con el cargo que desempeñan y el costo de la mina mensual y de la nómina anual. Para obtener este último se multiplicó el valor de la columna "Costo Mensual" por el factor 15.5 que incluye lo devengado en el año por los siguientes conceptos: 12 sueldos básicos, 1 prima de servicios, 1 prima de navidad, 0.5 vacaciones y 1 sueldo equivalente a cesantías.

Para la obtención del costo total, además de los Costos Específicos se tomaron también los Costos Generales (Administración Central y Dependencia)

Los Costos Específicos son todas las erogaciones que la institución debe efectuar en desarrollo de sus actividades normales e incluyen los gastos del personal docente vinculado al Liceo y los Gastos Generales. Bajo este último rubro se incluyen todos aquellos gastos en que se incurre para el adecuado funcionamiento del programa como recursos didácticos, gastos de reparación y mantenimiento de muebles y equipos de laboratorio y oficina, gastos de comunicación, gastos de Bienestar Estudiantil por concepto de Restaurante y Cafetería, etc.

CUADRO 22: DISTRIBUCION DE GASTOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PERSONALES - 1984

<b>Nro.</b>	<b>Concepto</b>	<b>Costo mensual</b>		<b>Costo anual</b>
69	Docentes tiempo completo	4.634	713	71.838.051
14	Docentes tiempo parcial	258	877	4.012.593
1	Director	102	260	1.585.030
1	Capellán	46	750	724.625
1	Trabajadora de Servicio Social	53	170	824.135
1	Secretario General	52	564	814.742
7	Secretarias	178	466	2.766.223
1	Jefe de Mantenimiento	37	672	583.916
20	Empleados de servicio	353	860	5.484.830
	<b>Sobre remuneraciones</b>			
7	Jefes de Departamento (10%)	43	016	666.748
6	Directores de Año (20%)	83	905	1.300.527
1	Bibliotecario	76	122	1.179.891
5	Auxiliares	159	690	2.475.195
2	Médicos (uno de Medio tiempo)	205	636	3.187.358
2	Odontólogos	134	454	2.084.037
2	Auxiliares de Enfermería	59	930	928.915
5	Empleados Cafetería	109	905	1.703.527
	<b>Jornales</b>			<b>3.844.877</b>
	<b>Total gastos por concepto de Servicios personales</b>	<b>6.590.</b>	<b>990</b>	<b>106.005.220</b>

2.3.3.4.1. Determinación de los costos específicos

**PROCEDIMIENTO: Se tiene en cuenta:**

1. El costo de la nómina anual del personal Docente. Este dato aparece en el Cuadro de Distribución de Gastos por concepto de Servicios Personales 1984 así:

69 docentes tiempo completo	\$ 71.838.051
14 docentes tiempo parcial	<u>4.012.593</u>
Total:.	\$ 75.850.644

2. El costo anual por concepto de los Gastos Generales, Estos costos aparecen detallados en el Cuadro Resumen Costo Total y ascienden a: \$10.080.699.

Para deducir los gastos de Bienestar (Restaurante y Cafetería) se tomó un 20% de los gastos que por este concepto se generan a nivel de la Universidad y que corresponden a \$234.000 diarios, lo que genera en el año un costo de \$46.800.000. Para obtener este dato tomamos como base 20 días al mes y diez meses.

3. El número de alumnos del Liceo. En el año de 1984 el número de alumnos del Liceo fue de 1.993.

4. Se Determina el total de Costos Específicos por estudiante, sumando los costos del Personal Docente con los de Gastos Generales y dividiendo por el número de estudiantes.

$$\begin{aligned} & \text{Total Costos Específicos por Estudiante} \cdot \frac{\text{Estu}^{\wedge} \text{d}^{\wedge} \text{a}^{\wedge} \text{nt}^{\wedge} \text{e}^{\wedge} \text{s}}{\text{Estu}^{\wedge} \text{d}^{\wedge} \text{a}^{\wedge} \text{nt}^{\wedge} \text{e}^{\wedge} \text{s}} \\ & = \frac{\$85.931.343}{\text{Estu}^{\wedge} \text{d}^{\wedge} \text{a}^{\wedge} \text{nt}^{\wedge} \text{e}^{\wedge} \text{s}} = \$43.116 \text{ por estudiante.} \end{aligned}$$

#### 2.3.3.4.2. Determinación de los Costos Generales

Se toman como costos generales los que afectan el funcionamiento ordinario de la dependencia en la que existe el programa (Liceo Antioqueño), independientemente del funcionamiento de éste, es decir, costos en los que se incurre aunque el programa no exista. Estos costos pueden ser por concepto de la administración central y por la administración del Liceo.

##### 2.3.3.4.2.1. Determinación de los costos por concepto de la Administración Central

El costo se estima con base en los metros cuadrados de espacio físico que ocupa la Universidad ya que se considera que a mayor número de alumnos se requiere más espacio físico, mayor aprovechamiento de los recursos de Bienestar Universitario, más atención por parte de la Administración Central mayor utilización de los recursos didácticos, etc.

PROCEDIMIENTO:

1. Se tiene en cuenta el área total de la Universidad en metros cuadrados. En esta área se incluye el área del Liceo Antioqueño.  
Área = 128.281 metros cuadrados.

2. Se toma el 25% de la Ejecución Presupuestal de la Universidad, porcentaje estimado para el cálculo de los costos por concepto de la administración central.

Ejecución Presupuestal de la Universidad 1984 = \$4.268.774.898

25% de la Ejecución presupuestal: \$1.067.193.725.

3. Se determina el factor de Costos generales = f

$$f = \frac{25\% \text{ Ejecución Presupuestal U. de A.}}{\text{Espacio físico U. de A.}}$$

$$f = \frac{1.067.193.725}{128.281 \text{ m}} = \$8.318 \text{ por metro cuadrado.}$$

4. Área en metros cuadrados por la Unidad Académica encargada de administrar el Liceo.

Área del Liceo : 22.609 metros cuadrados

Costo General Administración Central : f x Área del Liceo

$$= 8.318 \times 22.609 = 188.061.662$$

Costo General Administración Central por Estudiante:

$$\frac{f \times \text{Área del Liceo}}{\text{Nro. de matriculados en el Liceo}} = \frac{188.061.662}{1993} = 94.361$$

**2.3.3.4.2.2. Determinación de los costos generales por concepto de administración del Liceo**

Son los costos de administración relacionados con el Liceo, incluye las sobre-remuneraciones de los administradores como Directores de Año y Jefes de Departamento y los salarios del personal no docente vinculado al Liceo.

**PROCEDIMIENTO:**

1. Se obtiene la suma de los costos por concepto de la administración. Estos costos están relacionados en el cuadro de Distribución de Gastos por concepto de Servicios Personales y ascienden a \$30.154.576.
2. Se considera el número de estudiantes matriculados en el Liceo. Número de estudiantes del Liceo = 1993.
3. Se obtiene el costo por administración del Liceo por estudiante:

$$\frac{\text{Costos de administración del Liceo}}{\text{Número de estudiantes del Liceo}} = \frac{30.154.576}{1.993}$$

**TOTAL COSTO GENERAL POR ESTUDIANTE: = Gastos Generales de Administración Central + Costo General de Administración del Liceo:**

$$= 94.361 + 15.130 = \$109.491.$$

TOTAL COSTO PROMEDIO POR ESTUDIANTE:

**El costo promedio por estudiante es igual al total de los Costos Específicos por estudiante más el total del costo general por estudiante.**

**Total Costo Promedio por estudiante = 43.116 + 109.491 = 152.607.**

i

**Observamos que el mayor costo es ocasionado por la administración central, lo que puede explicarse si se considera que el área del Liceo es mayor que el área ocupada por otros programas de la Universidad y el número de estudiantes es a su vez menor.**

**El siguiente cuadro, obtenido de un estudio reciente sobre costos en la Facultad de Educación, presentado por: Bernardo Restrepo Gómez, John Jairo Cifuentes Correa, Claudio Rafael Vásquez Martínez y Amparo Varela Giraldo, nos permite comparar estos costos con los del Liceo y detectar por ejemplo cómo el costo de un estudiante de pregrado por semestre es aproximadamente igual al costo por año de un estudiante del Liceo en el mismo año.**

**No fue posible encontrar costos por estudiante de educación secundaria actualizados, pero consultados algunos directores de colegios, estimaron que dichos costos se encontraban por encima de \$100.000,00.**

**N O T A : En el Cuadro 23 Resumen Costo Total, se encuentran detallados los costos anteriores.**



**CUADRO 23: CUADRO RESUMEN DEL COSTO TOTAL AÑO 1.984**

<b>TIPO DE COSTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>COSTO (\$)</b>
<b>E S P E C I F I C O S</b>	<b>Recursos humanos docentes vinculados al Liceo</b>	<b>75.850.644</b>
	<b>Recursos didácticos</b>	<b>210.000</b>
	<b>Maquinaria y equipo de mantenimiento</b>	<b>105.000</b>
	<b>Muebles y enseres y Equipo de oficina</b>	<b>20.699</b>
	<b>Planta física</b>	<b>210.000</b>
	<b>Bienestar Estudiantil (provisiones y combustible para restaurante y Cafetería)</b>	<b>9.360.000</b>
	<b>Gastos varios</b>	<b>175.000</b>
	<b>TOTAL COSTOS ESPECIFICOS :</b>	<b>85.931.343</b>
	<b>Número de estudiantes matriculados</b>	<b>.1.993</b>
	<b>TOTAL COSTOS ESPECIFICOS POP ESTUDIANTE</b>	<b>43.116</b>
	<b>Total Costos Específicos * Número de estudiantes</b>	
<b>GENERAL</b>	<b>CG1 Costos generales de Administración Central por estudiante</b>	<b>94.361</b>
	<b>CG2 Costos generales de Administración Unidad Académica por estudiante</b>	<b>15.130</b>
	<b>TOTAL COSTO GENERAL POR ESTUDIANTE = CG1 + CG2</b>	<b>109.491</b>
<b>TOTAL</b>	<b>COSTO TOTAL PROMEDIO POR ESTUDIANTE Total Costos Específicos por Estudiante + Total Costos Generales por Estudiante</b>	<b>152.607</b>

#### 2.3.3.5. Fuentes de Información

**La información de los datos para la obtención de estos costos fueron suministrados a través de:**

- 1. El jefe de Presupuesto de la Universidad.**
- 2. La Dirección del Liceo Antioqueño.**
- 3. La dependencia de Bienestar Estudiantil de la Universidad.**

CUADRO 24:

**EVOLUCION HISTORICA DEL COSTO TOTAL ALUMNO SEMESTRE EN LA FACULTAD DE EDUCACION UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

<b>FACULTAD DE EDUCACION</b>	<b>2 - 80</b>	<b>1 - 81</b>	<b>2 - 81</b>	<b>1 - 82</b>	<b>2 - 82</b>	<b>1 - 83</b>	<b>2 - 83</b>	<b>1 - 84</b>	<b>2 - 84</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>25 573</b>	<b>20 562</b>	<b>41 192</b>	<b>60 234</b>	<b>64 079</b>	<b>63 .771</b>	<b>67 511</b>	<b>82 .103</b>	<b>90 516</b>
<b>NIVEL SUPERIOR</b>									
<b>EDP-Post-grado</b>	<b>51 808</b>	<b>44 976</b>	<b>59 776</b>	<b>62 720</b>	<b>56 880</b>	<b>72 064</b>	<b>73 960</b>	<b>81 513</b>	<b>89 838</b>
<b>EDP Pregrado</b>	<b>25 855</b>	<b>38. 624</b>	<b>61 920</b>	<b>83 632</b>	<b>96 000</b>	<b>108 160</b>	<b>129 612</b>	<b>146 927</b>	<b>164. 242</b>
<b>EDI Pregrado</b>	<b>8 912</b>	<b>9. 248</b>	<b>10 288</b>	<b>19 824</b>	<b>24 576</b>	<b>20 368</b>	<b>31 701</b>	<b>39 738</b>	<b>50. 054</b>

CUADRO 25:

**EVOLUCION HISTORICA DEL COSTO TOTAL ALUMNO SEMESTRE EN PESOS CONSTANTES CON RESPECTO AL 2-80 EN LA FACULTAD DE EDUCACION - UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

<b>FACULTAD DE EDUCACION</b>	<b>? - 80</b>	<b>1 - 81</b>	<b>? - 81</b>	<b>1 82</b>	<b>2 - 82</b>	<b>1 - 83</b>	<b>? - 83</b>	<b>1 84</b>	<b>2 - 84</b>
<b>Total General</b>	<b>25.573</b>	<b>17.153</b>	<b>31.478</b>	<b>39.315</b>	<b>38.377</b>	<b>33.888</b>	<b>34.147</b>	<b>37.431</b>	<b>39.528</b>
<b>NIVEL SUPERIOR</b>									
<b>EDP Post-grado</b>	<b>51.808</b>	<b>37.519</b>	<b>45.681</b>	<b>40.937</b>	<b>34.065</b>	<b>38.295</b>	<b>37.409</b>	<b>37.162</b>	<b>39.232</b>
<b>EDP Pregrado</b>	<b>25.855</b>	<b>32.220</b>	<b>47.319</b>	<b>54.587</b>	<b>57.494</b>	<b>54.476</b>	<b>65.558</b>	<b>66.984</b>	<b>71.724</b>
<b>EDI Pregrado</b>	<b>8.912</b>	<b>7.715</b>	<b>7.862</b>	<b>12.939</b>	<b>14.719</b>	<b>10.824</b>	<b>16.034</b>	<b>18.117</b>	<b>21.859</b>

### 3, PRONOSTICO

#### 3o1. CONTEXTO

Algunos elementos de pronóstico, con respecto al contexto serían:

-De continuar el vacío y la falta de claridad legal sobre el Liceo 're  
laciones Liceo-Universidad, aspectos de personal docente, premio Fidel  
Cano, Reglamento Estudiantil, etcj continuará la aplicación acomodati  
cia de algunas normas; se favorecerá la anarquía en lo administrativo  
y en lo disciplinario y será cada vez más débil la situación del Liceo  
con respecto a la Universidad»

-La indefinición en cuanto a propósitos y objetivos del Liceo propicia  
la continuación del deterioro académico y del prestigio de la institu-  
ción, así mismo reduce las posibilidades de recuperar el carácter de  
avanzada pedagógica y científica que distinguió al Liceo como primer  
centro educativo de Antioquia,,

La crisis de la educación media y la tendencia a la privatización uni-  
das a las condiciones particulares del Liceo, va conduciendo hacia la

**disminución de la demanda y hacia la necesidad de bajar los niveles de selección del estudiantado»**

**-De continuar la altísima concentración de establecimientos de educación media en el área sin que medien nuevas estrategias y principios académicos administrativos, se intensificarán los problemas que hoy afectan la percepción y el prestigio del Liceo.**

### **3.2. SUBSISTEMA CURRICULAR**

#### **3.2.01. Estudiantes.**

**La disminución de la población del Liceo seguirá siendo progresiva si no se aplican los correctivos correspondientes a las siguientes situaciones :**

**-Irrracionalidad en la distribución del servicio educativo, sólo el 36.15% de la población estudiantil pertenece a los barrios aledaños al Liceo-comuna N° 2.**

**-Los continuos problemas de orden público que inciden en la disciplina del establecimiento, originando temor por parte de los padres de familia respecto a la integridad física de sus hijos; agravada esta situación por las continuas alzas en el transporte y la extracción popular de la mayoría de los estudiantes.**

**-De no buscar los mecanismos congruentes con la realidad de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, los movimientos seguirán creando en el centro educativo un clima de tensión, anarquía y entorpecimiento de las labores académicas.**

**-Si no se lleva a cabo un mayor seguimiento del alumno, que permita a los educadores conocer sus necesidades y limitaciones, y con base en ellas entrar a buscar los correctivos que sean necesarios, se seguirá presentando en el Liceo las altas tasas de deserción y mortalidad académica.**

**-De mantenerse la rigidez actual en la distribución de los grupos, no se podrá garantizar a los estudiantes la oportunidad de continuar sus estudios en el Liceo, si así lo desean, y cumplir con los requisitos mínimos exigidos.**

**-La falta de estímulos a las organizaciones estudiantiles formales, no permitirá a los estudiantes nuevas formas de expresión y de desarrollo de sus capacidades.**

**-De seguir ofreciendo un solo tipo y modalidad de bachillerato no se responderá a los intereses, habilidades y necesidades del estudiantado.**

### **3.2.2. Personal Docente**

- Si no se convalida la experiencia docente de los profesores sin título profesional, con el concurso de la Facultad de Educación, profesionalizar^do a los docentes, que a pesar de poseer experiencia no tienen el título que los acredite como tales, y si no se le presta atención a esta preparación, la educación en el Liceo tendrá una orientación sólo técnica, descuidándose la parte pedagógica y formativa de la misma.

- Si no se modifican aspectos tales como: Selección, capacitación, jubilación, etc., del personal docente, y se derivan políticas que reduzcan el pluriempleo, se dará la pérdida total de un liderazgo del Liceo Antioqueño en lo pedagógico, académico y deportivo. Se agudizarán los problemas estudiantiles, provocados por las condiciones de la enseñanza y la función del profesor y será más difícil lograr una integración académica entre el Liceo y la Universidad.

De seguirse vinculando profesores de edad avanzada o jubilados, por razones diferentes, se correrán los siguientes riesgos:

1. No existirán óptimas relaciones en el proceso docente-educativo entre estudiantes y profesores, con muchas posibilidades de presentarse choques generacionales.

2. Siendo los jubilados personas de edad y con alguna estabilidad económica, pueden ser indiferentes frente a todo movimiento de actualización, ejerciendo solamente un desempeño rutinario y sin mayores aportes para la comunidad educativa.



**3. La iniciativa, creatividad y actividad educativa se verán entorpecidas por razones naturales de la edad.**

**4. Si el número de profesores de edad avanzada es alto, puede constituirse en grupo de presión que obstaculice la labor de personas de avanzada dentro de la institución manteniéndola en un letargo medio que no le permita sobresalir en lo académico, cultural, deportivo y artístico; fuera de lo que comunmente se da por la sola presión del alumnado, que se constituye en la única fuerza viva en bien de la comunidad educativa.**

**-Si no se sigue dando en el Liceo servicios de capacitación, es indispensable hacer tomar conciencia al profesorado de una permanente investigación y actualización, y de igual manera, hacer un mejor aprovechamiento de los recursos que brinda la Universidad de Antioquia, o se seguirá presentando la situación actual en la cual los alumnos, dada sus características y desarrollo intelectual, además, de los estrictos requisitos exigidos para el ingreso al Liceo, serán los que marquen la pauta en cuanto al conocimiento e investigación, cuando debería ser el profesorado quien liderara estos aspectos y complementara la parte científica.**

**Si no se fortalece y reorienta la organización gremial, se seguirá dando un individualismo y la actuación de cada profesor será a título personal y según sus conveniencias y no las de un grupo o gremio con objetivos comunes en bien de ellos y de la institución.**

### **3.2.3. Elemento Técnico-Pedagógico.**

**Si el plan de estudios del Liceo Antioqueño, sigue siendo como hasta ahora un plan rígido, sin responder a las necesidades reales de los estudiantes, a sus aspiraciones, intereses y potencialidad, seguirá dándose un deterioro en la calidad de la educación impartida por el mismo.**

**-De seguirse con una deficiente planificación en el campo educativo, se continuará impidiendo las posibilidades para el mejor aprovechamiento de los recursos humanos y físicos, y lo que constituye realmente una estructura curricular, con un enfoque filosofía-objetivos-logros y la implantación sistematizada de recursos y el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, no integrarán un superconjunto organizado de actividades.**

**-Si no cambian las relaciones profesor-alumno, no será posible conocer las diferencias individuales y se dificultará la participación del estudiante, agravado por el tiempo limitado de que se dispone para el desarrollo de los programas asignados, la limitación del espacio físico (sólo el salón de clases) y la no utilización de técnicas diferentes al método expositivo como: Simulaciones, laboratorios vivenciales, dinámicas de grupo, etc..**

**-Si el sistema curricular sigue siendo estático, el producto formado se encontrará desubicado y desactualizado una vez ingrese al mercado**

ocupacional, igualmente, no despertará en los alumnos la capacidad de descubrir relaciones causa efecto, establecer categorías y prioridades y determinar correlaciones. En general, no inculcará al educando una personalidad con carácter investigativo.

-Si sigue la deficiencia y el mal uso de los materiales didácticos en el Liceo se desaprovechará el propósito fundamental de la tecnología educativa o institucional que ordena los diferentes medios educativos de acuerdo con los recursos para alcanzar o contribuir a una calidad y/o cantidad mayor de rendimiento de los sistemas educacionales.

#### **3.2.4. Disciplina.**

-De no elaborarse un reglamento estudiantil que satisfaga las exigencias de la Institución, que atienda a las necesidades y tipo de estudiantes que se está formando, los problemas de índole académico y disciplinario se acrecentarán cada día más.

-La aplicación de un Proceso Disciplinario no podrá realizarse de no llevarse a cabo por parte del profesorado una observación adecuada del alumno la cual debe ser consignada en un libro que permita en un momento dado, analizar su desarrollo intelectual, social y disciplinario.

### **3.2.5. Planta Física.**

**-De seguirse utilizando los campos deportivos como parqueaderos, progresará el deterioro de los mismos, impidiéndose la óptima utilización para la cual han sido construidos y entorpeciendo las actividades deportivas del estudiantado.**

**-De no ponerse en marcha un eficaz plan de mantenimiento de la planta física, se agravará el estado de descuido que presenta en la actualidad.**

### **3.3. PRONOSTICO SUB-SISTEMA ADMINISTRATIVO**

**-De seguirse careciendo de una planeación con pautas claras y objetivos de carácter estratégico para desarrollar las diferentes actividades de la institución, tanto a corto como a mediano plazo; la improvisación y la imprevisión serán el marco dentro del cual se desenvuelvan, dando lugar a la creación de problemas que contribuirán a dificultar aún más la labor administrativa.**

**-De no actualizarse el manual de funciones y de procedimiento y por ende su carta orgánica, se corre el riesgo de no aprovechar adecuadamente tanto los recursos humanos como físicos con que cuenta la institución y de contribuir al resquebrajamiento de la autoridad al no existir una correcta y operante definición de las líneas de autoridad.**

**-Si no se establecen normas claras sobre la selección y vinculación del personal, la calidad de la educación impartida se verá seriamente --**

**afectada, repercutiendo este hecho en el prestigio de la institución, al no contar con un personal idóneo que desempeñe con eficiencia los diferentes cargos.**

**-La comunicación en los diferentes niveles de autoridad no podrá cumplir su objetivo si no se establecen canales adecuados que eviten la distorsión y agilicen la transmisión del mensaje.**

**-Si la labor tanto del personal administrativo, docente, de servicio y alumnos carece de estímulos que ayuden a satisfacer sus necesidades; la rutina, la falta de interés y de compromiso, serán las características del ambiente de trabajo dentro de la institución.**

**-Si la Universidad de Antioquia no aumenta el personal de servicio para el Liceo, continuará el deterioro de la planta física con el consecuente entorpecimiento de las actividades académicas y administrativas.**

**-De seguirse sin definir claramente las líneas de autoridad dentro de los diferentes niveles jerárquicos y si no se establece una unidad de mando, muchas de las funciones no podrán ser realizadas eficazmente, contribuyendo de esta manera a desmejorar la acción administrativa- y académica.**

**-De continuar tomando decisiones sin seguir un proceso técnico-administrativo que garantice su eficacia, éstas, en lugar de facilitar la labor, se convertirán en barreras que interrumpirán el normal desarrollo de las actividades.**

**-Si los mecanismos de evaluación y control de las actividades, tanto administrativas como académicas, no cumplen con su cometido, los errores que se cometan y los cambios que se necesiten realizar no podrán ser detectados y por consiguiente nunca corregidos, ni emprendidos.**

**-Si no se propician soluciones al problema del transporte de los estudiantes, las protestas continuarán, pero sobre todo se limitará el acceso a estudiantes al Liceo y se gravará el presupuesto familiar con nuevos costos.**

**-De no aumentarse el presupuesto para el restaurante, no podrá darse mayor cobertura al servicio de cafetería en horas de almuerzo a los estudiantes del Liceo, con serio perjuicio para una población estudiantil que lo requiere:**

**-Si no se aumenta el número de psico-orientadores, la atención al -  
alumnado no estará a la altura de las exigencias del momento, particularmente si se considera una nueva orientación académica.**

**-De no aumentarse el presupuesto para el Liceo, se seguirán presentando fallas, principalmente en la prestación de los servicios a la comunidad, en la renovación del material y equipo del Liceo y en el mantenimiento y control de la planta física.**

**-De no crearse nuevamente el consejo del Liceo u otro organismo que -  
asuma sus funciones, el reglamento interno del Liceo y por consiguiente**

**te las normas emanadas de él permanecerán estáticas y no consultarán las necesidades reales de la comunidad educativa.**

**-Si se continua con esa falta de unidad en las normas que> rigen al Liceo, se seguirá presentando la dualidad en el aspecto legal entre el MEN y la Universidad, lo que dificultará aún más la labor administrativa.**

»

#### **4. JERARQUIZACION DE NECESIDADES**

##### **4.1. SUB-SISTEMA CURRICULAR**

###### **4.1.1. Estudiantes**

- **Diversificar la enseñanza en el Liceo Antioqueño con opciones que respondan a las necesidades reales.**
  
- **Canalizar las actividades de las organizaciones políticas y culturales para que realmente contribuyan al logro de los objetivos del Liceo. Propiciar la creación de estas organizaciones.**
  
- **Disminuir la deserción y la mortalidad académica.**
  
- **Variar el número de grupos por cada grado según la demanda de cupos por parte del alumnado.**

###### **4.1.2. Profesores**

- **Establecer claros criterios de selección del personal docente.**



**Planear en forma sistemática y continua programas de capacitación para los profesores del Liceo.**

**Convalidar la experiencia docente de los profesores sin título profesional.**

**Propiciar una campaña para que los docentes adquieran una clara conciencia gremial.**

### **1.3. Elemento Técnico-Pedagógico**

**Crear una estructura de planeación académica que responda a la filosofía, objetivos y logros del Liceo.**

**Elaborar un currículo especial para el Liceo, puesto que el alumnado presenta condiciones y características especiales.**

**Fomentar la investigación tanto dentro del personal discente como del docente del Liceo Antioqueño.**

**Consecución del material didáctico necesario para la actividad pedagógica.**

**Hacer uso de técnicas y métodos modernos en el proceso enseñanza-aprendizaje.**

**Propiciar un acercamiento en las relaciones profesor - alumno.**

#### **1.4. PLANTA FISICA Y DOTACION**

**Dedicar exclusivamente la planta física para el uso del Liceo Antioqueño.**

**Mantener en buen estado las aulas de clase y eliminar las plataformas de cemento que superponen al profesor a la clase.**

**Atender en forma higiénica los servicios sanitarios.**

**Reabrir la entrada al parqueadero central.**

**Desocupar los patios que están siendo utilizados como parqueadero y que son campos deportivos.**

**Mantener las gramas en las áreas deportivas.**

**Terminar la pista atlética.**

**Reconstruir la malla que bordea la cancha de fútbol.**

## **4.2. SUB-SISTEMA ADMINISTRATIVO**

### **4.2.1. BIENESTAR ESTUDIANTIL**

- **Subsidiar el transporte al estudiantado del Liceo.**
- **Aumentar el número de Sico-orientadores**
- **Ampliar la cobertura del servicio de restaurante escolar.**

### **4.2.2. FINANCIAMIENTO**

- **Aumentar el presupuesto, especialmente en cuanto a dotación y mantenimiento.**
- **Asignar partidas propias al Liceo, dentro del presupuesto de la Universidad.**
- **Legalizar y normalizar la Junta y los fondos de piscina.**

### **4.2.3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAMIENTO**

- **Crear nuevamente el consejo consultivo u otro que asuma sus funciones.**
- **Reubicar funciones y elaborar un nuevo Manual de Funciones.**

**Lograr que el servicio, de Bienestar sea dependencia de la Dirección del Liceo, con su respectivo presupuesto.**

**Aumentar el personal de servicio.**

**Reestructurar la Carta Orgánica del Liceo.**

**Elaborar el Reglamento Estudiantil.**

**ANEXO 1**

**DISTRIBUCION POR COMUNAS, DE LOS ESTUDIANTES DEL LICEO ANTIOQUEÑO**

**Para el Cuadro 4 ,1a siguiente es la distribución por comunas en el Area Metropolitana:**

**COMUNA NUMERO 1:**

**- Comunidad 11:**

**La Frontera, La Francia, Andalucía, Villa del Socorro, Moscú Nro. 1, Santa Cruz, Villa Guadalupe, La Rosa, La Isla, Moscú Nro. 2, Santo Domingo Savio Nro. 1, Granizal, San Pablo, La Esperanza Nro. 2.**

**- Comunidad 12:**

**La Salle, Berlín, La Piñuela, San Isidro, Aranjuez, Palermo, Las Esmeraldas, Bermejil, Las Granjas, San José La Cima.**

**- Comunidad 13:**

**Campo Valdés Nro. 2, El Raizal, Versalles Nro. 1, Manrique Oriental, El Pomar, Santa Inés, Manrique Central Nro. 2, Villa Roca, Versalles Nro. 2**

- **Comunidad 14:**

**Campo Valdés Nro. 1, Manrique Central Nro. 1, San Pedro, Miranda, Jardín Botánico, Sevilla, Parque Norte, Brasilia, Universidad de Antioquia.**

**COMUNA NUMERO 2:**

- **Comunidad 21:**

**Toscana, Plaza de Ferias, Belalcázar, Florencia, Santander, Pedregal, Las Brisas, Boyacá, Tejelo, Girardot, 12 de Octubre Nro. 1, 12 de Octubre Nro. 2.**

- **Comunidad 22:**

**Oleoducto, Castilla, Francisco Antonio Zea, Alfonso López, La Esperanza, San Martín de Porrés, Kennedy, Picachito.**

- **Comunidad 23:**

**Caribe, Cementerio Universal, Córdoba, El Diamante, Everfit, El Progreso, Alejandría, Bello Horizonte, La Pilarica, Palenque Nro. 1, Universidad Nacional (Agronomía), Liceo de la Universidad de Antioquia, Cerro el Volador, San Germán, Zona de transición, Robledo, Facultad de Minas Universidad Nacional, Aures, Palenque Nro. 2, El Cucaracho, Santa Margarita .**

**COMUNA NUMERO 3:**

**- Comunidad 31:**

**Villa Hermosa, San Miguel, Los Angeles, Prado, Hospital Universitario San Vicente de Paúl, Jesús Nazareno, El Chagúalo, La Mansión.**

**- Comunidad 32:**

**La Ladera, Enciso, Villatina, Boston, Las Estancias, El Pinal, Llanaditas Nro. 1, Llanaditas Nro. 2, Manuel Morales, Sucre.**

**- Comunidad 33:**

**Alejandro Echavarría, Miraflores, Barrio Caicedo, Buenos Aires, La Migrosa, Bombona, Barrios de Jesús.**

**- Comunidad 34:**

**El Salvador, Loreto, Barrio Nuevo, Bomboná Nro. 2, Gerona, La Asomadera, La Asomadera Nro. 2, La Asomadera Nro. 3.**

**- Comunidad 35:**

**San Benito, La Candelaria, Guayaquil, el Corazón de Jesús, La Alpujarrá, Barrio Colón, Calle Nueva, Centro Administrativo, Villa Nueva, Estación Villa, Perpetuo Socorro.**

**COMUNA NUMERO 4:**

**- Comunidad 41:**

**Carlos E. Restrepo, Suramericana, Cuarta Brigada, Unidad Deportiva Atana-**

sio Girardot, Estadio Nro. 1, Estadio Nro. 2, Naranjal, Florida Nueva,  
El Velódromo, Los Pinos.

- Comunidad 42:

Los Conquistadores, San Joaquín, Bolívariana, U.P.B., Laureles, Lorena,  
la Castellana, Miravalle, Simón Bolívar, Santa Teresita, Las Mercedes.

- Comunidad 43:

Calasanz, La Floresta, El Coco, los Alcázares, Santa Lucía, La Pradera,  
San Javier Nro. 2, La América, El Danubio, Barrio Cristóbal, Campo Ale-  
gre, San Javier Nro. 1, Belencito I.C.T., Veinte de Julio, Santa Monica,  
Ferrini, Blanquizal, La Quiebra, Antonio Nariño, El Salado, La Indepen-  
dencia, Los Conquistadores, El Corazón, El Morro.

COMUNA NUMERO 5:

- Comunidad 51:

San Diego, Barrio Colombia, Siderúrgica, La Loma Nro. 1, Lalinde, El Po-  
blado, Manila, La Loma Nro. 2, Villa Carlota, Altos del Poblado, Castro-  
poi, Astorga.

- Comunidad 52:

La Florida, Los Balsos Nro. 2, La Aguacatala, El Diamante, Santa María  
de los Angeles, El Tesoro, Los Naranjos, Balsos Nro. 1, Los Mangos, Ale-  
jandría, El Castillo, Patio Bonito.



**COMUNA NUMERO 6:**

**- Comunidad 61:**

**Fátima, Trinidad, Santa Fé, Cristo Rey, Guayabal, Cerro Nutibara, Campo Amor, Aeropuerto, Tenche, Shellmar, Noel.**

**- Comunidad 62:**

**Rosales, Granada, Belén, San Bernardo, La Gloria, Los Alpes, Las Violetas, Altavista, La Palma, Las Playas, Lafra.**

**- Comunidad 63:**

**Diego Echavarria, El Rodeo, La Colina, Loma de los Bernal, El Rincón, La Mota, La Hondanada.**

**COMUNA NUMERO 8 (RURAL):**

**- Comunidad 81:**

**La Loma, San Cristóbal (urb.), Palmitas, San Antonio de Prado (urb.).**

**- Comunidad 82:**

**El Picacho, La Loma, San Cristóbal (rural), Palmitas (rural), Aguas Frias, Altavista, San Antonio de Prado (rural).**

**COMUNA NUMERO 9 (RURAL):**

**- Comunidad 91:**

**Santa Elena**

- Comunidad 92:

ANEXO 2

REGLAMENTACIÓN DEL PREMIO FIDEL CANO

Piedras Blancas, Mazo, Santa Elena, Las Palmas.

Acuerdo Nro. 19 de 1969, del Consejo Directivo:

Artículo 53: "Además del Premio 'Fidel Cano', consistente en la matrícula de Honor, que se entregará cada año de acuerdo con las condiciones ya establecidas por el Honorable Consejo Directivo. Tradicionalmente se ha seguido el siguiente mecanismo:

Los estudiantes que hayan cursado sus seis años de bachillerato en el Liceo Antioqueño, que no hayan perdido ni habilitado ninguna materia y no hayan sufrido sanción disciplinaria, se reúnen y realizan una votación por alguno de sus compañeros. Quien obtenga el mayor número de votos se le consagra con el premio "Fidel Cano".

Acuerdo Nro. 15 de 1971 del Consejo Directivo:

Artículo 1º: El estudiante que haya merecido el premio "Fidel Cano" queda exento del examen de admisión a la Universidad.

Artículo 2º: Queda así mismo, exento de exámenes de admisión el alumno que haya obtenido el más alto promedio de calificación en cada grupo de sexto año, y no haya sufrido sanción disciplinaria".

Resolución Rectoral Nro. 283 de 1972:

Artículo 1º: "Todo estudiante del Liceo Antioqueño que haya cursado los seis años de bachillerato en el establecimiento, no haya perdido una sola materia y no haya sufrido sanción disciplinaria, queda exento de la presentación de examen de admisión a la Universidad".

É

ANEXO 2

REGLAMENTACION DEL PREMIO FIDEL CANO

**Acuerdo Nro. 19 de 1969, del Consejo Directivo:**

**Artículo 53:** "Además del Premio Fidel Cano', consistente en la matrícula de Honor, que se entregará cada año de acuerdo con las condiciones ya establecidas por el Honorable Consejo Directivo. Tradicionalmente se ha seguido el siguiente mecanismo:

Los estudiantes que hayan cursado sus seis años de bachillerato en el Liceo Antioqueño, que no hayan perdido ni habilitado ninguna materia y no hayan sufrido sanción disciplinaria, se reúnen y realizan una votación por alguno de sus compañeros. Quien obtenga el mayor número de votos se le consagra con el premio "Fidel Cano".

**Acuerdo Nro. 15 de 1971 del Consejo Directivo:**

**Artículo 1º:** El estudiante del Liceo Antioqueño que haya merecido el premio "Fidel Cano" queda exento del examen de admisión a la Universidad.

**Artículo 2º:** Queda así mismo, exento de exámenes de admisión el alumno que haya obtenido el más alto promedio de calificaciones en cada grupo de sexto año, y no haya sufrido sanción disciplinaria".

**Resolución Rectoral Nro. 263 de 1972:**

**Artículo 1º:** "Todo estudiante del Liceo Antioqueño que haya cursado los 6 años de bachillerato en el establecimiento, no haya perdido una sola materia y no haya sufrido sanción disciplinaria, queda exento de la presentación de examen de admisión a la Universidad".

**Resolución Rectoral Nro. 621 de 1974:**

**Artículo 2º:** Los estudiantes del Liceo de la Universidad de Antioquia, que reciban el premio "Fidel Cano" y no hagan uso del derecho que les confiere en la primera admisión posterior a la adjudicación, no tendrán derecho a hacer uso posterior de él".

**Acuerdo Nro. 41 de 1975 del Consejo Directivo:**

**Artículo 3º, Parágrafo 4º:** "Se exime de la presentación del examen de admisión a los estudiantes que hayan cursado el ciclo completo de educación secundaria en los liceos de la Universidad y que no hayan reprobado o habilitado ninguna materia y también a los estudiantes que hayan obtenido el primer puesto de cada uno de los respectivos grupos de sexto de bachillerato en los mismos liceos".

**Acuerdo Nro. 29 de 1979 del Consejo Directivo:**

**Artículo 3º, Parágrafo 4º:** "Se exime de la presentación del examen de admisión a los estudiantes que hayan cursado el ciclo completo de educación secundaria en los liceos de la Universidad, no hayan reprobado ni habilitado ninguna materia, no hayan sufrido sanción disciplinaria y hayan obtenido el puntaje superior en cada uno de los respectivos grupos de sexto de bachillerato.

Así mismo, se eximirá de la presentación de este examen, al estudiante de cada uno de los liceos de la Universidad que se haga acreedor al premio "Fidel Cano".

**Acuerdo Nro. 1 de 1981 del Consejo Superior:**

**Artículo 48:** Por el cual se exime de la presentación de examen de admisión a aquellos estudiantes que una vez cursado el ciclo completo de edu

**cación secundaria en los liceos de la Universidad de Antioquia, cumplan con los siguientes requisitos:**

- **No haber reprobado ni habilitado ninguna materia**
- **No haber sufrido sanción disciplinaria**
  
- **Obtener el puntaje superior en su respectivo grupo de 6° bachillerato**

**Acuerdo Nro. 33 de 1981 - Diciembre 18:**

**Por el cual se sustituye el Artículo 48 del Acuerdo Nro. 1 de 1981.**

**El Consejo Superior de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias.;**

**ACUERDA:**

**Artículo 1: El artículo 48 del Acuerdo Nro. 1 de 1981, queda así:**

**"Se exime de la presentación del examen de admisión a los estudiantes que hayan cursado el ciclo completo de educación secundaria en cualquiera de los liceos de la Universidad, que no hayan reprobado o habilitado ninguna materia, ni hayan sido sancionados disciplinariamente. También a los estudiantes que hayan obtenido el primer puesto en cada uno de los respectivos grupos de sexto de bachillerato en los mismos liceos.**

**Así mismo se eximirá de presentación de este examen al estudiante de cada uno de los liceos de la Universidad que se hayan hecho acreedor al premio Fidel Cano".**

**Parágrafo 1°:** Para hacerse acreedores a este estímulo los estudiantes deberán aprobar el Examen de Estado y hacer la inscripción reglamentaria, a excepción contemplada sólo será válida para el período académico inmediatamente siguiente a la terminación de sus estudios de secundaria, salvo fuerza mayor calificada por el Consejo Académico.

**Parágrafo 2°:** El total de alumnos que ingresen en cada programa en virtud de este Acuerdo, no podrá ser superior al 20% del total de cupos disponibles para el mismo. Para el efecto será seguido estricto orden de puntaje por calificaciones del ciclo completo de Educación Secundaria de acuerdo con informes que debe suministrar la Dirección del Liceo respectivo.

**Parágrafo 3°:** En caso de empate que signifique cantidad superior a los cupos disponibles, el mismo será resuelto mediante el puntaje obtenido en la prueba de Estado.

Los siguientes fueron los totales de alumnos nominados para el premio "Fidel del Cano" en los anteriores siete años:

1977	56 alumnos
1978	63 alumnos
1979	83 alumnos
1980	88 alumnos
1981	76 alumnos
1982	63 alumnos
1983	42 alumnos

**ANEXO 3**

**REGLAMENTACION MATRICULA DE HONOR**

**La reglamentación correspondiente a la Matricula de Honor es como sigue:**

**Acuerdo Nro. 4 de Marzo 29 de 1979: Por medio del cual se sustituye el Acuerdo Nro. 8 de 1976 sobre estímulos para estudiantes sobresalientes de la Universidad.**

**El Consejo Directivo de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones estatutarias,**

**ACUERDA:**

**Artículo 1°: En los programas de nivel universitario de pregrado que ofrezca la Universidad con duración mayor a un semestre académico, los estudiantes matriculados en 20 ó más créditos podrán hacerse acreedores por su sobresaliente rendimiento académico, al estímulo de MATRICULA DE HONOR Igualmente podrán obtener esta distinción los estudiantes del Liceo Antioqueño y el Instituto Nocturno de Bachillerato.**

**Parágrafo: El tener que habilitar o estar repitiendo así sea una sola materia, excluye al estudiante la posibilidad de concursar para el estímulo**

**Artículo 2°: Quienes se hagan acreedores a la matrícula de honor serán igualmente eximidos del pago de derechos de matrícula para su período académico siguiente, a excepción de los estudiantes becarios.**

**Parágrafo:** Si el pago mencionado ya lo hubieren efectuado, se les devolverá el valor correspondiente.

**Artículo 4°:** Al terminar cada semestre académico o cada año académico en las dependencias de la Universidad que no estuvieren semestralizadas, los Consejos Académicos revisarán las calificaciones obtenidas por los estudiantes matriculados en cada uno de los diferentes programas y para aquél o aquéllos que dentro de cada nivel obtengan el promedio más alto aproximado a centésimas, siempre que sea superior a cuatro (4.0) u ocho (8.0) en los Liceos de la Universidad, dichas corporaciones solicitarán al Consejo Directivo la concesión de la Matrícula de Honor.

**Parágrafo 1:** En las dependencias donde rige el sistema académico se tendrá en cuenta promedio crédito del respectivo semestre. Donde no rige tal sistema, se considerará el promedio aritmético.



**ANEXO 4:**  
**LICEO ANTIOQUEÑO**  
**MODELO DE ENCUESTA PARA LOS ALUMNOS DE 8º y 9º GRADO**

**C U E S T I O N A R I O    N R O \_\_\_\_\_ 1-31**

**OBJETIVO:**    Obtener información básica para un estudio de pre-factibilidad sobre diversificación de la enseñanza en el Liceo, partiendo de los intereses y necesidades de los estudiantes, en su condición de sujetos y no sólo objetos de cualquier modificación curricular.

**INSTRUCCIONES:**    Lee todo el cuestionario antes de empezar a responder.

El cuestionario no debes firmarlo.

Las casillas sombreadas son sólo para uso de los investigadores, por lo tanto marca sólo en los espacios en blanco.

En las preguntas 1, 2 y 6 la alternativa de respuesta seleccionada se señalará con una X en la casilla correspondiente. Marca sólo una respuesta.

En las preguntas 3, 4 y 5, donde en tu respuesta puedes indicar cinco (5) opciones en orden de importancia, debes dar el valor 1 a la más importante, el 2 a la siguiente y así sucesivamente.

En la pregunta Nro. 6, si señalas el primer tipo de bachillerato, pasa a responder la pregunta 6a, y no respondas la 6b, ni la 6c.

Si seleccionas el segundo tipo de bachillerato, pasa a responder la pregunta 6b y no respondas la 6a, ni la 6c.

Si seleccionas el tercer tipo de bachillerato, pasa a responder la pregunta 6c y no respondas la 6a, ni la 6b.

**CAPITULO I :    EXPECTATIVAS DEL ESTUDIANTE RESPECTO A LA FORMACION QUE RECIBE DEL LICEO.**

**MARCA SOLO UNA RESPUESTA**

<b>Consideras que la formación que te da el Liceo te debe capacitar para:</b>		<b>X</b>
<b>1. Continuar estudios en la Universidad.</b>		
<b>2. Desempeñar un trabajo u oficio.</b>		
<b>3. Estudiar y trabajar a la vez.</b>		

<b>Piensas que al terminar el bachillerato:</b>	<b>X</b>	
<b>1. Ingresarás a la Universidad</b>		
<b>2. Ingresarás a una carrera media o intermedia</b>		
<b>3. Harás un curso de corta duración</b>		
<b>4. Aprenderás un oficio de preparación rápida</b>		
<b>5. Ingresarás a trabajar inmediatamente</b>		
<b>6. Te quedarás "vagando"</b>		

**CAPITULO II : INTERESES Y APTITUDES**

En tu respuesta debes dar el valor 1 a la más importante, 2 a la siguiente y así sucesivamente, hasta el número 5.

<b>Entre las siguientes afirmaciones, enumera en orden de importancia (del 1 al 5) las que más se acomoden a tus intereses personales:</b>	<b>X</b>	
<b>1. Experimentar e investigar científicamente</b>		
<b>2. Investigar lo relacionado con las ciencias sociales</b>		
<b>3. Trabajar con números de una manera exacta</b>		
<b>4. Dibujar, pintar, hacer cerámicas o esculturas'</b>		
<b>5. Trabajar la mecánica y operar con herramientas</b>		
<b>6. Cantar, tocar instrumentos, hacer teatro</b>		
<b>7. Trabajar al aire libre y en el campo</b>		
<b>8. Desempeñar satisfactoriamente todo el trabajo de una oficina</b>		
<b>9. Ser auxiliar de un hospital o centro de salud</b>		
<b>10. Interesarme en los problemas de mi comunidad</b>		
<b>11. Ser árbitro, entrenador o director de revistas gimnásticas</b>		
<b>12. Enseñar</b>		

<b>De las siguientes afirmaciones, enumere en orden de importancia (del 1 al 5) las que más se acomoden a lo que TU HACES MEJOR</b>	<b>X</b>	
1. Detallo y me interrogo frente a los fenómenos naturales que observo		
2. Presento soluciones ante los conflictos sociales		
3. Tengo habilidades para trabajar con Matemáticas		
4. Pinto, dibujo, hago cerámicas, esculturas con algún éxito		
5. Me expreso fácilmente a través de la música o el teatro		
6. Tengo facilidades para armar y desarmar objetos		
7. Soy capaz de hacer un trabajo agrícola		
8. Tengo facilidad para la contabilidad y la mecanografía		
9. Soy capaz de atender casos de primeros auxilios		
10. Participo y colaboro en el desarrollo comunal		
11. Participo con éxito en actividades deportivas		
12. Tengo capacidad para transmitir conocimientos		

**CAPITULO III : MATERIAS PREFERIDAS**

<b>Enumera en orden de importancia (del 1 al 5) las materias que PREFIERES</b>	<b>X</b>	
1. Legislación comercial		
2. Contabilidad		
3. Educación Física		
4. Mecanografía		
5. Matemáticas		
6. Español		
7. Dibujo		
8. Religión		
9. Electricidad		
10. Música		

11. Biología		
12. Historia		
13. Geografía		

**CAPITULO IV : TIPOS Y MODALIDADES DE BACHILLERATO**

**MARCA SOLO UNA RESPUESTA**

<b>Señala con una X el TIPO de bachillerato que prefieres (una sola)</b>	<b>X</b>	
1. En ciencias (pasa a la 6a)		
2. En artes (pasa a la 6b)		
3. En Tecnología (pasa a la 6c)		
<b>SOLO SI RESPONDISTE EN LA 6.1</b>		
<b>Señala con una X la MODALIDAD (una sola) que prefieras para el BACHILLERATO EN CIENCIAS:</b>	<b>X</b>	
1. Ciencias Matemáticas		
2. Ciencias Naturales		
3. Ciencias Humanas		
<b>SOLO SI RESPONDISTE EN LA 6.2</b>		
<b>Señala con una X la MODALIDAD (una sola) que prefieras para el BACHILLERATO EN ARTES</b>	<b>X</b>	
1. Bellas Artes: Música, arte dramático		
2. Artes aplicadas: Pintura, dibujo, Cerámica, Escultura, etc.		

**SOLO SI RESPONDISTE EN LA 6.3**

<b>Señala con una X la MODALIDAD (sólo una) que prefieras para el BACHILLERATO EN TECNOLOGIA</b>	<b>X</b>	
<b>1. Salud y Nutrición</b>		
<b>2. Pedagógicas</b>		
<b>3. Educación Física y Recreación</b>		
<b>4. Promoción de la comunidad</b>		
<b>5. Industrial</b>		
<b>6. Agropecuaria</b>		
<b>7. Comercial</b>		

**Agradecemos anotes tu comentario sobre lo que creas no fue incluido en este cuestionario.**

**GRACIAS POR TU VALIOSA COLABORACION.**

**Medellin, agosto de 1984**

**ANEXO 5:**

**ESTATUTOS "COLEGIO DE PROFESORES"**

**CAPITULO PRIMERO. NOMBRE**

**Artículo 1º:** Con el nombre de **COLEGIO DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**, establece una organización gremial integrada por Profesionales de la Educación al servicio de la Universidad de Antioquia, por quienes, por la calidad de sus funciones y a juicio de la H. Asamblea General, deban o puedan ser admitidos. La organización citada, funcionará de conformidad con la Constitución Nacional, el Código Sustantivo del Trabajo y demás disposiciones pertinentes sobre la materia.

**Parágrafo:** Se entiende que Profesionales de la Educación, son aquellos que dedican la mayor parte de su tiempo a actividades docentes o culturales y de las cuales derivan la mayor parte de su subsistencia.

**CAPITULO SEGUNDO. DOMICILIO**

**Artículo 2º:** El domicilio del Colegio de Profesores será el Municipio de Medellín, Capital del Departamento de Antioquia.

**Artículo 3º:** La residencia de la Junta Directiva del Sindicato será el local de la Sección de Bachillerato de la Universidad de Antioquia (Plazuela de San Ignacio, Medellín).

**CAPITULO TERCERO. OBJETO Y FINES DEL SINDICATO**

**Artículo 4º:** Los fines principales del Colegio de Profesores, son los siguientes:

Los que expresamente señale el Código Sustantivo del Trabajo, para los Sindicatos de Empleados Públicos, a saber:

- a. Estudiar las características de la Profesión respectiva y las condiciones de trabajo de sus asociados;
- b. Asesorar a sus miembros en la defensa de sus derechos como empleados públicos, especialmente los relacionados con la Carrera Administrativa.
- c. Representar en juicio o ante las autoridades los intereses económicos comunes o generales de los agremiados, o de la profesión respectiva.
- d. Presentar a los respectivos jefes de la Administración memoriales respetuosos que contengan solicitudes que interesen a todos los afiliados en general, o reclamaciones relativas al tratamiento de que hayan sido objeto cualquiera de éstos en particular, o sugerencias encaminadas a mejorar la organización administrativa o los métodos de trabajo.

- e. Promover la educación técnica y general de sus miembros.
- f. Prestar socorro a sus afiliados en caso de enfermedad o calamidad.
- g. Promover la creación, el fomento o subvención de cooperativas, cajas de ahorros, de préstamos y de auxilios mutuos, escuelas, bibliotecas, institutos técnicos o de habilitación profesional, oficinas de colocación, hospitales, campos de experimentación o deportes y demás organismos adecuados a los fines profesionales, culturales, de solidaridad y de previsión, contemplados en los estatutos, Y
- h. Adquirir a cualquier título y poseer los bienes inmuebles que requieran para el ejercicio de sus actividades.

**Artículo 5°:** Corresponde también al Colegio de Profesores, colaborar decididamente en todo lo que esté encaminado al engrandecimiento de la Universidad de Antioquia y a la mejor educación de las juventudes estudiosas.

**Artículo 6°:** Para el cumplimiento de los fines que busca la Institución, establecerse las siguientes secciones:

- a. Sección de habitaciones;
- b. Sección de crédito y ahorros;
- c. Sección de prestaciones sociales;
- d. Sección cultural

Cada una de las secciones, tendrá un reglamento especial, aprobado por la H. Asamblea General, según especificaciones que se verán adelante (véase el Reglamento).

#### **CAPITULO CUARTO. CONDICIONES DE ADMISION**

**Artículo 7°:** Para ser miembro activo del Colegio de Profesores se requiere:

- a. Reunir las condiciones que establece el Artículo 1° del Capítulo Primero.
- b. Ser mayor de edad.
- c. Formular a la Junta Directiva una solicitud por escrito suscrita por dos socios.
- d. Ser aceptado por la mayoría absoluta de la H. Junta Directiva.
- e. Si la H. Junta acepta la admisión, ésta deberá ser ratificada por la H. Asamblea General, mediante votación secreta y por tres cuartas partes de los socios presentes en la sesión. En caso de rechazo del peticionario por parte de la H. Asamblea, el Tesorero devolverá el dinero que haya recibido de él, previa la entrega de la correspondiente credencial.

**Enterarse minuciosamente del Estatuto y Reglamento General del Colegio y someterse a cuanto disponga.**

- g. Pagar la cuota de admisión y obtener la credencial.**
- h. Comprobar que no se padece enfermedad contagiosa.**
- i. No ser toxicómano ni ebrio consuetudinario y observar en público y en privado, buena conducta.**

#### **CAPITULO QUINTO. OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS SOCIOS**

**Artículo 8º: Son obligaciones de cada uno de los afiliados:**

- a. Cumplir fielmente los presentes estatutos y las órdenes emanadas de la Asamblea General y de la Junta Directiva, que se relacionen exclusivamente con la función legal y social del Sindicato.**
- b. Concurrir puntualmente a las sesiones de la Asamblea General, de la Junta Directiva y de las comisiones, cuando se forma parte de estas últimas.**
- c. Observar buena conducta y proceder lealmente con sus compañeros de trabajo.**
- d. Pagar puntualmente las cuotas ordinarias y extraordinarias.**
- e. Presentar excusa por escrito, con indicación de las causas, en caso de incumplimiento de la obligación de que trata el aparte b).**

**Artículo 9º: Son derechos de los asociados:**

- a. Participar en los debates de las Asambleas Generales, con derecho a voz y voto, siempre que estén a paz y salvo con la Tesorería, y presentar proposiciones;**
- b. Ser elegidos miembros de la Junta Directiva o de las comisiones;**
- c. Gozar de los beneficios que otorgue el Sindicato;**
- d. Solicitar la intervención del Sindicato por medio de la Junta Directiva y conforme a los Estatutos para el estudio y solución de todos los conflictos de trabajo, individuales y colectivos.**

**Parágrafo 1º: Se entiende que los afiliados se encuentran a paz y salvo con el Tesorero Sindical cuando ha mediado la autorización a la Empresa, para hacer el descuento respectivo y cuando dichos descuentos se hagan por ese conducto.**

**Parágrafo 2º: Los afiliadps que se hallaren atrasados en el pago de sus cuotas por más de un mes, tendrán voz pero no voto en las decisiones de la Asamblea.**



#### **CAPITULO SEXTO. DE LAS SANCIONES**

**Artículo 10:** Corresponde privativamente al Ministerio de Trabajo la imposición de las sanciones colectivas cuando éstas se causen por violación de la ley o de los estatutos, conforme a lo establecido en los artículos 380 y 381 del Código Sustantivo del Trabajo.

**Artículo 11:** Sin perjuicios de lo dispuesto en el anterior artículo las infracciones a los estatutos o a la disciplina sindical, cometidas individualmente, serán castigadas por la Junta Directiva o por la Asamblea General, previa comprobación de la falta y oídos los descargos del interesado.

**Artículo 12:** El sindicato podrá imponer a los socios las siguientes sanciones :

- a. Requerimiento en sesión ordinaria de la Asamblea General, por negligencia en el cumplimiento de sus deberes;
- b. Multas de \$10.00 (diez pesos) cuando se nieguen a cumplir las comisiones que les sean conferidas. Estas serán impuestas por la Junta Directiva .
- c. Multas de diez pesos (\$10,00) por negligencia en el cumplimiento de sus deberes, previo el requerimiento de que trata el aparte a) de este artículo; serán impuestas igualmente, por la Junta Directiva.
- d. Multa de diez pesos (\$10,00) cuando dejen de asistir sin causa justificada a las reuniones de la Asamblea General, de la Junta Directiva o de las comisiones cuando formen parte de éstas.

**Parágrafo:** Las Resoluciones que dicte la Junta Directiva en desarrollo de los casos previstos anteriormente, serán apelables ante la Asamblea General.

El valor de las multas ingresará a los fondos comunes del Sindicato.

**Artículo 13:** Son causales de expulsión de los afiliados:

- a. Haber sido condenado a presidio o reclusión;
- b. Las ofensas de palabra, o de obras a cualquier miembro de la Junta Directiva o de las comisiones, por razón de sus funciones;
- c. La embriaguez consuetudinaria o la toxicomanía;
- d. El abandono de la actividad característica del sindicato;
- e. El ser declarado responsable de intentar o realizar actos de insubordinación contra las directivas de la Universidad.
- f. El haber incurrido en faltas que atenten contra la moral y solidaridad profesionales.

g. El retrasarse por más de tres meses y sin causa justificada en el pago de las cuentas;

h. El fraude a los fondos del Sindicato.

**Parágrafo:** El socio expulsado por las causales enumeradas en los apartes d) y g) podrán ingresar nuevamente al Sindicato con la plenitud de todos los derechos, si presenta ante la Junta Directiva, la respectiva solicitud, acompañada del comprobante de estar a paz y salvo con la Tesorería de la Organización.

#### **CAPITULO SEPTIMO. DEL RETIRO DE LOS SOCIOS**

**Artículo 14:** Todo miembro del Colegio de Profesores puede retirarse de él, sin otra obligación que la de pagar las cotizaciones vencidas.

Quando el Sindicato hubiese creado instituciones de mutualidad, seguro, crédito u otras similares, el socio que se retire no pierde en ningún caso los derechos que le corresponden. El Sindicato puede permitirle permanecer dentro de tales instituciones o separarlo de ellas, mediante el pago de indemnización proporcional a las contribuciones pagadas y a los beneficios recibidos, de acuerdo con lo que para tales efectos dispongan sus estatutos.

El Sindicato puede expulsar de su seno a uno o más de sus socios, siempre que la expulsión sea decretada por la mayoría absoluta de sus miembros. Es aplicable al socio excluido, lo dispuesto en el inciso anterior.

**Artículo 15:** El afiliado que quiera retirarse del Sindicato deberá dar aviso por escrito a la Junta Directiva y ésta ordenará la devolución de las cuotas ordinarias que haya pagado, dentro de los tres meses (90 días) siguientes al recibo del aviso, previa deducción del cincuenta por ciento (50%) en que se estiman los gastos y servicios prestados por la Institución, más el valor de lo que adeuda a la Caja.

**Artículo 16:** Los socios expulsados tendrán derecho a la devolución de sus cuotas ordinarias dentro de los 90 días siguientes a su retiro, previa deducción de un setenta por ciento (70%) en que se estimen los perjuicios ocasionados al Sindicato, menos el valor de lo que adeuda a la Caja.

#### **CAPITULO OCTAVO. DE LA ASAMBLEA GENERAL**

**Artículo 17:** La reunión de todos sus afiliados o de su mayoría, que en ningún caso será inferior a la mitad más uno, constituye la Asamblea General, que es la máxima autoridad del Sindicato, y solamente se computarán los votos de los afiliados presentes.

**Artículo 18:** La Asamblea General se reunirá ordinariamente en los meses de marzo, Julio y Octubre; y extraordinariamente cuando sea convocada por la Junta Directiva, por el Fiscal en el caso del aparte pertinente del modelo oficial, que dice: "Controlar las actividades generales del Sindicato e informar a la Junta Directiva de las faltas que encontrare, a fin de que ésta las enmiende. Si no fuere atendido por la Junta Directiva, podrá convocar extraordinariamente la Asamblea General", y por un número no inferior a las dos terceras partes del número de los afiliados.

**Parágrafo:** Para que el fiscal y el número de afiliados que se acuerde en el presente artículo, puedan hacer uso de las atribuciones consignadas en este artículo: deben previamente hacerlo saber a la Junta Directiva.

**Parágrafo:** Las decisiones de la Asamblea General se tomarán por mayoría de los presentes, salvo en los casos en que expresamente los Estatutos o disposiciones legales exijan las dos terceras partes de los presentes en la Asamblea o la mayoría absoluta de los afiliados.

**Artículo 19:** Será nula la reunión de la Asamblea General en la cual no se haya corrido lista del personal asistente.

**Artículo 20:** Es absolutamente prohibido tratar en las reuniones sobre cuestiones políticas o confesionales. El afiliado o afiliados que infringieren esta prohibición se harán acreedores a las sanciones que estos estatutos y la ley preven para quienes violen sus disposiciones.

**Artículo 21:** Son atribuciones privativas e indelegables de la Asamblea General:

a. La elección de la Junta Directiva para un período de un año.

**Parágrafo:** La elección se hará en la sesión de marzo; pero si por algún caso especial no puede realizarse en ella, se hará en cualquiera de las siguientes;

b. La modificación de los estatutos;

c. La fusión con otros Sindicatos;

d. La afiliación a organizaciones sindicales de segundo y tercer grado y el retiro de ellos;

e. La sustitución en propiedad de los directores que llegaron a faltar y la destitución de cualquier director en casos previstos por los estatutos y la ley;

f. La expulsión de cualquier afiliado;

g. La fijación de las cuotas extraordinarias;

h. La aprobación del presupuesto general ;

- i. La determinación de la cuantía de la caución del tesorero.
- j. La asignación de sueldos.
- k. La refrendación de todo gasto que exceda de \$200,00 sin pasar de un mil de pesos que no estén previstos en el presupuesto con el voto de la mayoría absoluta de los afiliados.
- l. La refrendación por las dos terceras partes de los votos de los afiliados, de los gastos que excedan de un mil de pesos, aunque estén previstos en el presupuesto.
- ll. La adopción de pliegos de peticiones.
- m. La elección de negociadores.
- n. Dictar acuerdos o resoluciones, de conformidad con la facultad que estos estatutos determinen.
- ñ. Aprobar o improbar las resoluciones dictadas por la Junta Directiva.
- o. Fenecer los balances que le presente la Junta Directiva.
- p. Designar los delegados a los Congresos Sindicales; y
- q. La disolución del Sindicato.

**Parágrafo:** La facultad a que se refiere el aparte a de este artículo no comprende la provisión de la dignidad sindical que el Director ocupaba dentro de la Junta del Sindicato. Esta última atribución corresponde a la Junta Directiva, conforme al artículo 391 del Código Sustantivo del Trabajo.

Debe tenerse en cuenta que el artículo 390 del Código Sustantivo del Trabajo establece que los suplentes de la Junta entran a reemplazar a los principales por el resto del período.

**Artículo 22:** Toda reforma estatutaria tendrá que ser sometida a la aprobación del Ministerio del Trabajo, por conducto del Departamento Nacional de Supervigilancia Sindical y, comenzará a regir mientras no sea aprobada por aquél.

**Artículo 23:** En las reuniones de la Asambleas Generales cualquiera de los miembros tiene derecho a pedir que se haga constar en el acta los nombres de los que están presentes en el momento de tomarse una determinación, y a pedir que la votación sea secreta. La no aceptación de una u otra solicitud, vicia de nulidad el acto o votación.

#### **CAPITULO NOVENO. DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**Artículo 24:** El Sindicato tendrá una Junta Directiva compuesta de cinco principales y cinco suplentes a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Fiscal. Los suplentes son numéricos, los suplentes cuando no estén reemplazando a los principales, podrán desempeñar alguna secretaría, tales como de Educación, de Deportes, de Organización y Propaganda, etc. Sólo gozará del fuero sindical, los cinco principales y los cinco suplentes, y éstos reemplazarán a los principales en los casos de faltas temporales o absolutas.

**Parágrafo:** Las decisiones de la Junta se tomarán por mayoría de votos. Cuando no asistieren sino tres de sus miembros, se requerirá la unanimidad.

**Artículo 25:** Para ser miembro de la Junta Directiva se requiere:

- a. Ser colombiano.
- b. Ser miembro del Sindicato.
- c. Estar ejerciendo normalmente, es decir, no en forma ocasional, o a prueba, o como aprendiz, en el momento de la elección, la actividad, profesión y oficio característico del sindicato, y haberlo ejercido normalmente por más de seis meses en el año anterior.
- d. Saber leer y escribir.
- e. Tener cédula de ciudadanía o tarjeta de identidad, según el caso.
- f. No haber sido condenado a sufrir pena aflictiva a menos que haya sido rehabilitado, ni estar llamado a juicio por delitos comunes en el momento de la elección.

La falta de cualquiera de estos requisitos invalida la elección.

**Artículo 26:** La elección de la Junta Directiva se hará siempre por votación secreta, en papeleta escrita y aplicando el sistema del cuociente electoral para asegurar la representación de las minorías, so pena de nulidad. La Junta Directiva, una vez instalada procederá a elegir sus dignatarios. En todo caso, el cargo de fiscal del Sindicato, corresponderá a la fracción minoritaria. (El sistema del cuociente electoral se aplica de la siguiente manera: La suma de votos emitidos por cada una de las listas, se divide por el número de los miembros de la Junta Directiva; el resultado es el cuociente electoral que servirá, a su vez, el número de votos de cada lista. El resultado de esta segunda operación es el número de puestos que le corresponde a la respectiva lista. Si realizadas las operaciones quedaren puestos por proveer, éstos se adjudicarán teniendo en cuenta los residuos, de mayor a menor.

**Artículo 27:** No pueden formar parte de la Junta Directiva del Colegio de Profesores, ni ser designados funcionarios del mismo, los afiliados que por razón de sus cargos en la empresa, representen al patrono o tengan funciones de dirección o de confianza personal o puedan

fácilmente ejercer una indebida coacción sobre sus compañeros. Dentro de este número se encuentran los gerentes, subgerentes, administradores, jefes de personal, secretarios privados de la Junta Directiva, la Gerencia o la Administración, Directores de departamentos y otros empleados semejantes. Es nula la elección que recaiga en uno de tales afiliados y el que, debidamente electo, entre después a desempeñar alguno de los empleos referidos, dejará ipso facto vacante, su cargo sindical.

**Artículo 28:** Los miembros de la Junta Directiva deberán entrar en ejercicio de sus cargos una vez que el Departamento Nacional de Supervigilancia Sindical o el respectivo Inspector, según el caso, hayan ordenado la inscripción de la Junta Directiva legalmente electa, y mientras no se dé el aviso de que trata el artículo 371 del Código Sustantivo del Trabajo, acompañado de los requisitos de que trata el artículo 25 de estos estatutos, la elección no surte ningún efecto.

**Artículo 29:** La Junta Directiva provisional no podrá prolongar su mandato por más de 30 días, contándose desde la publicación oficial del reconocimiento de la personería jurídica, salvo su reelección para un período reglamentario.

**Artículo 30:** Cualquier cambio, total o parcial, de la Junta Directiva, se comunicará directamente y por escrito al patrono o patronos y al Departamento Nacional de Supervigilancia Sindical o al respectivo Inspector del Trabajo, según el caso, en su defecto, a la primera autoridad pública del lugar, este aviso se dará a las autoridades antes mencionadas, acompañado de la documentación de que trata el artículo 25 de estos estatutos y de la copia del acta de la Asamblea General en que se demuestra que la elección de Junta Directiva se hizo con observancia del artículo 26 de estos estatutos.

**Artículo 31:** La calidad de miembro de la Junta Directiva es renunciable ante la Asamblea General del Colegio de Profesores. Pero no encontrándose reunida ésta, la renuncia puede presentarse ante la Junta Directiva y ser considerada por ella, con la obligación de convocar la Asamblea General dentro de los 30 días siguientes a partir de la fecha en que se produzca a la vacante, para que esa entidad haga la elección en propiedad.

En caso de quedar a cefalo cualquier cargo directivo por otra causa determine la vacante, como la muerte del director, su retiro de la empresa, o la ausencia prolongada del domicilio principal del sindicato, la Junta Directiva lo llenará provisionalmente con la misma obligación consignada anteriormente.

Para hacer uso de la atribución consignada en este artículo debe tenerse en cuenta que de conformidad con la ley y con estos estatutos, los suplentes reemplazarán a los principales.)

**Artículo 32:** La Junta Directiva se reunirá ordinariamente cada ocho días y extraordinariamente cuando sea convocada por el Presidente o el fiscal o la mayoría de sus miembros.

**Constituirá quorum de la Junta Directiva la mayoría absoluta de sus miembros. Los suplentes solamente serán llamados a falta de los principales.**

**Artículo 33: Son funciones y obligaciones de la Junta Directiva:**

- a. **Dirigir y resolver los asuntos relacionados con el sindicato dentro de los términos que estos estatutos lo permitan.**
- b. **Nombrar las comisiones especiales de que traten los artículos 42 y 43 de estos Estatutos.**
- c. **Revisar y fenecer cada dos meses, en primera instancia, las cuentas que le presente el tesorero, con el visto bueno del fiscal.**
- d. **Imponer a los afiliados, de acuerdo con estos estatutos, las correcciones disciplinarias. Las resoluciones respectivas serán apelables ante la Asamblea General.**
- e. **Velar porque todos los afiliados cumplan estos estatutos y las obligaciones que les competen.**
- f. **Informar a la Asamblea General, acompañando la respectiva documentación, cuando un afiliado incurre en causa de expulsión.**
- g. **Dictar de acuerdo con los estatutos, el reglamento interno del sindicato y las resoluciones que sean necesarias para el fiel cumplimiento de los mismos.**
- h. **Presentar en las sesiones de marzo y octubre, un balance detallado y un informe de sus labores, los cuales deben llevar las firmas de todos los miembros de la Junta Directiva.**
- i. **Atender y resolver todas las solicitudes y reclamos de los afiliados y velar por los intereses colectivos de los mismos.**
- j. **Resolver, en cuanto sea posible, las diferencias que se susciten entre los afiliados por razón de estos estatutos o de sus problemas económicos y en caso de extrema gravedad convocar la Asamblea General para su estudio y solución.**
- k. **Aprobar previamente todo gasto mayor de \$50.000,00, con excepción de los sueldos asignados en el presupuesto.**
- l. **Elegir provisionalmente, los miembros de la Junta Directiva que llegaren a faltar, no encontrándose reunida la Asamblea General, con sujeción a lo prescrito en estos estatutos.**
- ll. **Exonerar provisionalmente del pago de las cuotas ordinarias y extraordinarias al afiliado que lo solicite, siempre que dicha solicitud tenga por causa la enfermedad prolongada de él, de sus padres, de su esposa o de sus hijos, lo cual deberá comprobarse, debiendo la Junta Directiva informar de ello a la Asamblea General, la que, con fundamento, podrá revocar la exoneración.**

**Artículo 34:** Si dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del período reglamentario de la Junta Directiva, ésta no convoca a Asamblea General para hacer nueva elección, un número no inferior al 50% de los afiliados podrá hacer la convocatoria, previa solicitud al presidente y demás miembros de la Directiva.

**Artículo 35: DEL PRESIDENTE**

El Presidente de la Junta Directiva tiene la representación legal del Colegio de Profesores y por lo tanto, puede celebrar contratos, otorgar poderes, etc., pero requiere para tales actividades autorización previa de la Junta Directiva.

**Artículo 36: Son funciones y obligaciones del Presidente:**

- a. Presidir las sesiones de la Asamblea y de la Junta Directiva, cuando haya quorum estatutario, elaborar el orden del día de las respectivas sesiones y dirigir los debates.
- b. Convocar la Junta Directiva a sesiones extraordinarias o previa citación personal a cada uno de sus miembros, hecha por conducto de la Secretaría.
- c. Convocar la asamblea a sesiones extraordinarias, a petición del fiscal en caso de la parte e. del artículo 40 de estos estatutos por decisión de la Junta Directiva o por solicitud de un número no inferior al 50% de los afiliados.
- d. Rendir cada dos meses, por escrito un informe de sus labores, a la Junta Directiva: y dar cuenta, a ésta o a las asambleas, de toda información que le sea solicitada por razón de sus funciones.
- e. Juramentar a los socios que ingresen al Colegio.
- f. Informar a la Junta Directiva de las faltas cometidas por los socios, a fin de que se impongan las sanciones disciplinarias a que haya lugar, de acuerdo con los estatutos.
- g. Proponer a la Junta Directiva los acuerdos y reglamentos que crea necesarios para la mejor organización del Sindicato.
- h. Firmar las actas, una vez aprobadas, y toda orden de retiro y gastos de fondos en asocio del tesorero y del fiscal.
- i. Ordenar las cuentas de gastos determinados en el presupuesto, o por la Asamblea o por la Junta Directiva.
- j. Dar cuenta a la Junta Directiva cuando quiera separarse de su cargo, accidental o definitivamente,
- k. Expedir previa autorización de la Junta Directiva, al afiliado que lo solicite una certificación en la cual consta su honorabilidad y competencia.



1. Comunicar al departamento Nacional de Supervigilancia Sindical o al Inspector del Trabajo correspondiente, en asociación del Secretario, los cambios totales o parciales que ocurrieren en la Junta Directiva.

**Artículo 37: DEL VICEPRESIDENTE**

**Son funciones y obligaciones del Vicepresidente:**

- a. Asumir la presidencia de la Junta o de la Asamblea, por faltas temporales o definitivas del presidente, o cuando éste tome parte de las discusiones.
- b. Proponer en las deliberaciones de la Junta, los acuerdos o resoluciones que estime necesarios, para la buena marcha del Colegio.
- c. Informar a la Junta de toda falta que cometan los socios.
- d. Desempeñar todas las funciones que competen al presidente, en su ausencia.

**Artículo 38: DEL SECRETARIO**

**Son funciones y obligaciones del Secretario:**

- a. Llevar un libro de afiliaciones de los socios, por orden alfabético, y por el número que le corresponda de acuerdo con su ingreso, con la correspondiente dirección y número de la cédula o tarjeta.
- b. Llevar el libro de actas, tanto de la Junta como de la Asamblea. En ninguno de los libros será lícito arrancar, sustituir o adicionar hojas ni se permitirán enmendaduras, entrerrenglonaduras, raspaduras o tachaduras. Cualquiera omisión o error deberá enmendarse mediante anotación posterior.
- c. Hacer registrar, foliar y rubricar del juez o del inspector del trabajo respectivo, cada uno de los libros del Sindicato.
- d. Citar, por orden del presidente o del fiscal, o de los afiliados, de acuerdo con estos estatutos, a sesiones extraordinarias de la Junta Directiva o de la Asamblea General, según el caso.
- e. Contestar la correspondencia, previa consulta con el presidente.
- f. Servir de secretario de la Asamblea y de la Junta.
- g. Firmar las actas que hayan sido aprobadas.
- h. Informar al presidente y a los demás miembros de la Junta de toda irregularidad, en la disciplina y en la administración del Colegio.
- i. Ser órgano de comunicación de terceros con el Colegio, e informar de toda petición que hagan.

- j. Llevar el archivo y mantenerlo debidamente ordenado.**
- k. Rendir al Departamento Nacional de Supervigilancia Sindical, cada dos años, el registro del censo sindical.**
- l. Informar al Departamento Nacional de Supervigilancia Sindical o al Inspector del Trabajo correspondiente, en su caso, en asocio del presidente, todo cambio total o parcial de la Junta Directiva, para obtener por tal conducto la inscripción del representante legal del Colegio, mediante la presentación de pruebas necesarias que acrediten los requisitos exigidos por los estatutos y las disposiciones legales pertinentes.**
- m. Remitir mensualmente al Departamento Nacional de Supervigilancia Sindical, la nómina completa de los afiliados al Colegio de Profesores. (Decreto 1489 de 1952).**

**Artículo 39:** Toda comunicación que se dirija al Ministerio del Trabajo y en general a las entidades oficiales, deberá mencionar el número y la fecha de la personería jurídica del Colegio.

**Artículo 40: DEL FISCAL**

**Son funciones y obligaciones del fiscal:**

- a. Velar por el estricto cumplimiento de las obligaciones, deberes y derechos de los afiliados.**
- b. Dar su concepto acerca de todos los puntos que se sometan a su consideración por la Asamblea o por la Junta.**
- c. Visar las cuentas de gastos incluidas en el presupuesto y las de aquellos que puedan ser ordenados por la Asamblea o por la Junta.**
- d. Refrendar las cuentas que deba rendir al tesorero, si las encontrare correctas, e informar las irregularidades que note.**
- e. Controlar las actividades generales del colegio e informar a la Junta Directiva de las faltas que encontrare, a fin de que ésta las enmiende. Si no fuere atendido por la Junta, podrá convocar la Asamblea General, en forma extraordinaria.**
- f. Informar a la Junta Directiva de toda violación de los estatutos.**
- g. Emitir concepto en los casos de expulsión de afiliados. Este concepto formará parte de la respectiva documentación que debe presentar la Junta Directiva a la Asamblea General.**
- h. Firmar conjuntamente con el presidente y el tesorero, toda orden de retiro de fondos.**

**Artículo 41: DEL TESORERO**

**Son funciones y obligaciones del Tesorero:**

- a. Prestar en favor del Colegio, una caución para garantizar el manejo de los fondos, de acuerdo con estos estatutos, la cual podrá ser variada por la Asamblea general, teniendo en cuenta las condiciones económicas del Sindicato. Una copia del documento en que consta una fianza, será depositada en el Departamento Nacional de Supervigilancia Sindical.
- b. Recolectar las cuotas de admisión ordinarias y extraordinarias y las multas, que deben pagar los afiliados al sindicato.
- c. Llevar los libros de contabilidad necesarios, y por lo menos los siguientes:
  1. De ingresos y egresos
  1. De inventarios y balances

En ninguno de los libros será lícito arrancar, sustituir o adicionar hojas, ni se permitirán enmendaduras, entrerrenglonaduras, raspaduras o tachaduras. Cualquiera omisión o error se enmendará mediante anotación posterior.

- d.- Depositar en un Banco o Caja de ahorros, los dineros que reciba, en cuenta corriente y en nombre del Colegio, dejando en su poder solamente la cantidad necesaria para gastos cotidianos menores, pero en ningún caso, una suma mayor de \$50,00.
- e. Abstenerse de pagar cuentas que no hayan sido firmadas por el fiscal y el presidente, y firmar conjuntamente con ellos, todo giro y retiro de fondos.
- f. Rendir cada dos meses, a la Junta Directiva un informe detallado de las sumas recaudadas, gastos efectuados y estado de la Caja.
- g. Permitir en todo momento la revisión de los libros y cuentas, tanto por los miembros de la Junta, como el fiscal o los funcionarios del Departamento Nacional de Supervigilancia Sindical.
- h. Enviar al Departamento Nacional de Supervigilancia Sindical, cada seis meses, copia auténtica de los balances presentados a la Asamblea General y del presupuesto de gastos.

**CAPITULO DECIMO**

**Artículo 42: DE LAS COMISIONES:**

El Colegio tendrá comisiones especiales permanentes, nombradas por la Junta Directiva para un período igual al de ésta y cada comisión estará integrada por tres socios.

**Estas comisiones serán:**

- a. Comisión Hospitalaria y de Salubridad, encargada de ayudar por todos los medios a su alcance, a los necesitados.**
- b. Comisión de Reclamos, encargada de interponer ante los patronos todos los reclamos, tanto individuales como colectivos de los afiliados.**
- c. Comisión de Arbitraje, encargada de dirimir los pleitos que se presenten ante la Junta y el Fiscal.**

**Artículo 43:** La Asamblea General, la Junta Directiva y el Presidente del Colegio, podrán designar comisiones accidentales para el desempeño de actividades no comprendidas dentro de las labores reglamentarias o que requieran una urgente ejecución, sin quebrantar las normas generales de los estatutos o de la ley.

#### **CAPITULO ONCE. DE LAS CUOTAS SINDICALES**

**Artículo 44:** Los socios del Sindicato estarán obligados a pagar cuotas de admisión, cuotas ordinarias y cuotas extraordinarias.

**Artículo 45:** La cuota de admisión será de diez pesos (10,00) y se destinará a la caja de préstamos.

**Artículo 46:** Las cuotas ordinarias serán de nueve pesos (\$9,00) los cuales se distribuirán así: dos pesos (\$2,00) para los gastos de administración; dos pesos (\$2,00) para la sección de prestaciones sociales y cinco pesos (\$5,00) para la sección de ahorro. Estas cuotas se cobrarán mensualmente, en forma directa, por la Tesorería de la Universidad. Si el socio no trabaja en la Universidad, deberá depositar cada mes, en la Tesorería del Colegio, las cuotas correspondientes.

**Artículo 47:** Las cuotas extraordinarias no podrán exceder de doce pesos (\$12,00) y serán pagadas en las dos mensualidades siguientes a su determinación. Se cobrarán en casos especiales que en todo momento, tendrá que ser estudiadas y fijadas únicamente por la Asamblea General.

#### **CAPITULO DOCE. DE LA ADMINISTRACION DE LOS FONDOS**

**Artículo 48:** Para los gastos ordinarios del Colegio, la Asamblea General aprobará un presupuesto que, en proyecto, le presentará la Junta al entrar en ejercicio de sus funciones, y que regirá durante el período de un año. Copia del presupuesto será remitida al departamento Nacional de Supervigilancia Sindical.

**Artículo 49:** Los fondos del Colegio deben mantenerse en un banco o caja de ahorros, a nombre del Sindicato y para retirarlos, en parte o en su totalidad, se requieren, en el respectivo cheque, las firmas del presidente, del tesorero y del fiscal, quienes para el efecto las harán reconocer previamente en la institución respectiva.

**Artículo 50:** Los gastos mayores de cincuenta pesos (\$50,00), con excepción de los sueldos asignados en el presupuesto, requieren aprobación previa de la Junta Directiva; los que excedan de doscientos pesos sin pasar de un mil de pesos aunque estén previstos en el presupuesto, necesitarán además la refrendación expresa de la Asamblea General, con el voto de la mayoría absoluta de los afiliados; y que excedan de un mil pesos aunque estén previstos en el presupuesto, la refrendación de la Asamblea General, por las dos terceras partes de los votos de los afiliados.

Cualquiera otro gasto requiere autorización de la Asamblea General.

**Artículo 51:** Para la contabilidad, estadística, expedición y ejecución del presupuesto, presentación de balances, expedición de finiquitos, etc., el Sindicato se regirá por normas especiales que al efecto dicte el Departamento Nacional de Supervigilancia Sindical, en desarrollo de la facultad que le confiere el artículo 397 del Código Sustantivo del Trabajo.

La Asamblea General o la Junta Directiva podrán prescribir normas de orden contable, según las características peculiares del Sindicato, pero tales normas carecerán de valor cuando a juicio del Departamento Nacional de Supervigilancia Sindical, contraríen las disposiciones legales o estatutarias.

#### **CAPITULO TRECE. DE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION**

**Artículo 52:** Para decretar la disolución del Colegio de Profesores, se requiere la aprobación, cuando menos, de las dos terceras partes de los afiliados, en dos sesiones de la Asamblea General y en días diferentes, lo cual se acreditará con las actas firmadas por los asistentes, al tenor de lo dispuesto en el artículo 377 del Código Sustantivo del Trabajo.

**Artículo 53:** El Colegio de Profesores, se disolverá:

- a. Por la liquidación o clausura de la empresa.
- b. Por acuerdo, cuando menos, de las dos terceras partes de los miembros de la organización adoptada en la asamblea general y acreditada con las firmas de los asistentes.
- c. Por sentencia judicial.
- d. Por reducción de los afiliados a un número inferior a 55.

**Artículo 54:** Al disolver al Sindicato, el liquidador designado por la Asamblea General o por el juez, según el caso, aplicará los fondos existentes, el producto de los bienes que fuere indispensable enajenar y el valor de los créditos que recaude, en primer término, al pago de las deudas del Colegio, incluyendo los gastos de liquidación.

Del remanente se reembolsará a los miembros activos las sumas que hubieren aportado como cotizaciones ordinarias, previa deducción de sus deudas para con el Colegio, o, si no alcanzare, se les distribuirá a prorrateo de sus respectivos aportes por dicho concepto. En ningún caso ni por ningún motivo puede un afiliado recibir más del monto de las cuotas ordinarias que ha ya aportado.

**Parágrafo:** Si el Colegio estuviere afiliado a una Federación o Confederación, el Liquidador debe admitir la intervención simplemente consultiva de un delegado de cada una de las instituciones referidas.

**Artículo 55:** Lo que quedare del haber común, una vez pagadas las deudas y hechos los reembolsos, se adjudicará por el liquidador al FONDO ACUMULATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, si ninguna hubiere sido designada así, se lo adjudicará al Instituto de Beneficencia o de utilidad social que señale el gobierno.

**Artículo 56:** Si la liquidación del Sindicato fuera ordenada por el juez del trabajo, deberá ser aprobada por éste. En los demás casos, por el Departamento Nacional de Supervigilancia Sindical, y el liquidador exigirá el finiquito respectivo, cuando proceda.

#### **CAPITULO CATORCE**

**Artículo 57:** El Colegio estará obligado a cumplir estrictamente las normas contenidas en el título de la segunda parte del Código Sustantivo del Trabajo y las demás que se dicten sobre la materia.

**Artículo 58:** Todo miembro del colegio, para acreditarse como tal, será provisto de su correspondiente carnet de sindicalizado, expedido por el Presidente y el Secretario, en dicho carnet constarán el nombre, la dirección, documento de identidad, profesión, etc. del afiliado.

**Artículo 58:** El Sindicato no podrá contratar ni mucho menos remunerar los servicios de funcionarios, asesores técnicos o apoderados que no reúnan las condiciones de competencia y honorabilidad que tales cargos requieran para su ejercicio ante terceros o ante las autoridades.

Los presentes estatutos fueron aprobados en las sesiones de los días 28 de abril y cinco de mayo de 1956.

Por la Asamblea General, del Colegio de Profesores, en Medellín, a los del mes de abril de 1.956.

El Presidente, FRANCISCO ABEL GALLEGU V.

El Secretario, Fdo. JAVIER GUTIERREZ VILLEGAS

Hay un sello que dice: Colegio de Profesores, Secretario.

Es Copia.

m.r.g.

**ANEXO 6**

**MODELO O.P.A. DE SEDUCA**

**I. ETAPAS DE LA PLANEACION**

**A. PLAN ANUAL O DE GRADO**

1. Encabezamiento (datos generales e información)
2. Objetivos de nivel
3. Objetivos de grado

**B. Organización de unidades con base en los contenidos de los programas del Ministerio de Educación. Se hace con base en:**

1. Conocimiento
2. Interpretación del programa
3. Integración de temas y sub-temas
4. Cuando voy a integrar

**C. PROGRAMACION**

1. Número de la unidad
2. Nombre
3. Tiempo tentativo

**D. RECURSOS**

1. Físicos o materiales
2. Humanos
3. Institucionales
4. Económicos
5. Sistema de trabajo
6. Políticas de evaluación
7. Bibliografía

**PLAN DE UNIDAD Y REGISTRO DE CLASE**

**A. Encabezamiento**

**B. Objetivos generales de unidad**

Trasladar los objetivos de grado que corresponden a la Unidad.

**C. Programación**

- 1. Formular objetivos específicos para una situación de aprendizaje (puede ser varias clases).**
- 2. Diseño de acciones a realizar para el logro de los objetivos (actividades de aprendizaje).**
- 3. Fijación de criterios, instrumentos de evaluación.**



**ANEXO 7:  
INVENTARIO DE RECURSOS**

<b>RECURSO:</b>	<b>CANTIDAD BUENA</b>
<b>Báscula</b>	<b>1</b>
<b>Báscula romana de despensa</b>	<b>1</b>
<b>Amplificador</b>	<b>2</b>
<b>Amplificador de Audio</b>	<b>1</b>
<b>Baffle</b>	<b>2</b>
<b>Micrófono</b>	<b>2</b>
<b>Tape deck</b>	<b>1</b>
<b>Tocadiscos</b>	<b>1</b>
<b>Diapositivo de proyección</b>	<b>169</b>
<b>Empalmadora de películas</b>	<b>1</b>
<b>Parlante de cine</b>	<b>0</b>
<b>Potra diapositivas</b>	<b>1</b>
<b>Aparato para comprensión de suelos</b>	<b>1</b>
<b>Transformador</b>	<b>1</b>
<b>Empalmadora</b>	<b>1</b>
<b>Guillotina</b>	<b>1</b>
<b>Horno para cerámica</b>	<b>1</b>
<b>Panel de control</b>	<b>21</b>
<b>Pistola eléctrica para soldar</b>	<b>1</b>
<b>Sirena de disco</b>	<b>4</b>
<b>Juego de ajexrez</b>	<b>11</b>
<b>Delantal protector de Rayos X</b>	<b>1</b>
<b>Espejo esférico de microscopio</b>	<b>6</b>
<b>Estuche para microscopio</b>	<b>1</b>
<b>Gradi11a metálica</b>	<b>1</b>

nara infrarroja	1
Para para microscopio	1
Po para aguja	33
Pde laboratorio	2
Froscopio monocular bauch lomb	5
Poscopio monocular leitz	2
Siscopio monocular spencer	1
Froscopio monocular wetzler	1
Froscopio monocular zeiss winkel	1
Ha auxiliar	7
Pa-agujas	1
Fa-objetos	3
pta-tubos	1
Ptato	10
plre de madera	1
metro	6
ttrimetro AC	1
trimetro DC	1
rimetro medidor	1
jilo de ajuste	4
jilo de gancho (collarín)	11
jilo de Newton	1
jrato de aerodinámica	1
rato de Gavendich	2
rato de distribución magnética	1
rato de medición universal	2
lrato de propagación de presión	1

**Aparato de reacción y presión**  
**Aparato de resonancia**  
**Aparato de torsión**  
**Aparato de demostración series paralel**  
**Aparato centro de gravedad**  
**Aparato de contracción**  
**Aparato para contracción**  
**Aparato para dilatación lineal**  
**Aparato para incidencia de reflexión**  
**Aparato para momento de inercia**  
**Aro metálico**  
**Arrastrador**  
**Autoclave**  
**Balanza analítica balanza de presión**  
**Balanza de presión**  
**Balanza de dietética**  
**Balanza granataria**  
**Balanza hidrostática**  
**Balón fondo plano**  
**Balón fondo redondo**  
**Balón volumétrico**  
**Banco óptico**  
**Barógrafo**  
**Barómetro**  
**Barra con masa en extremos**  
**Barrera de ondas**  
**Base para prisma**

**oque madera para reforzamientos**  
**obina**  
**bobina para inducción**  
**bobina para transformador**  
**bobas**  
**bobina de bario**  
**bornes**  
**borujula**  
**bobina de emisión**  
**bobozote de centrífuga**  
**bobina de resistencia de década**  
**bobibrador o verniter**  
**boborímetro**  
**Cámara de niebla o de wilson**  
**Campana met P juego electrostático**  
**campana neumática**  
**campana para alto vacío**  
**capítulo de porcelana**  
**carreta de inducción**  
**carro de dinámica**  
**Catetómetro**  
**Centrífuga analítica**  
**Cilindro**  
**Circuito**  
**Cojinete**

**Calorímetro**  
**Columna inclinada**  
**Condensador**  
**Conductómetro**  
**Conductor**  
**Cono**  
**Copa met de Faraday**  
**Crisol de porcelana**  
**Cuba metálica**  
**Cuba plástica**  
**Cubeta de honda**  
**Cubeta metálica**  
**Cubeta plástica**  
**Cubrepolo**  
**Cuello de ganzo**  
**Diafragma**  
**Diapazón con caja de resonancia**  
**Diapazón eléctrico**  
**Diapazón manual**  
**Dinamómetro**  
**Electrodo**  
**Electroforo de volta**  
**Electroimán**  
**Electrómetro**  
**Emisor de microondas**  
**EQ D Alimentación P osciloscopio**  
**Equipo de relajación**

<b>Escala</b>	<b>21</b>
<b>Esfera</b>	<b>16</b>
<b>Esferómetro</b>	<b>1</b>
<b>Espátula metálica</b>	<b>7</b>
<b>Espectroscopio</b>	<b>2</b>
<b>Espejo</b>	<b>13</b>
<b>Espejo cilíndrico</b>	<b>3</b>
<b>Disco de color</b>	<b>1</b>
<b>Disco de madera</b>	<b>1</b>
<b>Disco metálico</b>	<b>7</b>
<b>Disco óptico de Hertl</b>	<b>4</b>
<b>Espejo cóncavo</b>	<b>4</b>
<b>Espejo con escala iluminada</b>	<b>1</b>
<b>Espejo reflector</b>	<b>4</b>
<b>Espiga</b>	<b>3</b>
<b>Excitador de polo</b>	<b>1</b>
<b>Excitador metálico</b>	<b>3</b>
<b>Filtro</b>	<b>- 4</b>
<b>Filtro metálico</b>	<b>4</b>
<b>Filtro para calorímetro</b>	<b>13</b>
<b>Fotocalorímetro</b>	<b>1</b>
<b>Fotoelemento</b>	<b>1</b>
<b>Fotómetro</b>	<b>1</b>
<b>Fuente de poder o alimentación</b>	<b>1</b>
<b>Galvanómetro de espejo</b>	<b>2</b>
<b>Gancho de presión</b>	<b>2</b>
<b>Gancho para equilibrio</b>	<b>1</b>

<b>ancho para porta pesas</b>	<b>3</b>
<b>enerador de corriente</b>	<b>4</b>
<b>Generador de gas</b>	<b>21</b>
<b>Generador de ondas</b>	<b>5</b>
<b>enerador de van de Graff</b>	<b>2</b>
<b>enerador de viento</b>	<b>1</b>
<b>Giroscopio</b>	<b>1</b>
<b>Gradi 11 a de madera</b>	<b>5</b>
<b>Hélice</b>	<b>1</b>
<b>Emisferio de Magderburgo</b>	<b>3</b>
<b>Imán</b>	<b>21</b>
<b>Indicador</b>	<b>2</b>
<b>Interruptor</b>	<b>8</b>
<b>Interruptor de bomba</b>	<b>1</b>
<b>Jaula</b>	<b>1</b>
<b>Jinete de soporte</b>	<b>11</b>
<b>Jinete de accesorios</b>	<b>1</b>
<b>Jinete de efectos magnéticos</b>	<b>1</b>
<b>Jinete de electrostática</b>	<b>1</b>
<b>Jinete de demostración electromagnética</b>	<b>6</b>
<b>Lámina metálica</b>	<b>1</b>
<b>Lámpara</b>	<b>6</b>
<b>Lámpara con lupa</b>	<b>2</b>
<b>Lámpara de rayo ultravioleta</b>	<b>2</b>
<b>Lavador de pipetas</b>	<b>1</b>
<b>Lente</b>	<b>30</b>
<b>Lente bicóncavo</b>	<b>9</b>

<b>Lente biconvexo</b>	<b>13</b>
<b>Llave, de tres vías</b>	<b>1</b>
<b>Manómetro para medida de presión</b>	<b>4</b>
<b>Máquina eléctrica para enseñanza</b>	<b>1</b>
<b>Martillo de aire</b>	<b>1</b>
<b>Masa</b>	<b>5</b>
<b>Mechero metálico</b>	<b>2</b>
<b>Medidor de corriente directa ARF</b>	<b>1</b>
<b>Medidor de dilatación</b>	<b>1</b>
<b>Modelo de epiciclos</b>	<b>1</b>
<b>Modelo de lámpara de neón</b>	<b>1</b>
<b>Modelo de máquina de vapor</b>	<b>2</b>
<b>Modelo de motor</b>	<b>5</b>
<b>Molinete universal</b>	<b>1</b>
<b>Motor</b>	<b>4</b>
<b>Multímetro</b>	<b>5</b>
<b>Núcleo</b>	<b>7</b>
<b>Núcleo de hierro</b>	<b>10</b>
<b>Núcleo de U para transformador</b>	<b>4</b>
<b>Modelo perforado -</b>	<b>4</b>
<b>Modelo polar</b>	<b>2</b>
<b>Nuez</b>	<b>81</b>
<b>Objetivo</b>	<b>2</b>
<b>Palanca pantalla</b>	<b>1</b>
<b>Pasador</b>	<b>4</b>
<b>Péndulo</b>	<b>7</b>
<b>Pesa cilíndrica</b>	<b>3</b>



<b>Pesa colgandeja</b>	<b>14</b>
<b>Pesa ranurada</b>	<b>18</b>
<b>Pinza</b>	<b>20</b>
<b>Pirómetro</b>	<b>23</b>
<b>Placa de reflexión</b>	<b>3</b>
<b>Placa metálica</b>	<b>4</b>
<b>Placa sintética</b>	<b>2</b>
<b>Plano inclinado</b>	<b>6</b>
<b>Plato para balanza</b>	<b>2</b>
<b>Plomada</b>	<b>6</b>
<b>Polea sencilla</b>	<b>1</b>
<b>Polea triple</b>	<b>4</b>
<b>Portafiltros</b>	<b>1</b>
<b>Porta lámparas</b>	<b>6</b>
<b>Porta lentes</b>	<b>9</b>
<b>Porta pantallas</b>	<b>19</b>
<b>Porta pesas</b>	<b>4</b>
<b>Porta placas</b>	<b>6</b>
<b>Porta rejillas</b>	<b>4</b>
<b>Prensa</b>	<b>1</b>
<b>Prensa hidráulica</b>	<b>10</b>
<b>Prisma</b>	<b>1</b>
<b>Puente de conductividad</b>	<b>20</b>
<b>Pulsador lógico</b>	<b>1</b>
<b>Punta metálica</b>	<b>1</b>
<b>Radiómetro</b>	<b>1</b>
<b>Recipiente metálico</b>	<b>2</b>

<b>Rectificador</b>	<b>3</b>
<b>Registrador</b>	<b>3</b>
<b>Regulador de fuerza</b>	<b>1</b>
<b>Centrifuga</b>	<b>1</b>
<b>Rejilla</b>	<b>2</b>
<b>Resistencia</b>	<b>13</b>
<b>Rodillo</b>	<b>1</b>
<b>Rueda</b>	<b>21</b>
<b>Sonómetro</b>	<b>1</b>
<b>Soplete de gasolina</b>	<b>2</b>
<b>Soplete de madera</b>	<b>8</b>
<b>Soplete de porcelana</b>	<b>4</b>
<b>Soplete para electrodos</b>	<b>1</b>
<b>Soplete rectangular</b>	<b>3</b>
<b>Soplete triangular</b>	<b>4</b>
<b>Tabla</b>	<b>4</b>
<b>Tambor de golpe</b>	<b>1</b>
<b>Tarniz</b>	<b>1</b>
<b>Termógrafo</b>	<b>1</b>
<b>Termómetro</b>	<b>18</b>
<b>Timbre</b>	<b>1</b>
<b>Tornillo micrométrico</b>	<b>2</b>
<b>Transformador variable</b>	<b>5</b>
<b>Transformador de madera</b>	<b>2</b>
<b>Trípode</b>	<b>22</b>
<b>Tubos</b>	<b>2</b>
<b>Tubo de gas espector</b>	<b>36</b>

<b>Tubo de rayos catódicos</b>	<b>7</b>
<b>Tubo de rayos X</b>	<b>2</b>
<b>Tubo en U</b>	<b>1</b>
<b>Tubo metálico</b>	<b>15</b>
<b>Tubo sonoro abierto</b>	<b>6</b>
<b>Válvulas</b>	<b>2</b>
<b>Varillas</b>	<b>26</b>
<b>Varilla para dilatación lineal</b>	<b>10</b>
<b>Varilla para soporte</b>	<b>45</b>
<b>Vaso metálico</b>	<b>1</b>
<b>Vibrador</b>	<b>2</b>
<b>Voltímetro</b>	<b>7</b>
<b>Balón</b>	<b>6</b>
<b>Balón de destilación de una boca</b>	<b>2</b>
<b>Beaker</b>	<b>21</b>
<b>Beaker graduado</b>	<b>141</b>
<b>Botella</b>	<b>3</b>
<b>Cojín de pectri</b>	<b>7</b>
<b>Campana de vidrio</b>	<b>2</b>
<b>Cápsula de vidrio</b>	<b>6</b>
<b>Cilindro</b>	<b>4</b>
<b>Condensador de vidrio</b>	<b>3</b>
<b>Copa graduada</b>	<b>11</b>
<b>Cubeta</b>	<b>10</b>
<b>Cuerpo de vidrio</b>	<b>5</b>
<b>Embudo de vidrio vástago largo</b>	<b>10</b>
<b>Erlenmeyer</b>	<b>78</b>

ANEXO B.  
 PLANOS DE ESPACIO FÍSICO DEL LICEO BACHILLERATO

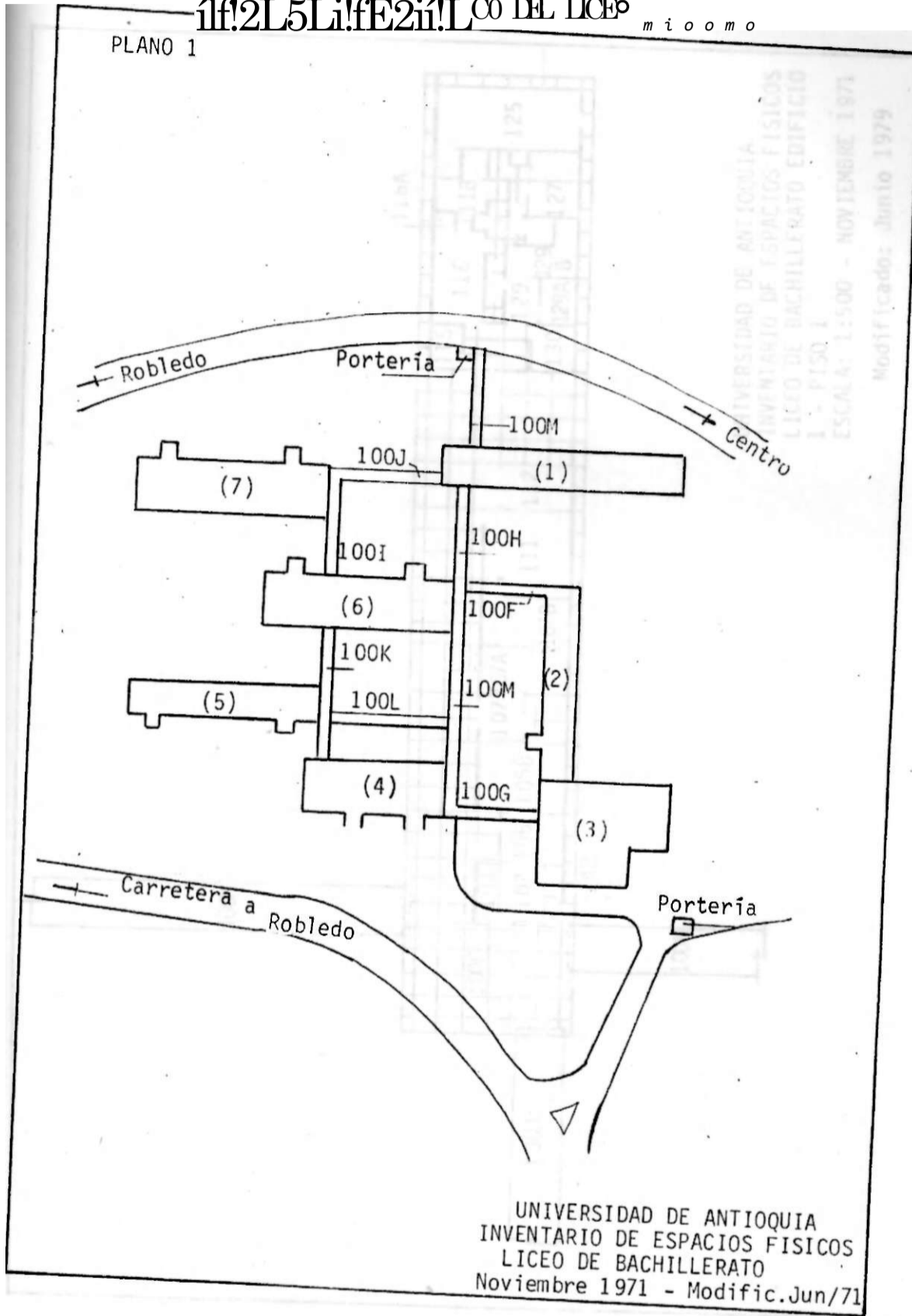
Erlenmeyer con desfreno lateral	37
Frasco de dilatación	1
Frasco de Wolf	12
Hidrómetro	5
Jeringa	2
Mortero de vidrio	6
Pipeta graduada	2
Placas	1
Prisma	5
Probeta	43
Probeta graduada	5
Recipiente de vidrio	11
Cifón	4
Termo	4
Tubo al vacío	7
Tubo de desagüe	7
Tubo	22
Tubo en T	1
Tubo de ensayo	250
Tubo de ensayo mediano	2
Tubo de secado	2
Vaso para laboratorio	13
Escuadra	2
Regla T	2
Cortador de tubo	6
Pesas	71
Taladro manual	1
Lámina	97

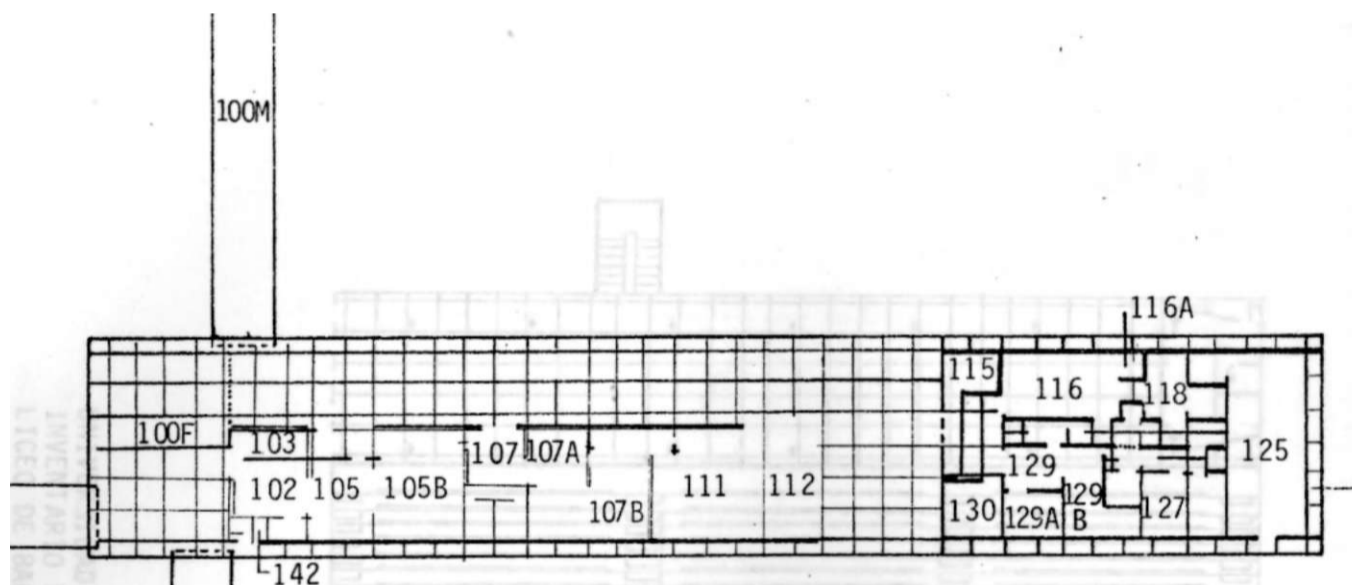
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
 INVENTARIO DE ESPACIOS FÍSICOS  
 LICEO DE BACHILLERATO  
 Noviembre 1971 - Modific. 1/71

ANEXO 8:

1f!2L5Li!fE2ii!LCO DEL LICEP mioomo

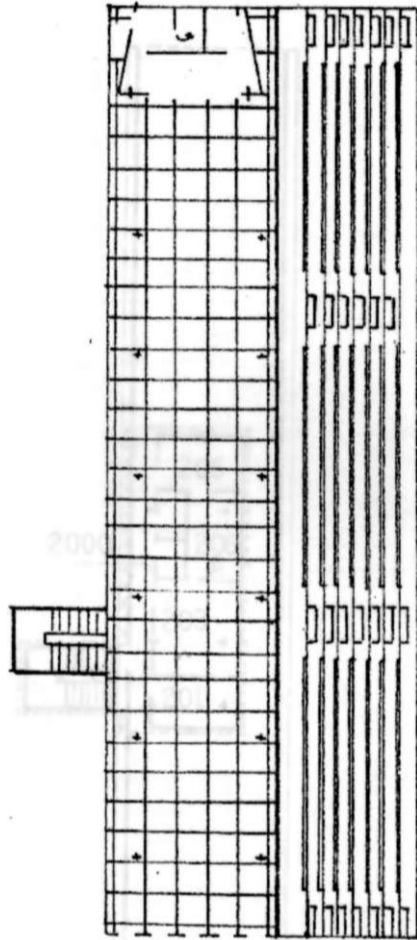
PLANO 1





**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**  
**INVENTARIO DE ESPACIOS FISICOS**  
**LICEO DE BACHILLERATO EDIFICIO**  
**1 - PISO 1**  
**ESCALA: 1:500 - NOVIEMBRE 1971**  
**Modificado: Junio 1979**

PLANO 3



**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
INVENTARIO DE ESPACIOS FISICOS  
LICEO DE BACHILLERATO-EDIFICIO:2  
PI SO:1  
ESCALA: 1:500 - NOVIEMBRE 1971**

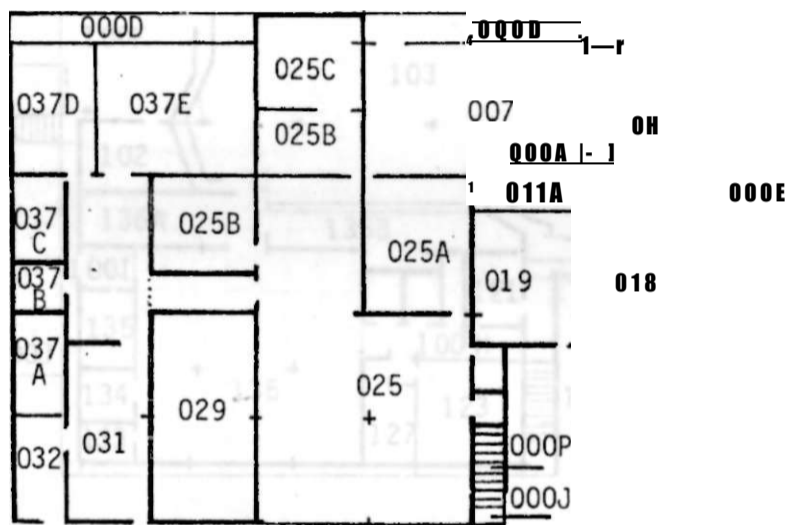
**Modificado: Junio 1979**

PLANO 3

' 206  
n -  
2000 2 i  
U -  
1203 ^  
+201 /

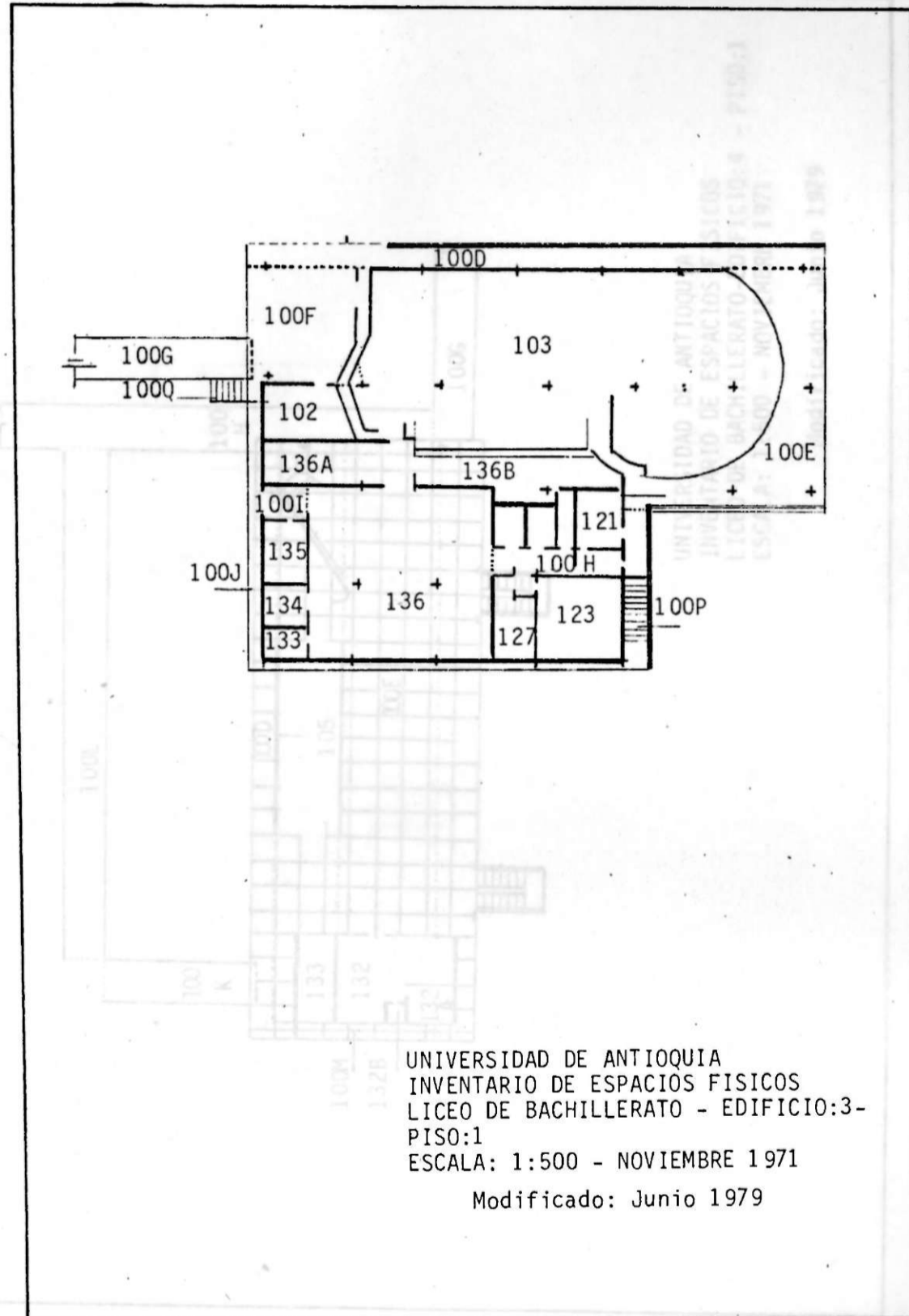
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
INVENTARIO DE ESPACIOS FISICOS  
LICEO DE BACHILLERATO-EDIFICIO:2-PISO:2  
ESCALA: 1:500 - NOVIEMBRE 1971  
Modificado: Junio 1979



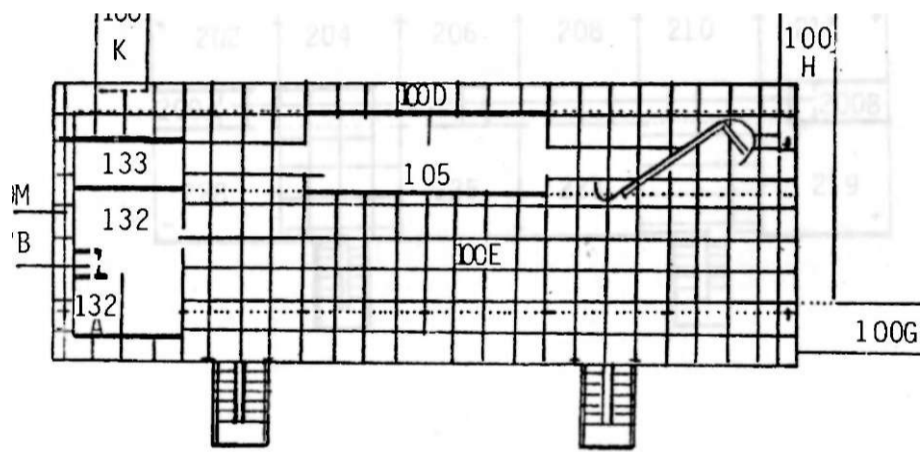


**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**  
**INVENTARIO DE ESPACIOS FISICOS**  
**LICEO DE BACHILLERATO-EDIFICIO:3-PISO:0**  
**ESCALA: 1:500 - NOVIEMBRE 1971**  
**Modificado: Junio 1979**

PLANO 6  
PLANO 6

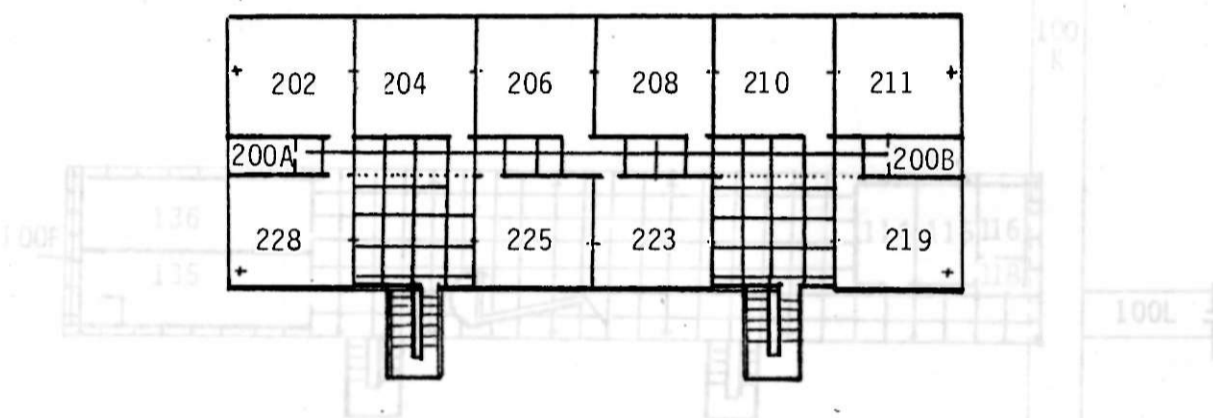


100L



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
INVENTARIO DE ESPACIOS FISICOS  
LICEO DE BACHILLERATO-EDIFICIO:4 - PISO:1  
ESCALA: 1:500 - NOVIEMBRE 1971

Modificado: Junio 1979



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
INVENTARIO DE ESPACIOS FISICOS - PISO: 2  
LICEO DE BACHILLERATO - EDIFICIO: 4 - PISO: 2  
ESCALA: 1:500 - NOVIEMBRE 1971  
Modificado: Junio 1979



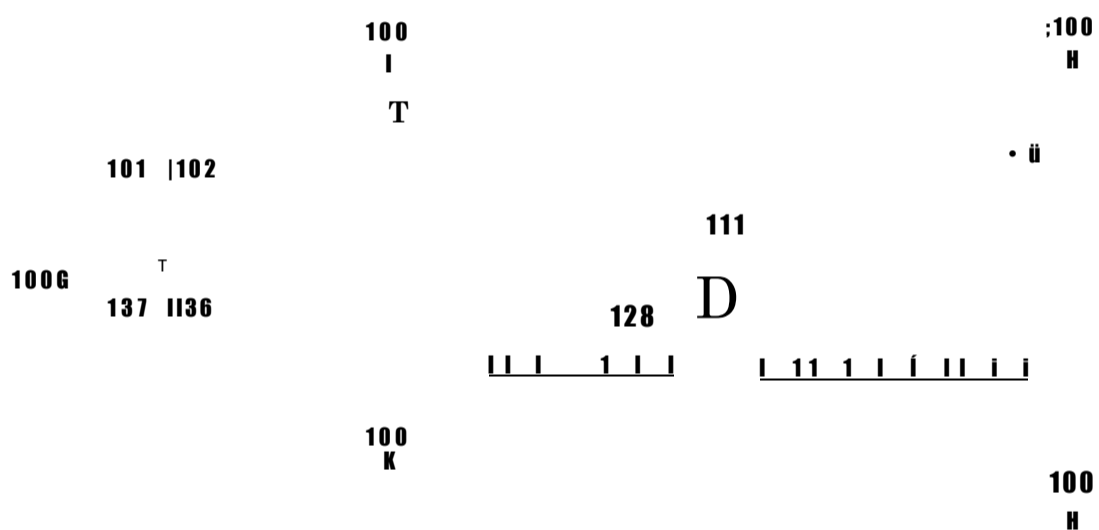
-0  
r~  
•Z  
0

202	204	206	208	210	212	214	215
235 i. 1			^ 2 d b D				'200A
					INTTI, J E		

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
INVENTARIO DE ESPACIOS FISICOS  
LICEO DE BACHILLERATO - EDIFICIO:5 - PISO:2  
ESCALA: 1:500 - NOVIEMBRE 1971  
Modificado: Junio 1979

0  
2L

CO  
10

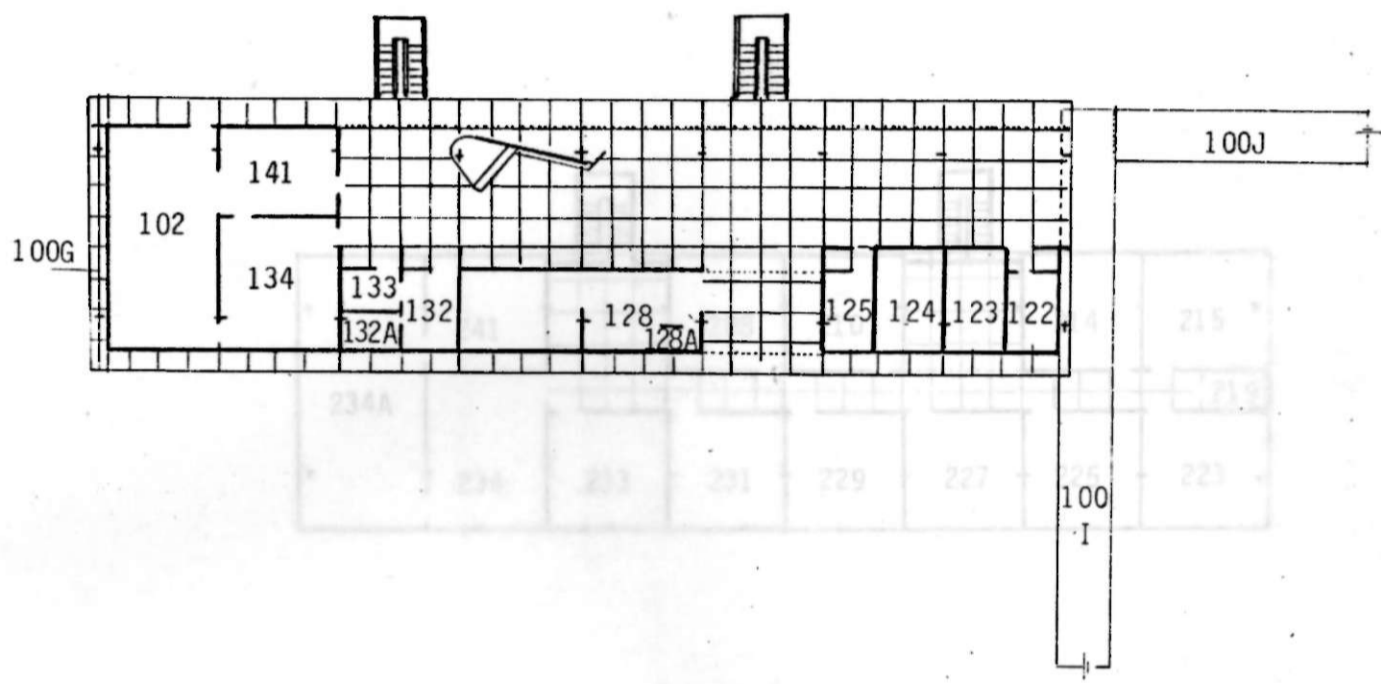


41

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
INVENTARIO DE ESPACIOS FISICOS  
LICEO DE BACHILLERATO-EDIFICIO:6-PISO:1  
ESCALA: 1:500 - NOVIEMBRE 1971  
Modificado: Junio 1979







UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
INVENTARIO DE ESPACIOS FISICOS  
LICEO DE BACHILLERATO-EDIFICIO:7-PISO:1  
ESCALA: 1:500 - NOVIEMBRE 1971

Modificado: Jun/79

		É			Z	E		
4	241	i	208	210			214	215
234A		i						,219
v	234	233	231	229	227	225	223	-

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**  
**INVENTARIO DE ESPACIOS FISICOS**  
**LICEO DE BACHILLERATO - EDIFICIOS - PISO:2**  
**ESCALA: 1:500 - NOVIEMBRE 1971**  
**Modificado: Junio 1979**

**ANEXO 9**  
**ENCUESTAS Y GUIA PARA ENTREVISTAS AL PERSONAL DOCENTE,**  
**ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO**

**VALIDEZ DE FACHADA**

**Apreciado Profesor:**

**De la manera más comedida solicitamos a usted la revisión de la  
cuesta adjunta que será utilizada en nuestro trabajo de tesis.**

**Las sugerencias que al respecto nos haga, serán de una gran útil  
dad para el éxito de nuestra investigación.**

**De antemano reciba nuestros agradecimientos y un cordial saludo.**

**Atentamente,**

**EFRAIN LOPEZ**

**MARIA ELENA VELASCO F.**

**Medellín,**

**Señor  
PROFESOR  
Liceo Antioqueño  
Ciudad**

**Apreciado compañero:**

**Con el propósito de atender a la necesidad de "reubicar funciones", manifestada por el honorable cuerpo de profesores de esta Institución en el documento "Hacia un Proyecto de Universidad", solicitamos a usted el diligenciamiento de la encuesta que adjuntamos, cuya información utilizaremos para la elaboración de una propuesta de un nuevo Manual de Funciones.**

**Del empeño y de la objetividad con que usted responda a cada una de las preguntas dependerá el buen logro de nuestro trabajo.**

**Contando con su valiosa colaboración reciba nuestro más sincero agradecimiento.**

**Atentamente,**

**EFRAIN ANTONIO LOPEZ  
Practicante Magister  
Admón Edc. Fac. de Ed.**

**MARIA ELENA VELASCO F.  
Practicante Magister  
Admón Edc. Fac. de Ed.**

**LUIS OSCAR LONDOÑO ZAPATA  
Supervisor de Práctica**

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

LICEO ANTIOQUEÑO

**INDICACIONES:** En esta encuesta que está dirigida a Jefes de Grupo y Profesores, usted encontrará una serie de alternativas como respuesta; el literal de la alternativa elegida debe ser marcada con una X. También encontrará algunas preguntas abiertas sobre las cuales le pedimos su sincera opinión.

1. **SEXO:**
  - a. Masculino
  - b. Femenino
2. **EDAD:**
  - a. Menor de 25 años
  - b. Entre 26 y 35 años
  - c. Entre 36 y 45 años
  - d. Mayor de 46 años
3. **CARGO QUE DESEMPEÑA EN LA INSTITUCION**
  - a. Jefe de Grupo
  - b. Profesor Unicamente
4. **TIEMPO DE SERVICIO EN LA INSTITUCION**
  - a. 2 años o menos
  - b. 3 a 5 años
  - c. 6 a 9 años
  - d. 10 a 20 años
  - e. Más de 20 años

Lea detenidamente las funciones que están numeradas en el Anexo a esta encuesta y que corresponden a su cargo y de acuerdo con ellas, responda a las siguientes preguntas:

5. De las funciones que aparecen en el anexo usted las desempeña: .

<b>FUNCIONES</b>	<b>a</b>	<b>b</b>	<b>c</b>	<b>d</b>	<b>e</b>	<b>f</b>	<b>g</b>	<b>h</b>	<b>i</b>	<b>j</b>	<b>k</b>	<b>1</b>	<b>11</b>
<b>Siempre</b>													
<b>Con frecuencia</b>													
<b>Rara vez</b>													
<b>Nunca</b>													

**6. Las causas por las cuales Ud. rara vez o nunca ha desempeñado las funciones anteriores son: (utilice el cuadro y marque con una X la alternativa elegida debajo del literal de la función al cual corresponde).**

<b>FUNCIONES</b>	<b>a</b>	<b>b</b>	<b>c</b>	<b>d</b>	<b>e</b>	<b>f</b>	<b>g</b>	<b>h</b>	<b>i</b>	<b>j</b>	<b>k</b>	<b>1</b>	<b>11</b>
<b>No sabia que correspondían a su cargo</b>													
<b>Se superpone con funciones de otros</b>													
<b>No tienen razón de ser</b>													
<b>Otras causas</b>													

**Indique para cada función señalada cuáles' son esas otras causas.**

**7. De las funciones presentadas en el Anexo, cuáles deberían ser asignadas a otros cargos y cuáles son estos. (Escriba al frente del literal que corresponde a la función, el cargo al cual debe ser asignada y justifique su respuesta).**

<b>FUNCION</b>	<b>CARGO/ASIGNADA</b>	<b>J U S T I F I C A C I O N</b>

**8. Qué funciones desempeña Ud. y no están contenidas en el Anexo?**

**9. Las funciones que Ud. desempeña, están de acuerdo con los propósitos de la institución contenidos en la propuesta presentada por el señor Director para el presente año?**

**Utilice el cuadro siguiente y marque con una X la alternativa que elija para cada una de las funciones.**

<b>FUNCIONES</b>	<b>a</b>	<b>b</b>	<b>c</b>	<b>d</b>	<b>e</b>	<b>f</b>	<b>g</b>	<b>h</b>	<b>i</b>	<b>j</b>	<b>k</b>	<b>1</b>	<b>11</b>
<b>Totalmente de acuerdo</b>													
<b>No totalmente</b>													
<b>En pocos aspectos</b>													
<b>Total desacuerdo</b>													

**Justifique su respuesta: para las dos últimas alternativas.**



**10. Qué otras funciones no contenidas en el Anexo, considera Ud. que corresponden a su cargo y por qué?**

**11. Según su criterio, cuáles serían a su criterio las modificaciones que deberían tener las funciones asignadas a otros cargos? Justifique su respuesta.**

**12. Qué dificultades encuentra Ud. para el desempeño de sus funciones,  
(utilice el cuadro para responder)**

<b>FUNCIONES</b>	<b>D I F I C U L T A D E S</b>
<b>a</b>	
<b>b</b>	
<b>c</b>	
<b>d</b>	
<b>e</b>	
<b>f</b>	
<b>g</b>	
<b>h</b>	
<b>i</b>	
<b>j</b>	
<b>k</b>	
<b>l</b>	
<b>11</b>	

**13. Cómo considera Ud. que podrían obviarse estas dificultades?**

**14. Cualquier otra sugerencia que Ud. considere importante para nuestro trabajo le rogamos indicárnosla.**

GRACIAS POR SU COLABORACION i

GUIA PARA ENTREVISTA A PERSONAL DE SERVICIO

1. **Cargo que desempeña**
2. **Años de servicio en la Institución**
3. **Cuál es el trabajo que le corresponde realizar?** »
4. **Cree Usted que algunas de sus tareas deben ser desempeñadas por otro cargo?**
5. **Cuál es esa tarea y qué cargo debería desempeñarla?**
6. **Considera que Usted podría desempeñar mejor algunas de las tareas, asignadas a otros cargos? Cuáles y por qué?**
7. **Qué dificultades encuentra Usted para desempeñar bien su labor?**
8. **Cómo se podrían superar esas dificultades?**

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS Y ENTREVISTAS

ENTREVISTA A DIRECTORES DE AÑO

FUNCIONES	Frecuencia			Razones por las que rara vez o nunca se desempeñan las funciones	Dificultades para el desempeño de las funciones	Funciones asignadas a otros cargos	Relac entre funciones y propósitos del Liceo	Observaciones y sugerencias
	CL	> ra	nunca					
a. Cumplir y hacer cumplir el reglamento y todas las órdenes que para el correcto funcionamiento del Liceo imparta el Director.	80	10	20	-Las normas son desactualizadas por los estudiantes. -El profesor no tiene ninguna herramienta para hacer cumplir el reglamento.	-Falta de un reglamento específico del Liceo. -El reglamento que rige es obsoleto, superado por las condiciones socioeconómicas y políticas y por la madurez del estudiantado.		Sí hay acuerdo entre las funciones y los objetivos del Liceo.	-El coordinador de disciplina es un administrador de la empresa educativa. -Se hace necesario un reglamento actualizado. -Los estudiantes deben aportar sus puntos de vista.
b. Velar permanentemente por la disciplina del Liceo en general y del año a su cargo en especial: oír a los alumnos en sus iniciativas y reclamos y atenderlos de acuerdo con el Director del Plantel.	5	100			-Dificulta la labor las 12 horas de clase. -Hay dos administraciones paralelas: Una administración oficial dada por las directivas y otra por los estudiantes igual o más fuerte. -Adaptar la administración a la de los estudiantes. -No se está predispuesto al cambio. Generalmente se espera que el estudiante cambie y no el profesor.		Sí se está cumpliendo en la medida en que son viables. Están de acuerdo las funciones a, b, c, d, e, f, g.	Analizar los problemas disciplinarios y la forma de enfocarlos. No se trata de una disciplina de sanción sino de un análisis teniendo en cuenta los factores externos, especialmente el familiar. -Los problemas se tienen

ENTREVISTA A DIRECTORES DE AÑO

FUNCIONES	Frecuenc			Razones por las cuales rara vez o nunca se desempeñan las funciones	Dificultades para el desempeño de las funciones	Funciones asignadas a otros cargos	Relac entre funciones y propósitos del liceo	Observaciones y sugerencias
	Siempre	Rara vez	Nunca					
c. Dictar 6 horas de clase semanales sin remuneración distinta a la que corresponda por razón de su cargo.	5 % 100				-Profesores tajantes que no dialogan. -La posición de la mayoría de los profesores es retrógrada.			que solucionar con ellos
d. Asistir a las juntas de directores de año, a las reuniones generales de profesores y a los actos de comunidad.	5 % 100							Las reuniones de directores de año han adquirido una mayor importancia y mayor frecuencia con la administración actual.
e. Determinar de acuerdo con el director del liceo y cada uno de los jefes de grupo, la forma como deben orientarse los estudios del curso respectivo.		5 % 100		Corresponde a la parte académica.	Recelos motivados por la ingerencia de un director de año en la parte académica. El tiempo muy corto, que obliga a suspender las clases muchas veces.	Jefes de departamento por ser función académica.		Darle al muchacho buen nivel académico y buena calidad y justicia; si esto se cumple el profesor no tiene problemas. Trabajar las clases de

ENTREVISTA A DIRECTORES DE AÑO

FUNCIONES	Frecuencia		Razones por las cuales rara vez o nunca se desempeñan las funciones	Dificultades para el desempeño de las funciones	Funciones asignadas a otros cargos	Relac entre funciones y propósitos del Liceo	Observaciones y sugerencias
	Cj. para v	ra u c					
							acuerdo con el interés de el alumno.
f. Elaborar horarios de clase conforme a las intensidades fijadas por el MEN y en colaboración con los profesores, teniendo en cuenta las condiciones siguientes: 1) Cada clase durará 50 minutos. 2) Entre clase deben dejarse 10 minutos de descanso.	5 % 100						Con la sistematización, ésta dejará de ser función.
g. Dirigir el trabajo de elaboración de informes bimestrales y anuales de los alumnos y estudiar cuidadosamente las observaciones de los profesores en materia de conducta, esfuerzo, trabajo, asistencia, etc.	5 % 100						Se hace el análisis en otras dependencias.
h. Organizar el turno de vigilancia entre profesores, en el descanso de los alumnos.	2 % 40	3 % 50	-Pasó de moda -No se acostumbra en el Liceo.	Se cataloga como repetivo.			No hay necesidad de vigilancia.
i. Leer y explicar a los alumnos al princi-	1 %	4 %	-No existe el reglamento.	Falta de reglamento	Jefes de grupo tie-		-Elaborar encuestas de ti

ENTREVISTA A DIRECTORES DE AÑO

FUNCIONES	Frecuenc			Razones por las que rara vez o nunca se desempeñan las funciones	Dificultades para el desempeño de las funciones	Func iones asignadas a otros car- gos	Relac entre funciones y propósitos del Liceo	Observaciones y sugerencias
	a. COPI	Rara v	Nunca					
pió ciel año, la parte del reglamento referente a los mismos.	20		80	-No se conoce el reglamento. -Estamos en un proceso de revisión.		nen la función de orientar a su grupo..		po socioeconómico para conocer el personal. -Unificar criterios sobre el concepto de comportamiento y eliminar la parte de sanciones. -Asesorar e ilustrar con muchas ideas y experiencias la comisión del reglamento. -Con la sistematización se hará necesario la redistribución de funciones.
j.Mantener frecuentemente informado al Director sobre la marcha de la sección a su mando.	5 %		100					
k. Exigir del profesorado asistencia pun-	5 %							La inasistencia es escasa



ENTREVISTA A DIRECTORES DE AÑO

FUNCIONES	Frecuenc			Razones por las cuales rara vez o nunca se cumplen las funciones	Dificultades para el desempeño de las funciones	Funciones asignadas a otros cargos.	Relac entre funciones y propósitos del Liceo	Observaciones y sugerencias
	Siempr	> 40	Nunca					
tua 1 a clase e informar al secretario de casos de inasistencia	100							No es al Secretario sino a la Dirección a quien se informa .
1. Presidir las reuniones bimensuales o trimestrales de los padres de familia de los estudiantes. Suministrar a los padres o acudientes, asesorados por los jefes de grupo, los informes solicitados sobre su conducta y aprovechamiento.	4 % 80		1 % 20					
11. Cumplir las comisiones que le señale el Director.	> % 60		2 % 40	Los comités están hasta ahora en 1a etapa de la conformación.				Integrar cuanto antes la comisión de Regí amento, presentar un buen proyecto y lograr que el Consejo Superior lo apruebe.
m. Revisar mensualmente los libros de registros de clase con el fin de darse cuenta de el proceso de la enseñanza y número de cla-			5 % 100	-Pasó de moda y por otra parte corresponde a los jefes de decartamento.	-Excesivo trabajo del profesorado. -Nombramiento del profesorado bastante lento.	Jefes de departamentoes función académica.		

ENTREVISTA A DIRECTORES DE AÑO

FUNCIONES	Frecuenc			Razones por las cuales rara vez o nunca se desempeñan las funciones	Dificultades para el desempeño de las funciones	Funciones asignadas a otros cargos	Relación entre funciones y propósitos del Liceo	Observaciones y sugerencias
	Siempre	Rara vez	Nunca					
ses dictadas para efectos de la validez del curso. De esto último informar al Director del Liceo antes de la iniciación de los exámenes.				No tienen fundamento científico.	No hay un currículo aplicado a la institución. No hay una línea directa entre el trabajo social y el administrativo.			
n. Presidir las sesiones de calificación de conducta y demás reuniones a que hubiere lugar con los profesores del año a su cargo	4 %		1 %	Pasó de moda, el mismo concepto de comportamiento perdió vigencia.				No se debe calificar conducta ni comportamiento ya que estos conceptos están dados por la sociedad y a quien le corresponde decidir es a instancias superiores.
ñ. Conceder permiso a los alumnos cuando por razones justificadas deban retirarse del establecimiento temporalmente.	5 %							
o. Informar al profesorado de las determinaciones tomadas por la Junta de Directores de Año y hacerlas cumplir								Existe un buen canal de comunicación.

ENTREVISTA A DIRECTORES DE AÑO

FUNCIONES	Frecuencia		Razones por las cuales rara vez o nunca se desempeñan las funciones	Dificultades para el desempeño de las funciones	Funciones asignadas a otros cargos	Relac entre funciones y propósitos del Liceo	Observaciones y sugerencias
	Siempre	Rara vez / Nunca					
p. Informar por escrito al director del plantel sobre la marcha de la sección a su cargo al terminar el año lectivo y elaborar por duplicado las actas generales de los exámenes semestrales y finales.	5 %	100					Debería darse un informe también al profesorado
q. Remitir a 1a Secretaría, debidamente organizados, el archivo de exámenes, temas y demás registros ordinarios oficiales, una vez terminados los exámenes trimestrales y finales.	3 %	2 %	-No hay banco de preguntas. -Los archivos son llevados por los jefes de departamento	No hay un archivo funcional y menos un estudio juicioso estadístico de cada pregunta.	En parte es de los jefes de departamento. Es parte de la organización académica.		Dividir una pregunta entre dos grupos buenos los que poseen y malos los que no para analizarlos.
r. Visitar con frecuencia las clases de los profesores bajo su dirección y aconsejar las normas pedagógicas que estime convenientes para la buena marcha de la enseñanza.			5 %	Pertenece a los jefes de departamento.	-Se carece de equipos y materiales de dotación. -Compartir la planta física con otra comunidad. "Cuando se diluye la responsabilidad se pierde la culpabilidad"	Jefes de Departamento.	Realizar una programación curricular de curso y buscar un control pero no hacia la administración sino al sistema de enseñanza.

ENTREVISTA A DIRECTORES DE AÑO

FUNCIONES	Frecuenc			Razones por las cuales rara vez o nunca se desempeñan las funciones	Dificultades para el desempeño de las funciones	Funciones asignadas a otros cargos	Relac entre funciones y propósitos del Liceo	Observaciones y sugerencias
	0- Si %	> Frec %	Nunca %					
s. Hacer la matrícula de su respectivo año de acuerdo con las normas legales y con las disposiciones de las directivas universitarias, pero con las órdenes de matrícula para que los alumnos que lleguen de primera vez, dadas únicamente por el Director.	3 60	1 20	1 20				Profesores	Se cumple bajo el aspecto administrativo. No matriculan directamente.

**8. Funciones que desempeña y no están contenidas en el Anexo:**

- **Director de grupo y presidente de la Junta de Piscina**
- **Asignar a cada profesor el grupo que le corresponde para Dirección**
- **Organizar los horarios de exámenes**
- **Distribuir y dirigir la vigilancia en la cafetería cuando correspon da.**
- **Legalizar las excusas que presentan los alumnos y anular las faltas de asistencia si es el caso.**

**14. Otras sugerencias:**

- **No se deben rotar los cargos ni cambiar**
- **Se requiere más autonomía**
- **El Director Académico es muy necesario**  
**Lo disciplinario debe primar sobre lo académico**

ENTREVISTA A LOS JEFES DE DEPARTAMENTO

	Frecuenc		Causas por las cuales rara vez o nunca se desempeñan las funciones	Dificultades para el desempeño de las funciones	Funciones asignadas a otros cargos	Relac entre funciones > propósitos del Liceo	Observaciones y sugerencias
	1	2					
			habian trazado muchas cambiaron con el cambio de Dirección. Desconocimiento de las órdenes y des-coordinación con los Directores de Año.				realizan reuniones de dos horas cada 20 días. La asistencia es buena.
c. Ejecutar las acciones en coordinación con los demás jefes de departamento.	1	3	Hasta este momento no hay planeada una acción conjunta se ha trabajado más bien aislado. Falta de coordinación y de dirección académica.	-Falta precisar las políticas para el futuro. -Falta un planeamiento de las actividades específicas de cada departamento. -No se tiene autonomía para tomar decisiones.			El año pasado se había pensado er, presentar una agenda común para las reuniones a fin de que los temas fueran tratados en la misma forma. Si se realiza siempre, se unifican criterios y se trazan pautas fijas.
d. Dirigir, supervisar y asesorar a los profesores en el planeamiento y desarrollo de las actividades cu-	3	1	En parte se realiza la programación de la materia de acuerdo a las políticas vigentes	No hay dirección académica. No hay claridad en la organización de las funciones	Los proDúsi tos del Liceo si se pueden lograr con es		Muy general la función, dentro de ésta se consideran 4 funcio-

ENTREVISTA A LOS JEFES DE DEPARTAMENTO

FUNCIONES	Frecuenc			Razones por las cuales rara vez o nunca se desempeñan las funciones	Dificultades para el desempeño de las funciones	Funciones asignadas a otros cargos	Relac entre funciones y propósitos del Liceo	Observaciones y sugerencias
	Sier.pr	Rara v	Nunca					
a. Dirigir y organizar las actividades del Departamento, conforme a los criterios establecidos a nivel curricular y de coordinación académica.	4			Se cumple en parte, es muy general	Por asuntos de orden público y suspensión de clases muchas veces no se cumple con las actividades programadas.		Algo utópico si se analizan las características del Liceo.	Hay que especificar o hay que aclarar más la función. En Biológicas las actividades se programan semestralmente y son entre otras, exposición de trabajos de Biología y química, visitas al Jardín Botánico, al Zoológico, a empresas siderúrgicas, textiles y tioreras.
b. Establecer canales y mecanismos de comunicación.	3	1		No hay un mecanismo especial establecido, se hace verbalmente por reuniones informales. Este año más informal porque no hay un horario especial para estas reuniones. Las pautas que se			De acuerdo con los propósitos especialmente en la autonomía del Liceo.	Adecuar locales para reunir a los profesores de cada departamento. Se realiza en forma escrita y oral la comunicación, se

ENTREVISTA A LOS JEFES DE DEPARTAMENTO

FUNCIONES	Frecuenc			Razones por las cuales rara vez o nunca se desempeñan las funciones	Dificultades para el desempeño de las funciones	Funciones asignadas a otros cargos	Relac entre funciones y propósitos del Liceo	Observaciones y sugerencias
	Si e.Nr	ra CX	rs u c o					
rriculares que ofrece el departamento y promover su actualización				-Supervisión a los profesores en clase no se hace.	-No se ha hecho un estudio concienzudo para que los departamentos funcionen más o menos. -Pereza para actualizar se. -Edad muy avanzada de los profesores -No existe la concentración adecuada de los profesores por área.	ta funcio- nes siempre y cuando se reorganicen los departamentos y las Direcciones de Año.		nes: supervisar, promover evaluar, dirigir. -Para los problemas de tipo académico de los profesores, el jefe de departamento habla con el profesor, en caso de trascender pasaría a la dirección académica y no hay. -Concentrar los profesores por sus especialidades. -Nombrar director académico -Darle mayor funcionalidad a los departamentos. -Promover el diálogo entre profesores y alumnos.



ENTREVISTA A JEFES DE DEPARTAMENTO

FUNCIONES	Frecuenc			Razones por las cuales rara vez o nunca se desempeñan las funciones	Dificultades para el desempeño de las funciones	Funciones asignadas a otros cargos	Relac entre funciones y propósitos del Liceo	Observaciones y sugerencias
	Cl.	Rara v	Nunca					
								-Unificar criterios para organizar todos los departamentos. -Tener más autonomía -Tener más autoridad sobre los profesores del Departamento.
e. Colaborar con los coordinadores académicos y de disciplina en la distribución de asignaturas, en la elaboración del horario general de clases del Plantel.	1	3		Se hace en unos departamentos más que en otros. No hay nada establecido. -En la elaboración de horarios se pasan peticiones de los profesores al jefe de Año. -Rara vez se hace porque es una función que la realizan los Directores de Año.	Se elabora de acuerdo a los intereses individuales de los profesores y no de la institución.			
f. Desarrollar programas de investigación científica.			4	-No hay estímulo, no hay tiempo. -No hay cursos de actualización, se usa únicamente la consulta.	Is imposible trabajar con una jornada continué y estar realizando al mismo tiempo un trabajo de investigación científica, ni tampoco hay			

ENTREVISTA A LOS JEFES DE DEPARTAMENTO

FUNCIONES	Frecuenc			Causas por las cuales rara vez o nunca se desempeñan las funciones	Dificultades para el desempeño de las funciones	Funciones asignadas a otros cargos	Relac entre funciones y propósitos del Liceo	Observaciones y sugerencias
	Siempre	Rara vez	Nunca					
					asesoría. -Falta apoyo de la Universidad de Antioquia -Falta de elementos de trabajo. -Falta de actualización de los profesores			
g. Supervisar y evaluar la ejecución de los programas del departamento y el rendimiento de los estudiantes.	2	0		Hay una cierta supervisión pero realmente ningún departamento se ha hecho una evaluación. -Simplemente se miran las calificaciones .	Hay que clarificar sobre la evaluación, ésta debe contener la medición y llevarla al hecho. -Una cosa es medir y otra es evaluar. -No se hace ningún análisis. -La jornada es un elemento negativo.			Muy general. Salen dos funciones: supervisar y evaluar. -La evaluación sería al finalizar el año sobre rendimiento y tenerla en cuenta para la evaluación del año siguiente -Hay que evaluar el resultado del año anterior no sólo de los departamentos sino a todo nivel con el fin de planear las actividades del próximo año.

ENTREVISTA A LOS JEFES DE DEPARTAMENTO

FUNCIONES	Frecuenc			Razones por las cuales rara vez o nunca se desempeñan las funciones	Dificultades para el desempeño de las funciones	Funciones asignadas a otros cargos	Relac entre funciones y propósitos del Liceo	Observaciones y sugerencias
	Siempre	Rara vez	Nunca					
d. Rendir periódicamente al coordinador académico informe sobre el desarrollo de los programas del Departamento.	4			Hasta ahora se vienen realizando estudios con el fin de realizar ajustes a la marcha académica y a la marcha administrativa. Los informes no han sido por escrito, han sido verbales' a través de las reuniones.				Quincenalmente se hace al director o jefe de Año. -Realizar reuniones periódicas, adecuarlo.
i. Colaborar con el coordinador de disciplina en la administración del personal del Departamento.		2	2	Lo hace el Director de Año.	No se tiene poder para sugerir cambio de profesores. -No hay una limitación clara entre los jefes de departamento y los Directores de Año	Le corresponde al director de Año. La ingerencia en la disciplina es netamente administrativa.		
j. Cumplir con la asignación académica de conformidad con las normas vigentes.	3	1		La carga académica en una jornada de esta naturaleza es mucha. -Falta de colaboración de los compañeros o profesores del Departamento. -Muchas las horas para realizar una Jefatura de Dpto.				Deberían ser 12 horas de clase. -Disminuir la carga académica a 16 horas



**8. Funciones que desempeñan y no aparecen en el Anexo:**

- No realizan otras funciones distintas.

**OBSERVACION:** Los propósitos del Liceo si se pueden lograr con estas funciones siempre y cuando se reorganicen los Departamentos y las Direcciones de Año.

ENTREVISTA DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA

FUNCIONES	Frecuenc			Razones por las cuales rara vez o nunca se desempeñan las funciones	Dificultades para el desempeño de las funciones	Funciones asignadas a otros cargos	Relac er.tre funciones y propósitos del Liceo	Observaciones y sugerencias
	C. Q. ai	Rara V	Nunca					
a. Al Jefe-Coordinador corresponde disponer, ordenar y vigilar todo lo relacionado con el departamento a su cargo.	1						Creo que sí existe concordancia entre funciones y propósitos del Liceo.	
b. Representar al Liceo en todas las actividades correspondientes a citas a congresos de Educación Física, ligas de deportes o a organizaciones cívicas que traten de la participación del personal del Liceo colectiva o parcialmente. Además asistir a todas las reuniones ordenadas por las Directivas del Liceo.							Tenemos un trabajo planeado más tangible que los otros departamentos y en el departamento en el área de Deportes.	Las reuniones con las directivas del Liceo se hacen normalmente con las ligas a través de los entrenadores. Cuando se trata de pedir auxilios a Ccideportes u otra entidad pública, es el jefe del departamento en persona quien lo hace.
c. Permanecer dentro del plantel el tiempo a que están obligados los profesores internos.		1		Tiene que estar entrando y saliendo por cuestión del mismo trabajo.				

**ENTREVISTA AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA**

FUNCIONES	Frecuenc			Razones por las cuales rara vez o nunca se desempeñan las funciones	Dificultades para el desempeño de las funciones	Funciones asignadas a otros cargos	Relac entre funciones y propósitos del Liceo	Observaciones y sugerencias
	Si empr	Rara v	cu					
d. Dictar un número de 11 clases semanales			1				Se puede mostrar a veces los resultados finales	Al jefe del departamento le corresponde dictar 8 horas de clase y las demás actividades del departamento. (Rige desde que era jefe del departamento Darío Estrada). Este número de horas es normal
e. Organizar con el profesorado a su cargo todo lo relacionado con la libreta de ficha antropométrica, etc.			1	Era modelo argentino que está mandado a recoger.	Su tabulación implicaba mucho tiempo y llenarlo era un martirio para el muchacho.			Esta ficha antropométrica se cambió por una "más práctica con la cual se busca conocer las habilidades de los muchachos para las diferentes disciplinas deportivas. Por ejemplo se hacen pruebas para buscar la coordi

**ENTREVISTA AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA**

FUNCIONES	Frecuenc			Razones por las cuales rara vez o nunca se desempeñan las funciones	Dificultades para el desempeño de las funciones	Funciones asignadas a otros cargos.	Relac entre funciones y propósitos del Liceo	Observaciones y sugerencias
	r- ú l/1	v	Nunca					
								nación en básquet-Vollybol Esta salida ha dado mayores resultados.
f. Será el responsable de los elementos a su servicio del Departamento, para lo cual llevará el inventario correspondiente, el cual será constatado cada año, de acuerdo con la sindicatura de la Universidad.	1							Se lleva por inventario que es controlado por la Universidad
g. Organizar, distribuir y orientar el trabajo de los profesores y entrenadores a su cargo.	1				Pérdida de tiempo a causa de los problemas estudiantiles debido a la anormalidad académica, este año se han tenido que elaborar varios calendarios con el fin de acomodarse a las necesidades y a la situación.			La Universidad debe revisar los reglamentos internos, especialmente los del Liceo. Establecer unos parámetros y darle autonomía al Liceo. Que se de un reglamento claro para el estudiante.



ENTREVISTA AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA

FUNCIONES	Frecuenc	Causas por las cuales rara vez o nunca se desempeñan las funciones	Dificultades para el desempeño de las funciones.	Funciones asignadas a otros cargos.	Relac entre funciones y propósitos del Liceo	Observaciones y sugerencias
h. Rendir informe escrito al director del liceo sobre la dependencia a su cuidado y comunicar oportunamente de las irregularidades o deficiencias que se presenten durante el año.						Los mismos alumnos piden se clarifique  Se hace un informe anual. Siempre se ha respetado.
i. Organizar, con sus profesores los desfiles, actos de comunidad y demás representaciones a que concurra el plantel.		Desde hace muchos años el liceo no volvió a desfilar en la famosa procesión del Corazón de Jesús con la Banda de Guerra.	Problemas de orden social y político.			Cuando hay pequeñas reuniones se hace, total que se viene desarrollando y cumpliendo todavía pero parcialmente.
j. Verificar el examen físico anual con los profesores de su departamento y actuar de conformidad con el Servicio Médico del Liceo		Desconocía este modelo. Conocía otro diferente dado por un rector anterior				No se hace ni se ha hecho nunca, excepto el control que cada profesor pueda tener con los servicios médicos de la y del Liceo.

ENTREVISTA al DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA

FUNCIONES	Frecuencia	Causas por las cuales rara vez o nunca se desempeñan las funciones	Dificultades para el desempeño de las funciones	Funciones asignadas a otros cargos	Relaciones con otros departamentos del Liceo	Observaciones y sugerencias
k. Visitar las clases de los profesores bajo su dirección y hacer las observaciones que estime convenientes y lograr que la enseñanza sea pedagógicamente rica.			Falta de implementos			Presupuesto para implementar el servicio, se hace pero sin tener la ingerencia de llegar a suspender la clase del profesor y a un nivel "de amigo se comentan las experiencias para enfocarla de otra manera si es necesario. La descentralización es necesaria por que se está con la gente que tienen los mismos tipos de experiencias y los mismos intereses. Favorece la comunicación y se está en el papel en el cual se desempeña c

**ENTREVISTA AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA**

FUNCIONES	Frecuenc			Causas por las cuales rara vez o nunca se desempeñan las funciones	Dificultades para el desempeño de las funciones	Funciones asignadas a otros cargos	Relac entre funciones y propósitos del Liceo	Observaciones y sugerencias
	1.	Rara y	re o c: 13					
								se preparó, el alumno se beneficia más y se vive más la materia. "Si el profesor es celoso de la materia, es porque la quiere".
1. Informar mensualmente por escrito al señor secretario sobre la asistencia del profesorado, entrenadores e instructores a su cargo.		1		Se falta muy poco. Los instructores y entrenadores no son dependencia del Secretario del Liceo sino de la oficina de Deportes de la Universidad.	Muchas veces no hay continuidad en la actividad de los monitores porque terminan su carrera o toman otra materia que no les permiten seguir con la monitoria o poraue su único interés es económico. Son muy pocos los que lo hacen por amor al deporte.			Minimo una vez por semana se presenta un informe en la Universidad ante el encargado. Los entrenadores, monitores y auxiliares de cátedra han funcionado. La mayoría de los monitores deberian ser estudiantes de Educación Física o muchachos que sean chiflados por un deporte.

**8. Funciones que desempeña y no están contenidas en el Anexo:**

**Financiar al Departamento: Buscar la forma de conseguir implementos y habilitar canchas. El mayor problema es conseguir la financiación.**

- **Mantenimiento de las áreas deportivas. No hay con qué realizarlo.**

**10. Otras funciones que deberían ser asignadas al Jefe del Departamento de Educación Física:**

- **Los horarios de Educación Física los deberían hacer los de Educación Física y pasarlos a los Directores de Año por necesidad de índole interno y de uso de instalaciones.**

**14. Otras sugerencias:**

- **Asignación por parte de la Universidad de una partida especial, para el Departamento de Educación Física.**
- **No dictar clase de educación física a la última hora para tener disponibilidad de instalaciones, máxime cuando en la tarde las instalaciones son ocupadas por otra institución.**

**ENTREVISTA A JEFES DE LABORATORIO**

FUNCIONES	Frecuenc			Razones por las cuales rara vez o nunca se desempeñan las funciones.	Dificultades para el desempeño de las funciones	Funciones asignadas a otros cargos	Relac entre funciones y propósitos del Liceo.	Observaciones y sugerencias
	Siempr	Rara v	Nunca					
a. Dictar 20 horas de clase teórico-prácticas por semana.	1				Recargo en el horario.			El número de clases para este tipo de materias no debe pasar de 12 a 16 horas y quitar la dirección de grupo a los profesores de esta área.
b. Cumplir las demás obligaciones de los profesores internos, pero estarán eximidos de las direcciones de grupo.	1							-Cada profesor organiza sus prácticas -A los auxiliares por la U.de A. se le da la programación completa y se les fijan las funciones. -Cada profesor da una programación tentativa a los auxiliares semanalmente
d. Fuera de las toras arriba indicadas dedicarán 4 horas más en				i No existe. Hay un monitor encargado de todo esto.	Hay falta de material. Se necesitan equipos para renovar lo viejo.			

ENTREVISTA A JEFES DE LABORATORIO

FUNCIONES	Frecuenc			Razones por las cuales rara vez o nunca se desempeñan las funciones.	Dificultades para el desempeño de las funciones	Funciones asignadas a otros cargos.	Relac entre funciones y propósitos del Liceo.	Observaciones y sugerencias
	Si empr	Rara v	Nunca					
la semana "jara la organización y buen mantenimiento del laboratorio a su cargo."								
e. Elaborar el inventario correspondiente y constatarlo cada año, dando aviso oportuno a la sindicatura.	1				La parte técnica está muy por debajo de la humanística.			Lo hace el monitor con un supervisor de la Universidad de Antioquia.
f. Organizar científicamente el equipo a su cargo.					La orientación no va con los intereses de los estudiantes.			Sí se mantienen chequeando los dos profesores con el monitor.
g. Rendir informe anual al señor Director del Liceo sobre la marcha general del laboratorio correspondiente.	1				La colaboración de la Universidad con el Liceo es nula.			Se rinde el informe por períodos sobre rendimiento académico.
h. Solicitar ante el señor Director del Liceo el equipo necesario para la buena marcha de los Laboratorios.	1				La "autonomía" se tiene y no se tiene.			Se cumple pero no se recibe efectivamente lo que se quisiera.

**8. Funciones que desempeña y no están contenidas en el Anexo:**

**Las correspondientes a las de Directores de Grupo  
Vigilancia de Cafetería**

**14. Otras sugerencias:**

- **Para que exista una continuidad en la materia, la física debería dictarse desde tercero (8°).**

ENCUESTA A JEFES DE GRUPO

FUNCIONES	Frecuencia		Causas por las cuales no se cumplen				Funciones asignadas a otros cargos. Justificación	Relación func/propós.			Dificultades para el cumplimiento de las funciones.	Forma de obviar se estas dificultades
	Con	Rara y	1	2	3	4		Relación	función	propósito		
a. Permanecer dentro del plantel durante el horario normal de trabajo, los días y horas de clase que se fijan conforme a la reglamentación que dicte el Consejo Directivo.	9							8			<p>Escaso tiempo para un mejor desarrollo y avance en los programas y en la profundización. Seminarios que no se pueden dictar por esta misma causa.</p> <p>- Las que se presentan por causa de disturbios en los cuales no hay garantías.</p> <p>- Las pedreas y garroteras de policías y estudiantes.</p>	<p>Ampliando el calendario académico y suprimiendo eventos no totalmente necesarios así como reuniones innecesarias.</p>
b. Velar por la disciplina y correcta organización del establecimiento en general y del grupo encomendado a su cuidado en especial.	6	2						6	1		<p>- La disciplina a veces se hace bien difícil por multiplicidad de causas.</p> <p>- A veces se siente uno solo con esas funciones y los demás compañeros las ignoran.</p> <p>- El liceo es un plantel que no es común: hay</p>	<p>- Este problema no se resuelve con fórmulas mágicas o recetas sino que requiere la discusión, análisis y concurso de todos los estamentos comprometidos en el proceso educativo.</p> <p>- Que el profesorado tome con-</p>





**ENCUESTA A JEFES DE GRUPO**

FUNCIONES	Frecuenc				Causas x "jas eue no cum			Funciones asignadas a otros cargos. Justif	Relación Func/prop			Dificultades para el cumplimiento de las funciones.	Forma de obviar se estas dificultades.	
	t. O	Il- ei O	> s- io rV	ra o 13	Descop	On X	No tie		Ot cau	Guáles	Totalm			o o
								el poco tiempo disponible entre clase y el ase. -Permanecer siempre con los estudiantes puede traer consecuencias incluso de seguridad personal. Ella no debe tratarse como un Kinder. Aunque si se orienta a la hora apropiada. Responder por el personal es difícil si es compartica						
e. Llevar anotaciones.	8								7			1	-35 horas semanales de permanencia contra 25 horas de clase más otras actividades académicas. -Ninguna salvo las fer>as cambiant y contrad	Dosificar la carga académica del profesor.

ENCUESTA A JEFES DE GRUPO

FUNCIONES	i-recuenc				Causas x las que no cum				Funciones asignadas a otros cargos. Justif	Relac.Func/propós.				Dificultades para el cumplimiento de las funciones	Formas de obviar estas dificultades.		
	o. 5 m	f. 4 (<)	Rara v	Nunca	Descop	Yuxtad	No tie	o		Totalm	ho tot	Desac	Tot del			Justifi.. cación	
f. Recibir las excusas de los alumnos, anotarlas y dar aviso inmediato al director de año.	1	1	2	4	1	2	1	1		Director de Año.	1	2	1	1	Hay interferencia de funciones.	-Son 300 alumnos o menos. Escriba labor más 24 horas de clase y exámenes? -Manejo continuo de papeleería sin un escritorio adecuado. -Clases en otros grupos.	Tener a su cargo escritorio seguro. Asignar esta función al director de Año.
g. Asistir a los actos de comunidad y a las reuniones de profesores que convoquen el director del plantel, el director de año respectivo o del departamento a que pertenece.	S										7					Ninguna	

FUNCIONES	Causas x las que no cum Cuáles	Funciones a P.elac signadas a. otros car- aos. Justif	Func/propós Justi - ficación	Dificultades pa ra el cumpli- miento de las funciones.	Forma de obviar- le estas dificul tades.
h. No ausentarse del establecimiento en horas de trabajo sin conocimiento del Director del Plantel o del Director de Año.				Ninguna.	
i. Dictar 20 horas de clase semanales y cumplir las demás comisiones que para la buena marcha del plantel le fijen el Director de año y demás superiores.				Ninguna, salvo enfermedad.	
j. Además de las funciones que le corresponden como jefes, tendrán las pertinentes, al profesorado en general.				Ninguna.	

45

**8. Funciones que desempeña y no aparecen en el Anexo:**

**Vigilancia de cafetería (3)**

**Curso remedial a aquellos alumnos que habiendo hecho algún tipo de esfuerzo, no aprueban el curso dictado por él.**

**Revisión de utilidad docente del laboratorio de Física y su equipo  
Investigación docente relativa a la experimentación en Física**

- **Organización de la Feria de la Ciencia**

**10. Funciones que sin estar contenidas en el Anexo se consideran como correspondientes al cargo que desempeña y la razón de ello:**

**Comunicarse periódicamente con los padres de familia para darles a conocer las inquietudes de sus hijos.**

**Compartir experiencias didácticas y conocimientos científicos con los compañeros en cursos integrados de capacitación docente.**

- **Pertenecer y participar en comités de asuntos docentes, investigativas, culturales, de conservación y de integración de la comunidad Liceísta.**

**Vigilar la normal utilización de cafetería por parte de los estudiantes .**

**11. Modificaciones que deberían tener las funciones asignadas a otros cargos:**

- **Que se compaginen con el puesto y obligación del personal**
- **No se recargue inútilmente a quien ya tiene saturación de trabajo**  
**Los jefes de Departamento deberían dictar seminarios a los grupos como complemento de la labor educativa, así como a los profesores a su cuidado, reemplazar a los profesores en su cátedra con el objeto de que éstos hagan cursos de actualización.**

**14.. Otras sugerencias:**

- **Sería muy importante que antes de enviar los grupos para las casas aún faltándole clases se consultara con el profesor respectivo.**
- **Más tiempo para llenar las encuestas.**

ENCUESTA A PROFESORES EN GENERAL

FUNCIONES	Frecuenc				Causas x las que no cum			Funciones asignadas a otros cargos. "Usted"	Relac Func/propós				Dificultades para el cumplimiento de las funciones.	Formas de obviar se estas dificultades	
	Ú	Rara v	Nunca	Descoo	ra	No tie	Ct cau		Cuál es	Tota Im	O	Desac			T desac
a. Dictar las clases que le correspondan en las horas señaladas en el horario y siguiendo los programas oficiales.	10	2							7	2		1	Es necesario diferenciar las horas de clase dictadas del contenido de los programas oficiales	-Dificultades socioeconómicas en los estudiantes. -Caducidad de los programas oficiales; textos guías con dichos programas. -El aspecto disciplinario y de orden público.	Cambio de estructura en el país.
b. Hacer las anotaciones correspondientes en las listas de clase y consignar en el libro de registro la fecha, tema de la lección inmediatamente después de dictar la clase.	4	4	3	1			3	f.ome el registro de clase no es adecuado sólo sirve como un documento más para llenar no le veo ningún objetivo. Falta de normas clara y de la papeleería adecuada para llenar dicho registro. No hay instrucciones al respecto.	7	1		1	-Falta de papeleería e instrucción precisa. -Falta políticas y material adecuado para tal función. -El formato par leccionario de manda mucho tiempo en su elaboración. Se requiere uno más ágil. -Debido a que los profesores nacen curso de Metodología y no aprenden a elaborar	-Buscar otra forma más objetiva de registro de clase. -Nombrar un comité de evaluación en el área respectiva. -Exigir el cumplimiento de intensidad horaria prolongando los períodos, así no se termine el año escolar en las fechas indicadas. -Revisar la actual taxonomía de materias	

ENCUESTA A PROFESORES EN GENERAL

FUNCIONES	Frecuenc				Causas x las que no cum			Funciones asignac? f otros car- gos. c)Stif.	Relac Func/Propós.				Dificultades ra- ra el cumplimien te de las funcio- nes	Forma de obviar estas dificulta des	
	í a. Qs	4- ee	3- Bv	2- Va	ftescop	ca- X- b	No tie- yeres		cuáles	Tot tal h	inc- Lot	Desac			Tot de
c. Distribuir el proarama cie la materia a su cargo por bimestres cié acuerdo con el Departamento científico co- rrespondiente de manera que se complete el estudio de la	8	3	1				1	El programa se entrega al principio del año, éste sir ve para todo el aro, gene- ralmente el contenido programado para el últi- no período no hay tiempo	/	2		1	Dificul- tad recu- rrente de tiem- po.	-Programar la materia por bi- mestres . -Falta tiempo. -La plf.neación no se cumple ca balmente.	-Reducción de carga académica -rogramar la rna teria por perío- do académico o anualmente de acuerdo con unos objetivos previa mente propuestos e formulados. -Trazando un plan de trabajo de la Dirección, jefes de departa mentó y directo- res de año donde se tengan en cuer ta los linea- mientos de SEDU- CA con algunas modificaciones.

ENCUESTA A PROFESORES EN GENERAL

FUNCIONES	Frecuenc				Causas				X	Las que no cum	Funciones	Relac Func/Propós				Dificultades para el cumplimiento de las funciones	Formas de obviar estas dificultades
	S	4	>	re	Descon	o	o	o				Totalm	No tot	Desac	Tot de		
asignatura en el tiempo oportuno .																	
d. Informar oportunamente al jefe de grupo y al director de año de las irregularidades ocurridas en la clase y llevar cuidadosamente el registro de asistencia al cual no se podría agregar ningún nombre sin autorización de la Secretaría.	7	5											0				Carga académica numerosa (25 horas).
e. Dirigir y corregir los trabajos prácticos de investigación, monografías, etc. que se señalen a los alumnos.				1					1	No hay criterios que condicionen esperar un buen rendimiento de dichos trabajos, es realmente ignorado el esfuerzo del alumno en relación con lo			9	1			Considerable número de alumnos (320).



ENCUESTA A PROFESORES EN GENERAL

00.  
C11  
10

FUNCIONES	Frecuenc.	Causas x	las que no cum	Funciones	Relac	Funci/Propós,	Dificultades pa	Formas de obviar
		O. 4ta p. 13 0	Cuáles	asT.naGas a otros car- pos. Justif		Justi- ficación	ra el cumoli- miento de las funciones.	se estas dificu1tades
f. Asistir a 12 los actos de cc munidad y a las reuniones de profesores que sean convoca das por las Di rectivas del L.			aprendido.				Demasiado masi- vas; difícil controlar la disciplina.	Programar los ac tos por seccio nes de año.
g. Asistir a 10 todos los jura dos de exámenes para los cuales sean nombrados bien sea que se trate ae exami nar materias a su cargo o a cargo de otros profesores.			No se ha ocu pado en tales quehaceres.				-No he tenido citación para ello salvo las llamadas vigi lancias. -Asistir a los jurados de exá menes es difi cultoso cuando se trata del compañero.	
h. Atender las 10 indicaciones del Director del Liceo y del Director de Año sobre métodos que de ban emplearse en la enseñan za.			Debido a que algunas veces existen indi caciones rué en el momento en que a uno se las dan nu lo hacen con la importan cia del caso luego uno las pasa por desa <u>percibida</u>	Jefe; del De Hartamente.			Direccio nes de cño con funciones di scipli nar:as y no básica mente aca démicas.	

ENCUESTA A PROFESORES EN GENERAL

FUNCIONES	Frecuenc				Causas x las que no cum				Funciones asignadas a otros cargos. Justif	Relac Func				C/Propós. Justifi- cación	Dificultades oara el cumplimien to de las funcio nes	Formas de obviar se estas dificultades
	f	Con	Rara	Descop	Yuxtap	Mo tie	3	4		Totalm	q	pesac	a			
i. Amonestar y corregir a los alumnos para que en sus maneras, presentación y trato se conduzcan siempre como catalanes en todo sentido.	6	5	1				1	negligencia. Faltaria clarificar más esa filosofía		6	3			La idea es sumamente confusa y por lo tanto no puede acoplarse en el contexto de la propuesta.	Definir objetivamente la calidad humana que se espera y sea adecuada .	
j. Cumplir las demás funciones que para la buena marcha del establecimiento les impongan sus superiores.	5	4					1			5	3	1				
k. Velar por el buen manejo y conservación del material de la enseñanza, muebles, libros, etc. que se confien a su cuidado y responder de sus pérdidas.	10	2								9				Falta de chapas y puertas en muchos salones.	Mayor presupuesto para mantenimiento y para sacar la jornada de la tarde.	

ENCUESTA A PROFESORES EN GENERAL

FUNCIONES	Frecuenc				Causas x las que no cum				Funciones asvnaóns a otros cargos. Justif.	Relac Func/Propós.				Dificultades para el cumplimiento de las funciones.	Formas de obviar estas dificultades
	C	S	>	Ex	C	C	O	Ot		¿	NO	¿	For		
	Q	Q	Q	Q				cau		TO	NO	¿	des	cación	
1. Cumplir todas las obligaciones inherentes a la profesión que tiendan a favorecer la educación, la instrucción, la disciplina, la preparación de clases, las calificaciones mensuales, vigilancia de exámenes, prevención de faltas, etc. y considerarse en todo momento como responsable de la alta misión de educar que se le ha confiado.	11	1								8	1				

**8. Funciones que desempeña y no aparecen en el Anexo:**

**Profesor de cátedra**

**Vigilancia en las horas de cafetería para los estudiantes (3)**

**Dirección de reuniones de padres de familia**

**Diligenciamiento de libretas de calificaciones y fichas personales de los alumnos.**

- **Actualización en los diversos procesos de la docencia**
- **Actualización en los contenidos de la materia dictada**
- **Orientar, dirigir y guiar al personal docente encomendado**
- **Contribuir al mantenimiento de planta física y zonas verdes**

**10. Funciones que sin estar contenidas en el Anexo, se consideran como correspondientes al cargo que desempeña y la razón de ello:**

**Participar en los descansos con los estudiantes, hacerles observaciones positivas, no importando el pabellón en donde se encuentren**  
**Preocuparnos más por la educación que por su ilustración, más por la formación que por los contenidos**

- **Vigilancia de la cafetería**

**11. Modificaciones que deberían tener las funciones asignadas a otros cargos:**

**Las del Director del Liceo y Director de Año sobre aspectos metodológicos a los profesores, corresponde a los Jefes de Departamento.**

**La pasada de libretas de calificaciones, cómputos y promedios deberían corresponder a la parte administrativa**

**14. Otras sugerencias:**

**Deberían trazarse unos planes y filosofías de acción específicos al empezar el año o el semestre para que todos obremos con los mismos criterios en cuanto a asistencia, comportamiento, manejo de situaciones propias como los brotes del pabellón de 5° y 6° (10° y 11°).**

**Eliminar la jornada de la tarde para un mejor mantenimiento del Liceo.**

**Separar horarios y programas oficiales**

**Buscar metodologías adecuadas para realizar y evaluar las consultas de los alumnos, que sean válidas y confiables para nuestro nivel**

**La función harcerla con unos parámetros más explícitos**

**Incluir en las funciones no solamente las que se realizan dentro del establecimiento, sino también las de promoción cultural**

**Reorganizar los departamentos académicos, finando funciones a sus jefes, ubicando al profesorado por áreas y ejerciendo el control de su funcionamiento**

**Formación de comités de disciplina y evaluación integrados por profesores y estudiantes**

**Sería bueno que al profesor de cátedra se le informe sobre sus funciones, debido a que viene, dicta sus clases, luego si tiene urgencia de irse y no puede estar en reunión de Departamento o reunión general lo hace; es bastante incómodo terminar su labor a las 8 a.m. y esperar una reunión a las 11 a.m. por ejemplo. El profesor de tiempo completo está en la obligación, pero el profesor de cátedra no sabe qué norma tomar.**

ENTREVISTA A SICOPTENTADORES

FUNCIONES	Frecuenc			Razones por las cuales rara vez o nunca se desempeñan las funciones	Dificultades para el desempeño de las funciones	Funcionen asignadas a otros cargos	P. el acción entre funciones y prop del l	Observaciones y sugerencias
	Siempre	Rara vez	Nunca					
a. Participar en los comités en que sea requerido.	2							Se ha participado en los comités que los han llamado.
b. Planear y programar en coordinadores las actividades de su dependencia de acuerdo con los criterios establecidos por la Dirección del Plantel.		2		En forma general no se hace esta actividad; en forma particular cuando se va a realizar una actividad en los distintos pabellones nos ponemos de acuerdo con los directores de Año.	Si fuera un orientador por cada pabellón el trabajo sería más coordinado planeado conjuntamente. Las reuniones con los padres de familia se han anulado por los problemas de orden público.			En algunos casos los directores de Año no piden la colaboración para resolver algún problema que se presenta en un grupo o con algún estudiante. -Se trabaja con grupos pequeños en las horas de la mañana, con un promedio de 35 personas; se trabaja mucho con padres de familia y estudiantes.
c. Participar en la participación del currículo.			2	Lo hacen los Jefes de Departamento.				

ENTREVISTA A SICOPTENTADORES

FUNCIONES	Frecuenc			Razones por las cuales rara vez o nunca se desempeñan las funciones	Dificultades para el desempeño de las funciones	Funciones asignadas a otros cargos	Relac entre funciones y propósitos del Liceo	Observaciones y sugerencias
	o. ai. S)	> C. D. sa	Nunca					
d. Coordinar su acción con los responsables de los demás servicios de Bienestar.	2							<p>Se trabaja con los trabajadores sociales, los médicos, etc.</p> <p>-El servicio es bueno.</p> <p>-Con Trabajo Social se trabaja en el aspecto económico.</p> <p>-Los problemas económico: son peores en los tres primeros años; de cuarto en adelante mejora.</p> <p>-El rendimiento académico se ve afectado por el problema económico; alimentación; compra de libros; por los problemas familiares, 1 a droga y 1 a homosexualidad.</p> <p>-Los problemas de droga y homosexual i-</p>

ENTREVISTA A SICOPTENTADORES

FUNCIONES	Frecuenc			Razones oor las que rara vez o nunca se desempeñan las funciones	Dificultades para el desempeño de las funciones	Funciones asignadas a otros cargos	Relac entre funciones y propósitos del Liceo	Observaciones y sugerencias
	Fre	Rara v	Nunca					
								dad se tratan a base de terapia preventiva con charlas y conferencias. -Los problemas de orden sexual y moral se trabajan a nivel individual y colectivo.
e. Orientar y asesorar a docentes, alumnos y padres de familia sobre la interpretación y aplicación de "la filosofía educativa del plantel.		2		Se ha analizado en reunión de profesores la falta de claridad con respecto a la filosofía educativa del plantel.				Hay un grupo de profesores que se encargan en una hora semanal de dar una orientación. Esto se cumplió hasta el año pasado, luego esa hora se utilizó para dar la cate - dra bolivariana. Mientras se ocupó esa hora semanal se dio esa crientación, luego no se realizó;



ENTREVISTA A SICOPTENTADORES

FUNCIONES	Frecuenc	Razones por las cuales rara vez c nunca se desempeñan las funciones	Dificultades para el desempeño de las funciones	Funciones asignadas a otros carcos	Relac entre a funciones propósi tos del Liceo	Observaciones v suaerencias
f. Atender los casos especiales de comporta miento que se presen ten en el plantel.						<p>se da como re lleno; se pué de aprovechar esa hora ex traordinaria mente pero no se hace. Se sugirió que se diera esa orienta ción en una hora determi nada en todo el pabellón por los jefes de grupo, pe ro se presen taron proble mas con las horas extras.</p> <p>Es de las principales actividades que se tienen en el estable cimient, los casos especia les se atien den por suge rencia de los profesores, pa dres de fami lia o los</p>



ENTREVISTA A SICOPTENTADORES

FUNCIONES	Frecuenc			Razones por las cuales rara vez o nunca se desempeñan las funciones	Dificultades para el desempeño de las funciones	Funciones asignadas a otros cargos	P. elac entre funciones y propósitos del Liceo	Observaciones y sugerencias
	Ap in	Rara v	Nunca					
<p>tes proporcionándoles los percentiles y el material sociográfico.</p> <p>i. Programar y ejecutar actividades tendientes a formar dirigentes.</p>			2	En la actualidad no se realiza, la función de los sicorientadores no es formar líderes.				<p>Anteriormente se hacían sociogramas para determinar los alumnos que podían colaborar en ciertas actividades dentro del grupo</p> <p>-Se realizan sociogramas para identificar los más sociables, festivos, etc.</p>
<p>j. Realizar investigaciones tendientes al mejoramiento del proceso educativo.</p>	2							<p>Se realiza una investigación de tipo sicosocial tra bajando con las variables socio-económicas, consumo de drogas. Los resultados no fueron alarmantes.</p> <p>-El nivel socioeconómico</p>



ENTREVISTA A BIBLIOTECARIO

FUNCIONES	Frecuenc			Razones por las cuales rara vez o nunca se desempeñan las funciones.	Dificultades para el desempeño de las funciones	Funciones asignadas a otros cargos.	Relac entre funciones y propósitos del Liceo.	Observaci ones y sugerencias
	S. C. · tn	> sa G CZ	Nunca					
a. Hacerse cargo de la biblioteca del colegio la que recibirá por inventario y organizará de acuerdo con las indicaciones del Director			X	El director no interviene en esta organización.		Las funciones si están de acuerdo con los propósitos del Liceo presentados por el Director .		
b. Recibir, catalogar, clasificar los libros, revistas, periódicos y demás publicaciones que lleguen a la Biblioteca.		X			Falta de personal profesional para referencia.			Siempre se realizan.
c. Tener la biblioteca en servicio durante las horas señaladas por el Director.	X				Falta de personal profesional para asesoría			Se realiza.
a. Cuidar de la buena conservación de los libros y demás elementos de su dependencia.								Se realiza
e. Llevar los inventarios de la Biblioteca								Se realiza.
f. Propender por el enriquecimiento de la biblioteca a su cargo y estimular la lectura	X				Falta de presupuesto para dotación y ampliación del servicio.			Se realiza.

ENTREVISTA A BIBLIOTECARIO

FUNCIONES	Frecuenc			Razones por las cuales rara vez o nunca se desempeñan las funciones	Dificultades para el desempeño de las funciones	Funciones asignadas a otros cargos.	Relac entre funciones y propósitos del Liceo	Observaciones y sugerencias
	Si e inpr	Rara v	Munca					
g. Responder de 1a buena marcha de la dependencia confiada a su cargo e informar al Director sobre cualquier irregularidad que se presente.	X				Local insuficiente.			Se realiza.
h. Cumplir las demás obligaciones que le asignen el Director y el Secretario.			X	El director y el Secretario no le asignan obligaciones ya que no depende de ellos.				
i. Recibir y entregar por inventario la Biblioteca y responder por las pérdidas que sucedan.	X	X		No se lleva a cabo en su totalidad, porque es imposible responder por los libros perdidos por la inseguridad del local y porque se lo utiliza para otras actividades, por ejemplo para fiestas sociales.				

**BIBLIOTECA - PERSONAL:**

**Director de la Biblioteca que depende del Departamento de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia.**

**Cinco auxiliares de los cuales cuatro dependen para su pago de la Universidad de Antioquia y uno del Presupuesto del Liceo.**

**Los cinco auxiliares dependen directamente del Director de la Biblioteca, quien les asigna las funciones respectivas.**

**SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO (ENTREVISTA):**

**1. Funciones que cumple:**

- a. **Vigilar el trabajo del personal a su cargo**
- b. **Distribuir las actividades de cada uno de los trabajadores y elaborar horarios de trabajo**
- c. **Pedir personal a la Universidad de Antioquia cuando lo necesita y supervisar su trabajo**
- d. **Inspeccionar el local para determinar lo que se debe arreglar o hacer**
- e. **Entregar papelería y demás implementos para las oficinas de Administración, profesores, Directores de Año y Jefes de Departamentó**
- f. **Llevar control de tiempo en el trabajo de los subalternos,, principalmente de las horas extras**
- g. **Informar al Director del Liceo sobre gastos de mantenimiento**
- h. **Hacer pedidos a la Universidad de Antioquia de todo el material necesario para el mantenimiento**
- i. **Pasar informes sobre incapacidades a la Secretaria del Director del Liceo**
- j. **Informar sobre eficiencia o no eficiencia de los trabajadores a la oficina de Relaciones Laborales de la Universidad de Antioquia**
- k. **Pedir traslado de los trabajadores, ya sea solicitado voluntariamente o involuntariamente.**
1. **Supervisar a los celadores y porteros**

**PERSONAL DE MANTENIMIENTO:**

**Un Jefe o Supervisor de Mantenimiento, es empleado público y depende de Mantenimiento General de la Universidad de Antioquia.**

**17 trabajadores oficiales de servicio de mantenimiento. Dependen del Jefe de Mantenimiento del Liceo y se pagan con presupuesto del Liceo.**

**Estos trabajadores están distribuidos así:**

- **Cuatro jardineros, tres trabajando en el Liceo y uno trabaja en la Universidad de Antioquia por cuenta del Sindicato**
- **13 aseadores**
- **Un piscinero: empleado público, depende de la Universidad de Antioquia**

**DIFICULTADES :**

- **Falta de personal**  
**Falta de equipo**
- **Falta de seguridad**  
**Falta de colaboración de la Universidad de Antioquia**



ANEXO 11:

**CRITERIOS PARA LA SELECCION Y VINCULACION DE PROFESORES**

**I. NORMAS LEGALES (ANALISIS)**

**1. EL ESTATUTO DOCENTE - DECRETO 2277/79:**

**Artículo 5°: Nombramientos:** A partir de la vigencia de este Decreto, sólo podrán ser nombrados para ejercer la docencia en planteles oficiales de educación quienes posean título docente o acrediten estar inscritos en el Escalafón Nacional Docente, de conformidad con los siguientes requerimientos para cada uno de los distintos niveles del Sistema Educativo Nacional:

**Para el nivel Básico Secundario:** Peritos o expertos, Técnicos o Tecnólogos en Educación, Licenciados en Ciencias de la Educación o con Post-grado en este nivel, o personal calificado como mínimo en el cuarto grado (4°) de Escalafón, con experiencia o formación docente en este nivel.

**Para el Nivel Medio:** Técnicos o Tecnólogos en Educación, Licenciados en Ciencias de la Educación o con Post-grado en Educación, o personal clasificado como mínimo en el quinto (5°) Grado del Escalafón, con experiencia o formación docente en este nivel.

El carácter general del Estatuto y las amplias diferencias existentes a nivel del país en cuanto a disponibilidad de personal calificado en Educación, dado el alto nivel de concentración de los centros de formación de licenciados, justifican la amplitud de las exigencias. Pero lo esencial es el espíritu de la norma: la profesionalización de la educación, lo cual también ha sido defendido por la FECODE.

De acuerdo con lo anterior el Liceo Antioqueño deberá tener como criterio de selección el título de licenciado, excepto aquellas áreas en las cuales todavía no se cuenta con suficientes profesionales a este nivel, por ejemplo en Artes. Este criterio será general, por cuanto se requiere un profesorado que pueda servir clases en cualquier grado de 1° a 6° (6° a 11°).

**2. El análisis del Decreto 080 y del Estatuto del Personal Docente de la U. de A. permite identificar las condiciones de formación y profesionales para los docentes, así:**

**2.1. Formación General**

- **Conocimientos generales**
- **Capacidad investigativa o creativa**

- Capacidad crítica o analítica
- Capacidad para la superación académica

**2.2. Formación Específica:**

- Conocimientos y habilidades en el área de desempeño.
- Conocimientos y habilidades pedagógicas y metodológicas, dentro de una orientación pedagógica activa y no autoritaria.

**2.3. Valores Profesionales:**

- Interés por superarse
- Responsabilidad y compromiso
- Honestidad intelectual
- Solidaridad y cooperación

Para el caso del Liceo, dentro de los valores profesionales hay que incluir el interés y claridad sobre la problemática juvenil.

Para el profesorado de áreas tales como Educación Física y Artes, la formación específica -dadas las características del Liceo-, debe comprender no sólo conocimientos y habilidades en el área de desempeño, sino la realización de ellas en una actividad deportiva específica y en actividades artísticas concretas (exposiciones, concursos, etc.).

**3. CRITERIOS DE EXPERIENCIA**

Los elementos deben tenerse en cuenta sobre la experiencia de los profesores:

- 3.1. Que se ubique en el área correspondiente al título y, desde luego, en aquella para la cual se está haciendo la selección.
- 3.2. Que no sea inferior a tres años, puesto que este criterio rige a nivel Departamental con el fin de promover a quienes lo ameriten. Además, el Liceo requiere no sólo de los tres años, sino de que la experiencia haya sido calificada por el estudio o por la participación en actividades ligadas al gremio profesoral (sean ellas gremiales o no), o por la producción intelectual o la vinculación a actividades específicas (caso de Educación Física y Artes).

**4. CLASES DE DOCENTES:**

El reglamento vigente del Liceo, establece solamente dos clases de docentes: de Tiempo Completo y de Tiempo Parcial. Esta última clasificación ha variado a nivel de la Universidad (Reglamento del Personal Docente) y a pasado a ser Docente de Cátedra.

El Liceo también tiene otra clase de docentes: Los Ocasionales (para servicios transitorios).

Ha existido en el Liceo y sigue teniendo validez una política para la selección de Profesores de Tiempo Completo, según la cual, en igualdad de condiciones, se da prelación al docente de Cátedra en el mismo Liceo.

En este sentido para la selección de docentes de Cátedra se debe tener en cuenta todos los criterios aquí establecidos.

Los Docentes Ocasionales también deberán someterse a los criterios generales, aunque podrán eliminarse o sustituirse algunos cuando así lo requieran circunstancias especiales.

## II. CRITERIOS DEFINIDOS

Con base en las consideraciones anteriores y las demás hechas por la Comisión Ad hoc nombrada para asesorar a la Dirección en este asunto, los criterios de selección son:

**TITULO:** Licenciado en Educación. Se considerarán excepciones en el caso de Artes y Vocacionales.

**EXPERIENCIA DOCENTE:** Tres años mínimo, posterior al título en el área de la especialidad.

**EDAD:** 40 años máximo.

Se dará prelación al profesorado vinculado al Liceo, por horas, previo concepto del Director de Año y el Jefe del Departamento respectivo.

En la selección de profesores de Tiempo Completo, se exigirá que no desempeñe otro cargo del mismo Tipo en otro Establecimiento.

## III. PROCESO DE SELECCION. ETAPAS

### 1. NECESIDADES DE PERSONAL:

El Director de Año y el Jefe de Departamento definen las necesidades de vinculación de profesores y su clase (Tiempo Completo, de Cátedra u ocasional).

### 2. ESPECIFICACION DE CRITERIOS:

Un Comité Ad hoc nombrado por el Director del Liceo y constituido por el Jefe del Departamento respectivo, un Director de Año y un representante del profesorado (del área respectiva a seleccionar), operacionalizarán los criterios generales establecidos y en ese sentido definirán el peso que cada uno debe tener en la selección.

**3.. CONVOCATORIA:**

**Se abrirá convocatoria cuando se trate de profesores de Tiempo Completo o de Cátedra.**

**4. PRESELECCION:**

**El Comité Ad hoc realizará la preselección de los candidatos y seleccionará los tres mejores.**

**5. El Director del Liceo y el Comité Ad hoc participarán en la presentación que hará cada uno de los candidatos seleccionados, sobre la planeación anual del curso que servirá (en caso de resultar seleccionado).**

**6. Selección definitiva con base en el análisis de los informes del Comité Ad hoc y de la presentación del Curso.**

**ANEXO 12:**

**REGLAMENTACION SOBRE CAFETERIA**

**La Resolución Rectoral Nro. 698 del 22 de julio de 1980 reglamenta el servicio de Cafetería para estudiantes, empleados y trabajadores de la Universidad de Antioquia, la cual en algunos de sus artículos dice:**

**Artículo 1 - Aceptar como Reglamento para las Cafeterías que funcionan adscritas a la Dirección de Bienestar Universitario, las siguientes:**

**CAPITULO I**

**FUNCIONAMIENTO**

**ARTICULO 2 - LOCALES:** Para la prestación del Servicio, serán administrados por la Sección de Cafeterías, las locales que para el efecto existen en el Liceo Antioqueño, Ciudad Universitaria y Hacienda El Progreso.

**ARTICULO 3 - CLASES DE SERVICIOS:** Los servicios de cafetería que presta la Universidad son los siguientes: - Media mañana, - Almuerzo, - Comida.

**ARTICULO 4 - El servicio de media mañana se prestará en la cafetería del Liceo Antioqueño exclusivamente a estudiantes de Bachillerato y en forma gratuita.**

**ARTICULO 5 - El servicio de almuerzo se prestará en las tres cafeterías a los distintos beneficiarios del servicio que hayan sido seleccionados, de acuerdo a lo establecido en esta Resolución.**

**ARTICULO 7 - TARIFAS:** La tarifa para cada uno de los servicios de almuerzo y comida será de siete pesos para estudiantes y quince para empleados. Estos valores se incrementarán automáticamente en un 20% cada año.

**ARTICULO 8 -** El servicio de Cafetería será prestado paralelamente a la normalidad académica y laboral de la Universidad.

**ARTICULO 9 -** Las horas para el Servicio serán:

**Media Mañana :** 7:30 a 8:30 y 9:30 a.m.

**Almuerzo :** De 11 a.m. a 2 p.m. días ordinarios; 11:30 a 2 p.m. sábados

**Comida :** 5:30 p.m. a 8 p.m. días ordinarios; 5 a 6:30 p.m. los sábados

## **CAPITULO II**

### **USUARIOS**

**ARTICULO 10 -** Serían usuarios de la cafetería los estudiantes, empleados públicos no docentes y los trabajadores oficiales de la Universidad.

### **ARTICULO 11 - REQUISITOS**

**- ESTUDIANTES DE SECUNDARIA:**

No tener vinculación laboral con la Universidad, no estar sancionado disciplinariamente y no haber perdido más de una asignatura en el año inmediatamente anterior.

### **ARTICULO 12 - SELECCION**

**Estudiantes:** Serán seleccionados por la respectiva Trabajadora Social y el Asistente de Bienestar Universitario.

**ARTICULO 13 - CRITERIOS DE SELECCION**

**ESTUDIANTES:**

- a. **Derechos de matrícula**
- b. **Personas a cargo de quien sostiene al solicitante**
- c. **Estudiantes a cargo de quien sostiene el solicitante**
- d. **Personas que trabajan, en la familia**
- e. **Ingresos del alumno**
- f. **Localización de la residencia**

**ARTICULO 14 - ASIGNACION DEL SERVICIO**

**La asignación para estudiantes del Liceo Antioqueño se hará anualmente.**

**PARAGRAFO: En todo caso, la asignación del servicio se hará de acuerdo a la capacidad de las cafeterías y los cupos aprobados por el funcionario u organismo competente de la Universidad.**

**ARTICULO 15 - La cancelación del servicio en cada uno de los estudiantes se hará por el sistema de tiqueteras.**

**ARTICULO 17 - Quien siendo usuario del servicio incurriere en cualquiera de las conductas que a continuación se detallan, serán sancionados con la cancelación del mismo, sin perjuicio de las demás sanciones que contemplen los estatutos.**

- **Introducir cualquier clase de desorden en el comedor**
- **Irrespetar al personal de la cafetería**
- **Negarse a exhibir el respectivo carnet al ingresar al comedor**

**PARAGRAFO: La sanción será la suspensión hasta por el término de dos meses. Si se obtiene servicio para un tercer usuario, se hace mal uso del**

**servicio de transporte, o sea, uso del servicio en horas diferentes a las autorizadas. Si hubiere reincidencia en una de estas conductas, el servicio será cancelado definitivamente.**

**Artículo 18: Las situaciones no previstas en la presente Resolución, serán resueltas por el Director de Bienestar Universitario.**

**Artículo 19: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.**